

# Clivajes

Revista de Ciencias Sociales

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

Número Enero-junio, 2014

ISSN: 2395-9495

## Violencia y Subjetividad

Ensayo Científico

GUERRA, VIOLENCIA Y HOMICIDIO EN EL MÉXICO MODERNO  
Alan Knight

INFANCIA Y TRABAJO INFANTIL EN LA HISTORIA ARGENTINA  
María Alejandra Silva Kusy

LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN VERACRUZ  
María Teresa Villarreal

Avances de Investigación

LA VIOLENCIA EN LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO DE CENTROAMERICANOS EN  
MÉXICO  
Juana Luisa Ríos Zamudio

LAS MUJERES EN EL NARCOTRÁFICO  
Juan Antonio Fernández

Reseñas

Ernesto Treviño/BAUMAN, ZYGMUNT (2011). DAÑOS COLATERALES. DES-  
IGUALDADES SOCIALES EN LA ERA GLOBAL

Victor Andrade/FLORESCANO, ENRIQUE Y GOSSIO, JOSÉ RAMÓN (2012). LA  
PERSPECTIVA MEXICANA EN EL SIGLO XXI

Irlanda Villegas/LA SIUETA DE MANDELA

Bambi

D.R. © Héctor Vicario

No 1 (2014)

## Violencia y Subjetividad

La violencia es una variable que explica las transformaciones recientes de las sociedades latinoamericanas; nos insta al debate público acerca de la función instituyente de ésta y nos interroga acerca de la naturaleza de las instituciones que necesitamos para integrarnos democráticamente.

### Tabla de contenidos

#### Editorial

[Acerca de este número](#) [PDF](#)

#### Ensayo Científico

[Guerra, violencia y homicidio en el México moderno](#) [PDF](#)

*Alan Knight*

[Infancia y trabajo infantil en la historia argentina](#) [PDF](#)

*María Alejandra Silva Kusy*

[La desaparición de personas en Veracruz](#) [PDF](#)

*María Teresa Villareal*

#### Avances de Investigación

[La violencia en la migración de tránsito de centroamericanos en México](#) [PDF](#)

*Juana Luisa Ríos Zamudio*

[Las mujeres en el narcotráfico](#) [PDF](#)

*Juan Antonio Fernández*

#### Reseñas

[Bauman, Zygmunt \(2011\). Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global](#) [PDF](#)

*Ernesto Treviño Ronzón*

[Florescano, Enrique y Cossío, José Ramón. \(2012\). La perspectiva mexicana en el siglo XXI](#) [PDF](#)

*Víctor Andrade Guevara*

[La silueta de Mandela](#) [PDF](#)

*Irlanda Villegas Salas*

*Clivajes. Revista de Ciencias Sociales.* Año I, número I, enero-junio, 2014.

Publicación semestral, digital, arbitrada y de acceso gratuito, es editada por la Universidad Veracruzana (UV) a través del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IIH-S), con dirección postal: Diego Leño núm. 8, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México; teléfono +52 (228) 8 12 47 19, ext. 13813; correo electrónico: [clivajes@uv.mx](mailto:clivajes@uv.mx) y página Web: <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/index>

*Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* reivindica la toma de posiciones en el campo científico mediante argumentos y pruebas empíricas. Tiene como objetivo divulgar discusiones teóricas, análisis de datos y resultados originales de investigación aplicada, para contribuir al debate académico en torno a temas emergentes en las ciencias sociales contemporáneas.

Editor: José Alfredo Zavaleta Betancourt. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2015-022711045600-203, ISSN: 2395-9495, ambos expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor). Responsable de la publicación de este número: Judith Guadalupe Páez Paniagua, del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana: Diego Leño núm. 8, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México; teléfono +52 (228) 8 12 47 19, ext. 13813; correo electrónico: [clivajes@uv.mx](mailto:clivajes@uv.mx) y página Web: <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/index>

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la posición del Editor de la revista. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la revista sin autorización previa de la Universidad Veracruzana.

## **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Dra. Sara Ladrón de Guevara González

Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac

Secretaria Académica

Dra. Clementina Guerrero García

Secretaria de Administración y Finanzas

Dr. Octavio A. Ochoa Contreras

Secretario de la Rectoría

Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez

Director General de Investigaciones

Dr. Juan Ortiz Escamilla

Director del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

Equipo Editorial

# Acerca de este número

*José Alfredo Zavaleta Betancourt\**

## Resumen

El Comité Editorial de *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* ha decidido abrir la serie con un número que objetiva la problemática de la violencia cuya dinámica suele desestructurar la convivencia constitucional y debilitar las instituciones. La decisión no ha sido gratuita: la violencia es una variable que explica las transformaciones recientes de las sociedades latinoamericanas; nos insta al debate público acerca de la función instituyente de ésta y nos interroga sobre la naturaleza de las instituciones que necesitamos para integrarnos democráticamente.

Desde esta perspectiva, incluimos en el primer número ensayos e informes de investigación acerca del homicidio y las decisiones que hombres y mujeres han tomado para involucrarse en el campo liminal entre lo legal y lo ilegal, así como reseñas de libros que consideramos inventarios o cartografías de lo que acontece en el diseño institucional de los nuevos regímenes democráticos en América Latina.

\*IIHS, Universidad Veracruzana  
México

Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma de Puebla; Investigador de Tiempo Completo y Profesor con perfil PROMEP, 2014-2017. Actualmente, Coordinador del Grupo de Trabajo "Seguridad y Democracia en América Latina y el Caribe" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Contacto: [azavaleta@uv.mx](mailto:azavaleta@uv.mx)  
[zavaletabetancourt@gmail.com](mailto:zavaletabetancourt@gmail.com)

## EDITORIAL

La revista *Clivajes* llena un vacío en el campo científico regional mediante el uso de las redes de investigadores de la Universidad Veracruzana. Es un dispositivo para la construcción y difusión del conocimiento científico, la docencia constructivista y la evaluación de políticas públicas en el campo de las ciencias sociales. Los responsables de su publicación -sociólogos, antropólogos y politólogos- asumen la regla de la orientación teórica de la investigación empírica, convencidos de la necesidad de la crítica para las innovaciones científicas y sus consecuencias prácticas.

En general, tenemos como objetivo el debate teórico y la deliberación pública de problemas sociales. Para tal efecto, trabajamos con una agenda de investigación que evita la reducción del trabajo científico a la historia de las ideas, o bien, a la observación espontánea, sin control e intuitiva de las prácticas sociales. Desde esta lógica, *Clivajes* es un espacio para la discusión basada en argumentos y pruebas empíricas, la divulgación de logros en nuestras disciplinas académicas, así como de los obstáculos que aparecen con frecuencia en el trabajo de investigación.

*Clivajes* es heredera de los trabajos editoriales realizados en las instituciones de adscripción de los investigadores que integran los Comités Editorial y Científico; en este sentido, parte de una tradición escrita, teórico-argumentativa, orientada a servir de soporte tanto a docentes e investigadores como a estudiantes y decisores de políticas públicas en el área de las ciencias sociales.

La revista está diseñada para la difusión mediante una estrategia que localiza los debates teóricos de vanguardia, al margen de los lugares donde se producen; orienta acerca de las debilidades y fortalezas del diseño y la evaluación de políticas, a partir de la reflexión sobre de los desempeños o impactos institucionales, y recomienda, con base en estudios de caso y comparaciones, la construcción reflexiva y controlada de datos o pruebas empíricas. En ese sentido, *Clivajes* contribuye con las disciplinas abiertas, híbridas y complejas que se construyen en distintas regiones del ámbito de las ciencias sociales en el entorno global.

### ACERCA DEL PRESENTE NÚMERO

El Comité Editorial de *Clivajes* ha decidido abrir la serie con un número que objetiva la problemática de la violencia cuya dinámica suele desestructurar la convivencia constitucional y debilitar las instituciones. La decisión no ha sido gratuita: la violencia es una variable que explica las transformaciones recientes de las sociedades latinoamericanas; nos insta al debate público acerca de la función instituyente de ésta y nos interroga acerca de la naturaleza de las

instituciones que necesitamos para integrarnos democráticamente.<sup>1</sup>

Desde esta perspectiva, incluimos en el primer número ensayos e informes de investigación acerca del homicidio y las decisiones que hombres y mujeres han tomado para involucrarse en el campo liminal entre lo legal y lo ilegal, así como reseñas de libros que consideramos inventarios o cartografías de lo que acontece en el diseño institucional de los nuevos regímenes democráticos en América Latina.

En la sección de *Ensayo científico*, el número incluye un trabajo del prestigiado historiador inglés Alan Knight, quien describe, en perspectiva de larga duración, el problema de la violencia en México; un ensayo de la académica argentina María Alejandra Silva Kusy, quien aborda la configuración del tema de la infancia y el trabajo infantil como un asunto público, para el cual históricamente se han construido, en su país, diversos discursos e instituciones; asimismo, un ensayo de María Teresa Villarreal Martínez, que expone el problema de los desaparecidos como una experiencia límite, mediante observaciones acerca de cómo se manifiesta dicha situación en Veracruz, un estado de la región sureste en México.

La sección *Avances de investigación* integra dos trabajos: uno de Juana Luisa Ríos Zamudio, quien describe la violencia contra transmigrantes centroamericanos en México, desde la perspectiva de los derechos humanos, y otro de Juan Antonio Fernández Velázquez, que analiza el rol de las mujeres en las redes del narcotráfico en el norte del país.

Finalmente, la sección de *Reseñas* ofrece al lector reflexiones de Ernesto Treviño Ronzón en torno a *Daños colaterales*, de Zygmunt Bauman; observaciones críticas de Víctor Manuel Andrade Guevara acerca del libro colectivo *La perspectiva mexicana en el siglo XXI* y agudas observaciones de Irlanda Villegas quien, a partir de *La silueta de Mandela*, ofrece un panorama general acerca de las publicaciones más leídas sobre de la vida del legendario presidente sudafricano.

*El editor*

---

<sup>1</sup> La fotografía *Bambi*, que ilustra la portada, ha sido tomada de *Mirar*, obra del prestigiado fotógrafo mexicano Héctor Vicario. En el libro, a propósito de ésta, José Antonio Rodríguez dice: “en donde acaso está el mejor homenaje a Arget. Una vieja vidriera deja asomar unas cercenadas cabezas de muñecas. Y el imaginario se catapulta: ¿hospital de muñecas?, ¿coleccionista excéntrico que presume públicamente esos tétricos miembros? Ahí está Vicario rememorando a un maestro desde ese insólito escenario de residuos. Desde las cuencas vacías, desde el pasaje urbano reflejado, desde esos cerebros rebanados que producen más cabezas. Un destazadero que nos devuelve un deambular fantástico”: Vicario, H. (2013). *Mirar*. Xalapa: UV, pp. 25-26. La corrección de estilo del presente número de *Clivajes* fue realizada por Judith Guadalupe Páez Paniagua y Omar Valdés Benítez, y el diseño técnico estuvo a cargo por Erik Said Lara Corro, todos ellos de la Universidad Veracruzana.

# Guerra, violencia y homicidio en el México moderno

*Alan Knight*

## Resumen

El presente ensayo describe los diferentes tipos de violencia que ha experimentado México en el siglo pasado. Desde una perspectiva de larga duración, analiza cómo, contra lo que se piensa, actualmente el país es menos violento que durante el proceso revolucionario.

La comparación de la función que ha tenido la violencia en diferentes ciclos históricos del país permite la diferenciación de la violencia política con respecto a la violencia criminal e interpersonal.

En efecto, el análisis de la violencia política, en sus dimensiones macro y micro, durante el siglo XX, permite observar cómo los ciclos de violencia han variado de acuerdo con las capacidades institucionales del régimen político para institucionalizar la solución de conflictos, sin que tal decisión represente un monopolio estatal pleno de la violencia física legítima.

Palabras clave: Violencia política, Homicidio, Mortalidad, Revolución

## Abstract

This paper describes the different types of violence that Mexico has experienced in the last century. From a long term perspective, examines how, contrary to popular belief, the country is now less violent than during the revolutionary process.

The comparison function has been violence in the country's different historical cycles allows differentiation of political violence with respect to criminal and interpersonal violence.

Indeed, the analysis of political violence in their macro and micro dimensions, during the twentieth century, lets see how the cycles of violence have varied according to the institutional capacities of the political regime to institutionalize conflict resolution without such decision represents a full state monopoly of legitimate physical violence.

Keywords: Political Violence, Murder, Mortality, Revolution

## Résumé

Cet article décrit les différents types de violence que le Mexique a connu au siècle dernier. D'un point de vue à long terme, examine comment, contrairement à la croyance populaire, le pays est maintenant moins violente que pendant le processus révolutionnaire.

La fonction de comparaison a été la violence dans les différents cycles historiques du pays permet la différenciation de la violence politique à l'égard de la violence criminelle et interpersonnelle.

En effet, l'analyse de la violence politique dans leurs dimensions macro et micro, au cours du XXe siècle, permet de voir comment les cycles de violence ont varié selon les capacités institutionnelles du régime politique pour institutionnaliser la résolution des conflits sans une telle décision représente un monopole complet de l'état de la violence physique légitime.

Mots-clés: Violence politique, Assassinier, Mortalité, Révolution

Texto completo: [PDF](#)

Alan Knight\*

## Resumen

El presente ensayo describe los diferentes tipos de violencia que ha experimentado México en el siglo pasado. Desde una perspectiva de larga duración, analiza cómo, contra lo que se piensa, actualmente el país es menos violento que durante el proceso revolucionario.

La comparación de la función que ha tenido la violencia en diferentes ciclos históricos del país permite la diferenciación de la violencia política con respecto a la violencia criminal e interpersonal.

En efecto, el análisis de la violencia política, en sus dimensiones macro y micro, durante el siglo XX, permite observar cómo los ciclos de violencia han variado de acuerdo con las capacidades institucionales del régimen político para institucionalizar la solución de conflictos, sin que tal decisión represente un monopolio estatal pleno de la violencia física legítima.

## Palabras clave

Violencia política, homicidio, mortalidad, revolución

## INTRODUCCIÓN

Cuando se trata de guerra, violencia y homicidio, México puede resultar un caso interesante. El estereotipo de México como país peligroso es común y ha sido propalado tanto por extranjeros como por mexicanos: “Ser un gringo en México: ¡eso sí es eutanasia!”, afirmó proféticamente Ambrose Bierce antes de desaparecer sin dejar huella durante la Revolución Mexicana (Downing, 1996: 243-51), y hasta 1920 los diplomáticos británicos enviados a México eran informados por suspicaces amigos londinenses de que probablemente acabarían sus días como víctimas de un sacrificio humano o en la olla de una tribu de caníbales (Osbaldeston-Mitford, 1945: 5). Los mexicanos han contribuido a este estereotipo, por ejemplo, a través del énfasis en las fiestas de Todos Santos y mediante su “complejo de torero” —con las correspondientes características machistas—, en contraparte con su fatalismo estoico frente a la muerte,



rasgo particularmente atribuido a los indígenas (Ramos, 1938).<sup>1</sup> Hay que recordar que en tiempos de la Revolución, los célebres pintores Rivera y Alfaro Siqueiros divertían a las impresionables mujeres europeas con relatos sobre la violencia, la mortandad y también sobre el canibalismo mexicano (Siqueiros, 1977: 114, 147-148).<sup>2</sup> Algunos académicos han explotado la misma veta, atribuyendo ciertos rasgos culturales, supuestamente duraderos, como la violencia, el machismo, el corporatismo y la corrupción, a la nefasta herencia del imperialismo, primero azteca y después español (Ridding, 1985: 346-347);<sup>3</sup> en su opinión, de la misma manera que el presidente de la República encarna o encarnó al antiguo tlatoani azteca, el uso de la represión por parte del Estado —como en 1968— reproduce los sangrientos ritos de la antigua Tenochtitlán (Krauze, 1997: 721-722, citando a Paz). Y en cierta medida hay datos suficientes para justificar este énfasis en la violencia: México sufrió la más violenta revolución latinoamericana del siglo XX y actualmente ocupa una posición bastante alta en las tablas internacionales de homicidio *per cápita* (Varese, 2001: 21; Toch, 1972).<sup>4</sup>

Para evaluar este estereotipo, me centraré en el México del siglo XX, ofreciendo una tipología de la violencia y del homicidio y algunas explicaciones de cómo y por qué estos fenómenos han crecido o disminuido —o parecen haber crecido o disminuido: a veces la percepción y la realidad resultan bastante diferentes.

#### UNA TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

La violencia es un fenómeno común pero proteico, es decir, asume muchas formas; de manera que, si no imaginamos erróneamente que pueda captarse como categoría unitaria, es esencial disgregarla en subcategorías. En este sentido, “la violencia” se parece a otros conceptos igualmente proteicos, como “la identidad”, “la resistencia” y “la protesta”. Hay subcategorías que, no obstante ser algo imprecisas, resultan muy útiles: por ejemplo, voy a distinguir entre el homicidio criminal y las guerras, principalmente las guerras civiles y su consecuente mortalidad. Pero más allá de estas subcategorías descriptivas hay otras consideraciones en cuanto a la conceptualización del fenómeno; por ejemplo, ¿vale incluir la violencia no solamente contra los seres humanos, sino también contra la propiedad y los animales? (Darnton, 1999; Fletcher, 1997: 109-115).<sup>5</sup> Mi análisis se ocupa solamente de los seres humanos —aunque incluye la destrucción intencionada de propiedad y animales, pues perjudica el bienestar humano. También debemos decidir si optamos por una definición más estrecha, que se limite a la violencia *real* cometida contra la gente, es decir, lo que Zizek (2008: 1, 9-10) llama “la violencia subjetiva” (Keane, 1996: 6)<sup>6</sup> o si debe incluirse la percepción de *amenaza* de violencia. En este caso, prefiero un enfoque más amplio, quiero decir, que corresponda mejor a la realidad: si debido a una experiencia traumática, la gente demuestra temor a la violencia, un temor que no depende de fantasías paranoicas y que afecta su comportamiento, parece lógico incluir ese bien

fundado temor; no obstante, hay que estar pendientes del resbalidizo declive gracias al cual formas de violencia que no involucran eventos violentos reales comienzan a multiplicarse hasta llegar a las llamadas categorías de violencia “simbólica” e “ideológica”, que incluyen “el racismo, la provocación y la discriminación sexual” (Zizek, 2008: 8-9).

Hay formas de violencia “estructural” que vale considerar en nuestro análisis; por ejemplo, políticas de gobierno que deliberadamente promueven la carestía y hasta la hambruna, que son comparables con la represión violenta y forman parte de un amplio repertorio de “democidios” o lo que Rummel (1994) llama “*death by government*”: muerte por gobierno. No quisiera, sin embargo, ir tan lejos como para entrar en la zona de la llamada “violencia verbal”, una violencia que no afecta la integridad física del individuo y puede no ser sino una débil metáfora (en ocasiones, una metáfora para acallar el debate legítimo). Quiero, pues, mantener la conexión crucial con la violencia física; conexión que tiene algo de elasticidad y por tanto debe incluir las amenazas verdaderas, basadas en la experiencia, pero no ser ampliada de manera intolerante.

Estas consideraciones son descriptivas: exponen cómo se ve la violencia y cuán amplia debe ser la red analítica que usamos para captarla. Pero la causalidad también cuenta: ¿qué provoca la violencia? y, quizás, ¿cómo puede contrarrestarse? Cuando se trata de causalidad, una consideración básica es si la violencia ocurre de manera esencialmente epifenomenal —como producto secundario de causas más complejas— o si más bien se trata de una variable independiente, que aparece, en cierta medida, al margen de las circunstancias, acaso debido a la “naturaleza humana” o a las características innatas de grupos particulares (hombres, maniacos, mexicanos). Trato este punto al principio, optando por un enfoque “epifenomenal” que enfatiza las circunstancias y el contexto; sin embargo, hay otra distinción, también válida y relevante, que se ve frecuentemente en la literatura, entre la violencia instrumental, “racional” y calculada que se utiliza para alcanzar metas particulares, y la violencia expresiva, que brota en los individuos como producto de fuertes emociones personales, sin obedecer fines racionales ulteriores (Fletcher, 1997: 52; Sofsky, 2003).<sup>7</sup> Buen ejemplo de la segunda sería la violencia que ocurre en peleas personales o riñas callejeras, en ocasiones producto de la ingesta de alcohol y atribuidas, en términos mexicanos, al “coraje” (Friedrich, 1987: 8, 11, 15; Gutmann, 1996: 261-263; Elias, 1982: 236-237).<sup>8</sup>

Estas son consideraciones generales, sacadas de la literatura sobre la violencia. Finalmente, quiero aclarar la sencilla tipología que propongo para tratar de comprender la violencia en el México moderno (y quizás en otras partes del mundo).<sup>9</sup> En primer lugar, propongo una distinción tripartita entre (1) la violencia política, (2) la violencia criminal o mercenaria y (3) la violencia interpersonal, incluso familiar. Por supuesto, hay superposiciones entre estas tres categorías, pero ello es normal cuando se trata de análisis históricos y no invalida la tipología que parte de la presunción de que

las categorías difieren tanto descriptivamente, en términos de sus características aparentes, como causalmente, en términos de su etiología.

La violencia política ocurre en contextos de lucha por posiciones políticas; en este sentido, es epifenomenal: producto de circunstancias particulares, y racional: sirve para alcanzar fines políticos ampliamente definidos, como la toma y retención del poder, el derrocamiento de autoridades impopulares y el avance de intereses colectivos que pueden ser étnicos, seccionales o de clase. Como explicaré más adelante, también es posible dividir la violencia política en “macro” y “micro”. En cuanto a la violencia criminal o mercenaria, ésta busca obtener beneficios materiales por medio de la fuerza muchas veces individual, a veces colectiva —las bandas de ladrones o los narco-cárteles actuales, por ejemplo—. Finalmente, la violencia interpersonal carece de fines políticos o mercenarios. Se trata de disputas entre individuos al interior de la familia, entre vecinos, en las calles o las cantinas; surge en zonas de “sociabilidad” y, conforme aumenta, deviene “expresiva”, en vez de “instrumental”, e involucra muchas veces cuestiones de honor, estatus y respeto (Piccato, 2001; Gat, 2006: 33).<sup>10</sup>

Tomando en cuenta los límites de espacio y de conocimiento especializado sobre los distintos tipos de violencia, me centraré en la violencia política; no obstante, en la conclusión de este trabajo ofrezco un breve comentario sobre la relación entre la violencia política y la criminal o mercenaria, en particular la violencia colectiva ejercida por el narcotráfico. Sobre la violencia interpersonal (la tercera categoría), tengo poco que decir; no porque carezca de importancia, sino porque ahora mismo no cuento con datos suficientes para discutir el periodo en cuestión y, por tanto, creo que es más difícil formular generalizaciones históricas sobre esta categoría, comparada con las otras dos. Además, entre la violencia política y la mercenaria hay lazos que vale la pena explorar. En mi opinión, la violencia interpersonal parece estar más aislada; es un fenómeno que obedece a su propia dinámica.

Por último, una palabra sobre la metodología, especialmente las estadísticas. Es sin duda deseable, cuando se trata un tema emotivo como la violencia, ensayar algunos cálculos sobrios, en vez de depender exclusivamente de ejemplos “anecdóticos”, aunque éstos pueden ser ilustrativos. Las series estadísticas son particularmente útiles para trazar las tendencias a través del tiempo o para hacer comparaciones entre episodios violentos, como guerras y revoluciones. Sin embargo —para hablar un poco al estilo de Donald Rumsfeld—, se puede decir que hay fenómenos violentos que es posible medir, otros que serían medibles si tuviéramos los datos, y otros por naturaleza reacios a medirse; por ejemplo, es más fácil medir las cifras de muertes que de otras formas de violencia, y las muertes en guerra nos dan un criterio de comparación válido: de ahí su popularidad entre quienes se dedican a investigar “conflictos bélicos” (Wilkinson, 1980). Asimismo, las cifras nacionales de homicidios ofrecen bases para establecer una comparación internacional.<sup>11</sup> No obstante, incluso los datos sobre las muertes en guerra pueden ser engañosos: con frecuencia, las fuentes están en

desacuerdo; en ocasiones no distinguen entre muertos y lesionados —aunque muchas veces, en el pasado, los lesionados resultaron muertos—, y hay fuentes que hablan más generalmente de “pérdidas”. Cabe decir que cuando se trata de víctimas civiles, los problemas suelen ser mayores, especialmente si se toma en cuenta, como mencioné líneas arriba, la destrucción de cosechas, animales, viviendas y, en consecuencia, seres humanos. En casos extremos, como la Revolución Mexicana, los datos demográficos son relevantes, aunque no necesariamente correctos, pues revelan consecuencias —la disminución de la población, por ejemplo—, pero no causas.

Por último, si consideramos formas de violencia menos severas que el homicidio, los datos son por demás inexactos —sobre todo para el pasado más remoto—, puesto que dependen de las vicisitudes de los reportes y de la policía; abarcan además un amplio abanico de actos violentos: pleitos callejeros, riñas de cantina, conflictos políticos, guerras entre pandillas, raptos y violencia doméstica. Huelga decir que la lista se alarga aún más si incluimos como forma de violencia estatal el encarcelamiento, la llamada “violencia verbal” o incluso actos supuestamente “bárbaros” —en palabras de Norbert Elias—, como orinar o escupir públicamente (Keane, 1996: 22; Elias, 1978: 134-160). En resumidas cuentas, el tema de esta ponencia es principalmente la violencia política, y utiliza como indicador clave tasas de mortalidad y datos estadísticos ejemplares y confiables en gran medida.

#### LA LARGA DURACIÓN (800-1910)

En primer lugar, considero inútiles y hasta contraproducentes las generalizaciones acerca de la violencia —incluso *Thanatos* (Krauze, 1987) —,<sup>12</sup> supuestamente derivada de una antigua herencia cultural mexicana. La evidencia más contundente en contra de tales generalizaciones es la gran variabilidad de los niveles de violencia a través de la historia mexicana. El periodo postclásico (c. 800-1520), especialmente el postclásico tardío (c. 1300-1520), fue sin duda un periodo violento que experimentó guerras incesantes, la formación por las armas de nuevos imperios, y rebeliones y sacrificios humanos en gran escala (Knight, 2002a: 118). Se sabe que cuando inauguraron el templo mayor de Tenochtitlán, en 1487, miles de prisioneros fueron sacrificados. Incluso tomando en cuenta la falta de precisión de las estadísticas históricas y quizá hasta una cierta exageración por parte de los españoles, ésta fue una gran hecatombe con pocos equivalentes en la historia (Nigel, 1977: 167):<sup>13</sup> es obvio que independientemente de si fue motivada por presiones demográficas, por falta de alimentos, por grandes preocupaciones cósmicas o por la cruel lógica del imperialismo azteca, la matanza se ejecutó en gran escala (Knight, 2002a: 152-163). Sin embargo, con la caída del imperio azteca, el sacrificio humano cesó y las guerras disminuyeron (la

población también lo hizo: en éste, como en otros contextos, la proporción relativa de las víctimas debe tomarse en cuenta).<sup>14</sup>

Ahora bien, mientras que la Conquista fue un proceso sangriento, en la sociedad que emergió en la Nueva España hacia el siglo XVII, las guerras fueron escasas y se limitaron principalmente a los extremos lejanos de la Colonia, esto es a Yucatán, Chiapas y Nuevo México. Además, no obstante que los motines y protestas pueblerinos fueron comunes, éstos siguieron un patrón regular y produjeron escasos derramamientos de sangre (Taylor, 1979). El Estado y la Iglesia gozaron sobre todo de una genuina legitimidad (Taylor, 1996); de ahí que la Nueva España no tuviera un ejército permanente sino hasta finales del siglo XVIII, e incluso que la presencia del Santo Oficio fuera bastante limitada en cuanto a su alcance y severidad (Solange, 1988: 168-169, 195).<sup>15</sup> En términos generales, se podría decir que, comparada con la Europa de la Guerra de los Treinta Años, la Nueva España era entonces un resguardo de paz y seguridad (Fuentes, 1997: 4).<sup>16</sup>

De esta manera, si México tuvo que vivir con una herencia azteca —si el virrey fue solo un nuevo tlatoani— esa herencia permaneció extrañamente dormida durante más de dos siglos (Guerrero, 1996: 190-194).<sup>17</sup> Ciertamente, las tensiones sociales y políticas aumentaron hacia finales de la Colonia; la presencia militar se intensificó y hubo más represión por parte del Estado —podríamos decir que México se movió a lo largo del *continuum* gramsciano, que va de la hegemonía ideológica a la coerción abierta— (Knight, 2007a: 23-48).<sup>18</sup> La crisis imperial de 1808, seguida por la rebelión de Hidalgo en 1810, empujó a México hacia una década de lucha sangrienta sin precedente en la Colonia (Van Young, 2001). La tradición colonial —más que nada habsburga— de protesta limitada, local y en cierta medida tolerada, dio lugar a la insurrección masiva y a la represión extensa y ejemplar en la que Agustín de Iturbide jugó un papel muy destacado (Archer, 2003: 32-33).

Por último, como prólogo al siglo XX y la Revolución, vale decir que el siglo XIX fue también muy variado en cuanto a la incidencia de la violencia. Durante una generación posterior a la Independencia (1821-c.1858), el gobierno fue inestable tanto política como financieramente: proliferaron revueltas, pronunciamientos y cuartelazos, prueba de la falta de legitimidad del nuevo régimen y de su crónica fragilidad financiera (Tenenbaum, 1980). Es probable, sin embargo, que el número de pérdidas humanas no fuera muy elevado (Timothy, 1998: 246, 252).<sup>19</sup> Hasta hoy, las frecuentes rebeliones populares de la época han sido vistas como ejemplo de una movilización popular proactiva contra el Estado o la clase terrateniente (Coatsworth, 1988: 55); en otras palabras, la violencia de ese entonces tuvo una cualidad algo demótica, popular y hasta “progresiva” (Tutino, 1998: cap. 4). En términos de bajas, la agresión extranjera —sobre todo la guerra con los Estados Unidos— tuvo un impacto más fuerte que el conflicto doméstico, al menos antes de 1858 (Weems, 1974: pp. 311, 367; Bauer,

1992; Hamnett, 1999: 155; Henderson, 2007: 179).<sup>20</sup> Sin embargo, en ese año comenzó una guerra civil más intensa: la Guerra de los Tres Años; más intensa en cuanto a su alcance geográfico, la polarización política que produjo y su costo en términos de sangre y tesoro. Además, una vez que los liberales hubieron triunfado, la guerra dio lugar a la Intervención Francesa, que combinó elementos de una guerra civil —generalmente, liberales contra conservadores—, de una invasión extranjera y de una guerra de liberación nacional. Nuevamente, las pérdidas en sangre y tesoro resultaron considerables (Centeño, 2002).<sup>21</sup>

No obstante, con la derrota de Maximiliano y la emergencia de Porfirio Díaz como principal caudillo liberal, México entró en otro periodo de relativa paz y estabilidad (1876-1911). Díaz gobernó con sus pares políticos; la estabilidad afianzó el crecimiento económico y los desafíos armados contra el régimen fueron cada vez menos fuertes y frecuentes. Como régimen autoritario, basado en los principios positivistas de Orden y Progreso, el Porfiriato no vaciló en reprimir a la disidencia, ya fuera de la oposición política (Garner, 2001: 85-86),<sup>22</sup> de los obreros organizados (Anderson, 1976: 111, 167-169),<sup>23</sup> de las comunidades serranas remotas —como Tomóchic (Vanderwood, 1998)—<sup>24</sup> o de los indios rebeldes —como ocurría en tiempos coloniales. Para entonces, las mayores protestas étnico-populares surgieron de los extremos del país, con los yaquis de Sonora y los mayas de Yucatán y Quintana Roo— (Reed, 1964; Hu-Dehart, 1984). La violencia porfiriana fue principalmente vertical, de arriba hacia abajo, especialmente cuando el régimen se consolidó después de 1890, utilizando la nueva tecnología bélica: los ferrocarriles, el telégrafo, la ametralladora, la artillería móvil y hasta los cañoneros (Gat, 2006: 530-531; Rummel: cap. 16).<sup>25</sup> En cierto sentido, el Porfiriato adquirió la mentalidad y el *modus operandi* de un gobierno colonial. Poca gente —ya del gobierno o de la oposición— previó que este formidable régimen, apoyado por las grandes potencias, caería víctima de la rebelión armada y la violencia colectiva, esta vez de abajo hacia arriba, después de 1910.

Este rápido vistazo confirma que antes del siglo XX México vivió muchos y grandes altibajos en el terreno de la violencia; altibajos que dependieron más de factores cambiantes de índole política, económica y social, que de una herencia cultural determinante. Confirma, además, que la invasión o el dominio extranjeros fueron clave en cuatro episodios de guerra mortífera: la Conquista, la lucha por la Independencia, la Guerra con los Estados Unidos y la Intervención Francesa. Para puntualizar: aun si hubiese existido una arraigada herencia cultural que propiciara la violencia (y tengo mis dudas), ésta fue una tendencia latente que sólo se manifestó en momentos particulares, y fueron las causas inmediatas las que provocaron la violencia y realmente contaron, más tarde, en términos de explicaciones históricas.<sup>26</sup> Desarrollaré este argumento también a través del siglo XX.

## ¿VIOLENCIA INNATA?

Vale la pena mencionar, aunque brevemente, otras explicaciones acerca de la violencia; una violencia supuestamente aún más innata porque tiene que ver no solamente con los mexicanos o los descendientes de los aztecas, sino con la raza humana en su totalidad, en tanto que proceden del puñado de personas que emigró de África hace unos 50 mil años (Wade, 2007: cap. 5). En este caso, la hipótesis tiene cierta validez, pero su importancia resulta cuestionable. La biología evolutiva parece demostrar que la violencia ha sido un rasgo constante de la sociedad humana; pertenece a los llamados rasgos “universales” que aparecen por doquier e incluyen atributos, digamos, más positivos o loables; pero esta es una cuestión empírica, no normativa (Pinker, 2002: 56-57, 435-439; Sofsky 2003: 16).<sup>27</sup> Las sociedades de cazadores y recolectores, que fueron la norma durante casi toda la prehistoria, conocían bien la violencia; de hecho, las tasas de mortalidad parecen haber sido bastante altas. Los conflictos sangrientos entre bandas rivales eran frecuentes e involucraban sobre todo a hombres jóvenes (Keeley, L., 1996; Gat, 2006: cap. 2; Pinker, 2011).<sup>28</sup> La transición a los cacicazgos y estados no eliminó la violencia, pero la canalizó a través de nuevos sistemas de autoridad, haciéndola más organizada y jerarquizada. El periodo clásico mesoamericano experimentó bastante violencia: guerras y sacrificios humanos, por ejemplo. Y no obstante su popular imagen, los mayas del periodo clásico no fueron de ninguna manera pacíficos ni “hijos de las flores” (Farriss, 1984: 140; Schele y Frieden, 1990: 130-131, 145-146),<sup>29</sup> pero si se trata de guerra, imperialismo y sacrificio humano los aztecas fueron notables no por lo que hacían, sino por la gran escala en que lo hacían.

Por supuesto, la tesis de que la violencia es antigua, ubicua, y quizás influenciada genéticamente, no es una justificación normativa para ejercerla (de la misma manera que la evidencia de la promiscuidad humana no justifica el hecho de que se “ponga los cuernos” al cónyuge a cada oportunidad). Más bien, es justo reconocer que la violencia es un rasgo de la sociedad humana que no se puede atribuir sencillamente a la formación del Estado, de las clases sociales o —por citar a Freud— de “la civilización y sus descontentos”; de hecho, estas instituciones históricas han funcionado en muchos casos para limitar la violencia, especialmente la interpersonal, y sobre todo en los últimos siglos (Elias, 1978: 186-187).<sup>30</sup>

Así pues, hay dos corolarios a este argumento; primero, que históricamente la violencia interpersonal ha involucrado de manera general y principalmente a hombres jóvenes (Cronin, 1991:331-332; Ehrlich, 2000: 206; Gat, 2006: 76-86);<sup>31</sup> una cuestión que no puede explicarse simplemente por la lógica de la guerra o del reclutamiento militar. Por supuesto, los jóvenes gozan de ciertas ventajas físicas —excepto en tiempos de guerra mecanizada, cuando éstas no son tan relevantes—, pero al parecer están más predispuestos a caer en la violencia, y esto se observa no solo en el reclutamiento militar (arriba/abajo), sino también en asociaciones voluntarias

(abajo/arriba), como porras, pandillas, mafias y rebeliones populares. No es extraño que la Revolución Mexicana haya reclutado desproporcionadamente a jóvenes, generalmente solteros, como tampoco lo es que los pistoleros posrevolucionarios, los luchadores agraristas e incluso los soldados rasos de los cárteles del narcotráfico hayan sido y sean muchas veces jóvenes. En este último caso, dada la naturaleza de su oficio, muchos no llegan a la edad mediana y, por tanto, la demanda para nuevos reclutas se mantiene constante (Knight, 1990a, v. 1: 189; Friedich, 1987).<sup>32</sup> Sin embargo, la capacidad explicativa de esta generalización es muy limitada; en otras palabras, puesto que esta cohorte de hombres jóvenes está presente en toda sociedad y su tamaño no varía notablemente, es difícil explicar un aumento de la violencia en términos de crecimiento. A veces las tendencias que afectan particularmente a este sector pueden resultar importantes; dos de ellas son, por ejemplo, las altas tasas de desempleo juvenil —en México y América Latina, de 1980 a 1990— y el rápido crecimiento demográfico; ambas pueden influir en las tasas de crimen y violencia (Levitt y Dubner, 2005: cap. 4),<sup>33</sup> sin olvidar que el envejecimiento de la población también puede disminuir un poco estas tasas. En síntesis, comparada con la tesis histórico-culturalista —de la herencia azteca—, la tesis biológico-evolucionista tiene una base científica, pero es incapaz de explicar tendencias históricas, ya que no introduce ni prioriza factores sociales, económicos y políticos de mucha más corta duración.

El segundo corolario tiene que ver con la sociopatología (Morrall, 2000: 38-39).<sup>34</sup> Y aquí entramos en un terreno donde hay que ser muy cautelosos. Debo decir que, al igual que muchos historiadores, no cuento con suficientes conocimientos especializados al respecto; sin embargo, es evidente que algunos casos de violencia son obra de individuos psicopáticos, carentes de los “frenos” normales y que parecen deleitarse con su obra. En la historia de la Revolución Mexicana, encontramos por ejemplo a individuos como Rodolfo Fierro, compañero cercano de Pancho Villa (Katz, 1998: 221, 269-270, 328, 457), así como al famoso bandido/rebelde José Inés Chávez García (González, 1972: 129-132; Ochoa y Pérez, 1994)<sup>35</sup> y a Pancracio, quien figura en *Los de abajo*, la célebre novela de Mariano Azuela (1974: 133; si bien es cierto que Pancracio es un personaje ficticio, responde a los atributos e historia de un hombre real, descrito por Azuela como “temeroso, rencoroso, vengativo y cruel; totalmente carente de sensibilidad moral”). La violencia estatal (arriba/abajo) puede servir de imán a estos psicópatas: se les paga y promueve por hacer lo que les gusta o, al menos, lo que hacen sin mayores escrúpulos. Hayan nacido psicópatas o se hayan vuelto psicópatas —debido a su infancia, su dura experiencia o por el entrenamiento oficial recibido en unidades militares o pandillas criminales, por ejemplo— (Browning, 2001; Santos, 1984; Friedich, 1987),<sup>36</sup> estos individuos se distinguen por su afición a la violencia; en ocasiones, a la violencia extrema con indicios de carácter sexual (Ochoa y Pérez, 1994).<sup>37</sup>



En la medida en que la psicopatología, al igual que la esquizofrenia (Horrobin, 2001), es considerada una condición genéticamente producida, la conclusión debe ser que la violencia derivada de ésta es inevitable bajo determinadas circunstancias históricas, especialmente propicias: una revolución armada, una invasión, una guerra sucia, una campaña de contrainsurgencia represiva, etc., sobre todo cuando éstas van dirigidas contra grupos distintos y por tanto fácilmente etiquetados y/o satanizados como lo “otro”; ejemplo de ello, los judíos, los subversivos izquierdistas o los llamados *geeks* —guerrillas norvietnamitas, en la jerga norteamericana— (Keen, 1991; Browning, 2001: 73, 152, 159-160).<sup>38</sup> Si los poderosos fomentan estas actividades, deben prever que la violencia psicopatológica ocurrirá; de hecho, muchas veces la permiten e incluso la promueven —de ahí la existencia de Abu Ghraib, la famosa cárcel iraquí—. Este factor psicopatológico puede explicar por qué en ciertos casos la violencia *expresiva* parece sobreponerse a la violencia *instrumental*, es decir, por qué la gente comete actos de violencia que parecen totalmente excesivos a la luz de sus metas políticas o económicas.

La psicología evolucionista, entonces, ofrece ciertas perspectivas que a veces resultan más convincentes que las “explicaciones” basadas en el determinismo histórico-cultural. Tiene más sentido ver a Fierro o a Chávez García como psicópatas, que como descendientes de los sanguinarios aztecas,<sup>39</sup> o notar el hecho, por más obvio que sea, de que la revolución armada fue en gran medida obra de hombres jóvenes, u observar cómo la violencia del narcotráfico actual ofrece a los jóvenes del barrio un camino rápido, aunque muy riesgoso, hacia la prosperidad y el prestigio (Poppa, 1998: 140-150).<sup>40</sup> Pero todas estas explicaciones son demasiado generales y, por lo tanto, inadecuadas para explicar la incidencia y severidad de la violencia en un país particular como México: ni la *pax* hispánica ni la *pax* porfiriana pueden ser atribuidas a mutaciones genéticas aleatorias que pudieran haber hecho más pacíficos a los mexicanos de aquellos tiempos; tampoco es posible afirmar que 1810 y 1910 fueron producto de nuevas generaciones de psicópatas. La “generación del volcán”, como se conocía en el Michoacán occidental a la prole de la Revolución (González, 1972: 133), derivó su carácter “volcánico” de las circunstancias históricas en que se encontraba, y esas circunstancias tuvieron que ver con tendencias sociales, políticas y económicas aún vigentes, y a las cuales volveré enseguida.

#### LA REVOLUCIÓN ARMADA, 1910-1920

Este preámbulo enfatiza que los niveles de violencia han cambiado mucho durante quinientos años de historia de México; asimismo, que ha habido marcados altibajos a través de todo el siglo XX. La primera década fue tranquila; hubo pocas revueltas y la Revolución de 1910 no fue presagiada por una creciente agitación febril. De hecho, las rebeliones ensayadas por el Partido Liberal Mexicano (PLM), en 1906 y 1908, fueron

fácilmente aplastadas. La violencia estatal sí ocurrió: en las campañas contra los yaquis y los mayas y en la represión de los obreros de Cananea y Río Blanco, pero la escala de dicha violencia fue bastante limitada (de ahí mi discrepancia con Rummel).<sup>41</sup>

Por supuesto, es un rasgo de toda violencia —sobre todo de la ejercida por el Estado— que si tiene credibilidad, la sola amenaza de ésta pueda obviar su uso, de la misma manera que una policía eficiente y un sistema judicial capaz deberían disminuir las tasas de criminalidad y vaciar las cárceles (Keane, 1996: 28).<sup>42</sup> Baste recordar que, luego del aniquilamiento del pueblo de Tomóchic en 1892, el General Blanquet informó al presidente Díaz que la ejemplar represión había tenido “un efecto calmante en toda la región. La victoria ayuda a asegurar la paz en el país” (Vanderwood, 1998: 284).<sup>43</sup> Evidentemente, los actos violentos ocurren dentro de un abanico mucho más amplio de violencia acordada a la vez que amenazada, y es una tarea difícil, pero necesaria, distinguir entre estos varios factores. ¿Se aprende bien las lecciones de la violencia? ¿Cuán fuerte es la memoria histórica sobre la violencia y sus consecuencias, para inhibir probablemente la protesta en el futuro? (Stevenson y Seligson, 1996: 59-80; Wilkinson, 1980: 31)<sup>44</sup> La cuestión también puede plantearse desde la perspectiva arriba/abajo: ¿han aprendido las élites las lecciones de la protesta popular violenta?, ¿son más precavidas —en cuanto a demandas fiscales, políticas agrarias, imposiciones políticas, reclutamiento forzoso— por temor a la resistencia de “los de abajo”? Otra vez encontramos desigualdades a través de la historia; desigualdades que dependen del poder relativo de los de abajo y los de arriba. En otras palabras, mientras una insurrección reciente puede fortalecer la amenaza plebeya y volver más cautelosas a las élites —como en la generación posterior a la Independencia y durante la posrevolución, de 1920 a 1940—, un largo periodo de estabilidad puede infundir en dichas élites sentimientos de arrogancia y complacencia —la élite porfiriana en vísperas de la Revolución fue ejemplar al respecto.

Si tenemos en mente el *continuum* gramsciano, podemos cuestionar si la coerción estatal es proporcional, es decir, suficiente para inhibir la subversión sin provocar aún más resistencias. ¿Se duerme el Estado sobre sus antiguos laureles, seguro de que la ausencia de protestas violentas prueba su legitimidad popular? Ésta, como recuerda James Scott (1989) y confirma el estallido de la Revolución Mexicana en 1910, sería una inferencia algo riesgosa, pues ya hacia la década de 1900 se dio como un hecho la estabilidad del Estado y, al mismo tiempo, la locura de la rebelión. Se necesitó por tanto una persona algo quijotesca como Francisco I. Madero para aventurarse contra el Porfiriato, cuando voces más sabias aconsejaban prudencia (Knight, 1990a, v. 1: 76-77). El régimen porfirista había aguantado rebeliones en las décadas de 1880 y 1890, y hacia 1900 las preocupantes revueltas parecían estar fuera de la agenda (Katz, 1980: 3); por esta razón, Díaz disminuyó el gasto militar e hizo poco para institucionalizar su régimen o para abultar su menguante popularidad.

El súbito estallido de la Revolución —o, mejor dicho, de las rebeliones que eventualmente se unieron en una gran revolución social (Knight, 1990b: 175-202)— llegó de sorpresa, como otras grandes revoluciones,<sup>45</sup> y determinó la rápida transformación de la estabilidad porfiriana en violencia revolucionaria; una violencia que no solamente fue extensa y costosa, sino también, como suele ser la violencia de esta índole, más “demótica” y popular, puesto que involucró a multitudes empobrecidas que tomaron represalias contra las élites, y no al revés (como es la norma). De ahí el sentido de “trastorno social”, de que se percibiera el “mundo al revés” (Hill, 1975; Knight, 1990b: 244-245). El tráfico coercitivo unidireccional del Porfiriato se volvió bidireccional conforme los campesinos insurgentes asaltaron haciendas y a mayordomos; la muchedumbre se amotinó en las calles; oficiales locales fueron expulsados o linchados, y las propiedades de la élite —ricas plantaciones azucareras de Morelos, grandes estancias de Chihuahua o elegantes casas de la capital— fueron saqueadas y expropiadas. Por supuesto, la represión estatal continuó, especialmente durante el régimen de Victoriano Huerta (1913-1914), cuando con la promesa de imponer “la paz, cueste lo que cueste”, el gobierno aumentó considerablemente el tamaño del ejército e implementó toda una gama de medidas contrainsurgentes —ejecuciones arbitrarias, ley fuga, aniquilamiento de pueblos enteros y uso de campos de concentración y pequeñas fortalezas—; tácticas ambas del ejército británico durante la Guerra Sudafricana, y hasta una forma primitiva de defoliación (Knight: 1990a, v. 2: cap. 1).<sup>46</sup> Pero Huerta fracasó. La represión provocó más resistencia, por ejemplo, en Morelos y la Sierra Norte de Puebla (Knight, 1990a, v. 2: 55-56, 59-60) y la Revolución cobró fuerza para triunfar finalmente en el verano de 1914. Sin embargo, la violencia no terminó con ese triunfo. Incapaces de llegar a un acuerdo político, los líderes revolucionarios pelearon entre sí y libraron otra guerra —la “guerra de los ganadores”— de 1914 a 1915. Después, durante unos cinco años, los partidarios de Venustiano Carranza, que habían triunfado en esa guerra, ejercieron una autoridad débil y parcial, enfrentándose a varias rebeliones, una invasión norteamericana, un extenso bandolerismo y bastante desorden urbano. No fue hasta los años veinte que el flamante régimen revolucionario se afianzó, la amenaza de la rebelión disminuyó y la incidencia de la violencia (como veremos más adelante) también se redujo.

Así pues, resumiendo, durante la década de la revolución armada hay varios aspectos que vale la pena destacar. En primer lugar, como mencioné antes, la violencia de esa década fue más demótica y popular, ya que incluyó ataques de la plebe contra el poder y la riqueza de las élites, ataques que dejaron una marcada huella en el país. Aunque los carrancistas y —con más éxito— los sonorenses reconstruyeron un Estado eficaz, basado todavía en una economía de carácter capitalista, hubieron de tomar en cuenta las demandas populares, incluso más que sus antecesores porfiristas. Y, si bien el

Estado revolucionario no fue formalmente democrático, incorporó a las “masas públicas” —en la forma de sindicatos, ligas campesinas y nuevos partidos políticos—; repartió tierras, construyó escuelas, reclutó a los obreros organizados, promovió a nuevos políticos populares y populistas, y armó una ideología integradora de nacionalismo e indigenismo. Por eso fue una revolución, y este resultado revolucionario se debió en gran medida a la movilización popular y a la violencia. Huelga decir que movilización y violencia continuaron, aunque en menor escala, en el transcurso de los años veinte y treinta.

En segundo lugar, la Revolución fue una guerra civil doméstica. Hubo, efectivamente, intervención extranjera, pero, a mi modo de ver, no fue clave para su desenlace, y los costos y las bajas causados por dicha intervención —norteamericana— fueron escasos, por supuesto en el contexto de la Revolución. La ocupación de Veracruz costó la vida a unos 200 mexicanos y solo a 19 americanos, mientras que la Expedición Punitiva de 1916 a 1917, contra Francisco Villa, fue aún mucho menos costosa (Quirk, 1967: 103). En este sentido, la Revolución fue muy diferente a los cuatro conflictos históricos más mortíferos ya mencionados: la Conquista, la Independencia, la Guerra entre México y Estados Unidos y la Intervención Francesa.

En tercer lugar, aunque el conflicto revolucionario fue más que nada interno y no de alcance internacional, su costo humano resultó muy alto. Una investigación reciente de Robert McCaa sugiere que el costo demográfico de la Revolución (1910-1920) fue de alrededor de dos millones de personas, de las cuales el 10% eran migrantes que se fueron para el norte, y el 25% “nacimientos perdidos”, es decir, nacimientos no ocurridos, debido a las condiciones revolucionarias (MacCaa, 2003: 367-400).<sup>47</sup> Esto significa que más de la tercera parte de la población perdida suma muertes causadas por la Revolución y, más sorprendente aún, que el número de muertes ocasionadas directamente por la violencia (“bajas de guerra”) fue mayor que el de las provocadas por las enfermedades (Knight, 1990a, v. 2: 419-423).<sup>48</sup> McCaa calcula, por lo tanto, que las “muertes extra”, por motivos de la Revolución, incluyeron a 900 mil hombres y 400 mil mujeres. Así pues, conforme a la escala de Richardson sobre “luchas mortíferas”, comparada con otras guerras y rebeliones históricas, la Revolución Mexicana constituye un evento de “magnitud 6” y ocupa del séptimo al vigésimo lugar en la compendiosa lista de tales eventos en la historia del mundo, entre 1820 y 1945 (Wilkinson, 1980: 12, 132-133, citando a Richardson).

Ahora bien, no obstante que el análisis de McCaa pone menos énfasis en las pérdidas causadas por las enfermedades y la carestía —además de, como en el caso de la gripe española de 1919, las enfermedades exacerbadas por la carestía—, hay una cuestión importante que tiene que ver con nuestra perspectiva sobre esta mortalidad. Podemos distinguir, al menos analíticamente, dos tipos de muertes; por un lado, las causadas por la violencia directa —batallas y bombardeos— y las ocasionadas por carestías derivadas de la guerra la gran hambruna de 1943 en Bengala, en la llamada

India británica, por ejemplo (Knight, 1990a, v. 2: 415-418; Sen, 1991: 9-13).<sup>49</sup> Todas las muertes son producto de la guerra; sin la guerra no habrían ocurrido. Pero las conexiones causales son algo diferentes: en el segundo caso hubo, quizás, menos culpabilidad directa y, casi seguro, menos oportunidad para la violencia individual psicopatológica. Los mexicanos y los bengalíes sufrieron del hambre o de la enfermedad no necesariamente porque individuos malignos buscaran tales resultados, sino debido a la negligencia o a la falta de capacidad oficial. Entre estos extremos hay una zona gris en donde las cosas se ven algo nebulosas: como demostraron las campañas de Stalin contra los *kulaks*, la hambruna puede ser una política deliberada y no solo resultado indirecto del caos y el conflicto. De la misma manera, en México, Huerta y Juvencio Robles se empeñaron en aplastar la rebelión zapatista por todos los medios posibles, incluso mediante la destrucción de cosechas y animales (Womak, 1985: 119-122, 138-142).

Así pues, para este estudio, la carestía y mortalidad consecuentes fueron resultado directo y deliberado de la guerra contrainsurgente. Las categorías que utilizamos, por tanto, dependen de las cuestiones que planteamos. En términos del impacto demográfico de la Revolución, es el total global lo que cuenta; pero si tratamos de entender la naturaleza de la Revolución, la forma de violencia que provocó y las memorias que resultaron de ella, es importante considerar si las bajas fueron causadas por batallas convencionales, por el maltrato deliberado de civiles o prisioneros de guerra, o si ocurrieron como consecuencia inevitable —pero no deliberada— del fracaso del Estado y sus trastornos económicos. Estos últimos sugieren un proceso impersonal, sin control humano —una imagen recurrente en la literatura y los testimonios de la Revolución; por ejemplo, en las novelas de Azuela o en las historias orales— (Warman, 1976: 104-105), pero la violencia deliberada involucra al organismo estatal y por tanto la responsabilidad y la culpabilidad: así, aunque la Revolución Mexicana no propició el surgimiento de ninguna comisión de la verdad ni juicios de derechos humanos, sería plausible —aunque anacrónico— sostener que Huerta y Robles, como Pinochet, hubieran sido potencialmente vulnerables a tales indagaciones. Es por esta razón que si bien Porfirio Díaz provoca sentimientos encontrados, y se ha beneficiado de una reciente rehabilitación “revisionista”, Huerta todavía se ve como un villano casi sin mérito: un “chacal”, un segundo Calígula (Garner, 2001: 2-3; Thomas, 2000: 60-61; Meyer, M., 1972).<sup>50</sup>

Como historiador, pienso que sería muy difícil ofrecer un análisis preciso del millón a millón y medio de muertos directamente atribuibles a la Revolución, ya sea como bajas de guerra, víctimas civiles o pérdidas causadas por enfermedades y hambrunas; no obstante, es posible esbozar la trayectoria y las características de la violencia revolucionaria, es decir, cómo ésta se desplegó durante la década de la guerra civil. Si separamos la historia militar de la Revolución (1910-1920), podemos apreciar cinco fases distintas:

- Un periodo inicial de conflicto limitado entre las fuerzas de Madero y Díaz (noviembre de 1910 a mayo de 1911), que culmina en un tratado de paz a principios del verano;
- Rebeliones —tanto de “izquierda” como de “derecha”— contra el débil gobierno de Madero, entre noviembre de 1911 y febrero de 1913;
- Reinicio de una guerra, más seria y duradera, entre una reformulada coalición revolucionaria y el régimen contrarrevolucionario de Huerta, de 1913 a 1914;
- La “guerra de los ganadores”, una lucha fratricida para controlar el destino de la Revolución, de 1914 a 1915, y, por último,
- La larga lucha del frágil gobierno carrancista (1915-1920) para sobrevivir frente a varios retos violentos, retos que podían debilitar al gobierno, sin derrocarlo.

La mortalidad varió conforme a la naturaleza del conflicto. En la fase (i) las fuerzas fueron exiguas; las bajas, escasas, y hubo solo una batalla convencional con el objeto de tomar una capital: Ciudad Juárez. La fase (ii) involucró batallas convencionales —Rellano y Bachimba, por ejemplo, donde el ejército federal derrotó a los orozquistas— y una lucha descentralizada y guerrillera, además de campañas contrainsurgentes en Morelos y otros estados: aunque es casi imposible calcular las cifras de muertos, es muy probable que la fase (ii), por ser más prolongada, haya sido más mortífera. La fase (iii) representó un cambio importante, cuando la coalición revolucionaria armó grandes ejércitos convencionales —como la División del Norte, de Pancho Villa— que, durante dieciocho meses, hicieron trizas al considerablemente reforzado ejército federal. Batallas como la de Torreón, en abril de 1914, y Zacatecas, en junio del mismo año, fueron libradas por grandes ejércitos que sufrieron pérdidas muy numerosas,<sup>51</sup> aparte de las bajas causadas por la guerra de guerrillas y las campañas de contrainsurgencia en Morelos y los estados aledaños al Valle de México. Además, hacia esta fase la economía empezó a sentir los efectos de la Revolución: la moneda, el crédito y la infraestructura se debilitaron y el estándar de vida cayó, propiciando diversas enfermedades, como el tifus. La fase (iv) también experimentó costosas batallas convencionales, aún más costosas debido a las tácticas impulsivas de Pancho Villa. Fue durante esta fase, breve pero muy violenta (en primavera y verano de 1915), que la Revolución Mexicana se pareció más a las batallas de la Primera Guerra Mundial, cuando enormes ejércitos convencionales utilizaron artillería, ametralladoras, alambre de púas y trincheras, en enfrentamientos que cobraron un muy alto índice de víctimas, sobre todo entre las fuerzas ofensivas; por consiguiente, la tecnología militar tuvo graves consecuencias para las tasas de mortalidad (Knight, 1990a, v. 2: 322-328, vs. Gat, 2006: 532). Por último, la fase (v) fue la más larga. Durante ésta, un gobierno

débil y un enorme y corrupto ejército revolucionario se enfrentaron a una hueste de fuerzas menores: bandidos, guerrilleros, rebeldes populares y milicias contrarrevolucionarias; estas últimas, especialmente en el sur y sureste (Knight, 1990a, v. 2: 375-391). Para entonces, la economía tocó fondo y las enfermedades y la hambruna llegaron al límite. La lucha armada fue extensa, caótica, descentralizada y, si se permite un término normativo, claramente falto de gloria. Se trató de una guerra de posiciones, en tanto que los grupos en pro y en contra del gobierno de Carranza luchaban por el poder, primordialmente a escala local. Cuando Obregón —el Napoleón de la Revolución— tomó el poder en 1920, comenzó a fraguar acuerdos por doquier, reconociendo así una gama de feudos políticos particulares, bajo la égida, todavía débil, del gobierno federal. Esta política pragmática, aunada a la eliminación darwiniana de disidentes y rebeldes militares, permitió el fortalecimiento del régimen durante los años veinte.

Si resumimos la historia de la revolución armada, vemos que en términos cuantitativos la violencia domina la trayectoria mexicana durante el siglo XX, de la misma manera que las dos guerras mundiales dominan la trayectoria europea (Wilkinson, 1980). Después de la Conquista, la Revolución es el único “evento” que ha dado marcha atrás al crecimiento demográfico de México (Van Young, 2001: 85-86),<sup>52</sup> y que por sí mismo ha determinado —otra vez cuantitativamente— que éste sea un país muy violento en comparación con el resto de América Latina en el mismo periodo (en este sentido, Rivera y Siqueiros no se equivocaron del todo). Las revoluciones boliviana y cubana no pueden compararse en cuanto a la escala de la violencia; las comparaciones más cercanas, en términos de mortalidad *per cápita*, serían Colombia, Guatemala y El Salvador. La violencia colombiana (1948-1955) surgió a raíz de una guerra civil entre liberales y conservadores que concluyó en *jaque mate* (hay quienes la llaman “guerra social fallida”, pero el énfasis debe estar en el calificativo “fallida”). Los conflictos centroamericanos —El Salvador, en 1932 y en los ochenta, y Guatemala, también en los ochenta— fueron guerras civiles en las cuales ganó la derecha y, al hacerlo, mató a muchísimas más personas que la izquierda: la mortalidad fue producto de la represión, no de la revolución; fue, en palabras de Rummel, “muerte por gobierno” (Anderson, 1971: 134-136).<sup>53</sup> Y esto significa que la Revolución Mexicana es única en el sentido de constituir una revolución social prolongada, sangrienta, pero exitosa, que alcanzó cambios sociopolíticos sustanciales y, en cierta medida, progresivos. Por supuesto, las opiniones acerca de las consecuencias de la Revolución pueden ser muy diferentes, conforme a las preferencias normativas. Tal vez, muchos conservadores y católicos condenen la Revolución y consideren inútil el sacrificio humano; otros quizás aplaudan los resultados, pero consideren excesivos los costos; mientras que otros más estarán de acuerdo con Lenin en que “no se puede hacer un *omelette* sin romper huevos” (Siqueiros, 1977: 108; Keane, 1996: 8).<sup>54</sup> Por supuesto, tal análisis “costo/beneficio” *ex post facto* es un poco irreal, ya que los actores históricos no

tuvieron opciones claras y no podían prever las consecuencias ni debatir los méritos de los procesos dinámicos en que estaban inmersos.

Estas comparaciones latinoamericanas sugieren un par de observaciones más que vale la pena mencionar, aunque parezcan algo “impresionistas” y —como muchas cosas en la historia— reacias a la cuantificación. Se trata de la manera en que fue conducida la lucha armada. Toda guerra, ya sea civil, local o internacional, plantea la cuestión de la proporcionalidad: qué grado de fuerza es justificable en función de las circunstancias y las metas (Walzer, 1992). Claro, las respuestas pueden ser muy diferentes (considérense casos como el uso de gas venenoso, el bombardeo de poblaciones civiles, la toma de rehenes, etcétera). Sin embargo, conforme a factores de lugar y tiempo histórico, ha habido ciertos consensos, por ejemplo, en cuanto a los asedios medievales o el tratamiento de los prisioneros de guerra (Gillingham, 2005: 123, 153-154). Aunque la Revolución Mexicana comenzó con un claro compromiso hacia la práctica humanitaria (Ross, 1995: 116),<sup>55</sup> las buenas intenciones pronto se confundieron por las circunstancias del momento. Ningún código de guerra existió, pero había ciertas ideas y prácticas comunes que son posible identificar.

En primer lugar, el vaivén de la revolución y la contrarrevolución tendía a endurecer los corazones y promover una suerte de despiadada *realpolitik*. Madero, el primer líder y presidente revolucionario, era un idealista genuino y humanitario; su acuerdo con Díaz, en mayo de 1911, fue motivado en parte por sus preocupaciones humanitarias, y su derrocamiento, producto de su perspectiva benigna e ingenua. No obstante, su caída y asesinato propiciaron una actitud más dura y beligerante en la siguiente generación de líderes revolucionarios: Carranza, Obregón y Calles (Knight, 1990a, v. 2: 13-102; Katz, 1998: 218-219). No habría más negociación; el régimen huertista y el ejército federal debían ser destruidos; los revolucionarios no compartirían el poder. “Revolución que transa es revolución perdida”, dijo Carranza, y muchos revolucionarios de menor rango estuvieron de acuerdo (Mendoza V., 1998: 50).<sup>56</sup>

Pero la frase no fue sólo retórica: Carranza revivió la antigua ley juarista que exigía la pena de muerte para traidores, es decir, para los que apoyaban a Huerta. Los oficiales del ejército federal fueron ejecutados regularmente —se dice que Villa los alineaba en grupos de tres para ahorrar balas—, pero a los soldados rasos federales, que generalmente eran concriptos renuentes, se les permitió alistarse en los ejércitos revolucionarios o desaparecer en medio del creciente caos del país (Katz, 1998: 220-221; Knight, 1990, v. 2: 41, 117, 146; Brunk, 1995: 101-102).<sup>57</sup> No hubo campos de prisioneros de guerra ni, por tanto, repetición alguna de los horrores de Andersonville, el famoso campo de prisioneros durante la guerra civil norteamericana, donde unos trece mil soldados de la Unión perdieron la vida entre 1862 y 1865. En el caso mexicano, algunos federales derrotados cruzaron la frontera y pasaron un periodo bastante duro en Fort Bliss, pero sobrevivieron.<sup>58</sup> En cuanto a las atrocidades cometidas contra la población civil, fue el ejército federal de Huerta el que destacó, sobre todo en



Morelos, donde el general Juvencio Robles, cumpliendo fielmente las órdenes del presidente, quemó, mató, saqueó y “reconcentró”, empleando todas las tácticas que el general Valeriano Weyler había ensayado en Cuba veinte años antes (Womack, 1995: 138).

En otros estados, las medidas represivas fueron utilizadas menos sistemáticamente. Por cuanto podemos ver, la represión se justificó bajo la creencia de que la Revolución representó nada más que rapiña, desorden y trastorno social. Zapata, en particular, fue denunciado como un bandido sanguinario, el “Atila del Sur”, que amenazaba la propiedad e infligía refinados tormentos a sus víctimas (Womack, 1995: 100, 112-113, 422; Brunk, 2008).<sup>59</sup> En 1914, cuando la Revolución se extendió y las huestes de Huerta cayeron, los chilangos dieron vueltas en la cama, esperando una inminente masacre a manos de la “indiada” zapatista: el factor étnico tuvo peso, aunque parece ser que la mayoría de los zapatistas no eran “indígenas”, conforme a los criterios habituales (Womack, 1995: 70-71, 187-1188; Brunk, 2008: 135). De hecho, cuando Huerta huyó y los zapatistas entraron a la ciudad, se comportaron pacífica y hasta tímidamente —los villistas, que vinieron después, fueron más violentos—, y los exagerados temores de los chilangos nunca fueron confirmados; además, al margen de la Decena Trágica —obra de golpistas militares, no de “indígenas” insurgentes—<sup>60</sup>, la capital experimentó poca violencia en el transcurso de la Revolución (podríamos comparar, al respecto, la experiencia muy diferente de París en 1789 o La Paz en 1952). El villismo, el gran movimiento popular del norte, también inspiró en sus inicios temores exagerados, tanto en las élites como en la clase media urbana. Pero durante 1913 y 1914, cuando la estrella de Villa iba en ascenso, éstas comenzaron a verlo como una fuerza estabilizadora que prometía mayor orden: una opinión que la Iglesia católica y los empresarios extranjeros empezaron a compartir, al menos hasta mediados de 1915.

Por tanto, en el transcurso de la Revolución, no faltaron rumores y cuentos de atrocidades revolucionarias: monjas violadas, doncellas raptadas, prisioneros torturados e historias por el estilo (Kelley, F., 1916), pero muchos de estos sucesos fueron apócrifos. Huelga decir que el ejército federal de Huerta cometió muchas más atrocidades contra la población civil que los revolucionarios; lo cual no es tan sorprendente, ya que éstos gozaron de apoyo popular, principalmente en el centro y el norte del país —otra cosa fue cuando los revolucionarios norteros irrumpieron en el sur, entre 1914 y 1915. Efectivamente, mientras que los enemigos de Huerta fueron legión, los enemigos de la Revolución fueron una minoría, y una minoría reducida por la fuga de las élites porfiristas hacia La Habana, San Antonio, Los Ángeles y París. Así pues, como otras guerras e insurgencias, la Revolución provocó imágenes caricaturizadas y temores hipertrofiados; y aunque no hubo un “gran temor”, como en la Francia revolucionaria (Lefebvre, 1973), hubo muchos pánicos menores muy

exagerados, a veces completamente infundados, porque de hecho el nivel de violencia en la Revolución fue —me atrevo decir— bastante proporcional.

En otras palabras, la violencia sirvió a metas particulares, fue más que nada instrumental y “racional”. “Matar tuvo una función práctica”, recuerda un veterano revolucionario hablando de su juventud (Mendoza V., 1998: 56). Como mencioné líneas arriba, hubo individuos sádicos que disfrutaron de la violencia y, sin duda, muchos otros se acostumbraron a ella, a partir de experiencias extremas (lo que tendría consecuencias para el futuro). Pero me parece que hubo pocos ejemplos de atrocidades arbitrarias o de violencia “simbólica” o “expresiva”, como se veía en el caso de Colombia o de las guerras sucias en Guatemala y Argentina (Bergquist et al., 1992; Weiss, 1992: 39-71). Es cierto que el ejército federal asoló Morelos y otros lugares, pero eso es tan solo un ejemplo de una campaña contrainsurgente típica de la época, agravada, evidentemente, por el racismo. Por lo que sé, ninguna de las fuerzas armadas de uno u otro lado se dieron a atrocidades masivas, raptos colectivos ni tormentos refinados. Y, si tengo razón, dudo que esto se explique en términos del “carácter nacional” o de un determinismo histórico-cultural de larga duración. No quiero sustituir con un nuevo estereotipo del mexicano, simpático y civilizado, al antiguo, del mexicano malo y bárbaro. Más bien, la explicación tiene que ver con la naturaleza del conflicto. La Revolución Mexicana fue una gran guerra civil, en la que ambos frentes buscaron una victoria militar. La victoria podía exigir campañas represivas contrainsurgentes, pero no una guerra sucia contra elusivos enemigos civiles (como los montoneros de Argentina), pues, como ya he mencionado, no hubo campos de prisioneros de guerra. Así, mientras que, por un lado, ocurrían ejecuciones sumarias y se aplicaba la “ley fuga” (Downing, 1996: 242),<sup>61</sup> por otro, se carecía de encarcelamientos prolongados; de hecho, el encarcelamiento hubiera sido impracticable: faltaba la infraestructura, y los ejércitos se desplazaban constantemente y no querían estorbarse con furgones llenos de prisioneros hambrientos.<sup>62</sup> Tampoco había muchos interrogatorios de prisioneros. En aquellas circunstancias, la mencionada práctica de cortar orejas a los prisioneros, por parte del sargento Isunza, fue un recurso horripilante, pero lógico.

Finalmente, la Revolución estableció, sobre todo durante la “guerra de los ganadores”, una medida de respeto mutuo de revolucionarios contra revolucionarios. Muchas veces se dice que las guerras civiles son particularmente bárbaras y brutales, y en ciertos casos es verdad, como en la guerra civil española; pero hay conflictos internacionales —el frente ruso y la Guerra del Pacífico en la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo— que son iguales o peores. Durante la Revolución Mexicana se registró una alta mortalidad, pero los combatientes trataron a sus adversarios con cierto respeto —hay quizás un paralelo con el frente occidental en la Primera Guerra Mundial—. El llamado “saludo al amanecer contra la pared de adobe” o, dicho de otro modo, la presentación frente al pelotón de fusilamiento al salir el sol, se llevaba a cabo conforme

a reglas informales, según las cuales la víctima mostraba una valiente sangre fría y los verdugos respondían con cierta cortesía caballerosa (Cfr. Brecht, en Zizek, 2008: 32-33). El veterano rebelde Cheche campos, llevado al paredón, “se negó con desprecio a suplicar o lloriquear”, rechazó la venda y pidió “que me echen tres dedos y me toquen El Abandonado”: esto significaba un buen trago de sotol y su corrido favorito (O’Hea, 1966: 60).<sup>63</sup> El general Pantoja rogó al pelotón disparar derecho y no dañar su querido sombrero plateado (Siqueiros, 1977: 156).<sup>64</sup> Un capitán anónimo pidió al comandante general asistir a su ejecución, no porque quisiera suplicar un indulto, sino porque deseaba que “viera cómo saben morir los de Sonora” (Mendoza Vargas., 1998: 90-91). Hasta un desertor anónimo se puso a la altura de las circunstancias, animando así al pelotón: “tirar, compañeros, tirar con valor, / dos en la cabeza, tres al corazón” (Ochoa y Pérez, 1994: 228). El fusilamiento, entonces, era una suerte de rito performativo, en el que tanto la víctima como los verdugos seguían un guion aproximado, que incorporaba aspectos de honor y caballerosidad. Sin duda hubo excepciones, quizás menos documentadas, pero el guion fue importante y sirvió para mitigar los peores excesos de la matanza bélica.<sup>65</sup>

#### LA VIOLENCIA MACROPOLÍTICA (1920->)

Después de 1920, el flamante Estado revolucionario se consolidó, derrotó varias revueltas militares —en 1923, 1927 y 1929—, libró una dura campaña contra los rebeldes cristeros en el centro-oeste, y, ante todo, sobrevivió. Sobrevivió en parte gracias a la movilización de organizaciones masivas —sindicatos, ligas campesinas y partidos políticos—, con lo cual dotó al régimen de una base social que el Porfiriato no tuvo. Ahora bien, todo análisis del régimen debe cubrir la totalidad del *continuum* gramsciano, desde los extremos de la represión y el compromiso ideológico, sin eludir las cruciales prácticas de corrupción y clientelismo que se encuentran en el medio.<sup>66</sup> Para este trabajo, el polo del *continuum* donde se ubica la violencia es el que cuenta más; pero creo que la violencia solo se entiende en su contexto, como producto de circunstancias particulares (Tilly et al., 1975: 243) y como una estrategia, dentro de un repertorio mayor, que las circunstancias permiten o promueven (Tilly et al., 1975; Tarrow, 1994: 6, 31-47).<sup>67</sup> Para analizar la violencia, es necesario prestar atención al repertorio completo, lo cual implica un reto desalentador, sobre todo por lo que toca al periodo posrevolucionario, ya que la revolución armada duró sólo una década, mientras que el periodo posrevolucionario —conforme a su definición— cumplió 20, 40 u 80 años.<sup>68</sup> Además, la violencia de la revolución armada respondió a grandes metas militares: ganar la guerra y conquistar el poder. Y, de acuerdo con esto, después de 1920 la guerra había sido ganada y los revolucionarios estaban en el poder (sabemos, desde la perspectiva histórica, que no serían derrocados; probablemente ellos mismos llegaron a la misma conclusión hacia finales de los veinte o principios de los treinta). En

cuanto a la violencia política, a ésta servían metas menores, lo que hace más complejo y difícil el análisis.

Trataré de examinar este proteico fenómeno bajo dos rúbricas: (a) la violencia política macro y micro y, más brevemente, (b) la violencia mercenaria (como anticipé al principio del trabajo, paso por alto (c) la violencia interpersonal, social o familiar por las razones expuestas).<sup>69</sup> Comparada con la discusión previa, (a) es una extensión lógica, pero evolutiva, mientras que (b) y (c) son fenómenos nuevos; no porque la violencia mercenaria y/o interpersonal estuviera ausente durante la revolución armada, sino porque fue eclipsada por la gran hecatombe revolucionaria. No obstante, conforme (a) disminuyó, (b) y (c) cobraron fuerza en términos relativos.

Por violencia política “macro” quiero decir violencia colectiva, organizada y dirigida hacia metas macropolíticas: la toma del poder estatal, la transformación del proyecto nacional, etc. Por supuesto, en cierto sentido (como dijo Tip O’Neill, vocero de la Cámara de Diputados en los Estados Unidos), “toda política es local” y, de la misma manera, toda o mucha violencia es también local, ya que ocurre en lugares específicos, en ocasiones está relacionada con feudos y rencores locales, y refleja modos de actuar igualmente locales. La violencia en la Ciudad de México no es igual que en la Costa Grande de Guerrero —y, tomando en cuenta la evidente diversidad del país, las diferencias locales son probablemente más marcadas en México, que, digamos, en Inglaterra, Japón o Dinamarca—. Por consiguiente, la violencia macropolítica es refractada por las lentes locales;<sup>70</sup> sin embargo, entre las muchas perspectivas posibles sobre el vasto universo de la violencia, la distinción macro/micro ofrece un enfoque útil.

La guerra de los ganadores determinó quién gobernaría México después de 1915; el derrocamiento de Carranza por Obregón, en 1920, cambió en parte al personal y las políticas del régimen, pero no su carácter básico. Las rebeliones subsecuentes, provocadas por las sucesiones presidenciales de 1924 y 1928, también buscaron cambiar al personal, pero fracasaron. El régimen sobrevivió y se fortaleció, no porque pudiera imponer un monopolio de la violencia legítima, al estilo de Weber (esa meta weberiana ha eludido a todo gobierno mexicano, en cierto sentido), sino porque podía reunir una coalición preponderante y ganadora —con dificultades en el periodo de 1923 a 1924; más fácilmente en 1927 y después—; era capaz de movilizar elementos suficientes del ejército revolucionario y grupos paramilitares —agraristas y defensas sociales— para alcanzar la victoria. Por eso, tenía que profesionalizar al ejército y premiar a los oficiales (dos procesos algo contradictorios, ya que implicaban sobornar a oficiales “profesionales”), mientras forjaba alianzas paramilitares mediante el clientelismo y la reforma social, principalmente, el reparto de tierras (Tilly et al, 1975: 48-55, 243; Loyo Camacho, 2003).<sup>71</sup> Las campañas de 1923, 1927 y 1929, como la guerra de los ganadores en 1915, fueron luchas armadas entre revolucionarios y

libradas con el mismo espíritu implacable, realista, pero con cierta caballerosidad militar (Downing, 1996: 3-4; Dulles, 2011: 242).<sup>72</sup>

Al mismo tiempo, las sucesivas administraciones dejaron en claro para todos —excepto para sus enemigos más fanáticos o torpes— que el régimen había llegado para quedarse y que los ambiciosos generales debían satisfacer sus intereses dentro, no contra el régimen. Eso quería decir, primero, no coquetear con la rebelión —al estilo de De la Huerta, Serrano, Gómez y Escobar— y, segundo, canalizar las ambiciones políticas por medio del Estado federal y del nuevo partido —como Cárdenas—, no por medio de bloques semiautónomos en provincia —como Tejeda— (Ginzburg, 1997: 55-85). Hacia la década de los treinta, estas lecciones habían sido aprendidas. De ahí en adelante, las rebeliones —como la de Cedillo— fueron llamadas de petate. A nivel macropolítico, la ya madura élite revolucionaria —denominada en ocasiones “familia revolucionaria”— gozó de un control cada vez más seguro del Estado; armó las reglas del juego político de manera tal, que hubo una circulación de élites, una distribución funcional de puestos y premios, y una medida de apoyo popular, clientelar y quizás de carácter ideológico. El flamante partido oficial: el Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929), producto tal vez de un “pacto entre élites”, constituyó la prueba y la garantía de la estabilidad macropolítica (Knight, 1992: 113-145). Una consecuencia clave de su surgimiento fue la marcada disminución de la violencia macropolítica. En 1923, de la Huerta había sublevado a la mitad del ejército y casi logra derrotar al gobierno. En 1927 la revuelta apenas se desplegó, y en 1929 movilizó nada más a una fracción del ejército. Un gran número de oficiales fueron removidos —a veces con despiadada eficiencia—<sup>73</sup> y los sobrevivientes se adaptaron a las reglas del juego. Las reglas, además, se volvieron menos violentas. Cuando Calles, el gran arquitecto del sistema, fue derrocado por Cárdenas, en 1936, dijo que temía ser fusilado —tal como él había ordenado en muchos casos—, pero a fin de cuentas lo pusieron en un avión rumbo a San Diego, donde pasó un exilio cómodo, hasta su regreso a México, en 1942, para ponerse al lado de otros cinco presidentes en el balcón del Palacio Nacional. Este rechazo de la violencia fue quizás acelerada por el presidente Cárdenas, quien tuvo fama de ser más magnánimo y menos sanguinario que varios de sus predecesores, pero la razón básica fue más bien estructural. Los miembros de la élite política no tuvieron que matarse entre sí. A nivel macropolítico, la fuerza había retrocedido al margen y se había establecido ya medidas más pacíficas y decorosas para controlar a los disidentes dentro del sistema: como escribiera el corresponsal del *New York Times* en 1939, “los sucios asesinatos como manera de imponer la voluntad oficial han desaparecido” (Kluckhohn, 1939: 3).<sup>74</sup> Cedillo regresó al antiguo camino revolucionario en el mismo año, pero su rápido aniquilamiento confirmó la locura de rebelarse y la sabiduría de transigir. La lección no se desaprovechó con Almazán quien, habiendo perdido la elección presidencial en 1940, decidió que la discreción valía más que la valentía y,

aunque a regañadientes, debía aceptar su derrota y no tratar de emular la historia de Madero, treinta años atrás.

No obstante lo anterior, el periodo posrevolucionario sí experimentó una forma de conflicto macropolítico bastante diferente en cuanto a su carácter, pero que tuvo consecuencias semejantes: el fortalecimiento del Estado y la disminución de la violencia macropolítica. Por razones que no abordaré en este trabajo, la Revolución provocó un resurgimiento del conflicto entre Estado e Iglesia. El Estado quería ir más lejos que el anticlericalismo liberal decimonónico —que había separado Estado e Iglesia y expropiado los bienes de ésta—; buscaba controlar a la Iglesia y, en ciertos casos, eliminar las irracionales creencias del catolicismo. De ahí surgió una batalla para las mentes y los cerebros aún más intensa, ya que las nuevas organizaciones masivas del Estado: los sindicatos, ejidos, partidos políticos y escuelas se enfrentaban ahora con sus rivales católicos, es decir, las asociaciones de jóvenes, damas, padres de familia, etc. Después de los años de tensión que siguieron a la Constitución de 1917, el conflicto se volvió extremadamente violento con la rebelión cristera de 1926 a 1929 (Meyer, J., 1976). Este fue sin duda un caso de violencia macropolítica: involucró a las dos instituciones más poderosas de México, dotadas de ideologías y “proyectos nacionales” hostiles; y, no obstante que la lucha armada se limitó al centro-oeste del país, sus consecuencias, incluso económicas, fueron severas. Libraron batallas convencionales, pero gran parte de la guerra tuvo la forma de campañas federales de contrainsurgencia, a la caza de un enemigo móvil que conocía el terreno y gozaba de bastante apoyo popular en la región. Ahora bien, el ejército federal —pese a ser producto de una revolución popular, hacía una década— mostró muchas características del antiguo ejército porfirista: fue corrupto, dependió de la leva, sufrió altas cifras de desertión y utilizó fuertes medidas represivas contra los cristeros y la población civil. Las bajas fueron numerosas en ambos bandos, y la destrucción material de cosechas, animales e infraestructura fue igualmente severa (Meyer, J., 1976: 178).<sup>75</sup> Además, en este conflicto, marcadamente ideológico, hubo escaso o nulo respeto mutuo a las reglas de caballería. Los jefes cristeros y revolucionarios fueron acérrimos enemigos. Los rebeldes quemaron trenes de pasajeros y los federales lincharon a sus prisioneros. La guerra cristera ha sido descrita como “un derrame mutuo de sangre con ferocidad indecible” (Gledhill, 1990: 91; Meyer, J., 1976: cap. 9). Los corridos populares confirman la profundidad de las lealtades. Nada sorprendente ocurrió cuando el Estado acusó a la Iglesia de aliarse con la reacción para estorbar la obra redentora de la Revolución, y la Iglesia excomulgó a sus enemigos e inició un boicót del culto. Esto fue un conflicto en torno a las mentes, los corazones y las almas, no simplemente en torno a los puestos y los pesos;<sup>76</sup> por consiguiente, fue muy violento y reacio a la transacción. Sin embargo, hubo una que se concretó finalmente, gracias en parte a la presión del Vaticano y a la diplomacia persuasiva de los Estados Unidos. Los llamados “arreglos”

concluyeron en 1929, pero muchos cristeros lamentaron una posible traición a la causa y varios fueron después perseguidos y eliminados.

La batalla jamás fue resuelta para “las mentes y los corazones”, pero el Estado y la Iglesia entraron eventualmente en un lento proceso de acercamiento. Así, la Cristiada, el conflicto más violento de los años veinte (una suerte de mini-revolución, pero con los papeles enrevesados), llegó a su fin. A pesar de sus fallos, el ejército federal había prevalecido (seguramente, no habría sido derrotado) y los cristeros y sus simpatizantes decidieron que tendrían que construir el reino de Dios en la tierra por otras y más pacíficas vías. La movilización político-católica continuó a lo largo de los años treinta, a través de la Acción Católica, de los militantes sinarquistas y el flamante Partido Acción Nacional (PAN), una suerte de incipiente partido democristiano. Esta evolución se asemeja al cambio de la protesta “reactiva” en “proactiva”, conforme al esquema analítico de Charles Tilly; en otras palabras, los políticos católicos se dieron cuenta de que no podían derrocar ni desatender al Estado. La violencia local y descentralizada continuó, con ataques católicos a las escuelas “socialistas” (Raby, 1974: 181-197)<sup>77</sup> y represalias de los anticlericales y agraristas. Sin embargo, esta violencia limitada no amenazó al Estado y tampoco se comparó con la violencia católica/anticlerical que estalló, por ejemplo, durante la Guerra Civil Española, de 1936 a 1939 (Knight, 2007b). En México, las tensiones entre Estado e Iglesia no desaparecieron, pero desde 1929 dejaron de provocar la violencia macropolítica. En consecuencia, hacia los años treinta, las dos principales fuentes de dicha violencia —disidentes revolucionarios (generalmente militares) y católicos intransigentes— habían sido neutralizadas, de modo que la política mexicana se volvió más pacífica y menos sangrienta, por lo menos a nivel nacional.

#### LA VIOLENCIA MICROPOLÍTICA (1920->)

Debido a la neutralización de las principales fuentes de violencia posrevolucionaria, muchos análisis generales de México suelen asumir que con ello la violencia se eliminó definitivamente del sistema político. Pero esta conclusión es errónea, en parte, porque pone demasiado énfasis en las cúpulas nacionales del sistema. Si nos concentramos en las localidades —y en lo que llamo violencia micropolítica— llegaremos a otra conclusión. A nivel local, la violencia continuó, a veces muy activamente; de hecho, sería posible sugerir que la pacificación cupular —el acercamiento entre Estado e Iglesia y el pacto entre las élites revolucionarias en 1929— desplazó la violencia hacia la periferia y hacia el llamado “México profundo”.

Por “micropolítica” quiero decir violencia colectiva, relacionada con metas sociopolíticas, generalmente locales y limitadas; más claramente, tiene que ver con conflictos en torno a las elecciones, las candidaturas políticas, las jurisdicciones (cabeceras contra sujetos), y la búsqueda de puestos y chambas. En términos más

generales —y ahora quizás resulte algo presuntuoso el término “política” para la violencia—, incluye también las luchas colectivas de obreros y campesinos, al igual que las de sus contrincantes, empresarios y terratenientes, además de obreros y campesinos del otro bando.<sup>78</sup> Una buena razón para utilizar el calificativo “político” es que, en el México posrevolucionario, los conflictos colectivos fueron inevitablemente políticos, en el sentido de que involucraron a los agentes del Estado, un Estado que había aumentado su radio de acción, incluso por medio de la reglamentación y la redistribución —por ejemplo, mediante la reforma agraria y laboral—. Dicho de otro modo, el Estado ya no era ningún “estado tutelar” neutral; de hecho, jamás lo había sido (Knight, 2002b: 244-245).<sup>79</sup> La violencia micropolítica y macropolítica compartieron, entonces, rasgos comunes —por ejemplo, metas y organización colectivos, disímiles de la violencia mercenaria/económica y personal/familiar—, pero en cuanto a su alcance y sus consecuencias las dos formas resultaron divergentes.

Durante la década de 1910, cuando se desencadenaba la revolución armada, la violencia macropolítica llegó a su colmo, con grandes batallas convencionales, y su desenlace — ¿quién ganó?— tuvo una gran importancia nacional e histórica. En el transcurso de los años veinte, como mencioné antes, disminuyó la violencia de esta índole y con ello la mortalidad. Al mismo tiempo, el sentido de la violencia decayó: fue cada vez más evidente que el régimen revolucionario había llegado para quedarse y que los retos armados, de militares o católicos disidentes, serían derrotados. El cambio de régimen, pues, no fue una opción viable; por lo tanto, la violencia micropolítica se concentró en metas menores, pero aún importantes, como la sindicalización, los contratos colectivos, la reforma agraria y la búsqueda incesante de puestos políticos, en ese “perpetuo e inquieto deseo de poder [...] que se termina solamente con la muerte”, diría Hobbes (1998: 66). Esta violencia fue “micro” por ser menos extensa y menos costosa, en términos de consecuencias, que la violencia macro de la década de 1910; fue importante, sin embargo, y representó una continuación de la revolución armada, aunque a menor ritmo. Se originó a raíz de las mismas luchas por los recursos materiales y el acceso al poder, pero ahora esos asuntos tenían que ser mediados, y posiblemente resueltos, por las nuevas instancias del Estado que se había erigido como árbitro clave y que determinó las reglas del juego; no obstante, lejos de ser un Estado modelo al estilo weberiano, gozando del monopolio de la violencia legítima, permitió y en ocasiones fomentó cierto grado de violencia, cometida no solo por el ejército, sino también por las milicias locales —primordialmente, los ubicuos defensores sociales— y pistoleros políticos y sindicales (Knight, 1997b: 114).<sup>80</sup> En ocasiones, el Estado intervendría para frenar los abusos más evidentes, es decir, se mostraría como un Estado al estilo weberiano, afirmando su supuesto monopolio de la violencia legítima, pero frecuentemente le faltaba la capacidad o la voluntad para actuar de esa manera; en parte, porque los agentes de la violencia eran aliados útiles del mismo



Estado: de hecho, la Revolución había producido una generación adiestrada en la violencia, dotada de armas y dispuesta a usarlas para el beneficio colectivo (Knight, 1997b: 120-121). En el mismo tenor, el poder judicial fue débil, subordinado al ejecutivo y negligente en cuanto a la investigación y castigo de los crímenes; por tanto, hubo pocos riesgos de arresto, condena y castigo, y en muchos casos la violencia ocurrió sin sanción ni freno legal.

Vale la pena mencionar tres aspectos de esta “herencia revolucionaria”, para explicar su alcance y su longevidad. En primer lugar, el triunfo final de la Revolución —ya sea en 1920, 1924 o hasta 1929— no implicó el cumplimiento de todas las metas revolucionarias, es decir, las metas por las cuales los revolucionarios habían luchado: el reparto de tierras se realizó lentamente; la reforma laboral sufrió altibajos a través del tiempo y varió de un lugar a otro; asimismo, como mencioné antes citando a Hobbes, la batalla por el poder político fue dura y continua; en otras palabras, había mucho por lo que pelear: el triunfo de la Revolución determinó el contexto de la pelea y las nuevas reglas del juego, pero definir quién o quiénes ganarían fue muy otra cosa.

En segundo lugar, la Revolución puso armas en las manos del pueblo y, no obstante los esfuerzos para recuperarlas mediante campañas de despistolización, desarme de las milicias de Tejeda, etc., el Estado nunca pudo —y en cierto sentido, nunca quiso— “despistolizar” a la sociedad. Las armas necesarias para la violencia micropolítica no eran muy sofisticadas: caciques despiadados, como Gonzalo N. Santos, se ufanaban de sus arsenales personales; de hecho, hubo entonces una suerte de afición por las armas (Santos, 1984); pero unos cuantos Máuser, y hasta los fieles machetes de tierra caliente, fueron útiles y suficientes en algunas ocasiones. El ejército federal tuvo entonces el monopolio de las armas pesadas —artillería, trenes militares, y, paulatinamente, aviones—; gozaba así de una invulnerabilidad macropolítica, pero las escaramuzas y los tiroteos a nivel “micro”, que caracterizaron la violencia posterior a 1924, exigían armas sencillas, accesibles y baratas, porque no se trataba de luchas épicas entre grandes ejércitos convencionales, sino de una saga más sucia de asesinatos, emboscadas y riñas callejeras.

En tercer lugar, los protagonistas de la violencia micropolítica fueron hombres, inicialmente jóvenes, que se habían acostumbrado a la violencia durante la Revolución. Los llamados “príncipes de naranja” descritos por Paul Friedrich (1987) resultan ejemplares. Muchas veces eran parientes, reales o adoptivos, y habían forjado lazos de solidaridad durante las luchas armadas —es posible compararlos, quizás, con los *arditi* italianos, los *freikorps* alemanes o los *black and tan*: los de “negro y marrón” británicos, que reprimieron a los irlandeses durante la posguerra—. Los veteranos revolucionarios no solamente poseían armas y experiencia militar; también habían cruzado el umbral psicológico que divide a los pacíficos de los expertos en violencia. Tenían pocos escrúpulos acerca de los asesinatos, las emboscadas, la intimidación y hasta la tortura;

todos ellos fenómenos de la “sucia política” de los años veinte en adelante. Fueron hombres duros, educados en una férrea escuela. Algunos tuvieron tendencias psicopatológicas, quizá reveladas o producidas por el trauma de la Revolución, pero al parecer fueron una minoría. Más bien, la violencia no surgió a raíz de defectos mentales, sino que representó una medida racional e instrumental en la política de la época.

Esto es evidente si resumimos los principales conflictos políticos de ese entonces. Los antagonismos de clase, combustible importante de la revolución armada, siguieron siendo importantes: los campesinos lucharon por la tierra que la Constitución les había prometido y los hacendados resistieron. En tanto que el Estado había establecido los marcos legales del reparto (Simpson, 1937: cap. 6), el proceso involucraba mucho cabildeo y, también, la amenaza y la actualización de la violencia. Los agraristas mataron a terratenientes —como la desafortunada Rosalie Evans— y los terratenientes asesinaron a líderes agraristas —como Primo Tapia— (Henderson, 1988; Friedrich, 1997). Aunque los agraristas eran numerosos, los hacendados podían reclutar sus propios expertos en violencia, en ocasiones llamados “guardias blancas”, y recibían el apoyo de empleados de confianza que se aliaron con la hacienda en contra del reto agrarista (Santoyo, 1995).<sup>81</sup> Los consecuentes conflictos tuvieron poco o nada de la caballerosidad que había caracterizado a la Revolución armada. Más bien, fueron luchas despiadadas y darwinianas, libradas por pequeños grupos que pelearon para controlar la localidad o la región. Intimidación, espionaje, asesinato y coacción fueron rasgos inevitables de estas luchas, como lo fueron de otros conflictos equiparables —por ejemplo en Italia después de 1918 o el cono sur de América Latina en los años sesenta y setenta—. En México, las tensiones sociales fueron en parte resueltas a favor de los agraristas, gracias al gran reparto de tierras de los treinta; pero aún entonces quedaron irresueltos algunos nudos del conflicto agrario y brotaron además nuevos problemas, sobre todo ahí donde la producción agrícola comercial —como el café— había aumentado, elevando el valor de las tierras en regiones antes marginales, lo que provocó choques entre finqueros comerciales y pueblos campesinos (Knight, 1999: 114-115). Incluso cuando se establecieron ejidos, continuó la batalla faccionalista por el control de tierras, recursos y puestos, puntualizada por cismas ejidales, expulsiones y escaramuzas (Friedrich, 1977; Simpson: caps. 20 y 25).

Una forma de polarización clasista apareció también en ciertos sectores industriales. Después de la Revolución, el sindicalismo avanzó rápidamente y el Estado revolucionario se preocupó por fomentar y controlar este proceso. En tanto que el control a veces significaba represión, el Estado necesitó la alianza con los sindicatos y quiso fomentar la producción industrial; por tanto, tuvo que complementar el “palo” con el “pan”, y “pan” quería decir tanto beneficios materiales —mejores sueldos y condiciones— como concesiones organizativas —derechos de sindicalización y cláusula

de exclusión—. En el sector rural, la violencia sindical involucró obreros contra empresarios y obreros contra obreros, es decir, luchas por la dominación sindical local. Este último patrón fue muy marcado en sectores industriales, como los pueblos textiles de Atlixco y Orizaba (Bortz, 2008: 170-173; Águila y Bortz, 2012: cap. 8).<sup>82</sup> Allí los sindicatos rivales lucharon por el poder, con asesinatos y peleas callejeras. Aunque las luchas tuvieron rasgos ideológicos, fueron esencialmente contiendas por el poder y mejores posiciones. Los políticos se aprovecharon de estas circunstancias para fraguar alianzas y acuerdos, y quienes trataron de mediar y pacificar estas disputas —como el propio presidente Cárdenas— las encontraron muy reacias (Ashby, 1967: 106-116). La violencia también afectó a pueblos mineros y campos petroleros (Siqueiros, 1977: 248). El Estado, presunto Leviatán, no fue tan poderoso como a veces se piensa; en otras palabras, la dinámica de los conflictos locales retó al Estado y a su capacidad o voluntad para imponer el orden. Quizás el desorden micropolítico fue el precio pagado por asegurar la estabilidad macropolítica.

La violencia agraria e industrial, no obstante su similitud, presentan ciertas diferencias. La reforma agraria eliminó a muchos hacendados y convirtió sus haciendas en ejidos; esquemáticamente, lo que comenzó con una lucha clasista de campesinos contra terratenientes dio lugar a conflictos entre facciones de campesinos, en ocasiones dentro de ejidos individuales. Al igual que otros campesinados posreparto, el mexicano se volvió más fragmentario, introvertido, faccionalizado y, por tanto, más dispuesto a la manipulación política (Knight, 2003: 75-76).<sup>83</sup> Salvo casos excepcionales, como el petróleo y los ferrocarriles, los medios de producción quedaron en manos privadas; y aun cuando hubo nacionalizaciones en los casos mencionados, los obreros tuvieron que enfrentarse a una poderosa burocracia estatal, como la de Petróleos Mexicanos (Pemex). Así pues, las luchas sindicales continuaron entre mineros, ferrocarrileros, electricistas y obreros de fábricas automotrices —por mencionar algunos casos—, desde la década de los cuarenta, hasta la década de los setenta. Para llevar a cabo estas luchas, los obreros tuvieron que afirmar cierta autonomía frente al Estado y las centrales obreras oficiales, como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Por consiguiente, la historia laboral experimentó una serie de insurgencias sindicales conforme los obreros se organizaron independientemente y buscaron el reconocimiento legal. Necesariamente, lucharon en dos frentes: contra los empresarios o en las industrias nacionalizadas contra el Estado, y contra organizaciones obreras oficiales o sindicatos blancos y sus líderes “charros”. La violencia consecuente involucró represión de arriba —por ejemplo, de los ferrocarrileros en 1948 y 1958— y conflictos entre sindicatos hacia la base. Middlebrook (1995) ofrece una buena descripción al respecto.

Aunque la violencia tuvo un papel importante en la micropolítica rural e industrial, la escala en que ocurrió es difícil de medir; obviamente, fue mucho menor

que durante la revolución armada. Tampoco es fácil compararla —tomando en cuenta a las poblaciones— con la represión de organizaciones obreras en Chile o Argentina en los años de 1970. Para entonces, la reputación internacional de México —país civilizado, estable y tranquilo— fue sin duda exagerada, pero no carente de realidad; de hecho, los políticos mexicanos se ufanaban (creo yo) de manejar la política con cierta discreción y habilidad. Las masacres eran testimonios del fracaso, pues subvertían la ideología inclusiva y hasta familiar de la Revolución. Los militares guatemaltecos podían involucrarse en matanzas, mientras que los regímenes del Cono Sur gritaban desde los techos su doctrina de seguridad nacional, pero los mexicanos se portaban de otra manera. El régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) prefirió la represión discreta, descentralizada y limitada, en contrapeso con algunas concesiones y mucha retórica populista, patriótica e inclusiva. Esta combinación de práctica e ideología (yo personalmente pondría más énfasis en la práctica, en las reglas del juego político, que en la ideología) frenó la violencia extrema y aleccionadora: caciques y gobernadores que fueron demasiado lejos corrieron el riesgo de perder sus puestos; de la misma manera, la violencia extrema, evidente y urbana —como la matanza de estudiantes en la Ciudad de México en 1968 y 1971— provocó una fuerte reacción nacional e internacional, mientras que la represión rural, remota, podía ser descartada, especialmente durante décadas en que los medios de comunicación evitaban meterse mucho en las oscuras esquinas del “México profundo”. Sin duda, el carácter social y étnico de las víctimas también pesó: no obstante el indigenismo oficial, era más fácil reprimir a campesinos “indios” en Guerrero que a estudiantes criollos o mestizos en la capital de la República (Castellanos, 2007: cap. 3).

Así pues, gran parte de la violencia micropolítica surgió a raíz de conflictos agrarios y laborales. Estos conflictos fueron inevitablemente políticos, ya que el Estado se preocupaba no solamente por el orden público, como todo Estado weberiano, sino también por la distribución de recursos materiales, las relaciones laborales y el clientelismo. Por añadidura, la política —partidista, electoral— también produjo violencia. Por supuesto, todo sistema político tiene su dosis de violencia; el problema es comparar y calibrar la naturaleza de ésta, su escala e impacto. De manera ostensible, México tuvo una política civilizada y estable, en la que al menos durante la época dorada del PRI (c.1952-c.1976), los presidentes vinieron y se fueron con la precisión del reloj. Las revueltas militares fueron cosa del pasado, un pasado cada vez más remoto, y la estabilidad política afianzó un proceso de rápido crecimiento económico con baja inflación. Ningún otro país de América Latina tenía entonces un historial semejante. Pero hubo un gusano en la manzana, aún si la manzana pareció atractivamente lustrosa y el gusano fue pequeño y estuvo bien escondido en el corazón de la fruta. Muchos años después de que dejaran de matar a los presidentes, algunos políticos de menor rango pagaban el precio de participar en un juego todavía riesgoso.

En los años treinta los tiroteos fueron frecuentes, en tanto que, en plena época dorada del PRI, los asesinatos políticos cobraron vigencia (Knight, 1990a, v. 2: 111). La violencia micropolítica fue más seria en la provincia, en el fondo de la jerarquía política: surgió a raíz de divisiones faccionales dentro del PRI, de los desafíos de la oposición y de las luchas por el predominio entre comunidades rivales (Gillingham, P., 2005).

Podemos concluir que, no obstante su reconocida estabilidad macropolítica, el sistema político mexicano permitió —y de alguna manera fomentó— cierta medida de violencia micropolítica, en parte clasista, en parte producto de la constante lucha hobbesiana por el poder. El régimen no pudo o no quiso eliminar esta violencia que, pese a ser parcialmente una herencia de la Revolución, no constituyó ningún menguante vestigio del pasado. La violencia tuvo que ver con intereses concretos, políticos y económicos, y fue usada por aspirantes al poder, inclusive grandes políticos priístas. Pero la violencia fue discreta y limitada. Los políticos no se ufanaban de sus triunfos violentos; preferían disimular, seguros de que —no obstante la opinión en ocasiones muy ingenua de los extranjeros— muchos mexicanos se daban cuenta de lo que pasaba y actuaban en consecuencia. Otra vez, una dosis de violencia didáctica pudo tener efectos desproporcionados. El resultado fue una “cultura política” estable, pero algo esquizofrénica (Knight, 1996: 5-30).

#### LA VIOLENCIA MERCENARIA

Al lado de la violencia política antes descrita, corrieron dos ríos algo distintos: uno de violencia mercenaria o criminal, otro de violencia interpersonal, familiar y, quizás, “expresiva”. La violencia mercenaria tuvo que ver con ganancias materiales ilegales: robos, asaltos, secuestros e incluso el crimen organizado, que actualmente se relaciona principalmente con el narcotráfico. La violencia interpersonal incluye la violencia contra mujeres y niños, además de riñas y peleas en lo que llaman —un poco eufemísticamente— “centros de sociabilidad”, como las cantinas. En ocasiones, es difícil distinguir entre estos fenómenos y la violencia micropolítica, pues las armas son parecidas y el alcohol, que se asocia con toda forma de violencia, destaca en las tres categorías (Flanet, 1989: 137, 141-142, 179-180; Romanucci-Ross, 1986: 136-138; Friedrich, 1987: 42, 48, 67, 127, 156; Browning: 69, 82-83, 85, 93); asimismo, los motivos “políticos” pueden mezclarse con los mercenarios y los interpersonales. El crimen organizado, aun si su meta principal es el lucro, no puede mantenerse totalmente apolítico; a veces paga a los políticos, a veces los mata.<sup>84</sup> En cuanto a la violencia interpersonal, me parece que la violencia hogareña generalmente no tiene mucho que ver con la política partidista,<sup>85</sup> pero hay muchos ejemplos de riñas de cantina, obviamente influenciadas por el alcohol, que sí tienen un aspecto político (Knight, 1997b: 119).<sup>86</sup> En tales casos, es difícil saber en qué medida una pelea

interpersonal fue motivada por (i) el alcohol (ii) la animadversión personal o (iii) el antagonismo político.

Sin embargo, aunque todos estos fenómenos violentos —políticos, mercenarios e interpersonales— tienen rasgos comunes: el alcohol, el acceso a las armas y un sistema judicial y policiaco débil, también son diferentes, y no solamente en sentido abstracto. Siendo diferentes, difícilmente se les puede atribuir una herencia cultural compartida —de origen “azteca”, por ejemplo—; tampoco podemos asumir que todos estos fenómenos violentos se elevan y caen conforme a un ritmo común; por ejemplo, si comparamos los ciclos de la violencia política y mercenaria, vemos tanto convergencias como discrepancias. El desorden político decimonónico parece haber fomentado la violencia mercenaria, por parte de bandoleros y salteadores —como los plateados de Morelos y los bandidos de Río Frío— (Frazer, 2008: 50, 55, 118-119, 123-130). La paz porfiriana (1876-1911) reprimió ambas formas de violencia: las rebeliones, como documenta Vanderwood, disminuyeron en número y severidad, mientras que la seguridad pública se volvió legendaria (al menos ante los ojos de los adictos a don Porfirio y su coro de aduladores extranjeros). La Revolución encendió de nuevo un ciclo de violentos trastornos políticos y, poco después, el crimen mercenario aumentó dramáticamente, estimulado por el desempleo, la destitución y el colapso del Estado. Todavía después de las últimas grandes batallas de 1915, el ciclo de crímenes mercenarios —incluido el extenso bandolerismo del Bajío y de Michoacán, además de la ola de crímenes urbanos en la capital— continuó a un ritmo acelerado (Knight, 1997b: 392-406; Piccato, 2001: 26, 176-180). El crimen, entonces, no comenzó a caer hasta unos años después del colmo de la revolución armada (Piccato: 53-54).<sup>87</sup> Las tendencias tanto porfirianas como revolucionarias sugieren un lazo causal entre el trastorno sociopolítico y el crimen consecuente, siendo el crimen la variable dependiente.

Pero el crimen, tanto violento como no violento, obedece a causas ajenas a los ciclos sociopolíticos. En el norte, el crimen fronterizo —el contrabando y la violencia que lo acompaña— depende históricamente de la demanda norteamericana de droga, alcohol, prostitución, etc., y por tanto ha seguido una dinámica distinta, regional e internacional (Astorga, 2003).<sup>88</sup> Más recientemente, el auge del narcotráfico, de los ochenta en adelante, ha incrementado el contrabando y la violencia. Otra vez, la causa fundamental es la demanda norteamericana y la capacidad mexicana para satisfacer esa demanda. Sin embargo, la violencia del narcotráfico no es simplemente un reflejo de la demanda; en primer lugar, el crimen (en general) y la violencia parecen haber aumentado a finales de los ochenta y principios de los noventa, debido a las crisis económicas y el consecuente desempleo; de hecho, las trayectorias del crimen y el desempleo, sobre todo del desempleo juvenil, muestran una correlación bastante positiva (Bergman, 2007). Empero, mientras que en los últimos veinte años la

economía se ha recuperado moderadamente y el nivel del crimen en general ha caído (es decir que se ha mantenido la correlación entre ambos factores), la violencia del narcotráfico se ha incrementado, al grado de que se habla de la “colombianización” de México. La violencia del narco, pues, sigue su propia trayectoria, y ésta parece responder, por un lado, a la despiadada lucha por controlar las plazas de la frontera y, por otro, a la falta de autoridad estatal.<sup>89</sup> Y esto es así porque, cuando el PRI todavía tenía el cuasi monopolio político, podía controlar los intereses del narco, que hasta los ochenta fueron más limitados, más débiles y más dependientes de un Estado fuerte, centralizado y corrupto. Los narcos eran “vacas adineradas”, protegidas y explotadas por los políticos (Pimentel, 2003: 40). Desde los ochenta, la declinación del PRI y la alternancia democrática han socavado este sistema, al mismo tiempo que, gracias a la demanda extranjera y sus enormes ingresos, los cárteles son más ricos, están mejor armados y son más ambiciosos. En vez de congraciarse con el Estado, los cárteles lo desafían. Además, al estilo de los bandidos sociales de Eric Hobsbawm, los cárteles gozan de redes de apoyo popular, gracias a los recursos que distribuyen y a su imagen de benefactores patrióticos y machistas (Edberg, 2001: 258-277).

El colapso del Leviatán, entonces, sí ha creado una suerte de Estado de naturaleza hobbesiana en la frontera y en ciertas regiones productoras de droga. Asimismo, la violencia del narcotráfico es extrema y ejemplar; las víctimas son sacrificadas para dar lecciones extremas a los demás. Resulta difícil determinar si esta violencia es instrumental y proporcional, es decir, calculada para tener el máximo efecto, o gratuitamente expresiva, esto es, obra de psicópatas o gente endurecida por su violenta vida (Blanco, 2013);<sup>90</sup> no obstante, su consecuencia evidente es una violencia que va más allá de las antiguas normas revolucionarias y que, por tanto, ha adquirido la etiqueta “colombiana”. Ahora bien, el despliegue del ejército por la administración anterior parece haber empeorado la situación, al menos en el corto plazo.<sup>91</sup>

## CONCLUSIONES

Este muy breve análisis de la violencia mercenaria ilustra un punto clave. Hay diferentes formas de violencia (he utilizado una tipología tripartita pero, sin duda, otras son posibles); obedecen a diferentes causas y siguen diferentes dinámicas. A la vez que se influyen mutuamente —la violencia revolucionaria, por ejemplo, propició cierta violencia criminal, en parte porque difundió las armas y su conocimiento—, muestran también ritmos contrastantes. Las explicaciones totalizadoras de la violencia, en ocasiones basadas en supuestas herencias histórico-culturalistas, resultan poco convincentes (por supuesto, hay cadenas causales más cortas y, por lo tanto, más convincentes, como la “herencia” directa de la Revolución armada). También podemos distinguir diferentes síndromes violentos: la preocupación efectiva por el honor y el respeto, que se ve en muchos casos de violencia interpersonal (Piccato: cap. 4), es

menos evidente —aunque no está ausente del todo— en el mundo mercenario/criminal, donde lo que cuenta es la ganancia monetaria, mientras que la relativa caballerosidad de la Revolución armada contrasta con las atrocidades de la Cristiada, de la violencia micropolítica —el asesinato de Primo Tapia, por ejemplo— y del actual conflicto contra y entre los narcotraficantes. En términos estadísticos, es la Revolución la que ha tenido el mayor impacto: murió más gente en la batalla de Zacatecas en junio de 1914, de la que muere anualmente por homicidio en el México actual; ello, considerando que la población mexicana de 1914 constituía el 15% de lo que es hoy en día. La cifra actual de homicidios es alta en términos internacionales, y los narco-homicidios han aumentado el total previo a 2006 en un 65%, aproximadamente. Sin embargo, la cifra es menor, en cuanto a homicidios por cada 100 mil habitantes, a principios del siglo XX. México no es un modelo de progreso, de la barbarie a la civilización, al estilo de Norbert Elias, pero es un país menos violento que hace un siglo. En este sentido, México concuerda con el esquema analítico de Steven Pinker (2011).

En cuanto a la Revolución, dos puntos para concluir: primero, no obstante lo que afirman algunos historiadores revisionistas, ésta no fue una “historia de sonido y furia, que significase nada”, en palabras de Shakespeare; al contrario, significó algunos cambios clave en la política y la sociedad mexicana. La violencia, para repetir el antiguo cliché, fue la partera del cambio. Podemos criticar el cambio (la nostalgia para el antiguo régimen porfirista parece haber crecido en los últimos años), pero sería difícil negar el cambio en sí o el hecho de que la violencia produjo resultados, incluso resultados que correspondieron, a veces, a metas sociopolíticas coherentes.<sup>92</sup> En este sentido la violencia política, tanto macro como micro, era instrumental y racional. Más recientemente, la estabilidad y la aparente tranquilidad del régimen priísta coexistía con —y quizás dependía de— una corriente de violencia micropolítica, generalmente local y limitada; tal violencia también fue racional e instrumental y sirvió a fines sociopolíticos, aunque menos progresistas y populares, más conservadores y oficiales.

Además, como segundo punto, los mexicanos son conscientes de su pasado violento y de los beneficios de la paz (Stevenson y Seligson, 1996); por lo tanto, generalmente han rechazado llamados revolucionarios, han reaccionado en contra de políticas de confrontación y polarización, y han mostrado poca simpatía por insurgencias de otros países —en América Central, por ejemplo—. <sup>93</sup> En vez de dejar un legado de violencia revolucionaria, una nación de muchos Pancho Villa deseosos de “ir a la bola”, la Revolución tuvo el efecto de hacer aparecer a los mexicanos como sospechosos de soluciones políticas violentas. Ha proyectado una larga sombra.

Finalmente, aunque los historiadores debemos resistir la tentación de hacer recomendaciones políticas (Knight, 2006: 340-366) hay quizás una conclusión práctica que conviene tomar en cuenta. Hoy en día muchos lamentan, con razón, la debilidad del Estado de derecho en México; pero debemos ver las desviaciones, violentas y no



violentas, del ideal weberiano, no como una suerte de patología irracional ni —repito— como una *damnosa haereditas*, es decir, una herencia maldita del pasado remoto, sino más que nada como un conjunto de respuestas racionales e instrumentales a circunstancias particulares, o, si se quiere, a un sistema de incentivos estructurados. La violencia ha ocurrido porque, en muchos casos, funcionó. De tal modo, las desviaciones del ideal weberiano son un poco más susceptibles de ser corregidas que si estuvieran determinadas genéticamente o misteriosamente inscritas, cual jeroglifos aztecas, en una psique nacional inmutable.

#### FUENTES

- ÁGUILA, M., & BORTZ, J. (2012). The Rise of Gangsterism and Charrismo: Labor Violence and the Mexican State, en PANSTERS (Coord.), *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Centry Mexico* (cap. 8). Stanford: Stanford University Press.
- ANDERSON, R. (1976). *Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. De Kalb, Northern Illinois: University Press.
- ANDERSON, T. P. (1971). *Matanza. El Salvador's Communist Revolt of 1932*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- ARCHER, C. (2003). The Year of Decision: Félix Calleja and the Strategy to End the Revolution of New Spain, en ARCHER (Ed.), *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*. Wilmington: SR Books.
- ASHBY, J. (1967). *Organized Labor and the Mexican Revolution under Lazaro Cardenas*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- ASTORGA, L. (2003). *Drogas sin fronteras*. México: Grijalbo
- AZUELA, M. (1974). *Páginas autobiográficas*. México: FCE.
- BAUER, T. J. (1992 [1974]). *The Mexican War, 1846-1848*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- BERGMAN, M. (2007). *Crime, Violence and the Criminal Justice System in the Valle of México*. Presentado en la conferencia sobre Violencia, Inseguridad y Estado en México. Universidad de Utrecht.
- BERGQUIST, C., Peñaranda, R., & Sánchez, G. (1992). *Violence in Colombia*. Wilmington: SR Books.
- BLANCO, C. G. (2013). *Los "Zetas" y "El Chapo Guzmán"*. Recuperado de <http://www.nuevamayoria.com/ES/INVESTIGACIONES/seguridad/050829.html>.
- BLOK, A. (1988 [1974]). *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960*. Prospect Heights, Illinois: Waveland Press.
- BORTZ, J. (2008). *Revolution within the Revolution: Cotton Textile Wokers and The Mexican Labor Regme, 1910-1923*. Stanford: Stanford University Press.

- BRECHT, B. (2008). Interrogation of the Good, en Zizek (Ed.), *Violence*. Londres: Profile Books.
- BROWNING, C. R. (2001). *Ordinary Men. Reserve Police Battalion 101 and the Final Solution in Poland*. Harmondsworth: Penguin Books.
- BRUNK, S. (1995). *Emiliano Zapata*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- \_\_\_\_ (2008). *The Posthumous Career of Emiliano Zapata*. Austin: University of Texas Press.
- CASTELLANOS, L. (2007). *México armado, 1943-1981*. México: Era
- CENTEÑO, M. Á. (2002). *Blood and Debt. War and the Nation State in Latin America*. University Park: Penn State Press.
- COATSWORTH, J. (1988). Patterns of Rural Revolt in Latin America: Mexico in Comparative Perspective”, en FRIEDRICH (Ed.), *Riot, Rebellion and Revolution. Rural Social Conflict in Mexico*. Princeton: Princeton University Press.
- COBB, R. (1972). *The Police and the People. French Popular Protest, 1789-1820*. Oxford: Oxford University Press.
- CRONIN, H. (1991). *The Ant and the Peacock*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DARNTON, R. (1999). *The Great Cat Massacre and Other Episodes in French Cultural History*. New York: Basic Books.
- DAVIES, N. (1977). *The Aztecs: A History*. Londres: MacMillan.
- DOWNING, T. (1996 [1940]). *The Mexican Earth*. Norman: University of Oklahoma Press.
- DULLES, J. (2011). *Yesterday in Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- EDBERG, M. C. (2001). Drug Traffickers as Social Bandits, en *Contemporary Criminal Justice*, 17/3.
- EHRlich, P. R. (2000). *Human Natures*. Nueva York: Penguin Books.
- ELIAS, N. (1978 [1939]). The History of Manners. *The Civilizing Process* (v. I). Oxford: Blackwell.
- \_\_\_\_ (1982 [1939]). State Formation and Civilization. *The Civilizing Process* (v. II). Oxford: Blackwell.
- FARRISS, N. M. (1984). *Maya Society under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*. Princeton: Princeton University Press.
- FLANET, V. (1989). *Viviré si Dios quiere*. México: INI.
- FLETCHER, J. (1997). *Violence and Civilization. An Introduction to the Work of Norbert Elias*. Cambridge: Polity Press.
- FOUCAULT, M. (1977). *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Londres: Penguin Books.
- FRAZER, C. (2008). *Bandit Nation. A History of Outlaws and Cultural Struggle in Mexico, 1810-1920*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- FRIEDRICH, P. (1977). *Agrarian Revolt in a Mexican Village*. Chicago: University of Chicago Press.

- \_\_\_\_\_. (1987). *The Princes of Naranja. An Essay in Anthrohistorical Method*. Austin: University of Texas Press.
- FUENTES, C. (1997). *A New Time for Mexico*. Londres: Bloomsbury.
- GARNER, P. (2001). *Porfirio Díaz*. Londres: Longman.
- GAT, A. (2006). *War in Human Civilization*. Oxford: Oxford University Press.
- GILLINGHAM, J. (2005 [1982]). *The Wars of the Roses*. Londres: The Phoenix Press.
- GILLINGHAM, P. (2005). *Force and Consent in Mexican Provincial Politics: Guerrero and Veracruz, 1945-1953*. (Tesis de doctorado). Oxford: Oxford University.
- GINZBURG, E. (1997). Ideología, política y la cuestión de las prioridades. Lázaro Cárdenas y Adalberto TEJEDA, 1928-1934, en *Mexican Studies*, 13/1.
- GLEDHILL, J. (1990). *Casi Nada. A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*. Albany: Institute for Mesoamerican Studies.
- GONZÁLEZ, L. (1972). *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México: El Colegio de México.
- GUERRERO, J. (1996 [1901]). La génesis del crimen en México. México: CONACULTA.
- GUTMANN, M. (1996). *The Meanings of Macho. Being a Man in Mexico City*. Berkeley: University of California Press.
- HAMNETT, B. (1999). *A Concise History of Mexico*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HENDERSON, T. J. (1998). *The Worm in the Wheat. Rosalie Evans and Agrarian Struggle in the Puebla-Tlaxcala Valley of Mexico, 1906-1927*. Durham: Duke University Press.
- HILL, C. (1975). *The World Turned Upside Down. Radical Ideas during the English Revolution*. Harmondsworth: Penguin Books.
- HOBBS, T. (1998 [1651]). *Leviathan*. Oxford: World's Classics.
- HORROBIN, D. F. (2001). *The Madness of Adam and Eve. How Schizophrenia Shaped Humanity*. Londres: Bantam Books.
- HU-DEHART, E. (1984). *Yaqui Resistance and Survival. The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910*. Madison: University of Wisconsin Press.
- KATZ, F. (1980). *The Secret War in Mexico. Europe, the United States and the Mexican Revolution*. Chicago: University of Chicago Press.
- \_\_\_\_\_. (1998). *The Life and Times of Pancho Villa*. Stanford: Stanford University Press.
- KEANE, J. (1996). *Reflections on Violence*. Londres: Verso.
- KEELEY, L. H. (1996). *War Before Civilization. The Myth of the Peaceful Savage*. Nueva York: Oxford University Press.
- KEEN, S. (1991). *Faces of the Enemy. Reflections of the Hostile Imagination*. Nueva York, Harper Collins.
- KELLEY, F. C. (1916). *The Book of Red and Yellow*. Chicago: Catholic Church Extension Society.
- KLUCKHOHN, F. L. (1939). *The Mexican Challenge*. Nueva York: Doubleday and Doran.

- KNIGHT, A. (1990a). *Mexican Revolution. Vol. 1, Porfirians, Liberals and Peasants*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- \_\_\_\_ (1990a). *Mexican Revolution. Vol. 2, Counter-revolution and Reconstruction*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- \_\_\_\_ (1990b). Social Revolution: A Latin American Perspective, en *Bulletin of Latin American Research*, 9/2.
- \_\_\_\_ (1992). Mexico's Elite Settlement: Conjuncture and Consequences, en HIGLEY & GUNTHER (Eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_ (1996). México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana, en *Política y gobierno*, 3/1.
- \_\_\_\_ (1997a). *Mexico. Biography of Power*. Nueva York: Harper Collins.
- \_\_\_\_ (1997b). Habitus and Homicide: Political Culture in Revolutionary Mexico, en PANSTERS (Ed.), *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*. Amsterdam: Thela.
- \_\_\_\_ (1999). Political Violence in Postrevolutionary Mexico, en KOONINGS & KRUIJT (Eds.), *Societies of Fear. The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*. Londres: Zed Books.
- \_\_\_\_ (2002a). *Mexico: From the Beginning to the Spanish Conquest*. Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_ (2002b). The Weight of the State in Modern Mexico, en DUNKERLEY (Ed.). *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*. Londres: ILAS.
- \_\_\_\_ (2003). The Domestic Dynamics of the Mexican and Bolivian Revolutions, en GRINDLE & DOMINGO (Eds.), *Proclaiming Revolution. Bolivia in Comparative Perspective*. Cambridge: Harvard University Press.
- \_\_\_\_ (2006). Patterns and Prescriptions in Mexican Historiography. *Bulletin of Latin American Research*, 25/3.
- \_\_\_\_ (2007a). Hegemony, Counterhegemony and the Mexican Revolution, en CHALCRAFT & NOORANI (Eds.), *Counterhegemony in the Colony and Postcolony*. Basingstoke: Palgrave/MacMillan.
- \_\_\_\_ (2007b). Las relaciones Iglesia-Estado en el México revolucionario, 1910-40, en Piñar (Coord.). *Tolerancia y fundamentalismos en la historia*. XVI Jornadas de Estudios Históricos. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- \_\_\_\_ (2008). *La cultura política mexicana en La conflictiva y nunca acabada construcción de la democracia deseada*. México: Porrúa.
- \_\_\_\_ (2012). Narco-Violence and the State in Modern Mexico, en PANSTERS (Coord.), *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- KRAUZE, E. (1987). *Vértigo de la victoria: Álvaro Obregón*. México: FCE.
- LEFEBVRE, G. (1973 [1932]). *The Great Fear of 1789*. Nueva York: Vintage Books.

- LEVITT, S., & DUBNER, S. J. (2005). *Freakonomics*. Nueva York: William Morrow.
- LOYO CAMACHO, M. (2003). *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*. México, FCE.
- MCCAA, R. (2003). The Missing Millions: The Demographic Cost of the Mexican Revolution, en *Mexican Studies*. 19/2.
- MENDOZA VARGAS, E. (1998). *Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución Mexicana en las Huastecas*. Xalapa: UV.
- MEYER, J. A. (1976). *The Cristero Rebellion. The Mexican People between Church and State, 1926-1929*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MEYER, M. C. (1972). *Huerta: A Political Portrait*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- MIDDLEBROOK, K. (1995). *The Paradox of Revolution. Labor, the State and Authoritarianism in Mexico*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- MORRALL, P. (2000). *Madness and Murder*. Londres: Whurr Publishers.
- O'HEA, P. (1966). *Reminiscences of the Mexican Revolution*. México: Centro Anglo-Mexicano del Libro.
- OCHOA SERRANO, Á. (1994). *Cancionero michoacano, 1830-1940*. Zamora: El Colegio de Michoacan.
- OSBALDESTON-MITFORD, W. (1945). *Dawn Breaks in Mexico*. Londres: Cassel.
- PANSTERS, W. (2012). Zones of State-Making: Violence, Coercion and Hegemony in Twentieth-Century Mexico, en PANSTERS (Coord.) (2012), *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- PICCATO, P. (2001), *City of Suspects. Crime in Mexico City, 1900-1931*. Durham: Duke University Press.
- PIMENTEL, S. (2003). The Nexus of Organized Crime and Politics in Mexico, en BAILEY & GODSON (Eds.), *Organized Crime and Democratic Governability. Mexico and the US-Mexican Borderlands*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- PINKER, S. (2002). *The Blank Slate. The Modern Denial of Human Nature*. Londres: Penguin Books.
- \_\_\_\_\_ (2011). *The Better Angels of Our Nature. The Decline of Violence and its Causes*. Londres: Penguin Books.
- POPPA, T. E. (1998). *Drug Lord*. Seattle: Demand Publications.
- QUIRK, R. E. (1967). *An Affair of Honor. Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz*. Nueva York: W. W. Norton.
- RABY, D. (1974). *Educación y revolución social en México (1921-40)*. México: SEP (SepSetentas).
- RAMOS, S. (1938). *El perfil del hombre y de la cultura en México*. México: Editorial Pedro Robredo.
- REED, N. (1964). *The Caste War of Yucatán*. Stanford: Stanford University Press.
- RIDING, A. (1985). *Distant Neighbors*. Nueva York: Vintage Books.

- ROMANUCCI-ROSS, L. (1986). *Conflict, Violence and Morality in a Mexican Village*. Chicago: University of Chicago Press.
- ROSS, S. R. (1995). *Francisco I. Madero. Apostle of Mexican Democracy*. Nueva York: Columbia University Press.
- RUMMEL, R. J. (1994). *Death by Government*. New Brunswick: Transaction Publications.
- SANTOS, G. N. (1984). *Memorias*. México: Grijalbo.
- SANTOYO, A. (1995). *La Mano Negra. Poder regional y Estado en México (Veracruz, 1928-1943)*. México: CONACULTA.
- SCHELE, L. & FRIEDEN, D. (1990). *A Forest of Kings*. Nueva York: William Morrow.
- SCOTT, J. C. (1989). *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*. New Haven: Yale University Press.
- SEN, A. (1991). Wars and Famines: On Divisions and Incentives, en *Suntory-Toyota International Centre for Economics and Related Disciplines*, LSE.
- SIMPSON, E. (1937). *The Ejido: Mexico's Way Out*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- SIQUEIROS, D. (1977). *Me llamaban el Coronelazo*. México: Grijalbo.
- SOFKY, W. (2003). *Violence. Terrorism, Genocide, War*. Londres: Granta.
- SOLANGE, A. (1988). *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: FCE.
- STEVENSON, L. S. y SELIGSON, M. A. (1996). Fading Memories of the Revolution: Is Stability Eroding in Mexico?, en CAMP, R. A. (Ed.). (1996). *Polling for Democracy. Public Opinion and Political Liberalization in Mexico*. Wilmington: SR Books.
- TARROW, S. (1994). *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TAYLOR, W. (1979). *Drink Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*. Stanford: Stanford University Press.
- \_\_\_\_\_ (1996). *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- TENENBAUM, B. (1986). *The Politics of Penury. Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- THOMAS, B. (2000). *La Revolución: Mexico's Great Revolution as Memory, Myth, and History*. Austin: University of Texas.
- TILLY, C., TILLY, L., & TILLY, R. (1975). *The Rebellious Century, 1830-1930*. Cambridge: Harvard University Press.
- TIMOTHY, A. (1998). *Forging Mexico, 1821-1835*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- TOCH, H. (1972). *Violent Men. An Inquiry into the Psychology of Violence*. Harmondsworth: Pelican Books.
- TUTINO, J. (1998). Agrarian Change and Peasant Rebellion in Nineteenth-Century Mexico: the Example of Chalco, en KATZ, F. (Ed.). (1980). *The Secret War in*

- Mexico. Europe, the United States and the Mexican Revolution* (cap. 4). Chicago: University of Chicago Press.
- VAN YOUNG, E. (2001). *The Other Rebellion, Popular Violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence, 1810-21*. Stanford: Stanford University Press.
- VANDERWOOD, P. (1981). *Disorder and Progress. Bandits, Police and Mexican Development*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- \_\_\_\_\_. (1998). *The Power of God Against the Guns of Government*. Stanford: Stanford University Press.
- VARESE, F. (2001). *The Russian Mafia. Private Protection in a New Market Economy*. Oxford: Oxford University Press.
- WADE, N. (2007). *Before the Dawn. Recovering the History of Our Lost Ancestors*. Londres: Duckworth.
- WALZER, M. (1992 [1977]). *Just and Unjust Wars. A Moral Argument with Historical Illustrations*. Nueva York: Basic Books.
- WARMAN, A. (1976). *Venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*. México: INAH.
- WEISS-FAGEN, P. (1992). Repression and State Security, en CORRADI, WEISS-FAGEN & GARRETÓN (Eds.), *Fear at the Edge. State Terror and Resistance in Latin America*. Berkeley: University of California.
- WEEMS, J. E. (1974). *To Conquer a Peace. The War Between the United States and Mexico*. Nueva York: Doubleday.
- WIARDA, H. J. (2001). *The Soul of Latin America: The Cultural and Political Tradition*. New Haven: Yale University Press
- WILKINSON, D. (1980). *Deadly Quarrels: Lewis F. Richardson and the Statistical Study of War*. Berkeley: University of California Press.
- WOMACK, J. (1985). *Zapata y la Revolución Mexicana*. Nueva York: Casa Arbitraria.
- ZIZEK, S. (2008). *Violence*. Londres: Profile Books.

---

<sup>1</sup> Para otros ejemplos, véase “La cultura política mexicana” en Knight, *et al.* (2008: 7-8).

<sup>2</sup> “Aquellos de que éramos un pueblo que se moría a voluntad y sin saber por qué o para qué les atraía enormemente [a las europeas]”, recuerda Siqueiros; y la imagen de “la terrible tierra mexicana

---

fue ampliada con bromas machistas (mientras [los parroquianos] calentaban whisky con cerillos y lo bebían hasta caer inconscientes) e historias macabras, como la que contaba Rivera de comer tacos de oreja humana recién cortada a un prisionero de guerra, resultado, según el pintor, de la costumbre de beber ‘un pulque especial que hay en cierta parte de México y que nadie sabe por qué produce deseos antropofágicos’”. Cabe decir que aun cuando éste fuera un alarde sobre todo bohemio, la anécdota del taco de oreja podría tener bases reales, pues ciertamente algunos prisioneros fueron desorejados en esa época. Sin embargo, de acuerdo con Siqueiros, quien preparaba y comía tacos de oreja no era Rivera, sino un tal capitán Isunza: el prisionero que había perdido su oreja estaba feliz de sufrir ese destino en lugar de perder la vida en la esperada ejecución sumaria.

<sup>3</sup> Acerca del machismo. Y para un estudio más amplio, con énfasis en el capital cultural de América Latina, véase Wiarda (2001). Es interesante notar que, en los años 70, una lista de los diez países con mayor número de homicidios por cada 100 mil habitantes no incluía un solo país latinoamericano, pero sí a ocho que durante algún tiempo formaron parte del imperio británico: Lesotho, Las Bahamas, Guyana, Iraq, Sri Lanka, Chipre, Trinidad y Tobago y Jamaica (ver al respecto: [www.benbest.com/lifeext/murder.html](http://www.benbest.com/lifeext/murder.html)). La lista está sujeta a diversas interrogantes, entre otras cosas, por la omisión de homicidios estatales (matanzas y “desapariciones” políticas).

<sup>4</sup> Varese cita datos de las Naciones Unidas para 1995, cuando México tenía un índice de 17.2 homicidios por cada 100 mil habitantes, casi al nivel de Brasil (19.0) y Venezuela (15.8), dos veces el índice de los Estados Unidos (8.6) y diez veces mayor que el de Canadá (1.7), pero sólo la quinta parte del de Colombia (80.0). Datos más o menos recientes sobre la Comisión de Homicidios otorgan un orden similar a países de América Latina: Colombia 62, Venezuela 32, México 13 ([www.benbest.com/lifeext/murder.html](http://www.benbest.com/lifeext/murder.html)). He notado más tarde que las cifras se han elevado, quizá en un 65%, hacia 2007; no obstante, éstas parecen haberse estabilizado entre 2011 y 2012. Toch aporta datos de los años sesenta, los cuales sugieren que en aquella época hubo cincuenta veces más homicidios en México que en Inglaterra.

<sup>5</sup> Sobre el particular, véase Darnton (1999) y la discusión sobre la caza en Norbert Elias, provechosamente resumida por Fletcher (1997).

<sup>6</sup> Keane ensaya una definición estricta: la violencia implica algo no esperado, pero intencional..., un acto de violación física del cuerpo de una persona que previamente ha vivido “en paz”. Los calificativos de “no esperado” e “intencional” resultan útiles pues eliminan la llamada violencia consensual (p. ej., el contacto físico en los deportes) o accidental (choques automovilísticos, p. ej.). La noción “viviendo en paz previamente” (tal cual, en el sentido de ser inocente) podría ser relevante en algunas circunstancias, pero no alimenta muchos de mis ejemplos, que implican el costo de la guerra y combatientes involucrados en ésta, es decir, que “previamente no vivían en paz”.

<sup>7</sup> Ambos autores abordan la violencia racional y expresiva. Sofsky afirma en la página 18, particularmente, que “la idea de acción racional no resulta útil para explicar que la violencia” y “cualquier concepto instrumental de la violencia impide entender, en su fundamento, las dinámicas de los procesos violentos”; en la misma página incluye como causal de violencia “un deseo de saquear u obtener un botín” y, después, en la página 97, algunos estados en los que “hay un cálculo racional tras el hecho de asesinar”.

<sup>8</sup> Acerca del coraje, que denota una especie de cólera violenta e incontrolable, véase Friedrich y Gutmann; también, la obra de Elías, sobre la “salvaje alegría de la batalla”.

<sup>9</sup> A los mexicanos les gusta decir que “como México no hay dos” (“México sólo hay uno”), y es tan cierto como lo es para todas las naciones, por supuesto. Sin embargo, yo estaría muy sorprendido, o mejor dicho decepcionado, desde el punto de vista de la investigación académica, si



---

las conclusiones históricas acerca de la violencia mexicana resultaran ser exclusivas y carentes de cualquier importancia relativa.

<sup>10</sup> Gat anota que el “justo castigo por insultos y males, la venganza de sangre [y] la búsqueda de prestigio” han sido las causas principales de la violencia en las sociedades cazadoras y recolectoras modernas.

<sup>11</sup> Para datos ilustrativos sobre homicidios nacionales, ver nota 4.

<sup>12</sup> Krauze utiliza el concepto “thanatos” para expresar la supuesta fascinación de Obregón por la muerte (el constante deseo de muerte). Yo extendiendo esta supuesta fascinación hacia todos los mexicanos, como un fenómeno de sugestión colectiva.

<sup>13</sup> Nigel sugiere que el cálculo de 80 mil víctimas por parte de los cronistas debería ser ajustado en una escala de 20, resultando una hecatombe de tan solo 4 mil víctimas. Consideraciones ergonómicas — ¿Cuántos prisioneros pueden ser sacrificados en lo alto de una pirámide en un día?— parecerían confirmar este cálculo. Aunque el reino de Dahomey es mencionado a veces como el motor de la industria del sacrificio humano, sus cifras parecen ser muy inferiores. Otros pueblos mesoamericanos, como el maya, también practicaron regularmente el sacrificio humano, pero en una escala muy reducida: se podría decir que el suyo fue un proceso artesanal más que industrial.

<sup>14</sup> Esta me parece una cuestión crucial. Como en otras estadísticas sociales (accidentes de tráfico, por ejemplo), el homicidio y el asesinato masivo pueden ser valorados en términos relativos o absolutos; son tierra fértil para optar por cálculos relativos que reflejan las posibilidades de que un individuo se convierta en víctima. Así, en la primera década de 2000, un número similar de personas fueron asesinadas en México y Estados Unidos cada año, pero puesto que la población de Estados Unidos es casi tres veces mayor que la mexicana, el costo de cada asesinato fue sólo de una tercera parte. Consideraciones similares se aplican a hechos fortuitos en tiempos de guerra. Sin embargo, tales cálculos relativos toman generalmente como unidad al estado-nación (se entiende que en caso de conflictos de guerra entre estados-nación), aunque los costos por homicidio se dividan por estado/provincia o ciudad. Surgen, por lo tanto, dudas sobre la unidad de análisis. Las pérdidas en tiempos de guerra, por ejemplo, podrían ser divididas de manera similar por la comunidad (piénsese en todos aquellos monumentos conmemorativos de la guerra en Francia) o incluso por la familia (el expediente “privado Ryan”). La Revolución Mexicana tuvo un efecto desproporcionado en algunos estados de la República, como Morelos que perdió el 40% de su población en 1910 (Womack, 1985: 370), y la Guerra Cristera de 1926 a 1929 estuvo fuertemente concentrada en la región centro-oeste del país (Jalisco, Michoacán y algunas zonas de Guanajuato, Zacatecas y Colima). La narco-violencia contemporánea también está sesgada hacia ciertas ciudades y estados (Tijuana, Juárez, Nuevo Laredo y Sinaloa). Cuando, en 1997, fueron masacrados 45 campesinos en Acteal, Chiapas, la estadística nacional registró un mínimo impacto, pero considerando la población de Acteal, el impacto local fue realmente profundo. Si nos limitamos a agregar estimaciones nacionales o a intentar análisis subnacionales (por región, ciudad, sector, clase, género o categoría de edad) los resultados dependen mucho de lo que preguntemos. ¿Investigamos las causas, el impacto o el carácter de la violencia? Por lo menos, no deberíamos asumir automáticamente que la unidad nacional es la única pertinente para todos los análisis.

<sup>15</sup> Hay registros de 2 mil casos ocurridos en 130 años; un promedio de 15 por año en una población de cerca de medio millón de personas (las cifras para España eran sensiblemente más elevadas); de éstas, menos del 2% (tal vez unas 35 víctimas) sufrieron la muerte, esto es, una cada tres años aproximadamente.

<sup>16</sup> Fuente afirma que “México es una tierra de fortificaciones... las construimos primero para defendernos de las inclemencias del tiempo, de animales merodeadores y ataques enemigos”, pero de

---

hecho con excepción de algunos puertos (Campeche y Veracruz, por ejemplo), las ciudades mexicanas están notablemente menos amuralladas que las de sus contrapartes europeas.

<sup>17</sup> Tal argumento fue planteado por el célebre criminólogo, siguiendo la rebelión india de Juquila, en 1896; un fenómeno “atávico” producto de aquellos “sentimientos de ferocidad sangrienta” que, aseguró, “habían estado adormecidos durante trescientos años... durante la época colonial, pero que nunca fueron extirpados”.

<sup>18</sup> En otras palabras, si concebimos la noción gramsciana de hegemonía en términos de continuidad, podríamos observar, en un extremo, una coerción absoluta y, en el otro, una adhesión voluntaria e incluso entusiasta, y en el medio, un área gris de clientelismo y corrupción. En términos generales, el Estado (si hablamos de la hegemonía del Estado, porque podría ser de la Iglesia o la Nación) puede forzar la obediencia mezquina, comprar la obediencia instrumental o inspirar una impaciente adhesión.

<sup>19</sup> Según Timothy, La guerra civil liberal-conservadora de 1832 es considerada “la más violenta convulsión” entre la Independencia (1821) y la Revolución de Ayutla (1854). Durante la batalla más intensa, la de El Gallinero, en Guanajuato, los derrotados liberales perdieron “al menos a mil, asesinados”. Ahora bien, hasta donde sé, no hay datos sobre muertes atribuibles a la violencia política en aquel periodo. Al parecer murieron muchos más mexicanos víctimas del cólera.

<sup>20</sup> Los historiadores de la guerra México-americana parecen tener grandes dificultades de precisión, empezando por las cifras de las víctimas. En cuanto a las famosas batallas de Buena Vista y Cerro Gordo (febrero y abril de 1847), Weems afirma que las fuerzas mexicanas (de 17 mil hombres, aproximadamente) sufrieron dos mil bajas, entre muertos, heridos y capturados en la primera, y hasta la mitad de sus 10 o 12 mil hombres armados en la segunda, pero luego añade muy enigmáticamente: “el costo humano jamás fue calculado”; Bauer concuerda en que no se dispone de datos confiables sobre el número total de bajas mexicanas. En un panorama reciente, Henderson refiere cifras totales de entre 25 y 50 mil víctimas, mientras que Hamnett menciona que con 14% de combatientes caídos, las pérdidas americanas fueron las más costosas de cualquier otra guerra que haya enfrentado Estados Unidos; por supuesto, muchas de éstas fueron víctimas de alguna enfermedad.

<sup>21</sup> Como en otros casos, las pérdidas de la Intervención Francesa permanecen sin esclarecer. El mejor análisis general de guerra en el siglo XIX latinoamericano, autoría de Centeño, ofrece una riqueza de datos estadísticos, pero no cifras relevantes para esta investigación.

<sup>22</sup> Ejemplo famoso del implacable ejercicio del poder por parte de Díaz fue su orden dictatorial contra los rebeldes de Veracruz en 1879: “mátenlos en caliente”, orden que fue cumplida sin demora. Tal como apunta Garner, se desconoce cuáles fueron las órdenes precisas de Díaz; sin embargo, y aunque no se ajuste literalmente a los hechos, esta popular cita resulta bastante ilustrativa.

<sup>23</sup> Anderson aporta datos sobre las víctimas de los dos más famosos y sangrientos conflictos laborales del Porfiriato: el de la minera de cobre de Cananea, Sonora, en 1906, cuya violenta represión costó la vida a por lo menos 24 personas, y el de la fábrica textil de Río Blanco, Veracruz, un año después. Como resultado del bloqueo, la protesta y la consecuente represión, murieron probablemente entre 50 y 70 trabajadores. Algunas fuentes —generalmente basadas en escasas evidencias— citan cifras muy elevadas de víctimas (alrededor de 150) para la represión de Blanco Río, la cual, como la masacre de las bananeras de Santa Marta, Colombia, en 1928, ha entrado ya en la mitología política.

<sup>24</sup> Sobre la revuelta de Tomóchic y la posterior aniquilación de la comunidad en 1892. Los tomochitecos y sus aliados podrían haber perdido entre 400 y 500 hombres; las bajas del ejército

---

federal también fueron muy numerosas, aunque yo calcularía menos. Un total de 700 muertos no sería una salvaje exageración. En comparación con otras rebeliones durante el Porfiriato, las cifras de ésta fueron altas.

<sup>25</sup> Es por lo tanto correcto incluir al Porfiriato en su revisión de regímenes “democidas” que perpetraron “muerte por gobierno”, pero su análisis está seriamente afectado, en primer término, por su decisión de tomar como *focus* las décadas de 1900 a 1920 —un periodo que abarca la mitad del Porfiriato y la mitad de la Revolución— y, en segundo, por su confianza en un puñado de fuentes, algunas de ellas erróneas: los resultados parciales hacen aparecer al régimen porfirista, por su indudable represión y autoritarismo, mucho más culpablemente violento de lo que de hecho fue.

<sup>26</sup> Nótese la racionalización racista de Julio Gerrero (1996), arriba citado.

<sup>27</sup> Entre sus “errores e ilusiones”, Sofsky, siguiendo a Donald E. Brown, incluye explicaciones evolutivas de la violencia y agrega muy entusiastamente que tales explicaciones están “entre las hipótesis más cómodas” al respecto. Yo habría pensado lo contrario.

<sup>28</sup> Gat ofrece un buen resumen, y en su más reciente y ambicioso estudio, Pinker (2011) aboga por una disminución a largo plazo de la violencia, desde tiempos prehistóricos hasta el presente.

<sup>29</sup> Los autores aportan diversos ejemplos gráficos de la guerra maya.

<sup>30</sup> Tal como Elias ha argumentado y Pinker lo ha reiterado. Los argumentos de Elias tienen, pienso yo, alguna validez pues por lo menos identificó una cuestión importante: el desprecio y la disminución de los modos de comportamiento abiertamente violentos, tales como la tortura y las ejecuciones públicas; sin embargo, sus tesis están relacionadas principalmente con Europa (hasta en las colonias europeas, como México, la influencia civilizatoria de las costumbres cortesanas es mucho menos plausible) y, como él mismo fue plenamente consciente, el “proceso civilizatorio” no “siguió una línea recta”, sino que involucró avances y retrocesos. Para el propósito de este ensayo, Elias ofrece algunos conocimientos útiles, aunque su estudio tiene una importancia limitada.

<sup>31</sup> Estadísticas recientes de los Estados Unidos confirman este patrón: la mayoría de los homicidios son ejecutados por hombres, jóvenes especialmente, y la mayoría de las víctimas es también masculina, sobre todo jóvenes. De este modo, 65% de los homicidios involucra hombres que matan a hombres; 23%, a hombres que matan a mujeres; 10%, a mujeres que matan a hombres, y sólo 2% a mujeres que matan a otras mujeres: [www.benbest.com/lifeext/murder.html](http://www.benbest.com/lifeext/murder.html). Para seguir evidencias mexicanas, véase Romanucci-Ross (1986: 135) y Piccato (2001: 92-93). Paradójicamente, las evidencias que apoyan la idea de que las mujeres son menos violentas en las relaciones interpersonales no prueban que un hipotético matriarcado —en algunas tribus amazónicas— sería necesariamente más pacífico, porque cuando éste llega al estado de violencia, tiende a prevalecer una muy diferente, impersonal y remota *realpolitik*. De ahí que notemos similitudes entre Golda Meir, Indira Gandhi y Margaret Thatcher.

<sup>32</sup> Los autores aportan ejemplos gráficos.

<sup>33</sup> El índice de delitos ciertamente se elevó en México de 1980 a 1990; fue una década de desempleo alto y decrecientes niveles de vida. También se ha argumentado, siguiendo a Roe vs. Wade, que en los Estados Unidos el acceso al aborto ha servido para disminuir el número de jóvenes criminales en potencia que se incorporan al mercado de trabajo. Sería interesante considerar si el mismo argumento aplica para México, donde, a principios de la década de 1970 y con base en iniciativas gubernamentales, el control de natalidad se volvió extensivamente más accesible y el hasta ahora muy alto precio del crecimiento demográfico comenzó a disminuir. Probablemente, el cambio demográfico consiguiente habría tenido algún efecto sobre la frecuencia de la actividad criminal, la violencia criminal incluida.

---

<sup>34</sup> También llamada psicopatología. Los términos han llegado a ser intercambiables.

<sup>35</sup> De acuerdo con González, no había nada “social” en el bandidaje de Chávez García, como cantaba una balada local, recopilada por Ochoa y Pérez (p. 83): “a nadie compadecía / de la gente por igual, / los pobres y los ricos / sufrían su hazaña infernal”.

<sup>36</sup> El estudio de Browning resulta revelador al respecto. La Revolución Mexicana no tuvo par en movimiento cercano alguno; solo, obviamente, la exposición prolongada a la violencia —a menudo, una violencia “provechosa”—, principios vulgares e incitaciones hacia una cruel, maquiavélica, visión del mundo. En Santos, como en Friedich, es posible encontrar los ejemplos más destacados de la élite y del maquiavelismo plebeyo.

<sup>37</sup> Según la canción recopilada por Ochoa y Pérez (p. 236), Guadalupe Pantoja, otro famoso bandido/rebelde antisocial mexicano, era “de condición tan bestial / que deshonraba doncellas y las mandaba apalear”.

<sup>38</sup> Los autores aportan ejemplos gráficos de tal estereotipia.

<sup>39</sup> De hecho, si jugamos el —bastante tonto— juego del etnoculturalismo, tendríamos que reconocer que Fierro, un chihuahuense, tenía poco de ascendencia azteca, mientras que Chávez García, del Bajío, tenía más probablemente un remoto origen tarasco.

<sup>40</sup> Actualmente, los jefes y matones del narcotráfico son, de manera irrefutable, hombres que operan en un ambiente extremadamente machista (los narcocorridos ofrecen pruebas convincentes al respecto). Esto no quiere decir que ocasionalmente las mujeres no jueguen también roles destacados, aunque son una pequeña minoría y tienden a ser del tipo de Golda Meir, Indira Gandhi o Margaret Thatcher.

<sup>41</sup> Véase al respecto la nota 25. Los dos conflictos laborales (Cananea y Río Blanco) costaron la vida a cien trabajadores aproximadamente y ello provocó la crítica severa y acaso la deslegitimación del régimen. Huelga decir que, en su última década, el régimen porfirista asesinó a muchos más indígenas yakis y mayas, pero este “democidio” —mucho más discreto, lejano, creciente y, sobre todo, dirigido contra indios “poco civilizados”— generó relativamente menos indignación y protesta.

<sup>42</sup> Keane señala cómo “el estado moderno [...] ubica sus objetos permanentemente bajo una nube de violencia amenazada”. No veo ninguna razón por la que el Estado “moderno” debiera ser diferenciado de estados pre o no modernos (muchos de los cuales, como señala Elias, y Foucault ha demostrado gráficamente, eran mucho más violentos en sus procesos domésticos y judiciales. Si su estómago puede aguantarlo, vea, por ejemplo, Foucault (1977: parte 1). De hecho, la distinción moderno/premoderno es aquí, como en otras partes, una cortina de humo. Lo que hay que subrayar es que la violencia tiene un efecto (que podríamos llamar de “nube” o de “penumbra”, como prefiero llamarlo) que va más allá de cualquier acción particular violenta, en términos de tiempo y espacio. La medición del alcance de la penumbra parece ser una importante, aunque difícil, tarea histórica.

<sup>43</sup> Blanquet estuvo en lo correcto, pero sólo a medias. En el corto plazo —la década de 1890—, hubo otras revueltas en la región de San Andrés, al oeste de Chihuahua, aunque éstas fueron fácilmente sofocadas. No obstante, unos veinte años después de Tomóchic, la región —y Tomóchic mismo— jugó un papel pionero de la revolución armada, de 1910 a 1911.

<sup>44</sup> Véase la interesante discusión de Stevenson y Seligson sobre el tema. Ciertamente, el comportamiento del voto mexicano en los años recientes (cuando alcanzó un índice significativo en la opinión pública) sugiere una fuerte aversión a la protesta y la agitación violentas; de ahí el fenómeno que durante el turbulento año de 1994 se llegó a conocer como “voto del miedo”. En 2006, nuevamente la izquierda padeció la percepción pública de su intransigencia y confrontacionismo. Es muy difícil, por supuesto, evaluar hasta qué punto esta resistencia por seguridad y estabilidad es un

---

legado de la Revolución; una resistencia similar, por ejemplo, al miedo de la Alemania de la posguerra a la inflación aplicada a un marco alemán entonces fuerte. Algunos teóricos audaces han intentado explicar ciclos de guerra y agitación en estos términos, situando en primer lugar un ciclo generacional de 20 a 30 años aproximadamente, en el que cada generación tiene su oportunidad de protestar, y, en segundo, un ciclo más largo de 60 a 120 años (!) de cambios importantes, relacionados de alguna manera con las tensiones sociales y la memoria colectiva: así, de acuerdo con Wilkinson (p. 30), “la experiencia de desorden y violencia civil proveniente de una tentativa de reforma [sic] verifica intentos adicionales hasta que la memoria del desorden se debilita, punto en el cual se intenta nuevamente las reformas con el mismo resultado de desorden y violencia civil”. Mientras esta parece ser una formulación excesivamente mecanicista, el tema de la memoria colectiva —cómo se recuerda (u olvida) episodios de violencia— es, evidentemente, una cuestión que merece la pena investigar.

<sup>45</sup> Tal como Irán en 1979 y —dirían algunos— Bolivia en 1952. El triunfo de los bolcheviques en noviembre de 1917 fue también una sorpresa, no menor para los mismos bolcheviques.

<sup>46</sup> Que el ejército federal se comportara como éste es apenas sorprendente, dados, por un lado, las circunstancias (de rebelión popular) en que se encontraba y, por otro, el entrenamiento que había recibido durante los largos años del Porfiriato, cuando el deber principal del ejército había sido no luchar contra enemigos extranjeros, sino reprimir a disidentes domésticos. La ley fuga (“ley de huida”) implicaba disparar a un preso por la espalda, tras facilitar su fuga, y luego afirmar que la víctima había tratado de escaparse.

<sup>47</sup> Una excelente revisión histórica.

<sup>48</sup> Knight aporta un resumen sobre enfermedades revolucionarias tardías. Las muertes en campo de batalla deberían ser tomadas en cuenta ampliamente, con el fin de incluir muertes por violencia, ocurridas también a consecuencia de escaramuzas, bandidaje, asesinatos políticos, ley fuga (disparar al preso al que se ha facilitado la huida) y represión contrainsurgente; “las muertes convencionales en campo de batalla” serían menos, por supuesto.

<sup>49</sup> En el caso mexicano, el Estado había sufrido un colapso hacia 1914. En su posterior “adolescencia”, sin embargo, cuando el hambre, la enfermedad y la destrucción aumentaron, un frágil Estado carrancista surgió, aferrándose al poder con uñas y dientes. La evidencia sugiere que una buena parte de la mortalidad fue resultado de la incapacidad oficial —del continuo fracaso estatal, podríamos decir—, pero los problemas implicaban asimismo corrupción e insensibilidad oficiales. Amartya Sen cuenta una historia más o menos similar en cuanto al hambre bengalí, en 1943.

<sup>50</sup> Garner al respecto y Thomas sobre la formación del prestigio de los villanos de Huerta. Meyer ensayó una revisión de Huerta hace años, pero no con tanto éxito, a mi manera de ver; Servando Ortoll, de la Universidad Autónoma de Baja California, en Mexicali, me dice que está preparando otra obra revisionista. Esperemos a ver.

<sup>51</sup> La División del Norte, de Villa, perdió unos 500 hombres en la batalla clave de Torreón; las pérdidas del ejército federal fueron probablemente similares. En Zacatecas, donde los federales fueron derrotados, éstos, como suele ocurrir a quienes pierden la batalla, sufrieron gran número de bajas; es posible que hayan tenido unas 6 mil muertes. Las pérdidas revolucionarias fueron mucho más moderadas: alrededor de mil.

<sup>52</sup> Es posible que la Guerra de Independencia (1810-1821) también derivara en un retroceso demográfico, pero los datos no resultan demasiado confiables quizá para permitir un juicio seguro. Van Young cita ejemplos de poblaciones urbanas disminuidas; sin embargo, hasta donde sé las cifras nacionales agregadas carecen de fiabilidad.

---

<sup>53</sup> De acuerdo con Anderson, el desequilibrio es del todo evidente en el caso de El Salvador, en 1932, cuando los rebeldes asesinaron, como máximo, a 30 o 35 personas —sobre todo a policías y militares—, mientras la masacre del siguiente gobierno dejó un saldo de 8 a 10 mil víctimas (y algunas estimaciones son aún mucho más altas).

<sup>54</sup> Siqueiros hace el mismo señalamiento, pero más elocuentemente. Ahora bien, cualquier análisis costo-beneficio de la “utilidad” de la Revolución tendría que ser probablemente también dividido en fases; de tal modo, el costo de derrocar a Díaz en 1910-1911 fue bastante limitado, mientras que el fracaso de Huerta en 1913-1914 resultó muy caro, tanto en términos de sangre como de tesoro. Pero al menos esos fueron combates razonablemente claros entre fuerzas rivales y “proyectos”. La “guerra de los ganadores” entre Villa y Carranza (1914-1915) también fue muy costosa, pero menos clara, y los historiadores difieren drásticamente en cuanto a los intereses que estuvieron implicados. Algunos podrían argüir que la guerra fue una simple lucha de poder, carente de significación sociopolítica, y que miles, por tanto, murieron a consecuencia de la rivalidad entre facciones. Para una discusión al respecto, véase Knight, 1990a, v. 2, pp. 263-302.

<sup>55</sup> Véase el Plan de San Luis, promulgado por Madero en octubre de 1910.

<sup>56</sup> Mendoza Vargas describe las hostilidades de las bases en la Huasteca y, al hacerlo, repite este sentimiento de la *realpolitik*: “no hubo ningún perdón, ninguna tregua, ninguna indulgencia, no para nadie”.

<sup>57</sup> De acuerdo con Brunk, Zapata siguió una política similar en el sur.

<sup>58</sup> Así lo informó el *New York Times* en su página 2, el 23 de enero de 1914.

<sup>59</sup> Sobre los orígenes y evolución de esta imagen.

<sup>60</sup> Los “diez trágicos días” de febrero de 1913, cuando, tras el golpe militar contra el gobierno de Madero, el centro de la Ciudad de México fue escenario de intensos enfrentamientos.

<sup>61</sup> La fórmula de “disparó mientras intentaban escapar” (ver nota 46). La justicia sumaria de la Revolución se reflejaba en el humor negro de la población: los cuerpos, según se afirma, fueron expuestos al público con una nota aclaratoria: “fusilado por espía”, “fusilado por desertor” y “fusilado por equivocación”.

<sup>62</sup> Este rechazo a capturar y retener prisioneros es, por supuesto, un fenómeno muy viejo (para decirlo de otro modo, los campos organizados de prisioneros de guerra son relativamente nuevos en la historia); las guerras preindustriales podían implicar la captura de esclavos, mujeres o víctimas sacrificiales, pero con frecuencia el fracaso significó la muerte y no un prolongado encarcelamiento.

<sup>63</sup> El sotol es un licor destilado del norte mexicano, que no se diferencia mucho del tequila o el mezcal. Un corrido es una balada popular.

<sup>64</sup> En la obra de Siqueiros, la anécdota de Pantoja aparece seguida de una protesta de veracidad autoral, a la que sigue también otra historia de la ejecución que combina el alarde habitual con bastantes menos bromas sexuales de lo acostumbrado.

<sup>65</sup> Confróntese con las insensibles, caóticas y humillantes “ejecuciones” de judíos en tiempo de guerra en Polonia, descritas por Browning (2001).

<sup>66</sup> Véase nota 18.

<sup>67</sup> La idea de un “repertorio” de activismo y movilización es planteada por Charles Tilly y desarrollada por Sidney Tarrow.

<sup>68</sup> Yo ponderaría el periodo más corto, restringiendo así el periodo posrevolucionario de 1920 a 1940. Algunos lo extenderían hasta 1968; otros más, a la década de 1980 (José López Portillo [1976-1982], por ejemplo, quien, según sus propias palabras, fue “el último presidente de la Revolución”).

<sup>69</sup> Un útil, pero más complicado esquema tipológico es ofrecido por Pansters (2012).

---

<sup>70</sup> Como dijera Richard Cobb (1972): “el verbo aterrorizar se conjuga completamente diferente de un Departamento [de Francia] a otro”.

<sup>71</sup> Éste podría ser visto como un cambio en la acción colectiva descentralizada, popular, quizá de tipo “reactivo”, hacia formas de movilización más “proactivas”, involucrando organizaciones de masas, bajo el patrocinio del Estado. La dicotomía reactivo/proactivo viene de Tilly et al., y Loyo Camacho aborda la profesionalización del ejército.

<sup>72</sup> Por ejemplo, la ejecución del General Barrios en 1927, luego de un consejo de guerra relámpago o, aún mejor, el tratamiento cortés del general Estrada al también general, capturado y herido, Lázaro Cárdenas.

<sup>73</sup> Como lo registra Dulles (2011: 350), Calles, emulando a Díaz, siempre estuvo listo para ordenar “mátenlos en caliente”.

<sup>74</sup> En vista de que Kluckhohn había sido expulsado de México por el gobierno a causa de su reportaje sobre la expropiación petrolera de 1938, se comprende que no fuera exactamente un apologista del régimen.

<sup>75</sup> Meyer aporta una cifra de 100 mil muertos durante los tres años de Guerra Cristera. Aunque parezca sorprendente, el autor estima mayores pérdidas por parte del gobierno federal que del lado de los rebeldes cristeros, en una proporción de 3 a 2.

<sup>76</sup> Así se lee en un corrido recopilado por Ochoa y Pérez (1994: 275): “Yo fui revolucionario / pelié [*sic*] por mi religión / no fui un estafalario / lo hice de corazón”.

<sup>77</sup> Raby concluye que cien maestros fueron asesinados por militantes católicos en los años treinta; algunos parecen haber sido sádicamente ejecutados (por ejemplo, una maestra en Etzatlán, Jalisco, cuyo caso refiere en la página 183).

<sup>78</sup> “Violencia microsociopolítica” podría ser una denominación más adecuada, pero es demasiado precisa para un esbozo como éste.

<sup>79</sup> Deberíamos notar que el Estado creció principalmente en términos de sus poderes reguladores, más que en sus gastos o nómina, al menos hasta la década de los setenta.

<sup>80</sup> Los defensas sociales eran fuerzas locales de defensa —podríamos llamarlos vigilantes o paramilitares— que fueron designados para proteger a las comunidades de la depredación de los años posteriores a la Revolución; continuaron vigentes durante los años veinte y treinta, y a menudo sirvieron como el ala armada de movimientos agrarios. Las defensas sociales suministraron una generación de fuertes políticos locales e incluso regionales.

<sup>81</sup> Santoyo describe un caso notable. Aquí hay paralelos evidentes con el surgimiento de la mafia siciliana en el siglo XIX: Véase al respecto, Blok, Anton (1988 [1974]).

<sup>82</sup> Consúltese el Departamento de Estado, 3 de febrero de 1938: *US State Dept Records (Internal Affairs of Mexico)*, 812.504/1703.

<sup>83</sup> Confróntese el periodo posterior a 1952 en Bolivia.

<sup>84</sup> Hay por supuesto un argumento mucho más amplio, adelantado, nada menos, por San Agustín; señala que las autoridades políticas podrían servir para alcanzar mercenarios fines; de ahí que los estados puedan parecer bandas de ladrones o, en términos actuales, mafias políticas. En ese caso, la distinción político/mercenario se colapsa parcialmente. Sin embargo, incluso si la distinción llega a ser turbia con respecto a los fines (políticos y criminales están todos en el mismo rango), sus medios, sus *modus operandi*, difieren claramente; los políticos se aprovechan del poder, los criminales del delito; más si los políticos son avezados, su poder parece legítimo y sus excesivas ganancias no son consideradas precisamente un delito.

<sup>85</sup> Subrayo políticas “partidistas”, porque se objetará fácilmente que hay unas “políticas” (en sentido amplio) para las relaciones domésticas y la violencia.

---

<sup>86</sup> Por ejemplo, durante la discutible campaña para la elección presidencial de 1940: un pistolero mató a balazos a un soldado en el Hotel Toluca por gritar “¡Viva Almazán!”, “¡Larga vida a Almazán!”, el candidato de oposición; y un destino semejante tuvo un conductor borracho —posiblemente también pistolero—, que fue asesinado a tiros por el jefe de la Policía de Tenango por expresar sentimientos similares.

<sup>87</sup> Tendencias similares han sido comprendidas en el México de provincia, como documenta Romanucci-Ross (1986: 133-134).

<sup>88</sup> Astorga ofrece una historia detallada.

<sup>89</sup> Aunada, después de 2007, a la política de mano dura llevada a cabo por la administración del presidente Felipe Calderón. Trato este tema con más detalle en Knight, 2012, cap. 5.

<sup>90</sup> El reciente repunte en la violencia extrema del narcotráfico podría ser atribuido en parte a las actividades de los Zetas, ex policías mexicanos, ex pistoleros del cártel del Golfo, ahora en operaciones independientes particularmente violentas.

<sup>91</sup> La violencia se amplía de diferentes modos: el Ejército combate los intereses del narco; los narcos combaten entre sí para sobrevivir y prosperar en medio de la agitación; la eliminación de los jefes del narco propicia violentas batallas internas por el poder; los pistoleros ascienden para hacerse capos; y, de acuerdo con el llamado “efecto cucaracha”, los intereses del narco son dirigidos desde una esquina de la escotilla del país hacia otros lugares; de ahí que ciudades relativamente pacíficas, como Monterrey, empiecen a experimentar la violencia asociada con el narcotráfico.

<sup>92</sup> Una buena cantidad de consecuencias de la Revolución —las pérdidas demográficas, por ejemplo— fueron involuntarias, de ahí que no correspondieran a ningún proyecto resuelto; pero otras, como la reforma agraria, sí fueron intencionales. Lo importante no es si estamos o no de acuerdo con aquellos proyectos; el caso es que fueron promovidos por una racional e instrumental violencia.

<sup>93</sup> Como he mencionado antes (nota 44), la política mexicana reciente, incluyendo las elecciones presidenciales, han sido influenciadas por el factor “miedo”, mismo que favoreció a Zedillo y al PRI en 1994, y a Calderón y al PAN en 2006.



# Infancia y trabajo infantil en la historia argentina

*María Alejandra Silva Kusy*

## Resumen

Este texto analiza los distintos autores argentinos que han tratado el tema de la infancia a fin de desagregar los primeros años en que ésta y el trabajo infantil adquieren interés político, productivo y se vuelven un asunto de control social. Dicho abordaje regresa necesariamente a una época, un lugar y un contexto donde el progreso social y la formación del ciudadano poseían particular importancia.

Palabras clave: Infancia, Control, Derechos, Anormalidad, Trabajo infantil

## *Abstract*

This text analyzes different Argentine writers concerned with the theme of *childhood* in order to disaggregate the first years in which this, along with *child labor* theme acquired political interest and became a matter of social control. This approach necessarily goes back to a time, a place and a context where social progress and the formation of citizens were of the most importance.

Keywords: Children, Control, Rights, Abnormality, Child Labor

## *Résumé*

Ce texte analyse les différents écrivains argentins sur le thème de l'enfance afin de ventiler les premières années de ce travail des enfants et l'acquisition, l'intérêt productif politique et une question de contrôle social devenu. Cette approche étudie nécessairement un moment, un lieu et un contexte où le progrès social et la formation des citoyens possédaient une importance particulière.

Mots-clés: Enfants, Contrôle, Droits, Anormalité, Travail des enfants

Texto completo: [PDF](#)

## INFANCIA Y TRABAJO INFANTIL EN LA HISTORIA ARGENTINA

María Alejandra Silva Kusy<sup>1</sup>

### Resumen

Este texto analiza los distintos autores argentinos que han tratado el tema de la infancia a fin de desagregar los primeros años en que ésta y el trabajo infantil adquieren interés político, productivo y se vuelven un asunto de control social. Dicho abordaje regresa necesariamente a una época, un lugar y un contexto donde el progreso social y la formación del ciudadano poseían particular importancia.

### Palabras clave

Infancia, control, derechos, anormalidad, trabajo infantil

### INTRODUCCIÓN

No es sino hasta la segunda mitad del siglo XX que “la historia de la infancia” empezó a tener interés para la investigación académica. Si hacemos un recorrido por la bibliografía que se ha ocupado del tema, observaremos que los más remotos antecedentes datan de ese periodo; y hasta cierto punto es comprensible, pues la historia, como ciencia, ha tendido a concentrarse casi exclusivamente a describir y explicar las guerras y luchas de poder, lo que se conoce como historia política, olvidando, o más bien marginando, toda una serie de problemas dignos de ser objetos de estudio en toda regla. Entre ellos, el problema de la infancia.

Sin embargo, filósofos de todas las épocas –Platón, San Agustín, Rousseau– han comprendido la importancia política de actuar sobre la niñez. Platón descubrió en la infancia una de las claves para explicar la continuidad o el cambio en el transcurso del tiempo. San Agustín sentenció que: “dadme otras madres y os daré otro mundo”. Y en el *Emilio*, Rousseau realiza un hallazgo tan sensacional, desquiciante, más revolucionario que el sentimiento de naturaleza o el contrato social: el descubrimiento del propio niño.

Como ellos, Sigmund Freud también estuvo muy interesado en el problema de la infancia y entre otras cosas señaló la importancia de las relaciones padre-hijo para el cambio social (Demaue, 1982: 16).

---

<sup>1</sup> Doctora en Economía, Universidad Nacional de Rosario, Argentina; Profesora de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario; Investigadora del CONICET en Argentina.

Ya más cercanos a nuestro tiempo, fueron varios los autores que se dedicaron a reconstruir la historicidad de la cuestión infantil desde otros campos disciplinares: Aries, Demause, Snyder, Dolto, Mendel, Frabboni, Badinter, Danzelot, entre otros.

De la mano del recorte disciplinar se ha desarrollado el recorte histórico, y así ha sido posible señalar los siglos en los que la valoración de la infancia ha tenido un peso significativo, o no.

Para historiadores y sociólogos, semejante reivindicación tiene que ver con la estructura familiar y el trabajo de los súbditos en la Edad Media, y el nuevo proceso de trabajo en los inicios del capitalismo industrial.

Demause indica que en el siglo XVIII nace la pediatría y comienza la preocupación médica por la infancia. Para la Argentina, Alicia Lezcano señala algo similar, pues indica que a partir del siglo XVIII hay bastante interés médico por la infancia, de lo que se desprende en realidad tres tipos de niño: el de la burguesía, el del proletariado y el bastardo o hijo de la patria. Es decir: una estructura social fragmentada a la que la medicina responde de manera desigual.

Según Lezcano, la filantropía se hace cargo de la atención de los bastardos, mientras que la medicina logra imponer un estilo de vida –control social– a través de la mujer de la burguesía, ejecutora en la vida doméstica del conservamiento de la prole.

Queda el niño del proletariado que, por los menos en Argentina, no cuenta con atención médica sino hasta la creación del sanitarismo, un sanitarismo con fuerte influencia del socialismo y el anarquismo europeo (y muchas veces de la mano de la vanguardia académica o política descendiente de los mismos) (Lezcano, 1997: 129).

En cuanto al momento histórico específico en que comienza la visibilización de la infancia como tal, no existe unanimidad.

Para el psicoanálisis, el recorte se da a partir de la relación entre adultos y niños, comenzando con el infanticidio, etapa que va de la antigüedad al siglo IV.

No obstante, cabe destacar que dentro del análisis general es preciso recortar y observar las desigualdades regionales y de clases sociales, pues en cada una de ellas existen procesos de mayor o menor dinamismo o de resistencia a los cambios (Demause, 1982: 88).

Lucia Larrandart (1990), indicó que la protección de la infancia devino como instrumento en la prevención de la delincuencia. Incluso en Argentina, a fines del siglo XIX, las preocupaciones se centraban en ordenar socialmente los nuevos grupos de inmigrantes extranjeros, al tiempo que se formalizaban instrumentos que aseguraran el orden y la defensa social de los niños callejeros (A. Lezcano, 1997: 130).

Así pues, este texto analizará en detalle los distintos autores argentinos que han tratado el tema de la infancia a fin de desagregar los primeros años en que ésta y el trabajo infantil adquieren interés político, productivo y se vuelven un asunto de control social. Dicho abordaje regresará necesariamente a una época, un lugar y un

contexto donde el progreso social y la formación del ciudadano poseían particular importancia.

#### LA INFANCIA COMO ETAPA DE SIGNIFICACIÓN POLÍTICA FUTURA

La investigadora Sandra Carli señala que desde distintas miradas, la sociología y el socialismo han aportado enunciados que articulan una concepción histórica de la infancia como etapa de significación política futura, lo que remite a aquel paradigma familiar-educativo planteado por Aries.

Por un lado, el sociólogo E. Durkheim plantea que “el niño debe ser preparado en vistas a la función que será llamado a cumplir”, en su proyección social y política futura. Lo hace partiendo de “cierto ideal de hombre”, sustentado en una abstracción que universaliza el discurso liberal y sus estrategias educativas, ya que desde la niñez se disuelven diferencias sociales y se legitima la política.

Por otro lado, Marx reconoce las diferencias sociales y afirma: “no hay por que hablar de la familia en general. La burguesía imprime a la familia el carácter de la familia burguesa, que tiene como nexo de unión el hastío y el dinero [...] En el proletariado no existe el concepto de familia, y en ocasiones nos encontramos con verdadero afecto familiar [...]”

En Durkheim se observa que la familia deja de ser un segmento social con un importante grado de autonomía para convertirse en un “órgano social” que puede ser regulado. Por su parte, Marx denuncia la fragmentación social de la infancia, la explotación laboral infantil por los mismos padres como consecuencia de la división social del trabajo, y por ello postula la inclusión del niño en una estrategia educativa estatal así como su dignificación en el orden comunista.

Carli también retoma las afirmaciones de Robertson sobre el interés paternal como órgano regulador que encarna el Estado a partir de la Revolución francesa, absorbiendo responsabilidades sobre todos los hijos de la República. A ello, suma las ideas de Althusser, que indica que la sujeción y preasignación ideológicas no solo atraviesan las prácticas de crianza del niño, sino que las anteceden (aunque en este caso, en la relación entre generaciones habría continuidad y no diferenciación).

La preocupación del socialismo por la explotación laboral infantil también se observa en Argentina, una preocupación que llegó con los inmigrantes europeos a fines del siglo XIX, tal como lo señalan las investigadoras Lezcano y Barrancos.

En primer lugar, Lezcano afirma que la niñez y la infancia fueron objetos contruidos política, cultural, educativa y socialmente, y sirvieron como indicativos de procesos más amplios de construcción de la hegemonía. Por un lado, la autora señala que en la época fundacional de la historia moderna de la educación, se despliega la concepción construida por Sarmiento, donde el niño es “un menor” sin derechos propios, subordinado a la autoridad docente y paternal. Los niños que deambulan por las calles y viven en inquilinatos reducidos y sin espacio son, en la concepción de Sarmiento, unos pequeños personajes de una puesta en escena ya escrita y predeterminada: “terminarán como rateros, ladrones, ebrios [...] los niños

son enfermedad de las grandes ciudades, deshechos pútridos [...]” (A. Lezcano, 1997: 130).

En la vereda de enfrente, encontramos a mujeres anarquistas, socialistas o liberales democráticas cuya preocupación por los niños situados en el margen del discurso de Sarmiento (niño trabajador, vagabundo, huérfano) es intensa y casi militante. Esto nos permite conectar, aunque no vamos a abundar más en ello, la historia de la infancia con la historia de la mujer y el feminismo en Argentina.

En segundo lugar, la explotación laboral infantil también es tema de interés para las vanguardias obreras, como lo indica el artículo de D. Barrancos “Los niños proselitistas en las vanguardias obreras”. Desde fines del siglo XIX hasta los años 20, con un alto sentido pedagógico, niñas y niños participan en la conformación, la difusión y la propaganda –profiriendo discursos en la vía pública, en los congresos del niño, en matinés infantiles y en los actos conmemorativos (como actores o cantantes) de diversos grupos militantes anarquistas y socialistas, feministas, cepilleros, metalúrgicos, carpinteros, etc. De modo que los niños hacen política a la par de mujeres y hombres adultos (Barrancos, 1987: 20).

#### LA INFANCIA A PRINCIPIOS DE SIGLO XX: ¿AL MARGEN O ACOMPAÑANDO EL PROGRESO SOCIAL?

Como indica Lezcano, existe un marcado interés por “la infancia al margen” en los albores del siglo XX. Tanto científicos como políticos liberales y socialistas, se preocupan por el tema, quizá imbuidos de una visión de “progreso” social y convencidos de la necesidad de pasar de un estadio social a otro mejor. No obstante, cabe destacar que esta preocupación por la salud y la educación de los niños no era nueva, sino que constituía una herencia del siglo anterior.

Sarmiento (1868-1874), como lo había hecho Urquiza en Concepción del Uruguay con la Escuela normal (1854-1860), mostró un gran interés por “la infancia al margen”, misma que había de ser abordada por la política, a fin de conformar “el ciudadano” que haría posible una sociedad mejor, el cual debía ser educado (por docentes de excelencia, incluso del exterior) y poseer salud.

Otro intelectual de la época marcado por las ideas de progreso social es Marcos Sastre, maestro que colaboró con el general Urquiza en Entre Ríos, y ocupó el cargo de Inspector de Escuelas Primarias en 1850. Fue quien diseñó las bancas de clase o “bufetes de escuela” que se propagaron por todo el país, bajo una idea higienista. “Muchos de los detalles de una escuela –señaló– que reclaman la enérgica acción del higienista, ninguno es más importante que el pupitre por lo que directamente interesa al niño. El pupitre es precisamente uno de los factores principales de las varias afecciones que contrae el niño en la escuela. Estando el niño con el cuerpo inclinado hacia adelante, tiene la cabeza y los ojos junto al libro, posición que congestiona el cerebro y contribuye a determinar la miopía. Además, un hombro levantado constantemente por el defecto de la mesa, se hace y permanece más alto que el otro, el pecho se hunde y las funciones de la respiración

y de la circulación sufren por la posición viciosa y prolongada [...]”. Así, el pupitre se diseña con más de 20 centímetros de alto con motivo de prevenir las picaduras, pues el “salto de la pulga” solo llega hasta esa distancia (Entrevista a la responsable del Museo Histórico Evocativo, Colegio Justo José de Urquiza, 2004).

En la misma vena socialista, Alfredo Palacios y José Ingenieros reflexionaron sobre la importancia que tiene para una sociedad justa e igualitaria el fin de la explotación de las niñas y niños, víctimas de caudillos sostenidos por el fraude electoral: “en los fraudes electorales, en cambio de la protección que les asegura el caudillo, para el caso frecuente de que la policía tenga que reprimir sus actos delictuosos” (Ingenieros, 1908: 344). Dice Ingenieros:

Además aparecen dos problemas relacionados, el desvío a los niños de la educación e instrucción profesional (en las tres categorías de niños vendedores), y los hábitos de ocio, vagancia, excepcional libertad, trabajo al aire libre, en plena luz, con plenitud de movimientos y multiplicidad de acción. En este ambiente es lógico que un niño crecido y adaptado en este ambiente considere casi una condena el trabajo en un taller cerrado, a oscuras, sin posibilidad de movimiento, bajo la tiranía de un capataz, etc. Entonces, el niño, explotado por sus padres ignorantes, prefiere la vagancia al taller, sus hábitos de libertad adquiridos en la venta de diarios, lo determina inevitablemente a huir del trabajo excesivo, antihigiénico y prematuro como de un castigo. De modo que los menos aptos son los que entran al trabajo, mientras que los más aptos se emancipan para darse a la vida antisocial

Unos y otros constituyen una masa ignorante, perjudicial al progreso del país. Además son un peligro para el orden de cualquier ciudad populosa. Incluso impiden que los ciudadanos honrados tengan la participación que les corresponde en la vida política. 10.000 sujetos suelen decidir el éxito de una elección en la ciudad de Buenos Aires (Ingenieros, 1908).

Ingenieros posee la convicción de que las instituciones de la democracia representativa liberal son insuficientes, inútiles, inadecuadas para garantizar un buen gobierno y, por lo tanto, deben ser reemplazadas por otras. El modelo ruso constituye para él una alternativa posible y real al sistema de representación parlamentaria. La Revolución Rusa, con su sistema de consejos o soviets [...] representa una nueva filosofía política, encaminada al perfeccionamiento del sistema representativo federal (José Ingenieros, [1921], 1961)

Además, Ingenieros sostiene que por un lado las revoluciones son siempre la obra de minorías educadoras y actantes, y no tienen por objeto aumentar la quietud y el aburrimiento de los contemporáneos, sino conquistar nuevos derechos y libertades para las generaciones siguientes (Stegman, 2007). Para Ingenieros, el patriotismo bien entendido es el que busca la justicia de todo el pueblo. “El mayor obstáculo al progreso ha sido el régimen actual de representación, puramente cualitativo e indiferenciado; no se ha tenido en cuenta que ‘el pueblo’ es un conjunto de funciones sociales distintas y para representarlas eficazmente es necesario ‘organizar’ el pueblo” (Ingenieros, [1921], 1961).

Ingenieros participó de la cultura científica y utilizó el método de observación directa para estudiar a los vendedores de diarios y ex vendedores caídos en la

vagabundez o delincuencia, desde un punto de vista individual y social. Logró reunir 500 boletines de observación en los que consignó todos los datos sobre cada niño. A ello añadió la información recabada en el depósito de contraventores, sobre vendedores de diarios detenidos (Ingenieros, 1908: 330). Obtuvo así un panorama bastante completo y complejo del mundo de los delincuentes precoces que antes habían sido vendedores y de paso dio una visión de los “refugios de menores”. Todo ello amalgamado mediante una sistematización de datos de la organización del trabajo, el perfil psicológico, la familia. Para concluir que el trabajo infantil es perjudicial para los niños y la sociedad, debe ser progresivamente abolido y propone una legislación laboral protectora (Ingenieros, 1908: 346)

Cabe destacar que en el mismo estudio, José Ingenieros distinguió tres grupos entre los vendedores: “industriales”, “adventicios” y “delincuentes precoces”. En el primer caso, el niño era económicamente uno de los “sostenedores del hogar”, “cooperador no indispensable” y, en ocasiones, era “explotado para hacer algunos ahorros”. Dentro de la categoría de “adventicios” estaban los niños que no vivían con sus familias y que ocasionalmente vendían periódicos en las calles. El último grupo reunía las mismas características que el anterior, con el agregado de que estos niños delinquían, su vida era más nómada y azarosa, el alcoholismo más frecuente, y se observaba entre ellos el trato con prostitutas y el predominio de la astucia (Ingenieros, 1908: 338).

Mientras los “industriales” trabajaban entre tres y cinco horas a la mañana y algunas más por la tarde, los “adventicios” realizaban un trabajo irregular de una a tres horas por la mañana.

Otra diferencia importante radicaba en las familias, pues los “industriales” vivían con padres en su mayoría italianos, católicos, sin educación y sin ideas políticas, que solían maltratarlos.

Un enfoque similar al de Ingenieros es el de Eduardo O. Ciafardo, cuando clasifica a los niños de la ciudad en tres grandes grupos: los niños pobres, los de los sectores medios y los de la elite.

En el primer caso, el niño trabaja a la par del adulto: “las ocupaciones laborales de los niños se extendieron preferentemente hacia una [...] gama de oficios callejeros: vendedores de diarios, lustrabotas, mensajeros, mendigos, vendedores de billetes de lotería...”

Por el contrario, en las clases medias y ya no digamos en la elite los niños no trabajan. Pero mientras en las primeras, los niños van a la escuela, en las segundas poseen maestras a domicilio (extranjeras, en su mayoría) y solo asisten a los últimos grados o a rendir exámenes.

La otra diferencia importante radica en los juegos. Mientras los niños pobres se agrupan en bandas/pandillas y juegan por dinero en las esquinas, los niños de los sectores medios tienen la posibilidad de experimentar juegos grupales con otros chicos que conocen de la escuela (“El gran bonete”, “La gallina ciega”, para las niñas, “Abuelita que hora es”, entre otros). En cambio, los niños de la elite se comunican endógenamente con sus propios familiares, en ocasiones a través de fiestas que se

realizan en sus casas, donde reciben a sus pocas amistades con juguetes traídos de Alemania, y realizan paseos (cine, teatro, música) y tienen largas vacaciones de verano (Ciafardo, 1992).

Cabe indicar que durante la segunda mitad del siglo XIX, aquellos que diseñaron las políticas públicas (como Sarmiento o Palacios), argumentaban desde el enfoque científico, en el que predominaban dos visiones importantes: el darwinismo social y la teoría eugenésica.

Por un lado, Charles Darwin publicó en 1859 bajo el descriptivo título de *El origen de las especies por medio de la selección natural, o la preservación de las razas preferidas en la lucha por la vida*, con el que revolucionó no solo el ámbito de la biología sino que influyó en prácticamente en todas las disciplinas. Por otro lado, está vigente la teoría eugenésica, concebida por el naturalista inglés sir Francis Galton, hacia el último tercio del siglo XIX, y que afirma que todos los caracteres de los seres humanos son hereditarios, tanto las capacidades y talentos como la propensión a la enfermedad, al estado de pobreza o a la conducta criminal. En función de esta certeza, se propone mejorar la “raza”, a través de la reproducción de determinados individuos o grupos humanos calificados como “mejores”, inhibiendo la multiplicación de otros grupos o individuos considerados “inferiores” o “indeseables”.

En la Argentina, las ideas eugenistas, en su vertiente anglosajona y francesa, lograron influir desde los primeros años del siglo XX a diversos campos de las ciencias como la medicina, la biología, la criminología, la sociología o la psiquiatría. La composición ideológica de sus seguidores, al menos hasta la década de los treinta, es sumamente heterogénea e incluye a socialistas, anarquistas, liberales y conservadores. Esta diversidad ha sido explicada, por un lado, como producto de una agenda básica común de preocupación por el perfeccionamiento de la “raza” y por los problemas sociales en áreas como la vivienda, la salud pública, la criminalidad urbana y el conflicto obrero, resultantes de altas tasas de inmigración y urbanización y del desarrollo de la industria moderna. Por otro lado, porque la eugenesia, además de una disciplina, forma parte de un clima cultural general de la época, que involucra un entramado de ideas científicas, prejuicios, intereses políticos y económicos (Palma, 2002: 111-112).

Cabe indicar que la élite intelectual que acompañó los cambios sociales y políticos que culminaron con la generación del 80 y la conformación del Estado nación, era mayormente positivista –habían leído los textos canónicos de esa filosofía, que a grandes rasgos plantea que la realidad solo puede explicarse a partir de datos empíricos, y no mediante nebulosas nociones metafísicas; el mundo es producto de un conjunto de hechos individuales observables y todo saber abstracto es resultado del ordenamiento. Existieron dos corrientes dentro del positivismo local, la comteana, fundada por Sarmiento, y la spenceriana, que se basaba en el evolucionismo y el biologicismo y tuvo gran influencia en la vida política, siendo sus más destacados intelectuales aquellos dedicados a la psiquiatría y la psicología. Esta corriente trató de interpretar los fenómenos históricos y sociales mediante los



principios de las ciencias naturales. Entre sus más destacados representantes podemos mencionar a José María Ramos Mejía, Carlo Bunge y José Ingenieros, Rodolfo Rivarola, Luis María Drago, Norberto Pinero, Emilio Mitre, etc. Uno de los problemas que estos intelectuales intentaron resolver fue el de la marginalidad, creada a consecuencia del nuevo orden social; buscaban evitar que esa marginalidad se transformase en un polo de discordia y de posible oposición al nuevo orden. Pero hay que decir que cuando hablaban de marginalidad básicamente se referían a la que se expresaba a través de la delincuencia y de la locura.

#### LA INFANCIA “ANORMAL O DESVIADA” Y LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE ENCAUZARLA

Es sabido que para construir un orden social y lograr mantenerlo es preciso conformar un tipo de sujeto mediante instituciones específicas. Sin embargo, pensar en instituciones duras o blandas de control social, plantean Varela y Fernández Álvarez Uría, es inoperante al referirse a entidades dedicadas a la infancia y a las políticas sociales destinadas a la infancia anormal.

Para completar este pensamiento, los autores analizan las tesis de tres autores: Marx, quien plantea que el hombre está determinado por las relaciones de explotación del sistema capitalista, Weber, que se enfoca en la mentalidad del capitalista y de su tendencia a anteponer la acumulación de ganancia por sobre todas las cosas (protestantes y calvinistas), y Foucault, quien de alguna manera complejiza los dos enunciados anteriores al afirmar que para que exista la explotación y se reproduzca la mentalidad capitalista, es preciso producir cierto tipo de subjetividad a través de instituciones o poderes disciplinadores y así crear la sociedad de la normalización –incluso en la cárcel y los psiquiátricos (Varela y Álvarez Uría, 1997: 93).

A diferencia de marxistas y liberales, que otorgan un papel central o determinante a la economía, Foucault descubre el papel de la subjetividad, que es construida por el poder disciplinador de las instituciones (Goffman y Lafora, citados por Varela y Álvarez Uría). Así, estudia las instituciones productoras de la normalidad (familia y escuela) y los espacios de control de la peligrosidad social o infancia desviada (Varela y Álvarez Uría, 1997: 97). A lo que habría que agregarle, en nuestro marco, la militancia política con fines pedagógicos de las vanguardias obreras anarquistas y socialistas relatada en detalle por Dora Barrancos (1987).

Las instituciones analizadas por Foucault son de socialización y resocialización. En ellas se define al hombre normal al tiempo que se somete, segrega y “corrige” a una población desviada (deficientes y delincuentes).

Álvarez Uría y Varela señalan que el Estado liberal, incapaz de resolver la cuestión social, apela a la moral como forma de cohesión; y la infancia es en este sentido un objeto privilegiado de atenciones, ya que los niños de hoy serán los hombres del mañana. Proteger la infancia, instruirla y moralizarla, significa prevenir los males del futuro, contribuir a una sociedad sin conmociones. De esa forma se

realiza la extensión del psico-control, a partir de códigos exclusivamente médico-psicológicos, de modo que la psicologización y los mecanismos disciplinadores se extienden a los grados criminales, los monomaniacos, los pequeños perversos, los pequeños anormales y la teoría de la degeneración en la sexualidad infantil (Varela y Álvarez Uría, 1997: 107).

Además, los autores indican que las instituciones de resocialización marcarían la pauta de las transformaciones en países industriales a fines del siglo XIX, unas instituciones que buscaban controlar y homogeneizar no solo a los peligrosos sociales, sino a la población en general. Así, la escuela pública, obligatoria y gratuita, surge en el último tercio del siglo como espacio de civilización del niño obrero –visto como uno más de los especímenes desviados. La familia y la escuela funcionaban –y funcionan– como una pareja dialéctica esencial en el proceso de producción de individuos respetuosos de la ley y el orden (el hombre normal). Y la infancia pasó a ser el blanco principal de los mecanismos de normalización: el familiarismo psicoanalítico, las pedagogías psicológicas, etc. Freud y Piaget construyeron sus teorías, quizá sin ser conscientes de ello, a la sombra de los grandes peligros sociales (Varela y Álvarez Uría, 1997: 103).

En ese sentido, nos dicen estos mismos autores, la escuela es un espacio de desajustes y disfuncionalidades debido a la existencia de niños anormales y delincuentes cuyo comportamiento no es el del resto. De ahí que surjan los manicomios, las correccionales y los institutos psicopedagógicos, instituidos en el marco de un cambio de paradigma tendiente a flexibilizar los códigos. Dicho de otro modo: emergen nuevas instancias de control y de normalización, más flexibles y eficaces. Del binomio autoridad-coerción hemos pasado al de persuasión-manipulación.

En ese contexto, la explotación laboral también es tema de interés en las vanguardias obreras, como lo indica el artículo “Los niños proselitistas en las vanguardias obreras” (D. Barrancos, 1987).

Su reivindicación de la infancia puede explicarse por varios motivos. En primer término, al vislumbrar la clase obrera un futuro enteramente nuevo para la humanidad, se depositaba en los niños –un estrato puro e inmaculado– las esperanzas de regeneración. Había pues que protegerlos y cuidarlos para que pudieran preservarse y mostrar la nueva moral social.

En segundo lugar, se proponían separar al niño del adulto e incompatibilizar la infancia con el mundo del trabajo capitalista, lo cual implicaba vincularla a un sistema de solidaridades que exigía de los pequeños una actividad proselitista demandadora de un orden nuevo.

En tercer lugar, se veía en el mundo infantil una clara expresión de los conflictos del orden social capital, pues informaba el infortunio, la explotación o negligencia educativa. Esto permitía denunciar la realidad, consternar a algunas franjas de la población y avanzar en la transformación deseada hacia una sociedad sin

clases. Era posible maximizar los mensajes y reforzar la mística doctrinaria.<sup>2</sup> (Barrancos, 1987: 4-9).

Esta preocupación por la infancia que predomina en Argentina desde diferentes miradas ideológicas, responde en el fondo a un interés epocal, porque, como dice D. Barrancos, se creía tanto en la “natural evolución de las cosas” como que “la educación” ayudaría a acceder a estadios superiores, una especie de matrimonio entre el espíritu del iluminismo y el positivismo-evolucionista y la psicología evolutiva de Williams James.

#### LA FUNCIONALIDAD PRODUCTIVA Y LA RENTABILIDAD ECONÓMICA DEL NIÑO

El psicoanálisis afirma que existen inversiones/sustituciones que son prácticamente alucinatorias, pero el denominador común de todas ellas es que el niño se convierte en el padre de sus padres, exigiéndole que satisfaga las necesidades de ellos, pues han debido soportar terribles dolores de parto para traerlo al mundo así como sufrimientos diversos. Así, se espera que el niño cuide de sus padres en la vejez, y también que los sirva cotidianamente.

Se sabe que los niños han servido a los adultos en diferentes periodos de la historia. En la época romana atendían la mesa en la que comían los adultos, y en la Edad Media todos, excepto los de sangre real, trabajaban como sirvientes en sus casas o en casas ajenas (Demause, 1982: 38-41).

Esa funcionalidad del niño no solo se acota al seno familiar, sino que se prolonga más allá, al momento que la niña o el niño salen fuera del hogar y se enfrentan al entorno social.

En Argentina, este paso es de vital importancia para el sistema productivo, fundado en los principios de orden y progreso y en el cual “la mujer y el niño sano” son esenciales para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo. Por añadidura, señala la investigadora Alicia Lezcano, “la rentabilidad económica del niño estaba vinculada a diversas actividades físicas: servidumbre, prostitución, mendicidad, trabajo doméstico o rural, etc. O bien su utilidad simbólica –para cometer defraudaciones o estafas (Danzelot, 1979, Hobsbawm y Ariès, 1987, Verlinder, 1955, Couvreur, 1964)”. Lezcano incluso llega a decir que el niño era considerado un bien fácilmente sustituible desde lo afectivo como lo económico. Y pone el ejemplo de la Revolución industrial (siglo XVIII) donde se observa claramente la funcionalidad productiva del niño, pues en ese periodo se hacía trabajar a los niños pobres y a los niños de las calles, o hijos del Estado (Lezcano, 1997: 128).

En Argentina la situación fue algo similar. Por un lado, la temprana asimilación identitaria entre el niño y el obrero se debió inicialmente a posturas socialistas cristianas presentes en pedagogos próximos al socialismo utópico francés

---

<sup>2</sup> Al extremo de inmolarse a causa de su dolorosa situación de oprimida –como la niña que en 1892 incendia un taller gráfico–, y ser justificada por testigos y militantes, y ensalzar su muerte en público (Barrancos, 1987).

(Barrancos, 1987: 2). Por otro lado, las primeras propuestas legislativas concebidas con un espíritu afín al socialismo utópico, ya sea la primera ley que reglamenta el trabajo de la mujer y el niño, propuesta por el socialista Alfredo Palacios en octubre de 1907, como el decreto 14.538/44, referido al aprendizaje durante el gobierno peronista.

La sanción del decreto 14.538/44 permitió la conformación de un nuevo perfil social: los hijos de obreros, cuyas categorías de aprendiz y menor ayudante instituyen la base de la conformación de la clase obrera (bebido a la consolidación de un modelo de desarrollo y movilidad social ascendente en lo social y económico). De modo que existen tres espacios para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo: la familia, la escuela y el taller o la empresa (formadores de mano de obra calificada) (Lezcano, 1997, 134).

#### LAS INVESTIGACIONES SOBRE TRABAJO INFANTIL

Aquel investigador interesado en trabajo infantil en Argentina se topará siempre, invariablemente, con cuatro autores insoslayables: Juan Suriano, Biale Massé, Sandra Carli y Mariela Macri.

El primero de ellos, el historiador Suriano, estudió la primera década del siglo XX en la ciudad de Buenos Aires. Entre otras carencias, señaló que el trabajo infantil no forma parte de la historia estudiada por las ciencias sociales, ya sea porque es complementario del trabajo del adulto, por la naturaleza transitoria o falta de sindicalización, etc. Siempre apareció ligado a la producción y reproducción de la mujer.

Vamos a analizar el texto de Suriano, publicado en 1990, titulado “Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos de siglo”.

Suriano indica que existen dificultades para analizar en toda su dimensión el problema en sí, durante la primera década del siglo, pues escasean los datos cuantitativos y cualitativos y solo existen testimonios parciales, aunque sólidos, que provienen de la corriente protectora: Alfredo Palacios, Carolina Muzzili y Gabriela Coni. En ese contexto se sabe, por ejemplo, según el censo de 1904, que la edad mínima del trabajador era de 14 años en el comercio y de 16 años en la industria, pero cuál era la dimensión de participación real es algo difuso, pues todos ocultaban la realidad: empleadores y padres (mentaban sobre la edad de sus hijos).

El autor señala que la Argentina define su perfil en tanto productor de bienes primarios exportables, pero en la ciudad hubo un desequilibrio en la estructura poblacional por edades, sumado a factores sociales que favorecieron el trabajo de los niños.

Uno de los factores que posibilitaron *la existencia del trabajo infantil tenía que ver con las necesidades económicas familiares relacionadas por los exiguos salarios*, o con la inestabilidad de muchos empleos estacionales que generaban la desocupación de los

padres de familia, así como con las crisis económicas que asolaron cíclicamente a la ciudad.

No obstante, Suriano recalca el desconocimiento de las estructuras familiares nativas o extranjeras, y a ese respecto solo es posible conjeturar: es probable que muchos trabajadores buscaran su realización personal a través del ascenso social y económico de sus hijos. Pero también es posible que un amplio segmento de los sectores populares, el más pobre, no tuviera demasiadas posibilidades de pensar en la educación de los hijos y los empujara desde muy pequeños a “ganarse el pan”. Por otro lado, trabajo y escolaridad eran casi incompatibles debido al tiempo que insumía cualquier empleo.

El historiador retoma los datos del Censo General de la Ciudad de Buenos Aires y declara que en 1904, de una población infantil de 184.342, se registra un número aproximado de 7.191 menores ocupados en la industria porteña, de los cuales solo 636 asistían a la escuela, 1.104 habían llegado a cursar los primeros cuatro grados y el resto sabía leer y escribir (pero sin datos sobre el nivel real de estas competencias). No obstante, quedaban fuera del censo: a) los trabajos estacionales como los de la fábrica de bolsas de arpilleras, entre octubre y febrero, que aumentaban debido a la cosecha, b) el trabajo hecho en el domicilio para fábricas y talleres y c) actividades artesanales.

Otro factor esencial que explica por qué en esa época se recurría al trabajo infantil se vincula, según Suriano, con *la generalizada aceptación de los menores entre los propietarios de fábricas, talleres y comercios*. Eran ocupados como auxiliares, ayudantes e incluso donde la destreza suplantaba la fuerza, como en la industria textil. (Finura de sus dedos, pequeñez de su estatura y de sus miembros hacían de ellos los únicos aptos para efectuar ciertos trabajos). También se los ocupaba en razón de los exiguos salarios que recibían, sumado a la docilidad y la obediencia que se manifestaba en una regularidad y un rendimiento difícil de alcanzar por los adultos. Incluso en épocas de crisis sin duda resultaba menos peligroso licenciar a jóvenes, niños y mujeres que a los adultos (Suriano, 1990: 258-260).

El historiador constata que otro factor era la mentalidad de la élite dirigente porteña. Lucio V. López, por ejemplo, en 1870, dice estar gratamente sorprendido por el trabajo de mujeres y niños, pues “forma una alta moralidad de costumbres tan necesaria entre nosotros si consideramos la multitud de vagos que pululan en nuestras calles...” Es decir, *era aceptado el trabajo infantil porque parecía una solución posible para el problema de la vagancia y la delincuencia infantil*. De modo que la fábrica, el taller, el trabajo en general, debían actuar como elementos disciplinadores de la infancia y, consecuentemente, de la sociedad toda.

Cabe aclarar que, según diversos documentos de la época, la no asistencia a la escuela no significaba que el niño necesariamente se convirtiera en un trabajador. Una amplia franja de menores escapaba al control familiar y se volcaba a las calles donde encontraba distintas formas de sobrevivir esquivando la rigidez y la monotonía del taller o la escuela. De esa manera, *los límites entre un vendedor ambulante y un niño mendigo o vagabundo eran difusos, y muy fácil el tránsito de una*

*situación a otra.* De ahí la constante apelación de la élite dirigente sobre la proliferación o peligrosidad de la delincuencia juvenil o el vagabundeo.

Este estado estaba tan naturalizado en la época que ni el censo municipal de 1887 ni el nacional de 1895 discriminan a los trabajadores por edad (aunque se indica que estaban en talleres de alpargatas, fósforo y cartón).

En suma, el trabajo infantil, aceptado por los padres, incorporado por los patrones, no contaba con ningún tipo de reglamentación gubernamental. Así, la edad habitual de incorporación al mercado rondaba entre los 9 y 10 años, edad que corresponde con el aumento de la deserción escolar, cuando los padres pensaban que las nociones básicas de la educación ya habían sido adquiridas. No obstante, se sabe que existían diferencias de género en cuanto a los tipos de trabajos.

Juan Suriano muestra que mientras las mujeres eran en su mayoría trabajadoras de la industria textil (tejedoras, hilanderas, desmotadoras de algodón, empaquetadoras y pegadoras de rótulos), vestido y tocados, alpargatas, corsetería, moda y confección, los varones eran ampliamente ocupados en peluquerías, perfumería, sastrería y fábricas de calzados, artes gráficas (impresión y litografía, encuadernación y cartón), metalurgia, construcción y madereros.

La industria textil era la que más ocupaba a menores, luego seguía la frigorífica, mientras que la mitad de la plantilla laboral de la industria del fósforo era infantil, careciendo de protección alguna y produciéndose anemia y necrosis de la mandíbula a causa de las emanaciones de fósforo (Suriano, 1990: 261-263).

Además, el historiador afirma que, a diferencia de los obreros adultos, los niños no solo recibían órdenes del dueño o del capataz sino también de los mismos obreros con quienes trabajaba, de modo que a menudo recibían castigos corporales, tanto de unos como de otros, e inclusive del propio padre. Esto se producía en un contexto social particular donde el otro elemento de control era el reglamento interno de fábricas y talleres.

Suriano utiliza documentación histórica significativa a fin de señalar las condiciones de trabajo y los peligros a la salud derivados del trabajo infantil. Y constata que las largas jornadas de trabajo eran superiores a las ocho horas, alcanzando entre diez y más horas porque como los niños eran ayudantes entraban antes para preparar el trabajo de los adultos y al final del día debían limpiar máquinas y herramientas. También encuentra que existía un peligro real a la salud mental y física de los niños debido a la constante atención que requería el trabajo (sumada a la vigilancia) y la constante monotonía – cruel para los niños. En la elaboración de productos de vidrios, por ejemplo, los niños, generalmente muy pequeños, pasaban horas en unos fosos de reducidas dimensiones y soportando un calor extremo producido por los hornos. Un trabajo con más distracciones, pero no por eso menos peligroso e inseguro, era el de mensajería o labores callejeras. Muchas veces ocurrían serios accidentes a causa del cansancio acumulado por las horas de trabajo y la inexistencia de medidas protectoras por parte de los patrones (según declara la inspectora Gabriela Coni).

Suriano muestra también toda una prodigiosa panoplia de trastornos físicos de la salud debido al hacinamiento, el excesivo ruido, la escasa luz, la falta de ventilación o una mala alimentación. Toda esta horrible situación fue denunciada por Gabriela Coni y presentada como *Informe al municipio, 1901, 1904*. (Suriano, 1990: 265-267).

Claro que las consecuencias no solo se restringían a lo específicamente médico, sino que abarcaban las secuelas sociales indelebles hasta la vida adulta del ex niño trabajador.

Suriano demuestra que, según la documentación histórica, es claro que el Estado recurre a varias estrategias para dar respuesta al problema, a saber:

a) El encierro en institutos de beneficencia, donde recibían educación y albergue, aunque a veces también trabajaban.

b) La educación obligatoria para aunar y unificar pautas culturales, complementar la acción regularizadora de los poderes públicos.

c) La presión a los empresarios para impartir en los talleres y fábricas aquellas nociones elementales a los niños analfabetos.

En Europa, el rechazo a la explotación laboral de los niños y mujeres era cada vez más intenso, y había todo un movimiento legislador que fijaba límites a los empresarios, destinado a una mejor reposición del trabajador.

Esto no sucedía en Argentina, a pesar de que, por ejemplo, Gabriela Coni señaló en su momento que en las fábricas de sombreros se observaba la caída de los dientes o caries de maxilar resultado de la intoxicación mercurial y arsenical, los niños padecían de coryza o debilidad muscular. En el país, el tema adquiere un matiz diferente, quizá debido a la afluencia casi ilimitada de mano de obra migrante de ultramar, según indica Suriano.

De allí que en 1894 y 1898 se presentaran en la legislatura dos proyectos que prohibían el ingreso de menores de 12 años en fábricas y talleres, mismos que no fueron atendidos.

Solo algunas voces aisladas del higienismo centraron su preocupación en el trabajo infantil indiscriminado. Incluso el ministerio de Justicia realizó a principios de siglo un estudio de la legislación vigente en esa época en países industrializados sobre trabajo femenino e infantil, y concluyó que nuestro país era uno de los pocos que no había reglamentado en ese sentido. Y es que la visión eugenésica predominante en Europa, era incipiente en Argentina. De modo que “aquellos niños que no siempre tienen padres que los cuiden, o aquellos abandonados que son víctimas de la avidez de los que se aprovechan de ellos. Por eso el gobierno debe evitar la deformación de la raza que compromete: a) el proceso económico del país, b) la independencia misma desde el punto de vista de la defensa nacional. (Suriano, 1990: 270).

Otra fuente bastante rica sobre el tema son los escritos del médico Bialek Massé, en cuyo *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*

xx alude a la situación de los niños trabajadores. La primera mención la encontramos en el tomo II: “En Córdoba las niñas hacían mejor y más trabajo que un hombre, pero le pagaban la mitad o menos: una niña llevaba la contabilidad de un establecimiento industrial con toda perfección, y mientras a un contador se le pagaría 300 pesos de sueldo, a ella se le pagaba 60 pesos”. Además afirma que en Chilecito y Famatina se encuentra con niños chuecos, con piernas arqueadas en extremo, los fémures muy desarrollados, el muslo y las pantorrillas muy flacos y las nalgas enjutas y deformes, efectos naturales de la posición y las presiones sobre las monturas, ya que los huesos de los niños son muy cartilaginosos y deformables (Bialet Massé, 1985: 273).

En otra parte, describe la salud de las niñas en la ciudad de Rosario: “en la Refinería Argentina el taller de corte del azúcar en panes y su embalaje es tarea de las mujeres y niñas menores de 10 y 8 años, produciendo deformación en el ilíaco, además se respira mucho polvo de azúcar que produce una especie de barniz en la piel y espesa las mucosidades de los pulmones, el pulmón no puede hacer la eliminación en menos de 2 horas [...] cuando visitamos la fábrica se veía algunas niñas anémicas, pálidas, flacas, con todos los síntomas de sobrefatiga y de la respiración incompleta [...] También dentro del trabajo de las niñas planchadoras de Rosario se les enseña a mentir sobre la edad, de modo que las chiquillas dicen que tienen once años cuando no han cumplido nueve, trabajando de 7 hs a 7 hs. (Bialet Massé, 1985: 252)

Y en el tomo III se refiere al establecimiento vitivinícola del señor don Francisco Uriburu de Caucete (San Juan), caracterizado por personal de viñedos que incluye a 200 hombres, 400 mujeres y unos 60 a 70 niños que trabajan en jornadas de sol a sol. Por último, en las conclusiones resalta: “El trabajo de la mujer y el niño se explotan con igual intensidad en Cuyo que en el resto de La República y acaso más en la época de las cosechas”. (Bialet Massé, 1985: 420).

En ese contexto social, se destaca la voz de Joaquín V. González, quien en 1904 elaboró un proyecto de ley nacional de trabajo, pero careció de consenso y fracasó en su intento de legislar sobre el tema. Tres años más tarde, en 1907 fue sancionada la ley 5291, protectora del trabajo femenino e infantil, la cual se basaba en un proyecto de Alfredo Palacios, que tomó como base las ideas de Gabriela Coni de 1901. De modo que transcurrieron once años entre el primer proyecto de ley de la cámara de diputados y la sanción de 1907.

Alfredo Palacios sostenía que el trabajo infantil produce desorden en el hogar y una especie de aflojamiento de los vínculos familiares, y ello sin rentabilidad alguna, desde el momento que el salario del trabajador adulto desciende.

En dicho proyecto de ley, los socialistas propugnaron por prohibir emplear a menores de 12 años y que la edad mínima fuera de 16, en una jornada de seis horas. Esto último no fue conseguido, debido a que la UIA (Unión Industrial Argentina) era quien ocupaba mano de obra infantil en el rubro textil y gráfico y presionó fuertemente al gobierno para que la jornada laboral quedara establecida en ocho horas. Si bien esta ley constituyó un avance en las relaciones laborales, en realidad



su impacto fue reducido, debido a la escasa cantidad de inspectores del trabajo y a la difícil accesibilidad de fábricas y talleres ubicados en zonas alejadas donde el brazo estatal no llegaba. De hecho, en numerosas ocasiones existió *la complicidad de niños o sus padres*, pues “ocultaban la realidad a la vista de los inspectores por miedo a perder el empleo”. (Suriano, 1990: 270- 271).

Por otro lado, Suriano analiza la primera tesis doctoral de la Facultad de Derecho de la UBA, “La industria y la situación de la clase obrera” (1909), de Pablo Storni, donde encuentra cierta valiosa información sobre el tema. Por ejemplo, de los registros políticos se puede verificar una distinción en los líderes de la época entre anarquistas y socialistas. Por un lado, está el pragmatismo socialista (UGT), que sostenía que ya que era inevitable que los niños trabajaran era necesario una regulación del Estado. Así, en 1907, luego de una marcha para presionar a los senadores al tratamiento legislativo, el Partido Socialista nombró sus propios inspectores *ad honorem*, que recorrían los establecimientos denunciando las violaciones de la ley, y eran publicadas en *La Vanguardia* (y muchas veces servían de guía a los inspectores del Estado). Por otro lado está el discurso anarquista (FOA) interesado en el niño en sí, reacio a toda intervención del Estado y que sostenía que era una obligación de los mismos obreros impedir que entraran a trabajar los niños al taller.

Entre 1904 y 1914 disminuyó el número de niños ocupados, pasando de 7191 a 4842. Este declive se produjo, además de la presión de los grupos socialistas y anarquistas, porque dentro de la clase dirigente surgió una corriente preocupada por la necesidad del juego en la infancia, en lugar de la rigidez y monotonía del taller o la escuela. En ese sentido, en 1913 Ernesto Nelson, miembro del Museo Social Argentino, destacó que: “el juego ofrece una oportunidad para el ejercicio de actividades sociales de dirección, de cooperación, de sacrificio, educa el don de gentes y transforma la pandilla en grupo organizado para la labor social primitiva”. (Suriano, 1990: 273-276)

En la misma senda, la autora Sandra Carli demuestra que: “en la modernidad el niño es el centro de la escena familiar y escolar, generando un divorcio entre las esferas socio-comunitarias y privado-familiar. Las utopías del siglo XVIII incorporaron en un lugar central de su imaginario a los niños, que objetos de una intervención (pedagógica, comunitaria, etc.) aparecían como los sujetos de un orden futuro deseable”.

En su artículo, “Historia de la infancia: una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en la Argentina” (material mimeografiado) señala que se ha tratado a la infancia como objeto dado desde siempre, inmutable, ahistórico y simple. Las teorías educativas han escindido muchas veces pedagogía, política y realidad social infantil. En la pedagogía, incluso la definición de niño es la de sujeto educable, las cuyas condiciones de alumno están caracterizadas por sus aprendizajes prescripto y necesarios –una visión propia de la fragmentación de las ciencias de la educación del siglo XIX.

Además, Carli afirma que la sociología y el socialismo han aportado enunciados que apuntan a una forma histórica de concebir la infancia como etapa de significación política futura. Tanto Durkheim como Marx abonaron en esa dirección.

Durkheim jerarquiza la planificación de las intervenciones adultas, pero por otro lado anula o disuelve las diversidades infantiles para garantizar “cierto ideal de hombre” forjado por la sociedad política. Además, deshistoriza a las generaciones adultas como a las generaciones “que no están maduras para la vida social” sustentado en una abstracción que universaliza el discurso liberal y sus estrategias educativas... Para Durkheim desde la niñez se disuelven diferencias sociales y se legitima la política. De esa forma la familia deja de ser un segmento social con un importante grado de autonomía para convertirse en un “órgano social” que puede ser regulado y se convierte en objeto de interés.

Por otro lado, si bien Marx también se interesa por la familia, lo hace desde una mirada diferente, reconociendo las diferencias sociales e indicando que “no hay porque hablar de la familia en general, pues la burguesía imprime a la familia el carácter de la familia burguesa. Marx denuncia la fragmentación social de la infancia, la explotación laboral infantil por los padres, como consecuencia de la división social del trabajo y por ello postula la inclusión del niño en una estrategia educativa estatal [...] y su dignificación en el orden comunista”. (Carli, 1993: 4-6)

Por eso Carli indica que si bien al comienzo los historiadores ignoraron el tema, en las últimas décadas se han hecho aportes significativos y rigurosos: Aries, Demause, Snyder, Dolto, Mendel, Frabboni, Badinter, Danzelot, entre otros, se dieron a la tarea de reconstruir la historicidad de la cuestión infantil.

Aries y Demause coinciden en que la historia de la infancia y la historia de la educación se encuentran estrechamente conectadas en varios niveles. No obstante Carli indica que siempre se ha hablado del aprendizaje olvidándose del que aprende. En la historia social y educativa argentina se puede observar que la niñez y la infancia fueron objetos construidos política, cultural, educativa y socialmente, indicativos de procesos más amplios de construcción de la hegemonía. En ese sentido, Sandra Carli realiza un recorte e indica:

\*En la época fundacional de la historia moderna de la educación, se despliega la concepción construida por Sarmiento (hasta 1930). El niño es menor sin derechos propios, queda subordinado a la autoridad docente y paternal. Sobre aquellos niños situados en el margen del discurso de Sarmiento (niño trabajador, vagabundo, huérfano) se preocupan mujeres anarquistas, socialistas o liberales democráticas. Esto nos permite articular la historia de la infancia con la historia de la mujer en Argentina.

\*Con la escuela nueva preocupada por la modernización escolar institucionalizada, y a partir del discurso de la minoridad (1919-1930) se puede articular las transformaciones del Estado con los procesos de la infancia. El estado irigoyenista se preocupa por la tutela de los menores, aunque sobreviven asociaciones oligárquicas o religiosas.

\*Se puede también articular la infancia con la construcción de la hegemonía, el peronismo resignifica la infancia como objeto del Estado al hablar de “niños privilegiados”.<sup>3</sup>

\*La etapa actual (año 1993): la crisis del sistema de instrucción pública, el desmantelamiento del sistema de salud pública, la crisis de la familia y del Estado, “el llamado ‘siglo de los niños’ está por terminar y con él las conceptualizaciones sobre la infancia y el discurso estatal que protegía a la familia pobre” (Carli, 1993: 10-11).

Cabe señalar que la investigadora María Raquel Macri coincide en esa mirada epocal en “Niños y adolescentes: un siglo de legislación laboral”, que fue publicado en la revista *Políticas y Sociedades*, núm. 2, Buenos Aires, dic. de 1996. Allí, la autora indica que existen tres momentos históricos claramente definidos, de 1890 a los años 1940, desde 1944 a 1975 y de 1976 a la actualidad, esta última etapa considerada de “desprotección social”.

En la primera etapa se comenzó con la legislación del trabajo de los menores, bajo una concepción de un Estado con fines exclusivos de control y protección del trabajo de niños. Esto iba de la mano de una política social tendiente a proteger la fuerza de trabajo asalariada, y de una visión de la atención a la infancia y adolescencia de sesgo penal, conteniendo a los menores en institutos. Macri señala que las primeras leyes del trabajo de menores, de raíz socialista, datan de 1907 y 1924. Cabe indicar que el proyecto Palacios, sustentado en las ideas de Gabriela Coni, se explica en una época donde los problemas derivaban de varios elementos: malestar obrero, violencia de las fuerzas policiales y desencanto por la mano de obra migrante, con déficit de vivienda y salud. En este contexto, existían dos escenarios posibles: el trabajo en el mercado, que podía convertirse en fuente de explotación y peligro moral de niños y adolescentes, y el trabajo en talleres correccionales, que garantizaba lo contrario.

La ley 5291 fijaba la edad mínima de admisión en el empleo en 10 años y la extensión de la jornada en 8 horas. Esto se aumenta a 12 y 14 años en la ley 11.317 de 1924, y en la ley 26.390 de 2010 la elevó a 16 años.

Este dato empírico, muestra claramente el retroceso en la protección de niñas, niños y adolescentes a nivel laboral. E incluso muestra una regresión en la visión de que el trabajo, la educación y la disciplina, desde la perspectiva de la clase dominante, funcionaban como prevención del delito. Claro que en ese momento histórico existe diferencia en el ideario socialista y anarquista, que diferenciaban al niño del obrero adulto y señalaban que consideraban incompatible su inserción

---

<sup>3</sup> Existen otros estudios que más tarde serán mencionados que indican algo diferente respecto al periodo peronista, como el texto de Marta Aversa titulado “La política asistencial hacia la infancia popular: modelando el futuro peronista (1946-1955)”. Ella investiga sobre las políticas peronistas e indica que si bien en el año 1949 se reglamentó el funcionamiento de un organismo asistencial a través de la creación de siete direcciones dependientes de una secretaría general, entre ellas la Dirección de Menores, la misma no posee una diferencia substancial respecto a las visiones anteriores. (Aversa, s/f: 8)

laboral, aunque importante su trabajo “artístico o proselitista”, de alto valor pedagógico incluso para las feministas de dichos grupos políticos. (Macri, 1996, 13)

El segundo periodo, según Macri, abarca a los gobiernos populistas, desarrollistas y de facto (1944-1975), preocupados por la industrialización del país. Con base en la recopilación de la legislación peronista (decreto 14.538/44 y recomendación 146) la autora afirma que existía una profunda preocupación por el vínculo entre educación y trabajo. Esto hizo que el Estado pasase de una “vigilancia de las condiciones higiénicas y morales” a un real mejoramiento moral y material de los trabajadores mediante la enseñanza en el trabajo.

El decreto, que sigue vigente en la actualidad, establece tres categorías de menores trabajadores: aprendiz, ayudante de obrero e instruido. Esto es importante porque se va conformando un nuevo perfil social, la base de la conformación de una nueva clase obrera nacional (Macri, 1996: 14). Pero como ya dijimos, el lugar de la infancia y el trabajo infantil en los gobiernos peronistas son caracterizados de otra forma por la investigación María Marta Aversa en el paper “La política asistencial hacia la infancia popular: modelando el futuro peronista (1946-1955)”. Esta investigadora problematiza y pone en duda aquellas miradas que naturalizan un quiebre profundo en ese periodo. Sostiene que las acciones y los programas dedicados a la infancia pobre, abandonada y delincuente, presentan claramente las complejidades de la política asistencial peronista, por no hablar de la atención integral de la infancia, que siguió cristalizándose en la internación y la reclusión. Además, señala que la extensión del bienestar social a la población infantil planteaba la permanencia de ciertas prácticas de tutela con rasgos autoritarios donde los establecimientos no proporcionaban educación formal, pero sí otorgaban una gran cantidad de cursos a la formación doctrinaria (Aversa, s/f: 8-9).

## CONCLUSIONES

La preocupación por la infancia y el trabajo infantil en Argentina fue paralela a la visión eugenésica y evolucionista (funcionalista o marxista) basada en la idea de progreso social y en el crecimiento económico acompañado de un ejercicio de la ciudadanía de ciertos grupos comprometidos con un modelo de sociedad, que para unos era socialista y para otros, liberal. Ese futuro que se aspiraba construir era inseparable de niños sanos y educados. Semejante concepción no puede explicarse sin analizar la época y el contexto en el que surge: un momento marcado por el valor del “trabajo”, su permanencia y centralidad, así como por la funcionalidad productiva del mismo, fortalecida por instituciones de control social como la escuela, la familia y las instituciones de seguridad social.

En ese marco, las primeras décadas del XX en Argentina se consolida la idea de familia como incubadora de la fuerza de trabajo, donde la mujer se dedica con total devoción al cuidado de los niños. De modo que una sociedad donde se impulsa “el orden” y “el progreso”, la mujer y el niño son esenciales para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo –junto a la empresa y/o el taller.

En suma, el Estado se preocupa por “la infancia anormal o desviada” o “menores callejeros”, generando instituciones destinadas a protegerlos y dotarlos de vivienda, educación, alimento, salud, juego, etc.

También se valora la importancia política de actuar sobre “el menor” desde el gobierno y desde los espacios políticos minoritarios (socialistas, anarquistas, etc.). Algunos incluso incorporan al niño en actividades propagandísticas, debates, teatro, etc. En este interés por el teatro, la cultura y el juego del niño confluyen tanto anarquistas y socialistas como liberales.

Acompañando este proceso, no debemos olvidar el desarrollo de la medicina doméstica y la pediatría destinada tanto a los hijos de la élite como a los hijos de los pobres que recibían atención en los patronatos, hospitales, escuelas, etc. Ni el marcado interés de varios médicos sanitaristas, abogados, inspectores del trabajo y militantes políticos anarquistas y socialistas que denuncian las condiciones higiénicas, ambientales y de trabajo, así como las jornadas extenuantes que padecían los niños. Estos informes y proyectos de ley señalan las diferencias entre varones, mujeres y niños (más perjudicados).

Por último, es una época en la que se empieza a investigar los riesgos a la salud, educación e inserción laboral futura de niñas y niños que trabajan en la calle (como los vendedores de diarios y otros gremios) y se encuentran expuestos al delito. Esta situación convierte a los niños en víctimas de caudillos sostenidos por el fraude electoral, a cambio de protección.

#### FUENTES

- ARIÈS, PHILIPPE (1986). “La Infancia”, en *Revista de Educación*, núm. 282, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 5-17.
- AVERSA, MA. M. (s/f). “La política asistencial hacia la infancia popular: modelando el futuro peronista (1946-1955)”, material mimeografiado, pp. 1-20.
- BARRANCOS, DORA (1987). “Los niños proselitistas en las vanguardias obreras”, en *Serie Documentos de Trabajo*, núm. 24, Buenos Aires: CEIL, pp. 1-23.
- BIALET MASSÉ (1984). *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*, Buenos Aires: CEAL.
- CARLI, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- (1993). “Historia de la infancia: una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en la Argentina”, material mimeografiado, pp. 1-18.
- CIAFARDO, E. (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- CUNNINGHAM, H. (1991). *The children of the poor*, Oxford y Cambridge: Blackwell.
- DEMAUSE, L. (1982). *Historia de la Infancia*, Alianza Editorial: Madrid.
- INGENIEROS, JOSÉ (1908). “Los niños vendedores de diarios”, en *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, año VII, Buenos Aires, pp. 329-348.
- [1921] (1961). *Los tiempos nuevos*, Buenos Aires: Losada.

- LEZCANO, A. (1997). "Trabajadores infantiles ¿quiénes fueron y quiénes son?", en *Delito y Sociedad*, año 6, núms. 9-10, Buenos Aires, 1997.
- MACRI, M. R. (1996). "Un siglo de legislación laboral destinada a niños y adolescentes", en *Revista Políticas y Sociedades*, núm. 2, Buenos Aires, pp. 12-17.
- MACRI, MARIELA, FORD MYRIAM, BERLINER CAROLINA y MOLTENI MARÍA JULIA (2005). *El trabajo infantil no es juego: estudios e investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente en Argentina 1900-2003*, (primera y segunda parte), Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- NAVARRO, D. (2008). "El Positivismo en Argentina. Las primeras publicaciones de criminología", en *Psiquiatría forense*, <http://psiquiatriaforense.wordpress.com/el-positivismo-en-argentina-las-primeras-publicaciones-de-criminologia/>. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2011.
- STEGMAN, PABLO (2007). *Los argumentos contra la democracia liberal expuestos por José Ingenieros*, Bahía Blanca, Argentina: CEPRODER.
- SILVA, M. A. (2007). "Trabajo infantil y salud: cien años después de Bialet Massé", en Lagos L., M. Fleitas y M. Bovi (comps.), *A cien años del Informe Bialet Massé: el trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del siglo XXI*, San Salvador: Universidad de Jujuy.
- SURIANO, J. (1990). "Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos de siglo", en Diego Armus (comp.), *Mundo urbano y cultura popular*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 253-279.
- VARELA J. Y F. ÁLVAREZ URÍA (1997). "La configuración del campo de la infancia anormal: de la genealogía foucaultiana y de su aplicación a las instituciones de educación especial", *Debats*, núm. 60, pp. 90-122.

# La desaparición de personas en Veracruz

*María Teresa Villareal*

## Resumen

En este trabajo revisamos el problema de la desaparición de personas en Veracruz: las dificultades para encontrar información certera que permita dimensionar el fenómeno, las acciones emprendidas por familiares de víctimas para demandar justicia y las respuestas implementadas por el gobierno estatal. La inclusión de algunos testimonios de familiares revela las expresiones de la impunidad, y confirma la urgencia de desarrollar capacidades institucionales encaminadas a posibilitar el acceso a la justicia en éste y otros casos.

Palabras clave: Desapariciones, Impunidad, Víctimas, Delincuencia organizada

## Abstract

Here we review the problem of disappearances in Veracruz: difficulties in finding accurate information to allow sizing the phenomenon, the actions taken by relatives of victims to demand justice and the solutions implemented by the state government. The inclusion of some testimonies from relatives revealed expressions of impunity, and confirms the urgent need to develop institutional capacity aimed at providing access to justice in this case and others.

Keywords: *Disappearances, Impunity, Victims, Organized Crime*

## Résumé

Ici, nous examinons le problème des disparitions à Veracruz: difficultés à trouver des informations précises pour permettre le dimensionnement du phénomène, les mesures prises par les proches des victimes de réclamer justice et les solutions mises en œuvre par le gouvernement de l'État. L'inclusion de certains témoignages de parents a révélé expressions de l'impunité, et confirme le besoin urgent de développer les capacités institutionnelles visant à garantir l'accès à la justice dans cette affaire et d'autres.

Mots-clés: disparitions, l'impunité, les victimes, le crime organisé

Texto completo: [PDF](#)

## LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN VERACRUZ

María Teresa Villarreal Martínez<sup>1</sup>

### Resumen

En este trabajo revisamos el problema de la desaparición de personas en Veracruz: las dificultades para encontrar información certera que permita dimensionar el fenómeno, las acciones emprendidas por familiares de víctimas para demandar justicia y las respuestas implementadas por el gobierno estatal. La inclusión de algunos testimonios de familiares revela las expresiones de la impunidad, y confirma la urgencia de desarrollar capacidades institucionales encaminadas a posibilitar el acceso a la justicia en éste y otros casos.

### Palabras Clave

Desapariciones, Impunidad, Víctimas, Delincuencia organizada

### DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA CRIMINAL

Azaola (2012) afirma que existe una línea de continuidad entre la violencia política y la violencia criminal, pues esta última no podría haberse desarrollado hasta alcanzar expresiones patológicas si no hubiera encontrado un “terreno fértil para reproducirse”: por ejemplo, la insuficiencia de políticas sociales y económicas para reducir las desigualdades y promover la inclusión, la disfuncionalidad del Estado, cuyas premisas y mecanismos carecen de contenidos de interés público, y su cada vez mayor incapacidad “para ejercer de manera legal y legítima el monopolio del uso de la fuerza”.

En una línea de argumentación similar, Zavaleta Betancourt (2012: 298), ubica los antecedentes directos de la actual violencia que prevalece en Veracruz en “la vieja violencia del campo, el pistolero y los grupos armados de algunos movimientos campesinos”. De manera que se puede hablar de una violencia estructural presente en la vida pública (Hevia y Olvera, 2012: 166) como efecto de la debilidad del Estado para garantizar el goce de derechos civiles, políticos y sociales a la población. En este

---

<sup>1</sup> Doctora en Política Pública, ITESM; Estancia postdoctoral en el IIHS de la Universidad Veracruzana.



contexto de debilidad institucional y de malogrado Estado de Derecho, es casi razonable que a partir del 2002 se incrementara en la entidad la violencia ligada a la delincuencia organizada, un factor que determina la dinámica de inseguridad prevaleciente (Zavaleta Betancourt, 2012: 298), y que entre sus cruentas manifestaciones se hallan centenares de ejecuciones: 345 en 2010 y 654 en 2011, según un recuento del semanario *Zeta* de Tijuana (Mendoza Hernández, 2012, mayo 28), concentradas sobre todo en áreas urbanas. Según datos de la Procuraduría General de la República, PGR, tan solo de enero a septiembre de 2011 se registraron 193 ejecuciones en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río (Vega, 2012, 12 de enero). Y en los primeros once meses de 2012, el diario *Milenio* (López, 2012, 1 de diciembre) registró 442 ejecuciones en la entidad. Por su parte, un reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SESNSP<sup>2</sup>, afirma que entre diciembre de 2012 y mayo de 2013 hubo 277 ejecuciones, una cifra que catapultó a Veracruz a la infame lista de los diez estados con mayor número de ejecutados.

En mayo de 2012, una veintena de organizaciones civiles<sup>3</sup> de diferentes regiones de Veracruz elaboraron un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en la entidad. Entre otras cosas, en él se destaca la prevalencia de feminicidios, impunidad, trata de personas, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, detención arbitraria de luchadores sociales, asesinato de periodistas y activistas, despojo de tierras y recursos naturales, incremento de la pobreza, manipulación a través de programas sociales gubernamentales y invisibilización de las violaciones a los derechos humanos de transmigrantes. El diagnóstico señala que las políticas públicas no están encaminadas a garantizar el goce de derechos, sino que tienden a incrementar la desigualdad. Al advertir un incremento en la violencia, las desapariciones forzadas y la impunidad, las organizaciones firmantes no dudaron en identificar y señalar “al Estado, por acción, por omisión o por aquiescencia, como responsable de este clima generalizado de violación a los derechos humanos” (Centro PRODH, 2012).

---

<sup>2</sup>Disponible en [http://www.milenio.com/media/flash/banner/BD\\_HPVD\\_F\\_DIC\\_MAY\\_MPIOS.pdf](http://www.milenio.com/media/flash/banner/BD_HPVD_F_DIC_MAY_MPIOS.pdf)

<sup>3</sup> Entre las organizaciones firmantes figuran: Universidad Veracruzana Intercultural, Colectivo de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Voluntariado de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Pastoral de Migrantes de la Diócesis de San Andrés, la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana, Centro de Derechos Humanos de las Mujeres Kalli Luz Marina, A. C., Buscamos a nuestras hijas, A.C., Masewal Ixtlamachilis, Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, A. C., Centro de Derechos Humanos de los pueblos del sur de Veracruz “Bety Cariño”, Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental LA VIDA, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Rafael Guízar y Valencia, Centro Comunitario para el Desarrollo de la Cultura Integral, CIDEM, A. C., Comité de Derechos Humanos Sierra Norte de Veracruz, A.C., Grupo Multisectorial en VIH-SIDA e ITS del Estado de Veracruz, TINAM-FNLS, Movimiento Agrario Indígena Zapatista de Veracruz, Red Cívica Veracruzana, Comité Municipal de Derechos Humanos de Cosautlán de Carvajal, Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (FDOMEZ – FNLS), Unión de Ejidatarios y Comuneros del Valle de Tuxpango.

Durante el gobierno de Felipe Calderón se registraron tres casos emblemáticos en Veracruz: la violación y asesinato de la indígena nahua Ernestina Ascencio Rosario el 6 de febrero de 2007 en la sierra de Zongolica a manos de militares; el asesinato de Irene Méndez Hernández, ocurrido el 8 de junio de 2010 en el momento en que fue secuestrado su esposo, el empresario Fouad Hakim Santiesteban, quien fue ejecutado dos días después; y el asesinato de la periodista Regina Martínez –del semanario *Proceso*–, perpetrado en su domicilio el 28 de abril de 2012. Tres crímenes que continúan impunes y que muestran que la violencia alcanza a los más diversos sectores sociales, ejecutada tanto por grupos delincuenciales como por las mismas fuerzas armadas.

Por otro lado, la presencia en Veracruz de las redes del narcotráfico y sus cabezas quedó evidenciada en los hechos violentos ocurridos en marzo de 2007 en el rancho Villarín, localizado a las afueras del puerto de Veracruz, donde luego de una carrera de caballos se suscitó una balacera entre los apostadores; al menos uno de los muertos fue identificado como líder del grupo de los Zetas. Pero la violencia del narcotráfico, traducida en ejecuciones y desaparecidos, se volvió inocultable desde antes, a partir de septiembre de 2011, tras el hallazgo de 35 cadáveres abandonados en dos camionetas en una zona comercial de Boca del Río, a unas cuantas horas de que iniciara la Cumbre de Procuradores que se llevaría a cabo en el Centro de Convenciones, ubicado a unos cuantos metros del sitio del hallazgo; días después, la Marina encontró otros cadáveres en tres casas del corredor Veracruz-Boca del Río. El entonces procurador estatal, presentó su renuncia al cargo luego de haber afirmado sin pruebas que los ejecutados eran delincuentes. Ante estas ejecuciones masivas, el gobierno federal implementó el operativo conjunto Veracruz Seguro –con participación de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional–, al tiempo que era disuelta la policía municipal de Veracruz-Boca del Río. En octubre de 2012 arrancó la segunda etapa del operativo Veracruz Seguro, y otros programas similares fueron implementados en Orizaba (mayo de 2012) y Coatzacoalcos (noviembre de ese mismo año).

Todos estos hechos concatenados hablan de la situación que en la actualidad vive Veracruz, donde la desaparición de personas ha cobrado dimensiones preocupantes. A pesar de que el gobierno estatal ha dado muestras de querer hacérselo creer, este fenómeno no se trata de un hecho aislado. Además, como veremos más adelante, los datos de diversas fuentes oficiales resultan contradictorios e impiden sopesar el alcance de este problema.

#### DIMENSIONES INCIERTAS DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Una diversidad de cifras ha sido manejada para medir el número de desaparecidos que se registraron en México a partir del gobierno de Felipe Calderón, en el marco de la

llamada guerra contra el narcotráfico, emprendida a los pocos días de haber asumido la presidencia en diciembre de 2006. Aunque el problema fue intensificándose notablemente a partir de 2007, hay que precisar que no se trata de un fenómeno nuevo: al revisar los datos correspondientes a las últimas décadas del siglo XX, es posible observar que la desaparición de personas es un problema presente en el país desde los años de la llamada “guerra sucia” (1965-1982), cuando la desaparición forzada, junto con la tortura, la detención arbitraria y la ejecución extrajudicial, fueron parte de una política formal del Estado contra la insurgencia armada y la oposición política partidista (CMDPDH, et al., 2011).

En el caso concreto de Veracruz, hay escasa información sobre desapariciones registradas durante la “guerra sucia”, así como en la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI. El informe que entre 2002 y 2006 elaboró la Fiscalía Especializada en Movimientos Políticos y Sociales del Pasado (FEMOSPP), y que fue entregado al entonces presidente Vicente Fox<sup>4</sup>, incluye una lista de 788 desaparecidos entre 1968 y 1988, de los cuales solo dos ocurrieron en Veracruz, uno en 1984 en Huayacocotla (una persona sin militancia alguna), y otro en 1977 en Coatzacoalcos (un militante de las Fuerzas de Liberación Nacional). Según este mismo informe, la mayor parte de los casos (537) se registró en Guerrero. La FEMOSPP desapareció en noviembre del 2006 sin haber logrado resolver un solo caso, y las 547 averiguaciones previas que se encontraban en proceso, quedaron en reserva sin que una sola fuera consignada.

En la década de los 90, en un contexto donde la desaparición de personas pasó a ser al mismo tiempo una táctica de la lucha gubernamental anticrimen y una práctica de los grupos delincuenciales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió tres recomendaciones por la desaparición de tres personas en Veracruz, ocurridas durante el gobierno de Dante Delgado Rannauro. En 1989, desapareció el reportero Martín Heredia Sánchez<sup>5</sup>, y en 1990 desaparecieron el trailerero José Medina Méndez<sup>6</sup> y el comisariado ejidal Patricio Ramírez Sabina<sup>7</sup>. Los tres casos siguen aún sin resolverse. En julio de 2003 se registró la desaparición del reportero de radio Jesús Mejía Lechuga, durante el gobierno de Miguel Alemán Velasco. Todos estos parecen ser casos aislados, pues aún no se había difundido información sobre desapariciones que afectaran a la población en general. Esto empieza a darse a conocer a partir de 2010, a

---

<sup>4</sup> De los 788 casos, 537 se registraron en el estado de Guerrero, 65 en el Distrito Federal, 43 en Sinaloa, 33 en Jalisco, 26 en el Estado de México, 11 en Hidalgo, 9 en Sonora, 7 en Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Puebla, 5 en Morelos, 2 en Tamaulipas y Veracruz, y uno en Durango, Nayarit, San Luis Potosí y Tabasco. El informe está disponible en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm>

<sup>5</sup> Recomendación 123/1991 de la CNDH.

<sup>6</sup> Recomendación 123/1991 de la CNDH.

<sup>7</sup> Recomendación 123/1991 de la CNDH.

los pocos meses del actual gobierno, y ya habían transcurrido más de tres años desde que el entonces presidente Felipe Calderón amplificara e intensificara el combate militarizado al narcotráfico en prácticamente todo el territorio nacional.

Durante el sexenio de Felipe Calderón no se dieron datos oficiales de las dimensiones del problema de los desaparecidos, por lo que algunos medios de comunicación hicieron sus propias indagaciones. De ello resultó, por ejemplo, el descubrimiento de diversas fosas clandestinas así como de cuerpos no identificados inhumados por las autoridades en fosas comunes. En cuanto a fosas clandestinas, hay reportes de su existencia desde los años noventa<sup>8</sup>, pero es a partir de 2007 que se disparó el hallazgo de este tipo de enterramientos en el país. Ante la ausencia de cifras oficiales, el 14 de abril de 2011, el periódico capitalino *La Crónica de Hoy* publicó un recuento de los cuerpos hallados en fosas clandestinas, realizado con base en datos difundidos por las procuradurías estatales y las comisiones estatales de derechos humanos y que abarcó de diciembre de 2006 a la fecha de la publicación. ¿El saldo? 712 cuerpos encontrados en 121 fosas localizadas en diecinueve entidades entre las que no figura Veracruz (Blancas Madrigal, 2011: 14 de abril).

En julio de 2011 se dio a conocer que la CNDH realizó una revisión de notas publicadas en medios de comunicación y encontró que entre el 28 de enero de 2004 y el 16 de mayo de 2011 habían sido localizadas cuando menos 177 fosas clandestinas en veintitrés estados, de las que se exhumaron 1,020 cadáveres. Sin embargo, al examinar la lista, se constata que solamente una nota corresponde al periodo anterior al sexenio de Calderón, la fechada el 28 de enero de 2004 por *monitorhispano.com* en la que se consigna el hallazgo de una fosa en Ciudad Juárez, Chihuahua, con once cadáveres; el resto de los datos corresponden a notas fechadas entre 2007 y 2011.

En dicha lista solo aparece registrado un caso en Veracruz, el hallazgo de una fosa con dos cuerpos en el municipio de Yanga<sup>9</sup>. La CNDH abrió el expediente CNDH/1/2011/3626/Q y solicitó a los gobiernos estatales su colaboración para requerir los servicios médicos forenses para que revisaran en sus bases de datos información sobre hallazgos de fosas clandestinas y exhumación de cadáveres, a fin de corroborar los datos encontrados en la revisión de prensa. Además, solicitó que en caso de contar con información, se proporcionara a la CNDH copia certificada de las necropsias practicadas a los cadáveres exhumados.

---

<sup>8</sup> En un reportaje publicado en 2006 en la edición 1711 del semanario Zeta de Tijuana, Rodolfo del Ángel Morales hizo un recuento de las fosas clandestinas halladas en el transcurso de 10 años, entre 1996 y 2006, en los estados de Baja California, Chihuahua, Jalisco, Tamaulipas, Nuevo León, Sonora y Morelos. El primer reporte de una fosa clandestina encontrada en el sexenio calderonista es de enero del 2007 en Uruapan, Michoacán, durante el Operativo Conjunto Michoacán.

<sup>9</sup>La lista se encuentra en <http://es.scribd.com/doc/59856110/CNDH-fosas-clandestinas> (consultado el 14 de octubre de 2012).

En febrero de 2012, la CNDH informó que entre 2007 y 2011 habían sido localizadas 321 fosas clandestinas, y en las que fueron encontrados 1,271 cuerpos, la mayoría sin identificar. Tan solo en Durango se encontraron 290 cadáveres, y en Tamaulipas, 183. Las 321 fosas se localizaron en veintiséis entidades. Solamente Tlaxcala, Baja California Sur, Chiapas, Aguascalientes, Puebla y Yucatán quedaron fuera de la lista. Los estados donde se localizó una mayor cantidad de fosas fueron Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, Morelos, Coahuila, Michoacán, Oaxaca y Veracruz. Al finalizar el sexenio de Calderón, el presidente de la CNDH, Raúl Plascencia, en una audiencia ante el Senado, informó que tenía registros de 15,921 cadáveres no identificados, así como 1,421 cadáveres inhumados en fosas clandestinas (CNDH, 2012, 21 de noviembre).

Otra línea de investigación sobre la desaparición de personas es la que siguió el diario *Milenio* en torno a los cuerpos no identificados que son inhumados por las autoridades en fosas comunes. Con base en 479 solicitudes de acceso a la información dirigidas a los servicios forenses estatales y gobiernos municipales, de las cuales solo fueron contestadas 230, *Milenio* obtuvo información, en algunos casos parcial, de veinticinco estados y 210 ciudades y municipios. No consiguió datos de Campeche, Chiapas, Baja California Sur, Yucatán, Michoacán y Tamaulipas (Michel, 2012: 28 de octubre). El reporte señala que, en lo que iba del sexenio de Calderón, se contabilizaban al menos 24,101 personas cuyos cuerpos fueron enterrados en el anonimato, registrados como NN –Ningún Nombre–.

Entre los hallazgos reportados por *Milenio* cabe destacar, asimismo, el hecho de que varias procuradurías estatales se negaron a dar información; otras la ofrecieron gracias a la tenacidad del medio, con diversidad de criterios y formatos; y otras, como las de Michoacán, Tamaulipas y Yucatán, no llevaban un registro estadístico sobre el asunto por considerar que no es su atribución, de modo que no estaban en posibilidad de compartir la información. Destaca también el caso de los gobiernos de Veracruz y Aguascalientes, que *sí tenían información, pero clasificada como reservada*. La Procuraduría de Veracruz argumentó que revelar esos datos ponía en riesgo las instituciones y violaba la privacidad de los cadáveres. Pero con información proporcionada por algunos gobiernos locales veracruzanos, *Milenio* encontró que precisamente en esta entidad es donde más se había recurrido a la fosa común, pues se contabilizaron 5,245 cuerpos sin reclamar, seguido de Nuevo León con 2,990. Específicamente, Veracruz, Monterrey y Xalapa son las tres ciudades donde se registraron más casos de cuerpos sin identificar, mismos que terminaron inhumados en fosas comunes. La tabla 1 muestra los datos recopilados por *Milenio* acerca de los cadáveres no identificados inhumados en fosas comunes en el sexenio pasado, y la tabla 2 destaca las ciudades con mayor número de casos de cadáveres identificados como NN.

TABLA 1. CUERPOS SIN RECLAMAR POR ENTIDAD FEDERATIVA (2006-2012)

<i>Entidad</i>	<i>Cuerpos sin identificar</i>
Baja California	608
Sonora	2,077
Chihuahua	1,364
Durango	919
Coahuila	482
Nuevo León	2,990
Guanajuato	2,432
Querétaro	21
Hidalgo	430
Veracruz	5,245
Tlaxcala	125
Tabasco	722
Quintana Roo	1,589
Sinaloa	227
Zacatecas	384
San Luis Potosí	149
Nayarit	723
Aguascalientes	103
Jalisco	707
Colima	156
Guerrero	164
Estado de México	867
Distrito Federal	1,253
Morelos	195
Puebla	148
Oaxaca	22

FUENTE: Milenio, 28 de octubre de 2012

TABLA 2. CIUDADES CON MÁS CASOS DE CUERPOS NO IDENTIFICADOS (2006-2012)

<i>Ciudad</i>	<i>Cadáveres no identificados</i>
Veracruz	3,748
Monterrey	1,505
Xalapa	960
Hermosillo	754
Villahermosa	568

FUENTE: Milenio, 28 de octubre de 2012.

Pocos días después de que entrara en funciones la nueva administración federal encabezada por el priísta Enrique Peña Nieto, la organización Propuesta Cívica publicó en su sitio de internet<sup>10</sup> una base de datos con el registro de 20,851 personas reportadas como desaparecidas en los seis años anteriores. Según la propia ONG, esta información fue proporcionada por la periodista Tracy Wilkinson, jefa de la oficina de Los Angeles Times en México, quien a su vez la obtuvo debido a una filtración de la PGR. Sin embargo, como advierte Propuesta Cívica, en esta base de datos no es posible distinguir entre personas extraviadas y personas desaparecidas víctimas del entorno violento que vive el país. Del total de registros, al estado de Veracruz le corresponden 381 personas extraviadas o desaparecidas, entre 2006 y 2012.

Otra fuente de información cuantitativa sobre este problema es el que proporciona el Sistema del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas disponible en el sitio web del SESNSP de la Secretaría de Gobernación<sup>11</sup>, publicado en febrero del 2013. Según esta base de datos, entre 2006 y 2012 se registraron 26,121 casos de desaparición de personas en el país. Del total de registros, 15,372 son hombres, 10,199 mujeres, y en 550 casos no se especifica el género. El Distrito Federal registra el mayor número de casos con 6,486 personas desaparecidas, ello a pesar de que la capital, comparada con otras entidades de la República, no es en la actualidad un lugar violento ni inseguro; Tamaulipas registra 2,701 casos, Sinaloa, 1,301, Coahuila, 1,185, Nuevo León, 857, Veracruz, 799, Michoacán, 642, Durango, 594. En el resto de los estados, aparecen menos de 500 registros. Esta información no puede ser considerada, bajo ningún concepto, exacta, y de ello es consciente el mismo gobierno federal, por lo que, cuando fue difundida, los mismos funcionarios prometieron que sería depurada, aunque no se fijó un plazo para ello, y siete meses después continuaba sin variación. En cuanto a los datos correspondientes a Veracruz, los casos se concentran en 57 de los 212 municipios<sup>12</sup>. En la tabla 3 se muestran los diez municipios con la tasa más elevada de registros en la base de datos de la SESNSOP.

---

<sup>10</sup> <http://propuestacivica.org.mx/desaparecidos.html>

<sup>11</sup> [http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Sistema\\_RNPED](http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Sistema_RNPED).

<sup>12</sup> Municipios con registros de personas desaparecidas en la base de datos de la SESNSP: Xalapa, Jilotepec, Banderilla, Córdoba, Tecolutla, Martínez de la Torre, Vega de Alatorre, Nogales, Misantla, Coatepec, Tepetlán, Paso de Ovejas, Pánuco, Río Blanco, La Perla, Manlio Fabio Altamirano, Emiliano Zapata, Veracruz, Zentla, Boca del Río, Ixcatepec, Tihuatlán, Atzalan, San Rafael, Cosautlán de Carvajal, Pueblo Viejo, Orizaba, Xico, Tuxpan, El Higo, Camerino Z. Mendoza, Zongolica, Jalacingo, Cuitláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Uxpanapa, La Antigua, Acayucan, Isla, Minatitlán, Tres Valles, Medellín, Alvarado, Coscomatepec, Huatusco, Tantoyuca, Puente Nacional, Tlapacoyan, Coatzacoalcos, Altotonga, Ixtaczoquitlán, Las Vigas de Ramírez, Las Choapas, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Cosoleacaque, Papantla.

TABLA 3. MUNICIPIOS DE VERACRUZ CON LA TASA MÁS ELEVADA DE CASOS DE DESAPARECIDOS

<i>Municipio</i>	<i>Desaparecidos por cada 100 mil habitantes</i>
Xalapa	22.5
Jilotepec	21.8
Banderilla	19.8
Córdoba	17.2
Tecolutla	17.0
Martínez de la Torre	16.9
Vega de Alatorre	16.8
Nogales	15.9
Misantla	14.0
Coatepec	12.0

FUENTE: Univisión Noticias (2013, 15 de marzo). Desaparecidos.

En: Univisión Noticias.com

<http://noticias.univision.com/mexico/openpage/2013-03-15/donde-desaparecieron-26-mil-567>

Aunque la base de datos de la SESNSP fue presentada como información oficial, otras dependencias del gobierno federal siguen manejando sus propias cifras. En mayo de 2013, la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos, Províctima, informó que desde su creación en octubre de 2011 recibió 1,895 casos de desaparición de personas, en su mayoría hombres –1,436– de entre 20 y 34 años de edad. Según este organismo, las entidades con mayor incidencia del delito son Tamaulipas con 268 desaparecidos y Coahuila con 207, seguidos de Veracruz y Nuevo León, con más de 90 casos cada uno (Prado, 2013: 9 de mayo).

La PGR, a través del Programa de apoyo a familiares de personas extraviadas, sustraídas o ausentes, tiene registrados 5,649 casos a nivel nacional, incluyendo desapariciones ocurridas desde los años 90 hasta junio de 2013, siendo Veracruz una de las entidades con más registros (614), solo superado por el Distrito Federal y el Estado de México. Sin embargo, estos datos de la PGR no concuerdan con los publicados por la Procuraduría General de Justicia de Veracruz (PGJE), en el Sistema Único de Registro de Personas Desaparecidas<sup>13</sup>, que para junio de 2013 contaba con 1,440 cédulas registradas en su portal de internet, algunas de las cuales datan de los años 80 y 90 del siglo pasado.

La PGJE al responder a la solicitud de información de un particular sobre el número de denuncias recibidas por casos de personas desaparecidas entre 2008 y marzo de 2012, reportó que recibió 2,300 denuncias, de las cuales 1,166 corresponden a mujeres y 1,143 a hombres. Pero si se remonta al 2005, las denuncias suman 3,847. Al hacer el desglose por años, la PGJE informó que en 2008 recibió 565 reportes, 68 en

<sup>13</sup> Creado en 2011.



2009, 780 en 2010 y 238 en 2011. En cuanto a la edad de las víctimas, indicó que el 33% (776 personas) se encontraba entre los 15 y 29 años (Osorio, 2013: 16 de junio). Los datos de 2011 sí coinciden con la información proporcionada por la misma PGJE a la solicitud de información formulada por la revista Proceso en octubre 2012; a la pregunta del semanario sobre el número de personas desaparecidas o secuestradas en Veracruz, la PGJE contestó que en 2011 registró 238 casos de personas extraviadas, de las cuales localizó a 46, sin especificar si vivas o muertas, y de enero a la primera semana de octubre de 2012 tenía registradas 133 personas extraviadas, de las cuales había localizado a 29 vivas y 2 muertas. En cuanto a secuestros, la PGJE dijo que en el 2010 se registraron 17 casos, mientras que en el 2011 fueron secuestradas 60 personas y 55 en lo que iba del 2012. Sin embargo, cuando Proceso solicitó información sobre Veracruz a la Secretaría de la Defensa Nacional, Sedena, ésta respondió que hasta la primera semana de octubre tenía contabilizados 90 secuestros en el 2012. (Proceso, 2012: 24 de octubre).

En Veracruz, no es frecuente que los familiares de desaparecidos soliciten la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que este organismo solo tiene unas cuantas decenas de registros. Aun así, para efectos de este ejercicio, haremos una incursión en sus registros. En abril de 2013, la CEDH respondió a una solicitud de información formulada por una ciudadana, e informó<sup>14</sup> que en el 2012 recibió 68 solicitudes de intervención relativas a personas desaparecidas, además, la CEDH indicó que “proporciona apoyo para la búsqueda de personas a partir del 2011”, por lo que no tienen datos del 2010, y para el 2011: “la información del número de solicitudes no se encuentra en una base de datos de manera desagregada ya que se contabilizaban como grupos vulnerables”.

Todas estas cifras son menores cuando se toma en consideración el informe que rindió en septiembre de 2011 el entonces procurador de Veracruz, ante diputados federales<sup>15</sup>, donde dio a conocer que tan solo en el caso de niñas y mujeres desaparecidas, en el 2010 la PGJE recibió 747 casos, y solamente se logró encontrar a 113, sin especificar si vivas o muertas; según las cifras proporcionadas por el funcionario, habrían desaparecido más de 5 mil mujeres entre los años 2000 y 2010; el desglose de cifras se muestra en la tabla 4.

---

<sup>14</sup> Expediente No. UAI/08/2013 Oficio No. 27/2013 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

<sup>15</sup> En comparecencia ante la Comisión Especial Encargada de Conocer y dar Seguimiento a los Feminicidios Registrados en México de la Cámara de Diputados, realizada el 28 de septiembre de 2011.

TABLA 4. NIÑAS Y MUJERES DESAPARECIDAS EN VERACRUZ

Año	Niñas y mujeres desaparecidas	Encontradas (sin especificar si vivas o muertas)
2000	268	10
2001	294	12
2002	335	23
2003	336	9
2004	461	5
2005	425	95
2006	518	132
2007	594	133
2008	623	137
2009	630	139
2010	747	113

FUENTE: Ponencia de Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez.<sup>16</sup>

Además de esta montaña caótica de cifras, resulta evidente que en el caso de Veracruz *existe un subregistro* en torno a la desaparición de personas, y más aún si se toma en cuenta la cifra negra de los delitos no denunciados y aquellos que sí fueron denunciados pero que sobre los que no se inició averiguación alguna. En la tabla 5 se muestra la cifra negra a nivel nacional y para Veracruz de acuerdo a los resultados de diversas ediciones de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI)<sup>17</sup>, y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). Hay que aclarar que estas encuestas se refieren en general a la gama de delitos del fuero común –incluyendo secuestro y secuestro exprés–, y excluyen el homicidio. Además, hay que destacar que el delito de secuestro no comprende a la desaparición de personas –donde no hay petición de rescate por la víctima privada de libertad– y mucho menos la desaparición forzada –con participación directa o indirecta de agentes estatales. Aun así, estos datos ayudan a indicar la carencia de información cuantitativa sobre la prevalencia de la desaparición o desaparición forzada de personas.

<sup>16</sup> Parte 1. Disponible en [http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/265688/805617/file/Veracruz%20\(1\).PDF](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/265688/805617/file/Veracruz%20(1).PDF)

<sup>17</sup> Las diferentes ediciones de la ENSI fueron realizadas por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad, ICESI; la Envipe es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Los resultados de las distintas ediciones de la ENSI y la Envipe están disponibles en <http://www.inegi.org.mx>

TABLA 5. CIFRA NEGRA DE DELITOS A NIVEL NACIONAL Y PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

	<i>ENSI 2007</i>	<i>ENSI 2008</i>	<i>ENSI 2009</i>	<i>Envipe 2010</i>	<i>Envipe 2011</i>
Nacional	87%	85%	85%	92%	91.6%
Veracruz	86.7%	69.8%	83.3%	93.2%	94.2%

FUENTE: Elaboración propia con datos de las ENSI 2007, 2008 y 2009 y las Envipe 2010 y 2011.

Para los casos específicos de los delitos de secuestro, secuestro exprés y delitos sexuales, que la Envipe 2010 agrupa bajo el rubro de “otros delitos”, la cifra negra ascendió a nivel nacional a 94%.

Si a la información sobre desaparición de personas se agrega la que se refiere al secuestro de migrantes centroamericanos en tránsito por territorio veracruzano, la situación se torna más alarmante. En un informe fechado en junio de 2009, la CNDH reveló que tan solo en un periodo de seis meses, entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, contabilizó 2,944 migrantes secuestrados, con lo que Veracruz resultó la entidad más peligrosa para los transmigrantes, seguido de cerca por Tabasco que registró 2,378 secuestros en ese mismo periodo. Según la CNDH (2009), los perpetradores de estos delitos son tanto bandas del crimen organizado como autoridades. En junio de 2011 y octubre de 2012, el padre Alejandro Solalinde, director del albergue “Hermanos en el Camino” ubicado en Ixtepec, denunció secuestros masivos de migrantes en Medias Aguas, Veracruz, lugar donde se juntan las rutas migratorias procedentes de Chiapas y Tabasco antes de continuar rumbo al norte. En febrero de 2013, el consulado de Honduras denunció que al menos 300 de sus connacionales habían desaparecido en el 2012 en Veracruz y Tabasco. La procuraduría veracruzana aseguró que no recibió denuncias sobre los plagios.

Otro factor que agrava el problema de falta de información, es la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los periodistas. Desde el 1 de diciembre de 2010, hasta septiembre de 2013, han sido asesinados nueve periodistas y tres continúan desaparecidos; a ello hay que añadir el hecho de que cerca de treinta han decidido abandonar la entidad tras recibir amenazas, y otros han sido despedidos de sus empleos por ser considerados “incómodos” para el gobierno estatal (Zavaleta, 2012: 5 de noviembre; Reporteros Sin Fronteras, 2013: 30 de septiembre).

Ante la ausencia de datos públicos coherentes sobre las dimensiones de la desaparición de personas, cobra importancia el trabajo que realizan algunos ciudadanos para sistematizar información y documentar casos concretos a fin de hacer visible el problema. En el siguiente apartado revisaremos cómo las denuncias públicas de algunos grupos civiles acerca de la violencia en general, han ido focalizando la atención hacia este asunto.

## LA DENUNCIA PÚBLICA DE LAS DESAPARICIONES

Una de las primeras notas que publicaron los medios veracruzanos sobre desapariciones en el marco de la violencia delincriminal, fue el caso de la privación de la libertad de siete personas —entre ellas un menor de edad, que luego fue localizado vivo abandonado en un centro comercial en Xalapa— después de una balacera entre narcotraficantes ocurrida en la carretera Veracruz-Santa Fe, en abril de 2007, a mediados del sexenio anterior. Las madres de tres de las víctimas emprendieron durante unos meses la denuncia pública tanto del caso como de la indiferencia de las autoridades (Ávila Pérez, 2007: 18 de junio). Ése es el primer antecedente de reclamo de justicia hecho por los familiares de víctimas de desaparición en Veracruz. El caso fue atraído por la PGR, y sigue sin conocerse el paradero de las víctimas.

En junio de 2007, la Red Unidos por los Derechos Humanos (RUDH) y la Otra Campaña en Totonacapan-Huasteca denunciaron que el 14 de junio se registró la detención de activistas y la desaparición de indígenas integrantes de la organización Dorados de Villa, en el municipio Ixhuatlán de Madero, quienes reclamaban la devolución de tierras que presuntamente les habían sido despojadas por particulares (Bellinghausen, 2007, 30 de junio).

En octubre de 2008, la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos y la Organización Mundial contra la Tortura denunciaron la desaparición de Pascual Mendoza Martínez, líder de la organización de comerciantes Base Vive, A. C., ocurrida en Xalapa a manos de un grupo armado el 18 de agosto de ese año, cuando Mendoza Martínez se dirigía a participar en una marcha contra la inseguridad (OMCT, 2008: 7 de noviembre).

En abril de 2011, la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, Afadem, denunció la desaparición de Gabriel Antonio Gómez Caña, miembro del Frente Popular Revolucionario, registrada el 25 de marzo de ese año en Orizaba. Gómez Caña brindaba apoyo a más de 500 comerciantes semifijos que habían iniciado días antes un plantón en esa misma ciudad veracruzana (OMCT, 2011, 13 de abril).

A pesar de todas estas denuncias, *los informes elaborados por organismos internacionales como Human Rights Watch, Amnistía Internacional y el Grupo de Trabajo no mencionan casos ocurridos en la entidad*. Únicamente en el Informe Sombra, presentado en 2010 por una coalición de organizaciones civiles mexicanas de mujeres, Veracruz es mencionado entre los estados donde se registra un alto número de casos de niñas y mujeres desaparecidas, y como un lugar donde este problema está vinculado con la trata de personas y el feminicidio. En los informes elaborados por organizaciones mexicanas de derechos humanos también escasea la referencia a Veracruz como un lugar donde esté manifestándose la desaparición de personas, aunque sí hay un reconocimiento general del precario estado que guardan los derechos humanos en la

entidad. Según nuestra investigación, los documentos que reportan casos específicos de desaparición son dos. El *Informe sobre la desaparición forzada de defensores de los derechos humanos en México 2012*, elaborado por las organizaciones integrantes de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, consigna 30 casos ocurridos en el país, entre enero de 2011 y febrero de 2012, entre los que incluye el caso, ya mencionado más arriba, de la desaparición de Gabriel Antonio Gómez Caña, militante del Frente Popular Revolucionario, desaparecido en Orizaba, Veracruz, el 25 de marzo de 2011. Por su parte, el *Informe alternativo al Comité contra la Tortura con respecto a los informes periódicos quinto y sexto combinados de México*, presentado en mayo de 2012 por varias organizaciones civiles de México y Centroamérica, menciona un caso referente a Veracruz para ejemplificar el riesgo de los familiares de los desaparecidos de volverse ellos mismos desaparecidos:

El caso de la Sra. K. J. es emblemático y refleja el grave riesgo asumido por las personas que participan en la búsqueda de su familiar desaparecido. Dos de sus cuatro hijos fueron desaparecidos en el estado de Guerrero en agosto de 2008. Ante la negativa de las autoridades los otros dos se dieron a la tarea de investigar el paradero de sus hermanos, logrando hallar importantes pruebas. En 2010, encontrándose en el Estado de Veracruz los dos hermanos fueron detenidos por los militares y jamás se ha vuelto a saber de ellos. Hasta la fecha, no ha habido ningún avance en las averiguaciones previas. La SIEDO desechó el caso argumentando que se trataba de delincuencia organizada. Los familiares buscan que la PGR atraiga una investigación sobre el caso (TRIAL, 2012:67).

En 2010 y 2011, otros casos de desapariciones fueron cubiertos por los medios veracruzanos: un exfuncionario del gobierno anterior, desapareció en Xalapa a mediados del 2010 (Croes, 2010: 26 de julio); dos funcionarios de Tuxtepec, Oaxaca, que habían sido *levantados*<sup>18</sup>, fueron encontrados sin vida en Otatitlán, Veracruz, en septiembre de ese mismo año (OSAL, 2010, septiembre); en febrero de 2011, al menos tres personas desaparecieron en Tres Valles, luego de haber sido detenidas por policías municipales en distintos hechos (*Plumas Libres*, 2012, marzo); a finales de ese mismo mes, el alcalde de Tampico Alto, Saturnino Valdez Llanos, desapareció y su cadáver fue hallado una semana después junto con otros diez cuerpos (Zamudio, 2011, 25 de febrero); en abril de 2011, la PGJE dio a conocer que entre el 4 de marzo y el 13 de abril de ese año desaparecieron en diferentes hechos trece adolescentes y jóvenes en Xalapa (*Plumas Libres*, 2011, 1 de mayo).

A partir de entonces, será más frecuente ver en las calles de diferentes lugares del estado carteles con las fotos de personas desaparecidas así como notas de prensa que consignan nuevos casos, lo que producirá marchas y manifestaciones. A raíz de la desaparición de la estudiante de preparatoria Gabriela Arlene Benítez Ybarra, ocurrida

---

<sup>18</sup> El *levantón* es un término utilizado comúnmente en los medios de comunicación para referirse a la privación ilegal de la libertad de una persona sin que medie petición de rescate.

en Xalapa el 13 de junio de 2011, su madre, Bárbara Ybarra, inició una búsqueda mediante carteles, espectaculares y manifestándose en la Plaza Lerdo, primero sola, pero el 22 de junio encabezó una marcha a la que acudieron cerca de 200 personas, entre familiares y amigos, a la que fueron sumándose otras madres de desaparecidos.

Al día siguiente, las Redes Universitarias Xalapeñas realizaron la marcha *No más sangre* y bloquearon por varios minutos la calle Enríquez, frente al Palacio de Gobierno. En esa marcha se dieron a conocer al menos 30 casos de jóvenes desaparecidos, y la Procuraduría respondió, mediante un comunicado, que todos los casos eran investigados, aun los que no se denunciaban, y que la mitad de ellos ya estaban resueltos, porque se trataba de jóvenes que abandonaban el hogar por problemas intrafamiliares o para huir con su pareja sentimental. Por supuesto, estas no fueron las primeras manifestaciones contra la violencia que se efectuaron en Xalapa, pero sí las primeras que incluyeron entre sus denuncias la desaparición de personas como un problema público que afecta a la sociedad en general.

En septiembre de 2011, pasó por Veracruz la Caravana al Sur del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por el poeta Javier Sicilia, y que había partido de la Ciudad de México rumbo a Chiapas y Guatemala. El 18 de septiembre, la Caravana llegó a Xalapa y tuvo un recibimiento multitudinario. En el mitin de bienvenida, realizado en la Plaza Lerdo, Bárbara Ybarra, madre de la joven Gabriela, desaparecida en junio, denunció que los medios de comunicación locales no facilitaban espacios para difundir las fotografías de los desaparecidos, por lo que los familiares tenían que recurrir a otros medios, como el pago de espectaculares y la impresión y reparto de volantes.

El 5 de marzo de 2012, convocados por académicos de la Universidad Veracruzana se manifestaron más de mil personas por las calles de Xalapa para demandar la presentación con vida de jóvenes desaparecidos. Aunque esta marcha se convocó en torno al caso específico de la desaparición del hijo de un investigador universitario, a ella se sumaron familiares de otras personas también privadas de su libertad y en cuyos casos las autoridades no presentaban avance alguno respecto a las investigaciones.

A partir de entonces, en Xalapa se realizan marchas o plantones que incluyen entre sus demandas la presentación con vida de los desaparecidos. Algunas de estas manifestaciones son convocadas por grupos de estudiantes universitarios, otras por el Colectivo por la Paz, y suelen acudir familiares de víctimas de desaparición portando fotografías de sus seres queridos.

#### EL COLECTIVO POR LA PAZ DE XALAPA Y LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

*La poca visibilidad del problema* de la desaparición de personas en Veracruz y su ausencia en los informes de organismos internacionales puede tener relación con el escaso

número de organizaciones civiles que lleven un registro o atiendan estos casos. En Veracruz, las organizaciones que trabajan actualmente en el campo de la defensa de los derechos humanos<sup>19</sup>, aunque han denunciado públicamente la desaparición de personas, no han asumido casos de este tipo ni les han dado un seguimiento sistemático. No es sino hasta septiembre de 2011, con motivo del paso de la Caravana al Sur del MPJD, que en Xalapa se conformó el Colectivo por la Paz, que brinda acompañamiento a los familiares de personas desaparecidas y que empieza a registrar los casos que le son reportados. El Colectivo está conformado por varias organizaciones civiles de Xalapa, ciudadanos en lo individual y familiares de personas desaparecidas. Para abril de 2013, el Colectivo había brindado acompañamiento en 23 casos, pero llevaba un registro superior a 300 mediante el seguimiento de prensa.

En sus sitios de internet –<http://xalapaporlapaz.blogspot.mx/> y <http://colectivopazzalapa.webs.com/>– se indica que, al momento de su creación, el Colectivo se fijó como propósito fundamental “participar activamente en la conformación de redes en favor de la paz en el estado de Veracruz, y con el fin de brindar apoyo y solidaridad a deudos y familiares de víctimas, en materia de orientación y gestión, en los aspectos de atención psico-emocional y de derechos humanos”. Algunas de las organizaciones que participaron en la fundación del Colectivo por la Paz Xalapa son: Movimiento Agrario Indígena Zapatista MAÍZ, el Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara”, A. C., Xochiquétzal A. C., Equifonía, A. C., Hermanas de San José de Lyon, Bunko Papalote, A. C., Colectivo Mahatma Gandhi, Radio Teocelo, Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental, Observatorio Ciudadano de Educación, entre otras. Algunas de estas organizaciones son integrantes de la Recive, Red Cívica Veracruzana.

La falta de referentes en casos de violaciones a los derechos humanos se profundiza más tratándose de la desaparición de personas. Los casos que han llegado al Colectivo por la Paz son mayoritariamente de Xalapa y solo uno del Puerto de Veracruz, pero cuando se trata de casos ocurridos en otras regiones de Veracruz no hay grupos ciudadanos que les den seguimiento y acompañen a los familiares de los desaparecidos en la búsqueda y la exigencia de justicia a las autoridades.

En diciembre de 2011, se conformó otra organización dedicada específicamente a acompañar a familiares de mujeres desaparecidas: Buscamos a Nuestras Hijas, A. C., fundada por Bárbara Ybarra, madre de Gabriela quien, como hemos dicho, desapareció en junio de ese mismo año y tres meses después fue encontrada muerta. Esta asociación da seguimiento a cinco casos de jóvenes desaparecidas, pero enfrenta el reto de trabajar

---

<sup>19</sup> Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, A. C. (Xalapa), Comisión de Derechos Humanos de la Huasteca y la Sierra Oriental, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de la Sierra Norte (Huayacocotla), Centro de Derechos Humanos Bety Cariño del Sur de Veracruz, Asociación de Derechos Humanos Xochiltépetl A. C. (Huayacocotla), Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba), Comisión de Derechos Humanos de Los Tuxtlas.

de manera voluntaria y sin ninguna experiencia previa en el campo de la defensa de los derechos humanos, más que la propia lucha que emprendió Ybarra en la búsqueda de su hija.

En los primeros meses de 2013, en la región de Orizaba y Córdoba se visibilizó, mediante diversas movilizaciones y protestas, un grupo de familiares de personas desaparecidas en esa zona de Veracruz; hasta junio de 2013 no se encontraban vinculados ni al Colectivo por la Paz ni al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, aunque tenían noticia del trabajo que realizaban. Este grupo de ciudadanos ha realizado varias manifestaciones en los municipios de la zona. Tienen un sitio de internet para difundir los casos de sus seres queridos: <http://desaparecidosveracruz.blogspot.mx/>

Desde su conformación, el Colectivo por la Paz ha convocado marchas por el centro histórico de Xalapa, plantones en la Plaza Lerdo, veladas culturales y mesas redondas, donde han sido denunciadas las muertes violentas y la desaparición de personas producidas en la capital veracruzana y los municipios aledaños como efecto de la inseguridad y del combate militarizado al narcotráfico. En estas reuniones públicas se han acercado al grupo más personas para presentar sus casos, pero dicen tener miedo y ya no continúan participando. Aunque el Colectivo ha logrado posicionarse públicamente en el tema de la desaparición de personas, su ámbito de acción solamente es la ciudad de Xalapa, carecen de recursos y de local, y el trabajo es efectuado por un pequeño grupo de personas de manera voluntaria que al mismo tiempo registran los casos de los que tienen conocimiento, escuchan a los familiares de las víctimas, los acompañan en las diligencias ante el Ministerio Público, organizan eventos para visibilizar el problema de la desaparición de personas y atienden las actividades del MPJD.

Los integrantes del Colectivo y los familiares de las víctimas suelen reunirse al menos semanalmente en alguno de los locales de las organizaciones que conforman el grupo. En las reuniones, además de planear las actividades públicas, se genera un intercambio de experiencias entre los mismos familiares: se aconsejan unos a otros sobre cómo dar seguimiento a sus casos; cuando se acerca por primera vez una persona le explican la importancia de acudir al Ministerio Público a presentar una denuncia; le recomiendan llevar una libreta especial para anotar todo lo referente al caso, fechas, personas con las que han hablado y hayan podido aportar algún dato, números telefónicos; le sugieren acudir a las empresas de telefonía para solicitar el listado de llamadas de los números telefónicos relacionados con el caso; que insista en el Ministerio Público para que solicite al C4 los videos de los lugares públicos donde haya estado la víctima al momento en que fue privada de la libertad; solicitar en el Ministerio Público una constancia de hechos para presentarla en el lugar de trabajo de la víctima a fin de que se tome nota de por qué ya no ha acudido a laborar e impedir un despido injustificado.



Una de las acciones más importantes emprendidas por el Colectivo fue el establecimiento de mesas de seguimiento de casos en las que participaron autoridades estatales y familiares de las víctimas. En términos generales, se trata de encuentros formales entre familiares y autoridades, donde se revisan expedientes de casos a fin de evaluar el avance de las investigaciones. Estas mesas dieron inicio tras la manifestación efectuada el 5 de marzo de 2012 a raíz del secuestro de un joven de 21 años, hijo de un investigador de la Universidad Veracruzana, a la que acudieron cientos de personas que bloquearon la avenida Enríquez por más de tres horas. Ante la presión ciudadana, funcionarios de la Procuraduría estatal y de la Secretaría de Gobierno recibieron a un grupo de familiares de personas desaparecidas que demandaron resultados en las averiguaciones respectivas, y las autoridades prometieron dar seguimiento a cada uno de los casos mediante mesas de trabajo. Sin embargo, a la siguiente cita, acordada para el 24 de marzo, no acudió el subsecretario de gobierno, Tomás Carrillo Sánchez. Ante el incumplimiento del compromiso por parte del gobierno estatal, ese mismo día el Colectivo por la Paz y los familiares de víctimas realizaron una manifestación en el Parque Juárez y emitieron un comunicado para demandar el establecimiento de una mesa de trabajo con funcionarios para examinar cada caso.

A partir de entonces, fue conformada la mesa trabajo que se reunió en cinco ocasiones, entre abril y diciembre de 2012, para revisar las averiguaciones previas de cada caso. De estas mesas, dos se realizaron con el subsecretario de gobierno Tomás Carrillo Sánchez, y tres con su sucesor, Enrique Ampudia Mello. La renuncia de Carrillo Sánchez en julio de 2012 puso en riesgo la continuación de las reuniones, por lo que el Colectivo envió una carta al nuevo subsecretario, Ampudia Mello, para que restableciera las mesas de seguimiento. La última sesión se efectuó en diciembre de 2012, diez meses después el Colectivo aún no había vuelto a retomar esta estrategia por considerar que había una especie de estancamiento, todo se reducía a que las autoridades informaban sobre los oficios girados que engrosaban los expedientes de las averiguaciones previas, pero sin mostrar un verdadero avance en las investigaciones.

En casi dos años de existencia —de septiembre de 2011 a diciembre de 2012—, el Colectivo había brindado acompañamiento a 23 casos, pero solamente se llevaron a las mesas de seguimiento ocho, ya que se requería contar con la aceptación y participación de los familiares; solo una víctima ha sido encontrada con vida, las demás siguen sin ser localizadas. De los restantes casos que no llegaron a las mesas de seguimiento, pero que han sido acompañados por el Colectivo, se ha encontrado a seis personas sin vida.

Un logro de las mesas de seguimiento fue que la Subprocuraduría región Xalapa instalara en cada agencia del Ministerio Público una mesa especial para recibir las denuncias por desaparición de personas, aunque los casos son registrados como privación de la libertad, ya que en Veracruz no está tipificado el delito de desaparición. Aun cuando sigue sin conocerse el paradero de la mayoría de los desaparecidos, el rol jugado por el Colectivo por la Paz ha sido importante, pues se ha convertido en un

espacio donde los familiares de las víctimas se han empoderado para no permitir que las desapariciones sean consideradas como una tragedia privada e individual, sino como la manifestación de un problema social por el cual hay que exigir cuentas a las autoridades, mejor y eficaz sistema de procuración de justicia y un ataque frontal a la impunidad. La hermana de un joven desaparecido lo expresa de este modo:

Sin el Colectivo jamás me hubieran hecho caso en el MP, hoy no sabría ni la cuarta parte del caso de mi hermano. Antes no me dejaban ver el expediente, ahora sí, pero si tuviera acopia podría tener más argumentos. Hay que tener valor para ir a las mesas a exigir; aunque luego de varias reuniones lo veo como un teatro, yo voy y exijo y ellos –las autoridades– hacen como que me escuchan. Sin embargo, sigo en esto por los que vienen detrás, ya no por mi hermano, ya sé que el caso está muy difícil, sino por otros, para que no la pasen tan difícil como yo si desaparece un familiar, que sepan qué hacer, qué exigir. Los del Colectivo son mi nueva familia, ya no me puede tanto que no nos apoyen los familiares, los del Colectivo son mi familia porque ellos están allí cuando los he necesitado (Reunión del Colectivo por la Paz Xalapa, efectuada el 24 de abril de 2013 en el local del Movimiento Agrario Indígena Zapatista, MAÍZ).

#### ENFRENTAR A LA IMPUNIDAD

El calvario de los familiares de los desaparecidos suele abarcar varias etapas: primero una lucha infructuosa de manera individual, luego todo el proceso de la denuncia ante el Ministerio Público, una investigación paralela en la que se intentan agotar diversas líneas, la impaciencia y el dolor de ver que las averiguaciones previas no avanzan un ápice desde su denuncia.

Una muestra de la negligencia policiaca, y que constituye al mismo tiempo un ejemplo bastante prístino de lo que se vive en Veracruz, es la experiencia de Aidé<sup>20</sup>, quien busca a Mayra, su pareja, desde que desapareció el 28 de noviembre de 2011 junto con otras jóvenes que acudirían a una fiesta para brindar el servicio de acompañantes. A las pocas horas, Aidé perdió contacto telefónico con Mayra y entonces supo que algo no andaba bien. Puso la denuncia ante el Ministerio Público, realizó múltiples pesquisas, consiguió datos precisos –nombres, direcciones, números telefónicos, testimonios de testigos– que podrían ayudar a encontrar a los involucrados con la desaparición; entregó esos datos a los distintos policías que se hicieron cargo de la investigación, pues cada cierto tiempo rotaban al personal y nuevos elementos policiacos asumían el caso desde cero. Cada semana, Aidé acudía al Ministerio Público a preguntar qué avances había, y no pasaba nada. Así pasaron varios meses, hasta que se cansó. Meses después, Aidé volvió al Ministerio Público, logró ver el expediente de la averiguación previa sobre la desaparición de Mayra y descubrió que nunca se realizó ninguna investigación: en el expediente solo hay un reporte de diciembre de 2011,

---

<sup>20</sup> Entrevista con Aidé, realizada el 24 de abril de 2013, en Xalapa.

pero no hay seguimiento a los datos que proporcionó a los diferentes policías que asumieron el caso.

Otra experiencia similar es la de Sara, quien busca a su hijo Ivanhoe, desaparecido el 14 de marzo de 2010 en el Puerto de Veracruz. Sara puso la denuncia ante el Ministerio Público, ha realizado sus propias indagatorias y ha reunido información, ha promovido una campaña de búsqueda vía redes sociales y se ha plantado en diversas ocasiones en la Plaza Lerdo, después se unió al Colectivo por la Paz para continuar la búsqueda en conjunto con otros familiares en situación parecida. En entrevista para *Plumas Libres*, Sara narró su experiencia:

Los primeros días que mi hijo desaparece asignan a dos fulanos, un comandante y un ayudante y todos los días él me hablaba por la noche para ver qué había investigado y de eso se agarró para llenar sus bitácoras.

[...] He dado pruebas para que ellos actúen y no lo han hecho hasta el momento: ¿qué esconden?, ¿a quién protegen? Yo lo sé, pero lamentablemente no podemos hablar más para no entorpecer y no le hagan daño a mi hijo.

A mí que me den una charola para poder investigar en todos lados, porque eso me ha impedido tener una orden para recabar datos, como en las casetas de peaje, para saber si regresó o no (*Plumas libres*, 25 marzo de 2012).

También la falta de coordinación entre autoridades estatales y federales entorpece el avance de la búsqueda de los desaparecidos. Esto le ocurrió a Bárbara, madre de Gaby, quien desapareció el 13 de junio de 2011, y su cuerpo fue encontrado en septiembre de ese mismo año en un terreno baldío que ya había sido inspeccionado en numerosas ocasiones por la policía. En los meses que Gaby estuvo desaparecida, su madre emprendió sus propias pesquisas, impulsó una campaña de búsqueda mediante anuncios espectaculares y se plantó en la Plaza Lerdo para reclamar la actuación de las autoridades. Un mes después de haber puesto la denuncia en Xalapa, Bárbara acudió a la ciudad de México a averiguar por qué la foto de su hija no estaba incluida en el portal de personas extraviadas y desaparecidas de la PGR. Así lo narra:

Voy a nivel federal a Fevimtra (Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas), y me dice el que estaba de delegado que la desaparición es un delito del fuero común y no sabían nada del caso, ya hacía un mes con mi hija desaparecida y no tenían notificación a nivel federal cuando la notificación es inmediata (B. Ybarra, entrevista realizada el 23 de octubre de 2012).

Bárbara también experimentó eso que los especialistas en atención psicosocial llaman la revictimización. Semanas después de que puso la denuncia y luego de evidenciar ante los medios la falta de resultados en las investigaciones de las autoridades, el entonces

procurador estatal, Reynaldo Escobar Pérez, minimizó los hechos y afirmó que se trataba de un caso en el que la menor había huido de su casa por “violencia intrafamiliar”. En un comunicado emitido por la PGJE el 23 de junio –como respuesta a la denuncia hecha por los familiares de al menos quince jóvenes desaparecidos–, se afirma que, en el caso de Gabriela, la joven posiblemente abandonó su hogar por problemas de violencia intrafamiliar, ya que según declaraciones de los amigos estaba cansada del trato que recibía de su madre y de las restricciones impuestas en el hogar, y que incluso había discutido con su madre la noche anterior a su desaparición. Bárbara lo recuerda de este modo:

Empiezas a darte cuenta que no investigan de inmediato, que esperan a que pasen 72 horas. Luego en el Ministerio Público empiezan a culparte diciendo: “¿no habrá habido un problema en casa? Ah, entonces si hubo problema entonces se fue”. Pero no hubo problema, fue un desacuerdo. La noche anterior mi hija llegó a las 2 de la mañana y solamente le dije dónde estás, qué onda, no hagas esto, estás viendo cómo está la violencia; fue todo lo que yo hice. Entonces te van revictimizando, porque lo peor del caso es que me tragué esa cosa durante una semana, pensé que quizá Gaby se había ido de la casa. Pero después reaccioné y me di cuenta de que eso no era posible porque Gaby no se va así nada más, dejó todas sus cosas en su habitación, incluso su celular, y empiezas a vivir la pesadilla de tu vida, no encuentras a nadie que quiera de alguna manera entender, pocas son las personas. Ya después me hablaron los de atención a víctimas de la Procuraduría para decirme que tienen una psicóloga, pero les digo yo con el gobierno no quiero nada (B. Ybarra, entrevista realizada el 23 de octubre de 2012).

Así, la Procuraduría dejó pasar varias semanas sin admitir que era probable que Gabriela hubiera desaparecido en contra de su voluntad. Y el 23 de septiembre de 2011 es encontrado el cuerpo sin vida de la joven.

Gaby apareció el viernes en un lugar que ya había revisado la policía no sé cuántas veces, tres equipos de cinco gentes peinaban la zona cada rato y nunca la hallaron, no la oían, muy triste muy triste. Además, permiten que se creme su cadáver, cuando está prohibida la cremación en casos como éste en donde hay homicidio [...] Se crema pero se permite además, por qué la autoridad lo permite, por qué, pues porque claro había algo allí que no estaba bien. Ahora sé que yo tenía derecho a otra segunda opinión; el primer peritaje era que Gaby tenía mes y medio de fallecida, pero a las dos horas me dicen que Gaby murió desde el momento que salió, aquí están todos los expertos y están diciendo esto; carpetazo y ya [...] No, una irregularidad terrible (B. Ybarra, entrevista realizada el 23 de octubre de 2012).

También D. R., quien busca a su hermano F. R., desaparecido el 2 de diciembre de 2011, ha enfrentado el desinterés y la negligencia del Ministerio Público:

Cuando pusimos la denuncia nos tomaron la declaración, dije que en el negocio donde trabajaba mi hermano había conflictos, me dijeron que la AVI investigaría. Durante dos meses acudí cada semana a preguntar por los avances de las investigaciones, pero la AVI no había

hecho nada. Luego el negocio cerró y cuando la policía acudió al lugar ya no había nada ni habían conseguido la lista de los empleados para interrogarlos. Mi hermano desapareció junto con su vehículo, fuimos nosotros los familiares los que encontramos el auto y avisamos al Ministerio Público para que periciales buscara huellas, pero nos dijeron que en ese momento no tenían personal disponible, que fuéramos al día siguiente y lleváramos el vehículo. Nosotros pagamos la grúa para que llevaran el auto a la Fiscalía Especializada en Robo de Autos (Entrevista a D. R., realizada el 24 de abril de 2013).

Entre las omisiones y anomalías detectadas en las investigaciones de los diferentes casos, los familiares y miembros del Colectivo señalan lo siguiente:

- \*Algunos expedientes de averiguaciones previas carecen de sellos oficiales.
- \*Hay expedientes que carecen de folios, por lo que las hojas pueden quitarse sin que se note.
- \*En los expedientes consta que gran parte de la actividad investigadora de la autoridad se circunscribe a girar oficios a otras dependencias o a particulares para solicitar informaciones diversas; no siempre reciben respuesta esos oficios.
- \*No se le da seguimiento a los datos que aportan los familiares.
- \*Hay expedientes de averiguaciones previas que se envían a reserva sin informar a los familiares.
- \*No hay plazos determinados para realizar las investigaciones de campo, sino que su realización depende del tiempo de que dispongan los elementos policiacos que suelen investigar simultáneamente numerosos casos de diversa naturaleza: robos, homicidios, lesiones. Mientras pasa el tiempo, muchas evidencias van desapareciendo, los testigos cambian de domicilio, y se pierden posibles pruebas que ayudarían a solucionar los casos.

A la suma de todo ello es a lo que nos referimos cuando hablamos de impunidad. Una enorme boca negra del sistema que vuelve casi inalcanzable la justicia para los desaparecidos y sus familiares. Y no solo para ellos: para la sociedad en su conjunto.

#### LAS RESPUESTAS GUBERNAMENTALES

¿Y cuál ha sido la reacción del gobierno de Veracruz ante este fenómeno? Implementar medidas administrativas, a partir del 2010 para los casos de mujeres y niñas, y a partir del 2011 para las desapariciones en general. El 19 de julio de 2011, fue publicado en la *Gaceta Oficial* el Acuerdo 25/2011, que establece los Lineamientos para la Atención Inmediata de Personas Desaparecidas, según el cual “todo servidor público del Ministerio Público, de la Agencia Veracruzana de Investigaciones y de Servicios Periciales que tenga conocimiento, por cualquier medio (nota periodística, correo electrónico, comunicado oficial, etcétera) de la desaparición de una persona,

independientemente de su sexo o edad, procederá de inmediato, sin que medie lapso alguno de espera”, a llenar el formato del Registro Único de Personas Desaparecidas, publicado en el portal de la Procuraduría estatal en la sección de “Personas desaparecidas”, además, el funcionario público deberá canalizar al denunciante a la agencia del Ministerio Público investigador, donde deberán recibir la denuncia e iniciar de inmediato la investigación. El incumplimiento de estos lineamientos es causa de responsabilidad administrativa. El 31 de enero de 2012 se estableció el protocolo a seguir para dar cumplimiento al Acuerdo 25/2011.

Llama la atención que estos lineamientos oficiales se refieran a casos de personas desaparecidas, aun cuando *en Veracruz no ha sido tipificado el delito de la desaparición*, pues el Código Penal de la entidad solo menciona los delitos de secuestro, secuestro exprés y privación ilegal de la libertad.

Sin embargo, a pesar del establecimiento de estos lineamientos y su correspondiente protocolo, persiste el desconocimiento, por parte de algunos oficiales secretarios de los ministerios públicos, de estos documentos y sus contenidos, con lo que se retrasa el inicio de la búsqueda de las víctimas, según denunciaron integrantes del Colectivo por la Paz. Además, estos lineamientos se refieren a las acciones a emprender en el momento en que se tiene conocimiento de la desaparición de una persona, en el supuesto de que dicha desaparición haya ocurrido recientemente; pero no indican qué pasos deben seguirse para investigar casos en los que ya transcurrieron varios meses o incluso años. Una funcionaria auxiliar de la Subprocuraduría zona centro-Xalapa reconoció que no se ha establecido qué diligencias deben llevarse a cabo para investigar los casos de desaparición que datan de hace tiempo; al contrario, los policías no saben cómo actuar, no hay procedimientos determinados como sí los hay para otros delitos del fuero común<sup>21</sup>.

El establecimiento de los lineamientos ocurrió casi un año después de que el gobierno estatal publicara los Lineamientos para la Atención Inmediata de Denuncias con motivo de la Desaparición de Niñas y Mujeres, el 12 de octubre de 2010. En ese sentido, es importante destacar que ha sido reconocido el problema del feminicidio y la desaparición de mujeres y niñas, reconocimiento logrado gracias a la presión de grupos civiles que trabajan los derechos de las mujeres. A partir de esa coyuntura es que han ido implementándose medidas de carácter administrativo respecto a la desaparición de personas en general.

El 29 de junio de 2012, se publicó en la *Gaceta Oficial* el decreto por el que se creó la Comisión Estatal para la Atención a Víctimas del Delito, un organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de otorgar un trato digno e integral a quienes sufran agresiones de la delincuencia, y así “lograr

---

<sup>21</sup> Entrevista a Anaís Palacios, abogada e integrante del Colectivo por la Paz Xalapa, realizada el 25 de abril de 2013.

restablecer la confianza en las instituciones encargadas de la procuración de justicia”. Sin embargo, con la creación de esta Comisión, el gobierno estatal ha emprendido acciones que parecen encaminadas a contrarrestar el rol del Colectivo por la Paz que, como hemos visto, ha constituido un espacio para dar voz a los familiares de las víctimas y apoyarlas en su exigencia de justicia. Así, en octubre de 2012, dicha Comisión convocó a cada uno de los familiares que participan en el Colectivo a una reunión con el gobernador, pero éstos decidieron no acudir mientras la Comisión no reconociera al Colectivo como organización y fuera convocado también a ese encuentro<sup>22</sup>.

La reunión con éste se llevó a cabo, pero sin los familiares de víctimas vinculados al Colectivo por la Paz; en los boletines publicados tras la reunión, los medios no informan de algún acuerdo concreto, más allá de la promesa del gobernador de darle seguimiento personalmente a las investigaciones de cada caso.

Por lo demás, la realidad de esta problemática apenas si ha sido reconocida en el discurso de algunos legisladores veracruzanos. A lo largo del gobierno anterior –del 1 de diciembre de 2004 al 30 de noviembre de 2010–, la desaparición de personas fue un asunto ausente del discurso, tanto del ejecutivo como del legislativo. En una revisión de los diarios de debates de las LX y LXI legislaturas, no fue posible encontrar deliberaciones específicas en torno al problema de los desaparecidos, sino solo algunas referencias generales a la situación de inseguridad y violencia delincriminal prevalecientes en la entidad.

En el caso del gobernador actual, no es sino hasta su segundo informe de gobierno, el correspondiente al año 2012, que mencionó el problema, y lo hizo para señalar que está siendo atendido por su administración; y se refirió a las mesas de trabajo con el Colectivo por la Paz, aunque sin ofrecer cifras sobre denuncias por desaparición ni solución de casos.

Durante el 2012, se dispara el número de alusiones, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, a la desaparición de personas, y de ese modo, podría suponerse, reconocen la existencia del problema. Sin embargo, a veces estas referencias culpabilizan a las víctimas y sus familiares:

En entrevista realizada este martes Duarte de Ochoa hizo un exhorto a los padres de familia a cuidar en qué pasos andan sus hijos. “Nuevamente para hacer un exhorto a través de los medios de comunicación a los padres de familia que estén atentos en el desarrollo del cuidado de sus hijos muchas veces se inculpa a la autoridad de que no está haciendo su labor o su trabajo entorno a las acciones de seguridad pública, pero también es responsabilidad de los padres saber en qué pasos andan sus hijos” (Veracruzanos.info, 2012, 6 de marzo).

---

<sup>22</sup> Entrevista grupal con miembros del Colectivo realizada el 24 de abril de 2013.

O bien, otros funcionarios distorsionan el hecho de que se trata de la privación ilegal de las personas: “Hay gente que denuncia, pero no dice que la señorita se fue con el novio; o que el esposo se fue con la otra novia; que la esposa se fue con el amiguito que tenía. Aunque, claro, también hay gente que se va por el mal camino. Se va a la delincuencia organizada, hay de todo, y a ese desaparecido también se le busca y se le da el mismo trato”, son las declaraciones del subprocurador estatal Antonio Lezama Moo dio a *Proceso* en junio de 2013 (Zavaleta, 2013: 19 de junio).

Aunque el gobierno de Veracruz se ha adelantado a otros estados en la adopción de medidas administrativas como los lineamientos y *el protocolo de búsqueda inmediata de personas desaparecidas*, así como con la creación de la Comisión de Atención a Víctimas, cabe destacar que *aún queda mucho por hacer*: en el campo legislativo, por ejemplo, el congreso veracruzano aún no aprueba una legislación estatal para la atención a víctimas ni ha logrado tipificar el delito de la desaparición forzada, medidas legales necesarias para dar un sólido sustento a cualquier política pública encaminada a hacer frente al problema de la desaparición de personas y la falta de acceso a la justicia de las víctimas y sus familiares.

#### CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La falta de información precisa acerca de la desaparición de personas impide visibilizar las dimensiones cuantitativas y los rasgos específicos de este problema; además, como las denuncias son escasas y las investigaciones que llegan a emprender las autoridades no producen resultados, tampoco es posible distinguir con claridad entre la desaparición forzada en la que participan de alguna forma agentes del Estado y la desaparición perpetrada únicamente por la delincuencia.

Es de destacar el papel que han jugado los familiares de las de víctimas para introducir en la agenda de los medios y en la gubernamental el asunto de las desapariciones. La insistencia en la denuncia en los espacios públicos, y la conformación del Colectivo por la Paz como actor colectivo en el que convergen familiares y activistas, son factores que han contribuido a hacer visible el problema, a impedir que se quede en la esfera privada (como si fuera una tragedia particular) y a exteriorizarlo como un asunto de interés público, que revela la ineficacia de la procuración de justicia, a pesar de la creación de protocolos de actuación y de organismos destinados a atender a las víctimas.

El gobierno de Veracruz ha mostrado renuencia a reconocer que no está preparado para responder eficazmente ante la problemática. Es verdad que ha implementado medidas de carácter administrativo, pero ello no ha significado una sensible mejora en la atención de las denuncias que reciben los ministerios públicos por la desaparición de personas. Por otro lado, llama poderosamente la atención que el tema se haya mantenido prácticamente ausente en los debates del congreso local; los



grupos legislativos no han presentado iniciativas para tipificar el delito de desaparición forzada, y al menos hasta septiembre de 2013, aún no se presentaba un anteproyecto para la Ley Estatal de Víctimas. Mientras el gobierno y el congreso estatales no admitan que en la entidad hay personas (personas con una familia y con amigos que las esperan) que de la noche a la mañana desaparecen de la faz de la tierra, no se interesarán por conocer las dimensiones cuantitativas y cualitativas del problema, y el Ejecutivo podrá seguir emprendiendo acciones aisladas.

En este contexto, los funcionarios de los ministerios públicos no conocen, o simplemente no cumplen, el protocolo que indica que al recibir una denuncia la tarea de búsqueda debe iniciar de inmediato; aún no se desarrollan metodologías de investigación policial para los casos de desapariciones ocurridas hace meses o años y que no fueron denunciadas o atendidas oportunamente.

En cuanto al Colectivo por la Paz y Buscamos a Nuestras Hijas, A. C., cabe mencionar que son los únicos referentes ciudadanos que se han conformado en los últimos dos años para atender específicamente los casos de personas desaparecidas, brindando acompañamiento a los familiares de las víctimas. Las dos organizaciones se localizan en Xalapa y atienden casi exclusivamente casos registrados en la capital veracruzana y zonas cercanas. Ambas asociaciones carecen de recursos económicos para sostener una infraestructura estable de atención y seguimiento de casos. No obstante estas limitaciones, el Colectivo por la Paz se ha convertido en un referente social sobre el tema, reconocido como tal por los medios de comunicación y otros grupos civiles.

Si bien en Veracruz son muy pocos los casos donde se ha llegado a localizar a las víctimas de desaparición, las acciones insistentes y decididas que los familiares y el Colectivo han emprendido en el espacio público han contribuido a visibilizar en el ámbito local el problema de los desaparecidos, la completamente ineficaz respuesta gubernamental y la consiguiente impunidad. Sin embargo, es urgente llevar el problema al ámbito nacional, en conjunto con las organizaciones de familiares que trabajan en este mismo sentido en otras entidades como Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Baja California y Michoacán. La integración en redes nacionales podría facilitar al Colectivo por la Paz y a los familiares de desaparecidos en Veracruz contactar a organizaciones internacionales de derechos humanos para que coadyuven a requerir al gobierno estatal a transformar las estructuras y los mecanismos de procuración de justicia.

#### FUENTES

ÁVILA PÉREZ (2007, 18 de junio). “Libran lucha en busca de sus hijos”, en El Universal. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/> (23 de octubre 2012).

- AZAOLA, Elena (2012). “La violencia de hoy, las violencias de siempre”. En: Desacatos, núm. 40, septiembre-diciembre 2012: CIESAS, pp. 13-32.
- BELLINGHAUSEN, Hermann (2007, 30 de junio). “Exigen fincar juicio popular a Fidel Herrera por represor”, en La Jornada. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/> (4 de mayo 2013).
- BLANCAS MADRIGAL, Daniel (2011, 14 de abril). “712 cadáveres en fosas clandestinas este sexenio”, en La Crónica de Hoy. Disponible en <http://www.cronica.com.mx/> (30 de octubre 2012).
- CENTRO PRODH (2012). Pronunciamiento del Segundo Encuentro Regional de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Xalapa, Veracruz, 5 de mayo de 2012. Disponible en <http://www.centroprodh.org.mx/> (21 de febrero 2013).
- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. CMDPDH, COMITÉ CEREZO MÉXICO, COMITÉ DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS “HASTA ENCONTRARLOS”, COMITÉ MONSEÑOR ROMERO, FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS FEDEFAM Y NACIDOS EN LA TEMPESTAD A. C. (2011). Informe sobre la desaparición forzada en México 2011.
- CNDH (2009), Informe especial sobre secuestro de migrantes en México. Disponible en <http://www.cndh.org.mx/> (4 de noviembre 2012).
- (2012, 21 de noviembre). Urgente atender el ámbito de la seguridad pública del país. Comunicado de Prensa CGCP/315/12. Disponible en <http://www.cndh.org.mx/> (3 de diciembre 2012).
- CROES, Hely O. (2010, 26 de julio). “Familiares denuncian formalmente la desaparición de Cristian Morales Carreto”. En: Al calor político. Disponible en <http://www.alcalorpolitico.com/> (20 de junio 2013).
- HEVIA DE LA JARA, Felipe y OLVERA Rivera, Alberto (2012). “Capital social en el estado de Veracruz”, en: Olvera Rivera, Alberto J., Alfredo Zavaleta Betancourt y Víctor Manuel Andrade Guevara (coords.) (2012), Diagnóstico de la violencia, la inseguridad y la justicia en Veracruz. Xalapa: Sistema y Consejo Estatal de Seguridad Pública / Universidad Veracruzana, pp. 163-214.
- LÓPEZ, Rafael (2012, 1 de diciembre). “Las ejecuciones del sexenio 2006-2012”, en Milenio. Disponible en <http://www.milenio.com/> (13 de febrero 2013).
- MENDOZA Hernández, Enrique (2012, mayo 28). “Sexenio de Calderón: 71 mil ejecuciones” en Zeta Tijuana, edición 1991. Disponible en: <http://www.zetatijuana.com> (10 de octubre 2012).

- MICHEL, Víctor Hugo (2012, 28 de octubre). “A la fosa común, 24 mil muertos en este sexenio”, en Milenio. Disponible en <http://www.milenio.com/> (30 de noviembre 2012).
- OMCT (2008, 7 de noviembre). “México: presunta desaparición forzada, temor por seguridad de su familia”, en OMCT Red SOS-Tortura. Disponible en <http://www.omct.org/> (2 de junio de 2013).
- (2011, 13 de abril). “México: Desaparición del Sr. Gabriel Antonio Gómez Caña en Veracruz, preocupación de la OMCT por su seguridad e integridad personal”, en OMCT Red SOS-Tortura. Disponible en <http://www.omct.org/> (2 de junio de 2013).
- OSAL, Observatorio Social de América Latina (2010, septiembre). Cronología del conflicto social. México, septiembre 2010. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.clacso.org.ar/> (14 de diciembre 2012).
- OSORIO, Ana Alicia (2013, 16 de junio). “Suben a 2,300 denuncias por desapariciones”, en Imagen de Veracruz. Disponible en <http://www.imagendeveracruz.com.mx/> (23 de julio 2013).
- PLUMAS LIBRES (2011, 01 de mayo), “En cinco semanas desaparecieron 13 jóvenes en Xalapa”. Disponible en <http://zapateando2.wordpress.com/> (15 de noviembre 2012).
- (2012, marzo), “Reportan desapariciones en Tres Valles”, en Crónica de Tierra Blanca. Disponible en <http://www.cronicatierrablanca.com.mx/> (24 de julio 2013).
- (2012, 25 de marzo). “Pide madre de desaparecido ‘charola’ para investigar por su cuenta”. Disponible en <http://plumaslibres.com.mx/> (20 de enero 2013).
- PRADO, Henia (2013, 9 de mayo) “Localiza Províctima a 201 desaparecidos”, en Reforma. Disponible en <http://reforma.com> (2 de julio 2013).
- PROCESO (2012, 24 de octubre). “Con Veracruz Seguro, 55 secuestros y 133 desaparecidos este año”. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/> (5 de enero 2013).
- REPORTEROS SIN FRONTERAS (2013, 30 de septiembre), “Cuatro epicentros de la amenaza y la censura en México”, en Ifex la red global. Disponible en <http://www.ifex.org/> (5 de octubre 2013).
- TRIAL ASOCIACIÓN SUIZA CONTRA LA IMPUNIDAD (2012). ¡Desaparición forzada también es tortura! Informe alternativo al Comité contra la Tortura con respecto a los informes periódicos quinto y sexto combinados de México. Disponible en: <http://www.contralatortura.org/page.php?id=104> (21 de octubre 2012).

- VEGA, Aurora (2012, 12 de enero). “48 ejecutados al día en 2011; PGR da cifras de violencia criminal”, en *Excelsior*. Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/> (10 de octubre 2012).
- VERACRUZANOS.INFO (2012, 6 de marzo). “Continúa la búsqueda de jóvenes desaparecidos en Xalapa: Javier Duarte”, en: *Crónica del poder*. Disponible en <http://cronicadelpoder.com/> (10 de noviembre 2012).
- ZAMUDIO, Isabel (2011, 25 de febrero). “Desaparece alcalde de Tampico Alto, Veracruz”, en *Milenio*. Disponible en <http://www.milenio.com/> (16 de enero 2013).
- ZAVALETA, Noé (2012, 5 de noviembre). “Periodistas en Veracruz: acoso, desapariciones, asesinatos”, en *Proceso*. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/> (16 de enero, 2013).
- (2013, 19 de junio). “Mayoría de desaparecidos se va con la amante o el amiguito”, *subprocurador veracruzano*, en *Proceso*. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/> (2 de agosto 2013).
- ZAVALETA BETANCOURT, José Alfredo (2012). “La inseguridad y la seguridad de los veracruzanos”. En: Olvera Rivera, Alberto J., Alfredo Zavaleta Betancourt y Víctor Manuel Andrade Guevara (coords.) (2012). *Diagnóstico de la violencia, la inseguridad y la justicia en Veracruz*. Xalapa: Sistema y Consejo Estatal de Seguridad Pública / Universidad Veracruzana, pp. 289-313.

# La violencia en la migración de tránsito de centroamericanos en México

*Juana Luisa Ríos Zamudio*

## Resumen

Este ensayo describe algunas de las causas de la migración de centroamericanos hacia los Estados Unidos, asimismo, las condiciones de su viaje a través del territorio mexicano. Particularmente aborda los problemas de inseguridad y violencia gestados en torno a ellos. Para tal efecto, propone algunas consideraciones teóricas para coadyuvar al estudio y comprensión de la violencia vinculada a los nuevos patrones migratorios.

Palabras clave: Migración, Violencia, Inseguridad, México, Centroamérica

## *Abstract*

This paper describes some of the causes of migration of Centro-American Citizens into the United States, as well as the conditions of their journey through Mexico. Particularly, it addresses the problems of insecurity and violence around them. To this end, it proposes some theoretical considerations for the study and understanding of violence in relation to the new migratory patterns.

Keywords: Migration, Violence, Insecurity, Mexico, Central America

## *Résumé*

Cet article décrit quelques-unes des causes de la migration de l'Amérique centrale vers les États-Unis, et les conditions de leur voyage à travers du Mexique. Aborde notamment les problèmes d'insécurité et de la violence en gestation autour d'eux. À cette fin, elle propose considérations théorique pour contribuer à l'étude de la violence liée aux nouveaux modèles migrants.

Mots-clés: Migration, Violence, Insécurité, Mexique, Amérique centrale

Texto completo: [PDF](#)

# LA VIOLENCIA EN LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO DE CENTROAMERICANOS EN MÉXICO

Juana Luisa Ríos Zamudio<sup>1</sup>

## Resumen

Este ensayo describe algunas de las causas de la migración de centroamericanos hacia los Estados Unidos, asimismo, las condiciones de su viaje a través del territorio mexicano. Particularmente aborda los problemas de inseguridad y violencia gestados en torno a ellos. Para tal efecto, propone algunas consideraciones teóricas para coadyuvar a la mejora de la comprensión en el estudio de la violencia vinculada a este nuevo patrón migratorio.

## Palabras clave

Migración, violencia, inseguridad, México, Centroamérica.

## INTRODUCCIÓN

La migración de tránsito de centroamericanos por México es una realidad compleja y multifactorial en cuanto a sus causas y consecuencias. Este trabajo tiene como objetivo bosquejar, en términos generales, los problemas de inseguridad y violencia que aquejan a los migrantes centroamericanos en sus lugares de origen, así como en su tránsito por México hacia los Estados Unidos.

El elevado número de personas que trata de utilizar el territorio mexicano como corredor migratorio es indicativo de la magnitud de los problemas que vienen aparejados con el fenómeno. Sin embargo, el tema parece no ser una prioridad en la agenda de la política migratoria del Estado mexicano. Este desinterés ha dado lugar a que alrededor de los flujos se genere una situación de inseguridad que comienza a adquirir visos de tragedia humanitaria. De tal modo, ante la imposibilidad de continuar desviando la vista hacia otra parte, sobre todo por la presión de los medios, de la sociedad civil y de la comunidad internacional, el Estado mexicano se ha visto en la necesidad de atender el problema. Resultado de este cambio de percepción ha sido la

---

<sup>1</sup> Maestra en Ciencias Sociales, Universidad de Quintana Roo; estudiante del Doctorado en Historia y Estudios Regionales del IIHS de la Universidad Veracruzana.

promulgación de una ley de migración, así como la adopción de nuevas políticas y la creación de organismos especializados cuyo fin es promover mejores condiciones de estancia, seguridad y respeto a los derechos humanos de las personas en tránsito.

Lo cierto es que los esfuerzos desplegados para atender el problema han sido insuficientes hasta ahora. Al respecto, la prensa y la sociedad civil han sido más activas, sobre todo porque el fenómeno al que aquí se hace referencia ha coincidido con una ola de violencia prácticamente sin precedentes en la historia reciente de México. El narcotráfico y la trata de personas son negocios ilícitos que, debido a su rentabilidad, han generado una guerra por el control de territorios entre grupos rivales, en la cual han quedado atrapados los migrantes en tránsito. No obstante dichas circunstancias imposibles de eludir, este trabajo se centra en la inseguridad y la violencia que los ciudadanos centroamericanos sufren en sus lugares de origen, y que parecen perseguirlos por las diferentes rutas que ellos eligen para atravesar el territorio mexicano. En este sentido, el presente ensayo constituye una aproximación inicial al entendimiento de un problema que requiere una mayor atención por parte de las autoridades correspondientes y, por supuesto, de la academia especializada en asuntos migratorios.

El contenido se ha estructurado en tres apartados. El primero contiene una mirada panorámica a la realidad centroamericana en tres puntos en particular: los niveles de pobreza, la violencia, y las expectativas creadas en torno a las remesas. Esto no sólo porque son los aspectos que más suelen destacar en los informes oficiales sobre la región, sino también porque están presentes de modo recurrente en las respuestas de los migrantes en tránsito ante la interrogante de por qué migran. En la segunda parte se aborda la violencia contra los migrantes a través de los testimonios dados por algunos de los involucrados y de las cifras registradas en los informes gubernamentales y de las ONG, así como en notas periodísticas y análisis académicos. No es la intención analizar aquí la violencia desde alguna perspectiva teórica o metodológica en particular, pero se reconoce la importancia y necesidad de que se realice dicho trabajo para entender a cabalidad lo que acontece; por tal motivo, en el tercer apartado se propone algunas posibles vetas para continuar el análisis académico sobre el tema.

#### POBREZA, EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA: LA COMPLEJA REALIDAD CENTROAMERICANA

Las razones por las que los centroamericanos migran fuera de sus países parecen girar principalmente en torno a tres ejes: la pobreza de sus lugares de origen, la violencia cotidiana (generada, sobre todo, por las maras) y las expectativas que provocan las remesas que sus familiares o conocidos reciben de migrantes ya “instalados” en los Estados Unidos y Europa (España, principalmente). Esto significa que la migración centroamericana debe verse como fenómeno complejo y multifactorial dado que difícilmente la “decisión” de migrar puede atribuirse a un factor único.

La memoria pasada y presente de los países centroamericanos se encuentra fuertemente vinculada, entrelazada por lazos no sólo geográficos, sino también políticos, económicos y culturales. Estos países comparten historias comunes de represión política y social y de crisis económicas recurrentes. Se insertan en el contexto internacional como zonas de conflicto, proveedoras de materia prima y consumidoras de productos con valor agregado. Los principales expulsores de migrantes: Guatemala, Honduras y El Salvador, presentan a su vez características muy similares respecto de las dimensiones señaladas: pobreza, violencia y altas expectativas en lo que a la generación de remesas se refiere.

Un vistazo a los informes sobre desarrollo humano que elabora el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde 1990, muestra que los lugares ocupados por estos países, en el índice, no han variado de manera significativa en más de veinte años. Guatemala, Honduras y El Salvador siguen presentando alarmantes cifras de analfabetismo, mortalidad materno-infantil y baja esperanza de vida. Se trata de un espiral de pobreza e inseguridad difícil de superar.

El documento informativo *Panorama social de América Latina 2012*, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que reporta las estimaciones del año anterior, presenta cifras igualmente preocupantes de los niveles de pobreza e indigencia en estos países, a los que ubica dentro de los cinco más pobres de la región latinoamericana, en el siguiente orden: Honduras, con un 67.4 % de pobreza y 42.8% de indigencia; Nicaragua, con niveles de 58.3% de pobreza y 29.5% de indigencia; Guatemala, con índices de 54.8% y 29.1%, respectivamente, y El Salvador, con 46.6% de la población en pobreza y 16.7% en indigencia. La CEPAL señala que no sólo es el desempleo el generador de estos niveles de pobreza, sino también los bajos salarios y las pocas o nulas prestaciones de seguridad social a que se tiene acceso. Y es que la mayor parte de la población económicamente activa se encuentra inserta en empleos informales, temporales, autoempleos y subempleos que difícilmente permiten un ascenso en la estratificación social.

Estos niveles de pobreza –aparejados a otros problemas históricos y complejos de la región– alimentan y reproducen los niveles de criminalidad, y éstos, a su vez, ayudan a la reproducción de la pobreza, con lo que se crea un círculo vicioso entre ambos factores. El IV Informe del Programa Estado de la Región (2010) ofrece impresionantes datos. En él se señala a Centroamérica como la región sin conflictos bélicos más violenta del mundo: en la última década se ha duplicado la tasa de homicidios dolosos, con un incremento de 22 a 40 homicidios por cada 100 mil habitantes, de los cuales el 78% ha tenido lugar en el llamado Triángulo del Norte. Destaca Honduras que en 2011 alcanzó un máximo histórico de 86.5 homicidios por cada 100 mil habitantes. Las cifras para el resto de los países en estudio no son menos inquietantes: El Salvador reporta una tasa de 68.5 homicidios, mientras que Guatemala registra 38.0 por cada 100 mil habitantes. Las cifras indican que estos Estados alcanzan un cuadro de criminalidad



epidémica,<sup>2</sup> urgente de atender, que sin duda hace ver la migración hacia el exterior como una de las mejores opciones de sobrevivencia.

Después de los homicidios, los secuestros y los robos son los delitos con mayor incidencia en la región; de hecho, los que más desgastan económica, social y emocionalmente a sus sociedades. Los porcentajes de la población total adulta que ha sido víctima de algún delito son también elevados: El Salvador reporta el más alto, con un 24.2%; le sigue muy de cerca Guatemala, con 23.3%, y Nicaragua, con un 19.3%; sorprendentemente, Honduras reporta un porcentaje relativamente bajo de 14.0%.

Para el Banco Mundial (2011) los niveles de violencia en la región centroamericana tienen tres causas principales: el tráfico de drogas, la violencia juvenil y las maras, y la disponibilidad de armas de fuego, aunque también considera la debilidad de las instituciones judiciales como un factor de alto riesgo para la expansión de la criminalidad. Acevedo (2008b: 7) señala, por su parte, que los trabajos empíricos identifican tres variables centrales, determinantes de la criminalidad a mediano y largo plazo: 1) las condiciones sociales básicas y las oportunidades laborales, especialmente la tasa de desocupación juvenil; 2) los niveles de educación y 3) el grado de integración funcional de las familias; en este sentido, es válido afirmar que tales condiciones producen y reproducen la violencia en diferentes espacios y a través de diversas expresiones, y que en contextos como los de Centroamérica llegan a ser un factor determinante en la decisión de migrar. Para quienes reproducen la violencia, la migración ha venido a jugar un papel fundamental en la expansión de las pandillas más allá de sus fronteras nacionales, pues llevan consigo códigos, modos de operar, expresiones culturales y filiaciones, que permiten a los grupos constituirse en organizaciones delictivas transnacionales.<sup>3</sup>

La violencia tiene también un coste económico<sup>4</sup> que incide no sólo en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), sino también en los rubros a que éste se

---

<sup>2</sup> Acevedo (2008: 2) explica que, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), un índice de criminalidad de entre 0 y 5 homicidios por cada 100 mil habitantes por año se inserta en los parámetros de la “normalidad”; un cuadro que ha sobrepasado de 10 el número de homicidios representa una criminalidad “epidémica” que no puede ser tratada por vías convencionales.

<sup>3</sup> Armijo, Benítez y Hristoulas (2009: 340-344) señalan que el crecimiento de las maras en la región centroamericana debe ser explicado tomando en cuenta al menos seis variables: 1) el acelerado proceso de desmilitarización en la región centroamericana; 2) un vacío del Estado como efecto de la falta de cobertura de servicios de seguridad pública; 3) las deportaciones masivas de centroamericanos desde Estados Unidos hacia los países de la región; 4) la prevalencia de una economía excluyente y una crisis persistente en los sectores agrícolas, 5) la falta de políticas educativas que atendieran e incorporaran a la juventud, y 6) el proceso de reforzamiento de la seguridad en las fronteras con motivo de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.

<sup>4</sup> Para Acevedo (2008a: 77), los costos económicos de la violencia se refieren a las erogaciones que la sociedad destina para prevenir y combatir situaciones de violencia, o bien, para enfrentar las

destina, lo que lleva a la desatención de otros problemas endémicos de los países. Acevedo (2008b: 2) señala que:

La criminalidad, la violencia y la inseguridad ciudadana imponen una enorme carga sobre los países, tanto en términos humanos como económicos. En primer término se hallan las vidas perdidas, principalmente de personas jóvenes. La violencia y la criminalidad implican también costos onerosos en gastos de salud, costos legales, ausentismo del trabajo y productividad perdida, los cuales tienen una enorme incidencia en las posibilidades de desarrollo de una sociedad al afectar la capacidad de acumulación de capital humano y social. La carga económica asociada con el fenómeno de la violencia incluye los costos a los individuos, las familias, las empresas o instituciones, por los hechos de violencia que han sufrido directa o indirectamente, así como los impactos más amplios sobre la sociedad como un todo, y que se expresan en los fondos presupuestarios que el Estado debe destinar para implementar políticas de prevención y combate a la violencia, y para tratar sus consecuencias (Acevedo, 2008b).

Ante estos escenarios de pobreza y violencia, señala Villafuerte (2011: 186), la migración sigue siendo una de las principales estrategias de sobrevivencia; así se refleja en el constante aumento de remesas que reciben los países de la región. Aunque con altibajos durante la última década, el ritmo de remesas ha sido sostenido, con un rol determinante para el PIB de estos países. Durante 2012, la región centroamericana recibió arriba de 14 mil millones de dólares estadounidenses, de acuerdo con la siguiente distribución: Guatemala, 4 7824; El Salvador, 3 911; Honduras, 2 894; y Nicaragua, 1 152 (FOMIN, 2012). Así pues, las expectativas de recibir una remuneración “más justa”, así como las de enviar “plata” a la familia para mejorar sus niveles de vida, son fuertes incentivos entre los centroamericanos que “deciden” viajar hacia los Estados Unidos, pese a los muchos problemas y peligros que ello implica, pues desde su perspectiva los riesgos del viaje no pueden ser peores que los que experimentan día a día en sus países.

Este esbozo de la situación de los tres países centroamericanos con mayores tasas de expulsión de migrantes tiene como base las respuestas más frecuentes que éstos dan cuando, en su tránsito por México, se les pregunta por qué se van de su país.<sup>5</sup> Cabe

---

consecuencias que derivan de los hechos de violencia, ya sea para tratar a las víctimas o lidiar con los perpetradores de la violencia.

<sup>5</sup> Los testimonios recopilados a través de diversas fuentes de información son numerosos. Sólo a manera de ejemplo, se sugiere revisar las notas de Cádiz (2012), Rodríguez (2012), Pérez (2012), La prensa (2012) y Estrella (2012). En *Los migrantes que no importan*, Martínez (2012) recoge múltiples revelaciones de migrantes indocumentados, entrevistados en distintas partes del territorio mexicano. Los testimonios no sólo denuncian las precarias condiciones de abuso, marginación y violencia que padecen en México, sino también en las que se encontraban en sus lugares de origen; condiciones estas últimas que, comparativa y paradójicamente, resultan más crudas y difíciles de soportar para los

decir que sus motivos coinciden con los aspectos más destacados de los informes oficiales sobre la región. Ello no significa, por supuesto, que este nuevo patrón migratorio no tenga una dimensión histórica, cuyo análisis permitiría complementar el estudio de sus elementos estructurales (PDH, 2005: 14).

#### MIGRACIÓN DE TRÁNSITO Y VIOLENCIA

Observar en las estimaciones estadísticas el número de migrantes que –de forma repetida y persistente en ocasiones– se introducen en condición de indocumentados al territorio mexicano para llegar a Estados Unidos, podría hacer pensar –al menos a quienes están ajenos al tema– que la travesía es sencilla, segura y hasta cómoda.<sup>6</sup> Pero cruzar la frontera sur de México y llegar a su frontera norte implica una inversión de tiempo que puede ser de semanas, meses y, a veces, de años.<sup>7</sup> El viaje requiere también una inversión en dinero y, las más de las veces, pone en riesgo la integridad física o la vida misma de las personas, ya que en unos cuantos años los migrantes han pasado a constituir una de las principales fuentes de ingresos para la delincuencia organizada.

---

entrevistados. Destacan en este trabajo los testimonios de las esclavas sexuales en la frontera sur, cuya condición en nuestro país dicen preferir, dados los ambientes de violencia y abuso intrafamiliar y social de los cuales provienen.

<sup>6</sup> Rodríguez, Berumen y Ramos (2011) llevaron a cabo uno de los esfuerzos más destacables y con mayor rigor metodológico para medir, al menos de modo indirecto, la magnitud de estos flujos migratorios. El estudio comprende un periodo que va de 1995 a 2010, en el cual la estimación más baja de eventos migratorios se observa en el año 2009 con un total de 134 mil, y la más alta en 2005, con 433 mil eventos. Se habla de eventos y no de sujetos migrantes debido a que una misma persona puede intentar varias veces su tránsito después de haber sido retenida y deportada por las autoridades migratorias, o bien, luego de haber salido de manera voluntaria del territorio mexicano; es decir que una misma persona puede implicar más de un cruce o eventos. Para un desglose de la migración según el país de origen de los involucrados, véase Berumen, Narváez y Ramos (2012) y el *Boletín Anual de Estadísticas Migratorias*, del INMI (2012).

<sup>7</sup> En fecha recientes se ha documentado que son cerca de cuatro mil migrantes –mexicanos y centroamericanos, principalmente– los que viven en túneles y pozos a orillas del río Tijuana; todos a la espera de una oportunidad para ingresar a territorio estadounidense. Muchos de ellos son indocumentados centroamericanos que no han podido cruzar hacia el otro lado; otros la han cruzado ya, pero han sido deportados por las autoridades norteamericanas y, haciéndose pasar por mexicanos, han sido dejados en esa zona fronteriza. Varios comentan que fueron deportados luego de años de vivir en ese país. Las condiciones en los túneles son infrahumanas: éstos tienen una altura de 1.20 mts, por lo que deben caminar encorvados; la humedad y las filtraciones del río están por doquier; las posibilidades de derrumbes, también; no se cuenta con ningún tipo de servicio, lo que ayuda a generar condiciones insalubres que podrían estar germinando un problema de salud pública local. Súmese a ello el acoso que padecen estas personas por parte de la delincuencia organizada, que los presiona para comprar sus “productos” –drogas como el cristal- o sumarse a sus filas y trabajar para ellos (Flores, 2013), (Sánchez, 2013).

Algunos de los factores que han llevado a tal situación han sido, entre otros, la consolidación de las rutas y las redes migratorias en la última década del siglo XX (Chávez y Landa, 2012); el crecimiento de las *maras* a partir del año 2000 (Benítez, 2011); problemas endémicos de seguridad en México, como el crecimiento de los cárteles del narcotráfico y sus disputas por los mercados y rutas para el tráfico de drogas, armas y personas; la postura de indiferencia del gobierno mexicano ante la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito; así como el reforzamiento de la seguridad fronteriza y las prácticas antiinmigrantes en los Estados Unidos (García, 2011; Villafuerte, 2011; Alonso, 2007).

Respecto de las diversas rutas migratorias, en muy poco tiempo éstas se constituyeron en escenarios donde la violencia contra el migrante se empezó a producir y a reproducir de forma impune; y fue a través de esa omisión que se generó una permisividad en torno a las agresiones que alentó su transformación: de robos y asaltos, se pasó a violaciones y, de ahí, a extorsiones, secuestros y homicidios masivos. Aunque estos flujos migratorios se pueden observar desde principios de la pasada década de los noventa, es hasta inicios del presente siglo que los medios informativos comenzaron a dar cuenta de los hechos y con ello surgieron también las primeras denuncias contra los abusos hacia los migrantes y las precarias condiciones de su travesía.

Los primeros avisos sobre secuestros masivos en contra de migrantes en tránsito fueron hechos por el activista religioso Alejandro Solalinde (entonces encargado de la casa del migrante “Hermanos en el camino”, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca). En diciembre de 2006, Solalinde denunció el secuestro, en los alrededores de su refugio, de seis migrantes a cuyas familias se buscaba extorsionar exigiendo rescate vía telefónica. Al no darse por enteradas de los hechos, y pese a que los medios habían empezado a reportar en forma periódica los abusos, las autoridades locales y federales permitieron el crecimiento exponencial de esta actividad delictiva. Dicha situación llevó al Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes (2009), a afirmar que:

La migración transnacional sigue siendo un negocio en México, gestionado principalmente por redes transnacionales de bandas involucradas en el contrabando, la trata de personas y el tráfico de drogas, con la colaboración de las autoridades locales, municipales, estatales y federales. Esas prácticas están directamente relacionadas con el aumento de los casos de violencia contra las mujeres y los niños, especialmente a lo largo de las fronteras septentrional y meridional y en los lugares de tránsito. Como tal, la impunidad por las violaciones de los derechos humanos de los migrantes es un fenómeno generalizado (Relator, 2009).

La atención en el tema por parte de los medios, de la sociedad civil y de la comunidad internacional, presionó al gobierno mexicano para que hiciera frente a la realidad de la

migración en tránsito. A partir de entonces, se empezaron a tomar algunas medidas, como la reforma a la Ley General de Población y la promulgación de una Ley de Migración en 2011, medidas que al parecer no han contribuido en mucho a un mejor manejo de la situación. De hecho, el reconocimiento oficial del problema de la violencia hacia los migrantes se inició a través de la actuación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que en 2009 elaboró el *Informe Especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*; donde señaló la magnitud del problema: tan sólo en el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y febrero de 2009 se confirmaron 98 secuestros masivos que privaron de su libertad a 9 758 migrantes. Esta cifra es alarmante si se tiene en cuenta que el primer secuestro masivo en el estado de Oaxaca, ocurrido apenas dos años atrás, involucró sólo a seis víctimas.

De los secuestros reportados en el informe, la CNDH sostuvo que el 55% fueron realizados en los estados del sur, el 11.8% en el norte y el 1.2 en el centro; en cuanto al 32% restante, no fue posible ubicar con precisión el lugar de los ataques. Para 2011, la CNDH presentó un segundo informe en el cual señaló haber tenido conocimiento de 182 secuestros masivos que sumaban un total de 11 133 víctimas, lo que significa un alza de más del 10% de los mismos.

En este segundo informe se reporta que nuevamente el mayor porcentaje de este tipo de delitos tuvo lugar en la región sureste, con 67.4%, seguido de la región norte, con un 29.2%, y un 2.2% en el centro del país; situación que obligó a la declarar zonas de riesgo para los migrantes a 16 de los 32 estados de la República. Sin embargo, y pese a que el mismo documento señala que se tuvo conocimiento de 182 secuestros, sólo se integraron 64 averiguaciones previas, la mayor parte de ellas en la región norte: 22 en Baja California, 15 en Chiapas, 4 en Michoacán, 2 en Nuevo León, 1 en Oaxaca, 1 en Sonora, 5 en Tabasco, 3 en Tamaulipas, 5 en Veracruz y 2 en Zacatecas. Del total, únicamente 4 fueron integradas por la Procuraduría General de la República.

Quizá las cifras puedan parecer exageradas; no obstante, debe tomarse en cuenta que no se trata de secuestros individuales, sino masivos, por lo que en un mismo secuestro se priva de la libertad o de la vida a un considerable número de personas. Esto se ejemplifica mejor con los hechos ocurridos el 24 de agosto de 2010 en San Fernando, Tamaulipas, en cuyo ejido llamado “El Huizachal” fueron localizados los cuerpos de 72 de los 74 migrantes que días antes habían sido secuestrados por el cártel de los zetas. Dos jóvenes de nacionalidad hondureña y ecuatoriana, quienes sobrevivieron haciéndose pasar por muertos, refirieron que mediante la extorsión vía telefónica se había exigido a sus familias el pago de dos mil dólares como rescate. Al no ser cubiertas las cuotas requeridas, los secuestradores intentaron privar de la vida a la totalidad de los secuestrados (El Universal, 2010; CNN México, 2010). Poco tiempo después de estos hechos, comenzaron a aparecer más fosas clandestinas en la misma entidad federativa. Para principios del siguiente año, en abril de 2011, la Procuradora General de la República informó que habían sido encontradas, también en Tamaulipas,

49 fosas de la misma naturaleza con un total de 193 cadáveres. Ese mismo año, el hecho se replicó en Durango, donde fue localizada una fosa con 186 cadáveres de migrantes (Blancas, 2011).

Al respecto, y según el Movimiento Migrante Mesoamericano (2012), es posible hacer un estimado de entre 20 mil y 70 mil migrantes desaparecidos en México, cifra que no parece fuera de lugar, dadas las dimensiones del flujo migratorio y el hecho de que los secuestros masivos se han convertido en una constante vinculada a la migración irregular en México. Además, es probable que el número de fosas localizadas hasta ahora se encuentre muy por debajo del que realmente exista; sobre todo si se tiene en cuenta que por lo menos una vez al mes las fuentes hemerográficas reportan algún caso de “rescate” de migrantes, como los ocurridos en el estado de Tamaulipas en el mes de junio del 2013, cuando elementos del Ejército localizaron a 165 migrantes secuestrados en la ciudad de Reynosa y, días después, en ese mismo lugar, otros 52 extranjeros fueron rescatados por elementos de la policía.

Pese a la posibilidad de que exista un mayor número de fosas clandestinas, a la fecha ninguna autoridad ha informado de la implementación de algún operativo para localizar más de estos lugares en otros estados del centro y sur de la República, en los cuales, de acuerdo con reportes de la CNDH, ocurre el mayor número de secuestros. Ante esta realidad, cabe, pues, preguntarse ¿qué pasa con los migrantes secuestrados, no “rescatados”?; ¿quién busca a estos migrantes desaparecidos?, ¿dónde están? La probabilidad de ser víctima de algún delito deriva de la ruta y los medios de transporte utilizados, lo que a su vez depende de los recursos económicos con que los migrantes cuenten para la travesía. A menores recursos mayor clandestinidad de la ruta, peores condiciones de viaje y mayor riesgo de ser víctimas de la delincuencia. Con todo, la posibilidad está presente en todos los casos.

Cordero y Figueroa (2011: 141) han estratificado a los migrantes según sus posibilidades de pago; entre ellos están a) los que cuentan con más de 10 mil dólares para su viaje y pueden trasladarse, incluso en avión, hasta la frontera norte de México para encontrarse con el “pollero” o “coyote” que los internará en Estados Unidos: corren menos riesgos durante la travesía, pero aún pueden obtener lo peor de su “guía”; b) los que cuentan con entre 2 y 5 mil dólares y se trasladan en los autobuses o camionetas de los “polleros” contratados desde la frontera sur, lo cual tampoco les asegura una travesía exitosa, pues están constantemente expuestos a que el vehículo sea abandonado y, en el mejor escenario, ellos mismos sean asegurados por las autoridades de migración y devueltos a sus países de origen: puede suceder también que no sean rescatados de la unidad de transporte y mueran debido a la asfixia; c) los que cuentan con menos de 2 mil dólares para su travesía —que es el caso de la mayor parte de los migrantes— y tienen que realizar el viaje por cuenta propia, a tramos en camión o a pie, o a bordo del tren; de este modo, intentan hacer buena parte del recorrido, expuestos no sólo a las inclemencias del temporal y a las complicaciones que un viaje en estas

condiciones implica, sino también a pagar las “cuotas o derechos de paso” a las bandas delictivas que se han instalado en las rutas.

Además del claro ilícito que representa el cobro de estas cuotas, la situación se agrava dados los tintes cada vez más violentos que ha ido tomando. Las bandas interceptan a los indocumentados que van sobre el tren; si se niegan a pagar o simplemente no tienen posibilidad de hacerlo, son arrojados desde los vagones en movimiento, se les mutila con machete o se les dispara a quemarropa, todo como una manera de aleccionar al resto de migrantes que aún está por cubrir el pago. Uno de los ataques más sanguinarios que se ha proferido contra los migrantes bajo este *modus operandi* es el ocurrido en mayo de 2013 en la comunidad de Las Barrancas municipio de Sayula de Alemán, en Veracruz. Según testimonios, entre doscientos y cuatrocientos migrantes, la mayor parte de ellos procedentes de Honduras, fueron atacados por un grupo armado cuando se encontraban a bordo del tren en movimiento; les exigían el pago de entre 100 y 300 dólares a cada uno para permitirles continuar el viaje. Cuando los migrantes se negaron, los atacantes comenzaron a agredirlos con armas punzo cortantes y de fuego; algunos fueron arrojados del tren en movimiento, otros más se aventaron por sí mismos para evitar el ataque.

El resultado oficial fue de entre nueve y doce heridos, aunque las organizaciones de apoyo a migrantes señalan una cifra mayor (Zavaleta, 2013). A esta tragedia humanitaria se sumó el desinterés político, pues el hecho fue minimizado por el gobierno del estado de Veracruz, al afirmar que todo se debió a simples “riñas” entre los mismos migrantes; declaración que no sólo pone en evidencia la postura de la actual administración, sino que hace prever que, al menos durante este periodo gubernamental, difícilmente se tomará alguna medida para garantizar un tránsito seguro a estas personas a través de la ruta ferroviaria. Valga aclarar, sin embargo, que en su momento el Gobierno del Estado de Veracruz prestó a los heridos la atención médica requerida; además, ante la presión de los medios de información, que dieron cuenta de testimonios de vecinos y afectados, se aceptó la intervención de grupos criminales en los hechos denunciados (Morales, 2013).

Otro caso que ilustra este tipo de abusos hacia los migrantes es el que padecieron, en junio de 2013, dos mujeres procedentes de Honduras. Los hechos se suscitaron en el predio “Los Sauces”, en la ruta ferroviaria entre Palenque y Salto de Aguas, Chiapas. Las jóvenes fueron bajadas del tren por negarse a pagar la cuota; posteriormente, las privaron de la vida con arma de fuego y, por último, fueron desmembradas con machete. Esto confirma que el cobro de cuotas y el cumplimiento de las amenazas de muerte son iguales para todos los migrantes, sin importar edad o sexo. En este sentido, las mujeres tienen una desventaja aún mayor, pues por el solo hecho de serlo, es frecuente que sean víctimas de violaciones múltiples por parte de la delincuencia organizada, de sus propios compañeros de viaje e incluso de agentes gubernamentales.

Hasta aquí, es evidente que en la última década el tráfico de migrantes en México ha adquirido una nueva cara; pero las dimensiones de este tráfico son transnacionales y difícilmente podrían alcanzarse sin la colusión de algunas autoridades en los países involucrados. Cabe agregar, al respecto, un dato económico, bastante significativo. Según Cordero y Figueroa (2011: 139), el tránsito de migrantes en México podría suponer una ganancia de entre 20 y 60 millones de dólares anuales en actividades relacionadas con el crimen organizado y el secuestro, y de cerca de 400 millones, producto del tráfico de migrantes, una labor de coyotes y polleros.

#### ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL ANÁLISIS A FUTURO

En este trabajo se aborda la violencia contra los migrantes, a través de los testimonios dados por algunos de los involucrados y de las cifras registradas en los informes gubernamentales y de las ONG, así como en notas periodísticas y análisis académicos. No ha sido la intención analizar aquí la violencia desde alguna perspectiva teórica o metodológica en particular, pero desde luego se reconoce la importancia y necesidad de que se realice dicho trabajo a fin de entender a cabalidad lo que acontece. Por ello, me permito sugerir aquí algunas posibles vetas para continuar con el análisis académico del problema.

La primera propuesta es hacer que converjan los paradigmas funcionalista y culturalista en el análisis de la violencia aquí descrita.

El primero porque tiende a “pensar la violencia como el resultado de la anomia, la desorganización y la marginación social de ciertos grupos... los grupos sociales se encuentran excluidos o marginados al mismo tiempo que descontentos por su posición relativa en la escala de la estratificación social” (Arteaga, 2003: 130-131). La exclusión de los migrantes deriva pues, entre otros factores, de su condiciones de extranjeros, de una posición de inferioridad generada por su otredad, de su situación jurídica de indocumentados, de las condiciones sociales por las que migran y de las características fenotípicas que conducen a una exclusión cultural (Casillas, 2011).

El enfoque funcionalista debe articularse con el culturalista, el cual reconoce la creación de una cultura de la violencia que exige mirar hacia “dónde se forjan las identidades individuales, las ligas de solidaridad y de convivencia, pero, de igual forma, analizar cómo adquiere significado la propia violencia en tanto mecanismo fundamental e integrante de las redes sociales” (Arteaga, 2003: 131); mecanismo este último que ha venido a resultar fundamental en los procesos de estructuración de las bandas criminales que atacan contra los migrantes irregulares en su paso por México.

La segunda propuesta gira en torno a las dimensiones a través de las cuales me parece pertinente analizar el problema, con el fin de aprehenderlo de la manera más completa posible. Esto significa entender que el contexto actual de violencia contra los migrantes no es un fenómeno aislado o autocontenido, sino que se encuentra inserto en



otros receptáculos, escenarios y procesos de violencia, anteriores a él, y que los transforman en una especie de desembocadura de los mismos. Me refiero, en primer lugar, a las redes de la delincuencia organizada que, vinculadas al narcotráfico y a la trata de personas, han creado nuevos escenarios de violencia en México, enlazados a los procesos de violencia contra los migrantes. En segundo lugar, es necesario tomar en cuenta los escenarios de violencia que, con motivo de las guerras, formaron parte de la cotidianidad de los centroamericanos y que quizá los haga minusvalorar los abusos de los que probablemente sean víctimas durante su trayecto. En tercer lugar, será imperativo analizar el desarrollo de las bandas criminales o *maras*, sobre todo en su despliegue transnacional, ya que en México son también perpetradores de violencia contra los migrantes, en complicidad hasta ahora con el crimen organizado del país. Así pues, se torna necesario comprender estos tres escenarios de violencia que, si bien se originan separadamente, a la postre confluyen e interaccionan generando nuevos patrones delictivos.

Es preciso tener en cuenta que la violencia que se vincula a los migrantes no es unidireccional. A través de la denuncia mediática de los diversos acontecimientos delictivos de los que han sido víctimas, se ha contribuido a confeccionar un imaginario que puede considerarse errado, al menos en dos sentidos: uno es el relacionado con el hecho de que se haya llegado a ver a los migrantes como “unidad”, como un “colectivo” donde todos comparten las mismas características, pues constituye una generalización que ayuda a afianzar la victimización de los migrantes. Ciertamente es que un gran número de ellos son vejados en sus derechos, pero es necesario reconocer que muchas de esas vejaciones son realizadas por sus mismos “compañeros” de viaje, o por otros ciudadanos centroamericanos que se han conformado en bandas delictivas (*maras*) o se han incorporado a las filas del crimen organizado en México.

Por esta razón considero que hasta ahora el tratamiento del binomio migración-violencia ha sido más bien sesgado, y ello ha obstaculizado la comprensión integral del problema. En este sentido, es indispensable reconocer que si bien un número considerable de migrantes está siendo víctima de la delincuencia, otro tanto de ellos la está perpetrando; la reproduce no sólo contra sus “compañeros” migrantes o connacionales, sino también contra personas de las comunidades y ciudades que se encuentran a su paso.<sup>8</sup> La tercera propuesta es, pues, reconocer al migrante como víctima, pero también como reproductor de violencia. En mi opinión, esto ayudará a comprender el problema de forma más completa, al tiempo que puede dotar de la información suficiente a las autoridades y grupos interesados en los problemas de la migración en tránsito para la producción de políticas públicas integrales.

---

<sup>8</sup> Una rápida revisión a la prensa escrita de los últimos años aporta suficiente evidencia de la violencia que en ocasiones los migrantes ejercen a su paso: Tinoco (2005); Tamayo (2010); García (2012); Sevilla (2013); *Imagen del Golfo* (2013); *La Prensa* (2013).

## COMENTARIOS FINALES

Sin duda, los actuales flujos migratorios que transitan en México de manera irregular requieren un complejo análisis en tanto que reportan múltiples aristas y dimensiones en su desarrollo y configuración. No se debe observar de manera reduccionista los problemas que padecen los migrantes; por el contrario, es necesario comprenderlos integralmente y prever que se trata de un fenómeno que puede continuar creciendo y afectar a la población nacional en la misma magnitud que por ahora les afecta a ellos. Esto no significa, de ningún modo, minimizar la tragedia que miles de migrantes han vivido; al contrario, lo que se quiere señalar es que previsiblemente la situación puede agravarse en el corto y mediano plazo.

La falta de un seguimiento sistematizado de la cantidad de personas que ingresan y salen del territorio nacional permite vislumbrar, residiendo en el país, a una numerosa población de indocumentados, a la cual suele excluirse del disfrute de derechos mínimos y que, por lo tanto, puede convertirse en factor de inestabilidad social. Como consecuencia, los derechos humanos, tanto de los migrantes como de la población residente, corren cada vez mayor riesgo de ser violentados. Valga señalar que México ha sido un Estado jactancioso frente a la comunidad internacional, mostrándose siempre dispuesto a suscribir convenios internacionales en materia de derechos humanos. Sin embargo, su población y, ahora, los migrantes irregulares siguen a la espera de que adopte las medidas pertinentes para hacer efectivos tales derechos.

## FUENTES

- ACEVEDO, C. (2008a). Los costos económicos de la violencia en El Salvador. *América Latina Hoy* (50), pp. 71-88.
- (2008b). *Los costos económicos de la violencia en Centroamérica*. El Salvador: Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- ALONSO, G. (2007). ¿Terrorismo gringo? Antropología de la globalización y la migración clandestina en la frontera norte de México-Estados Unidos. En Olmos, M. (2007), *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea* (pp. 153-188). México: Porrúa.
- ARMIJO, N., Benítez, R., Hristroaulas, T. (2009). Las “maras” y la seguridad del triángulo México-Estados Unidos-Centroamérica. En Barrachina, C. (2009), *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa* (pp. 339-369). México: Plaza y Valdés.
- ARTEAGA, N. (2003, mayo-agosto). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Sociología* (52), pp. 119-145.

- BANCO MUNDIAL (2011). *Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo*. Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe.
- BENÍTEZ, R. (2011). México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad. En Armijo N. (2011), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (pp. 179-192). México: CASEDE.
- BERUMEN, S., Narváez, J., Ramos, F. (2012). La migración centroamericana de tránsito irregular por México. Una aproximación a partir de los registros administrativos y otras fuentes de información. En Rodríguez E., Salazar L., Martínez, G. (2012). *Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México* (pp. 89-134). México: Secretaría de Gobernación.
- BLANCAS, D. (2011, 08 de junio). Hallan 430 cuerpos en las fosas clandestinas de Tamaulipas (193) y Durango (237). *Crónica*. Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/notas/2011/583984.html>
- CÁDIZ, A. (2012, 15 de octubre). Aumentan niños centroamericanos que huyen de pandillas y cárteles. *La opinión*. Recuperado de <http://www.laopinion.com/aumentan-ninos-carteles-pandillas-cruzar-ilegalmente-frontera>
- CASILLAS, R. (2011). Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra. En Armijo N. (2011), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (pp. 145-164). México: CASEDE.
- CHÁVEZ, A. M., Landa, R. A. (2011). Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes. *Humanindex*. Recuperado de [http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/fichas\\_pdf/detalle\\_ponencia.php?id=32908](http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/fichas_pdf/detalle_ponencia.php?id=32908)
- Comisión Económica para el Desarrollo de América Latina (CEPAL) (2012). *Panorama social de América Latina 2012*. Recuperado de [http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/publicaciones/xml/5/48455/P48455.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top\\_publicaciones.xsl](http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/publicaciones/xml/5/48455/P48455.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: CNDH.
- CNN México (2010. 25 de agosto). La marina encuentra una fosa con 72 cuerpos en un rancho en Tamaulipas. *CNN México*. Recuperado de <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/25/la-marina-encuentra-una-fosa-con-72-cuerpos-en-un-rancho-en-tamaulipas>
- CORDERO, B., Figueroa, C. (2011). Triturando a la humanidad: capitalismo, violencia y migración de tránsito en México. En Villafuerte, D. y García, M. (2011),

- Migración, seguridad y derechos humanos. Lecturas desde el Sur* (pp. 127-165). México: Porrúa.
- El Universal (2010, 25 de agosto). Marina encuentra 72 cuerpos en fosa en Tamaulipas. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/703946.html>
- ESTRELLA, A. (2012, 12 de noviembre). Centroamericanos emigran a EEUU por impacto de crimen organizado. *El periódico de México*. Recuperado de <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=635514>
- GARCÍA, J. (2012, 06 de septiembre). Sexoservidora mata a policía de Chiapas. *Milenio*. Recuperado de <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/44b2dcfc48046dad4426fd7fa17798fa>
- GARCÍA, M. C. (2011). Violencia y Ética. A propósito de la inmigración de tránsito irregular y los derechos humanos en la frontera sur. En Villafuerte, D. y García, M. (2011), *Migración, seguridad y derechos humanos. Lecturas desde el Sur* (pp. 79-125). México: Porrúa.
- Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) (2013). *Las remesas en América Latina y el Caribe 2012: comportamiento diferenciado entre subregiones*. Washington: Fondo Multilateral de Inversiones. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37735670>
- Imagen del Golfo (2013, 14 de agosto). Hondureño apuñala a jovencita en Veracruz. *Imagen del Golfo*. Recuperado de <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=403373>
- Instituto Nacional de Migración (INMI) (2013). Boletín Estadístico 2012. Instituto Nacional de Migración. Recuperado de [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Boletin\\_Estadistico\\_2012](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletin_Estadistico_2012).
- La Prensa (2013, 02 de junio). Caen en Chiapas 9 hondureños muerte de migrantes. *La Prensa*. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3004652.htm>
- La Prensa (2012, 11 de noviembre). Centroamericanos emigran a EU por impacto del crimen organizado. Organización Editorial Mexicana. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2767293.htm>
- MARTÍNEZ, O. (2012). *Los migrantes que no importan*. México: Sur Plus Ediciones.
- MORALES, L. (2013, 02 de mayo). Admite JDO posible ataque del hampa contra migrantes en Veracruz. *Imagen del Golfo*. Recuperado de <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=383757>
- Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM) (2012). De la fosa clandestina a la fosa común. Comunicado de prensa a dos años de masacre de San Fernando, Tamaulipas. Movimiento Migrante Mesoamericano. Recuperado de

- [http://www.grupomigraciones.org/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=309:de-la-fosa-clandestina-a-la-fosa-comun&catid=23:artlo-de-inter&Itemid=33](http://www.grupomigraciones.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=309:de-la-fosa-clandestina-a-la-fosa-comun&catid=23:artlo-de-inter&Itemid=33)
- Procurador de los Derechos Humanos (PDH) (2005). *Derribando muros. La realidad de la niñez y adolescencia migrante en la frontera Guatemala-México*. Guatemala: DNJ-PDH.
- Programa Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible (2010). *IV Informe*. Costa Rica: Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Documento disponible en [http://www.alianzaprojusticia.org.pa/imagenes/pdf/resumen\\_estado\\_region\\_2011\\_arte\\_final.pdf](http://www.alianzaprojusticia.org.pa/imagenes/pdf/resumen_estado_region_2011_arte_final.pdf)
- Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes (2009). Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sr. Jorge Bustamente. Naciones Unidas. Recuperado de [http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/11session/A.HRC.11.7\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/11session/A.HRC.11.7_sp.pdf)
- RODRÍGUEZ, E., Berúmen, S., Ramos, L. (2011). *Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales*. Instituto Nacional de Migración. Recuperado de [http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Migracion\\_Centroamericana](http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Migracion_Centroamericana)
- RODRÍGUEZ, O. (2005, 13 de julio). Migrantes centroamericanos siguen buscando el sueño americano. *La prensa*. Recuperado de [http://www.prensalibre.com/noticias/migrantes/Migrantes-centroamericanos-siguen-buscando-americano\\_0\\_736126523.html](http://www.prensalibre.com/noticias/migrantes/Migrantes-centroamericanos-siguen-buscando-americano_0_736126523.html)
- SÁNCHEZ, L. (2013, 20 de marzo). Migrantes viven en túneles bajo tierra en Tijuana para escapar del acoso tanto de policías como de criminales. *Sin embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/20-03-2013/565244>
- SEVILLA, R. (2013, 19 de marzo). Se asocian Los Zetas con la Mara Salvatrucha. *24 horas*. Recuperado de <http://www.24-horas.mx/se-asocian-los-zetas-con-la-mara-salvatrucha/>
- TAMAYO, P. (2010, 17 de diciembre). Centroamericanos matan a golpes a Benigno. El Pionero de la Cuenca. Recuperado de <http://www.elpinerodelacuenca.com.mx/epc/index.php/policiaca/27908-centroamericano-mata-a-golpes-a-benigno>
- TINOCO, A. (2005, 17 de febrero). Radiografía de la Mara Salvatrucha en México. *Noticieros Televisa*. Recuperado de <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/investigaciones/426662.html>
- VILLAFUERTE, D. (2011). Políticas de seguridad y migración transnacional en la frontera sur de México. En Villafuerte, D. y García, M. (2011), *Migración, seguridad y derechos humanos. Lecturas desde el Sur* (pp. 167-207). México: Porrúa.

ZAVALETA, N. (2013). Asaltan a migrantes en Veracruz; Duarte lo tergiversa: “fue una riña”. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=340766>

# Las mujeres en el narcotráfico

*Juan Antonio Fernández*

## Resumen

El patriarcalismo mexicano produce, a través del lenguaje, prácticas masculinizadas mediante las cuales clasifica a las mujeres como inferiores, sumisas, dependientes, sin subjetividad propia. En estas circunstancias, que en mayor o menor grado se reproducen en todos los espacios de interacción social, el machismo, la versión nacional del patriarcalismo, ubica a los hombres como actores dominantes en la economía ilegal del narcotráfico, sin reconocer el papel que las mujeres han jugado en su proceso de crecimiento y expansión.

Palabras clave: Narcotráfico, Economía ilegal, Drogas, Redes

## Abstract

The Mexican patriarchy produces, through language, masculinized practices through which classify women as inferior, submissive, dependent and without subjectivity. In these circumstances, that in a greater or lesser degree are reproduced in all areas of social interaction, machismo -the national version of patriarchy- situates men as key players in the illegal drug economy without recognizing the role women have played in the process of growing and expanding it.

Keywords: Drug Trafficking, Illegal Economy, Drugs, Networks

## Résumé

Le patriarcat mexicain produit, à travers le langage, les pratiques masculinisées par qui classe les femmes comme des êtres inférieurs, soumis, dépendant et sans subjectivité. Dans ces circonstances, à un degré plus ou moins sont reproduits dans tous les domaines de l'interaction sociale, le machisme, la version nationale du patriarcat, les hommes situés comme des acteurs clés dans l'économie des drogues illicites, sans reconnaître le rôle des femmes ont joué dans le processus de croissance et d'expansion il.

Mots-clés: Trafic de drogue, L'économie illégale, La drogue, Les réseaux

Texto completo: [PDF](#)

# LAS MUJERES EN EL NARCOTRÁFICO

Juan Antonio Fernández Velázquez<sup>1</sup>

## Resumen

El patriarcalismo mexicano produce a través del lenguaje prácticas masculinizadas mediante las cuales clasifica a las mujeres como inferiores, sumisas, dependientes, sin subjetividad propia. En estas circunstancias, que en mayor o menor grado se reproducen en todos los espacios de interacción social, el machismo, la versión nacional del patriarcalismo, ubica a los hombres como actores dominantes en la economía ilegal del narcotráfico, sin reconocer el papel que las mujeres han jugado en el proceso de crecimiento y expansión de éste.

## Palabras clave

Narcotráfico, Economía ilegal, drogas, redes

## INTRODUCCIÓN

Las mujeres, aún concebidas en el universo masculino como el “sexo débil”, ocupan actualmente lugares que hasta hace algunos años se consideraban representativos o de desempeño exclusivo de los hombres; tal es el caso de los sistemas o estructuras organizacionales del narcotráfico. En efecto, a través del tiempo, la inclusión de la mujer en el narcotráfico ha tenido diversas modalidades y características; de ahí que la imagen que actualmente se tiene de ella no sea homogénea ni aplicable a todas las sociedades, tiempos y contextos. La heterogeneidad presente en la participación de las mujeres en este fenómeno de índole sociocultural, político y económico ha dependido en gran parte de la experiencia de vida, del contexto imperante y de la conformación cultural de cada núcleo de mujeres involucradas (Mondaca Cota, 2004). El análisis de la mayoría de los estudios contemporáneos sobre mujeres narcotraficantes (Astorga, 2003; Mondaca Cota, 2004) las sitúa como víctimas de sus amantes y familiares; en ellos se habla de la “mujer víctima” o inclusive de la “mujer adicta”, como si de verdades naturales, universales y eternas se

---

<sup>1</sup> Maestro en Historia, Universidad de Sinaloa; Estudiante del Doctorado en Historia y Estudios Regionales del IIHS de la Universidad Veracruzana.



tratara. En sentido estricto, ocurre lo contrario: las mujeres en el narcotráfico cumplen con diferentes roles y en muchas ocasiones son algo más que “víctimas”.

Para acercarnos a la comprensión de la subjetividad femenina en la economía ilegal del narcotráfico, proponemos un recorrido histórico a través del papel de las mujeres en esta empresa durante el siglo XX. Destacamos los casos de mujeres que erigieron sus redes “criminales” mediante múltiples oficios y diversas facetas al interior de la estructura delictiva, así como también referimos los de aquellas que realizaban actividades ilícitas en el anonimato, con el fin de conocer una parte de la vida cotidiana de los habitantes serranos del llamado “Triángulo Dorado Mexicano”.<sup>2</sup>

#### LAS MUJERES NARCOTRAFICANTES EN MÉXICO

En los albores de los años veinte, en el norte mexicano, los contrabandistas consideraban a toda mujer que participaba en el trasiego de drogas como “una mula preferida”. De acuerdo con diferentes fuentes (Astorga, 2003; Carey en Trujillo, 2010), las mujeres traficantes resultaban muy “útiles” porque era menos probable que las revisaran. Para entonces, los agentes aduanales fronterizos, apostados en la frontera Mexicali-Calexico, calculaban que las mujeres eran las responsables del 60% del flujo de estupefacientes, pues escondían la droga entre sus ropas o pegada al cuerpo. En la década de los treinta, algunas ciudades, generalmente utilizadas como puertos ilegales de alcohol, se transformaron en estaciones de tránsito para el tráfico de heroína y marihuana. En este contexto, las mujeres incursionaron como contrabandistas visibles y el narcotráfico se convirtió en uno de los asuntos centrales de las políticas internacionales entre México y Estados Unidos. Para los años cuarenta, el gobierno mexicano ya no podía negar el problema del contrabando transnacional.

En 1945, el Presidente Manuel Ávila Camacho promulgó un decreto para la Secretaría de Gobernación y organismos policiacos de todo México, con el fin de que arrestaran a la “enemiga pública número uno”: “Lola la Chata”, quien operaba en la ciudad de México, principalmente en La Merced. De acuerdo con nuestras fuentes, “La Chata” pagaba grandes sumas a empresarios y elementos de la policía para que la protegieran y la dejaran “trabajar”.

#### MARÍA DOLORES ESTÉVEZ, “LOLA LA CHATA”

Nacida en 1906, desde pequeña vendió chicharrones en el barrio de La Merced de la Ciudad de México, hasta que se inició, a los trece años de edad, en la venta de morfina y

---

<sup>2</sup> Este es el nombre asignado al cruce de territorios entre los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, por ser una región empleada para la siembra, procesamiento y tráfico de drogas.

mariguana. A partir de entonces, “La Chata” fue detenida en por lo menos siete ocasiones y pasó diversas temporadas en la cárcel de Lecumberri y en las Islas Marías.

María Dolores Estévez Zulueta era hija de un traficante de morfina y mariguana, precisamente. De acuerdo con diferentes testimonios, durante la Revolución “La Chata” se fue a Ciudad Juárez, donde dio a luz a dos hijas y se involucró en el tráfico transnacional. Después de algunos años, retornó a la Ciudad de México y contrajo matrimonio con un ex policía: Enrique Jaramillo, un exitoso narcotraficante y vendedor de drogas con sede en Pachuca Hidalgo. El matrimonio favoreció el oficio, pues Jaramillo aseguraba a “La Chata” protección policiaca, al tiempo que multiplicaba su red de contactos. Con el tiempo, las hijas de éstos y el resto de la familia siguieron sus pasos; de ahí surgieron tres generaciones de mujeres narcotraficantes.

La detención de “La Chata”, en 1947, parece haber sido muy singular y su estancia en prisión coincide con un notable ciclo de consumo dentro de la cárcel. Detenida junto con Manuel Dávila Cabrera, “La Chata” recibió una sentencia de 11 años y seis meses, mientras que el segundo sólo estuvo preso durante tres años (Astorga, 2003: 165-168). Para la policía, María Dolores Estévez era la traficante que abastecía de drogas a los “viciosos más empedernidos” de la metrópoli, muchos de ellos de familias acomodadas.

#### IGNACIA JASSO, “LA NACHA”

La contraparte de “Lola la Chata” operaba en Ciudad Juárez, al norte de México. Era Ignacia Jasso, “La Nacha”. A diferencia de “La Chata”, “La Nacha” utilizaba a Alfonso Estrada como su empleado para no exponerse demasiado. Ella mantenía contacto con hombres poderosos en su área de acción.

En 1939, el entonces vicecónsul estadounidense T. L. Lillestrom señaló que “La Nacha” ya tenía mucho tiempo siendo jefa de una red importante de tráfico de estupefacientes en la línea fronteriza El Paso-Ciudad Juárez y que mantenía contacto con “hombres poderosos” (Carey en Trujillo, 2010: 397). “La Nacha” era esposa de Pablo González, apodado “El Pablote”, un narcotraficante dedicado al tráfico de mariguana en la frontera juarense. Juntos se habían hecho dueños de la plaza desde mediados de los años veinte. Muerto González en 1931, tras un altercado entre bandas de narcotraficantes, Ignacia Jasso tomó las riendas de esta red criminal y con ello el control de la venta de narcóticos en Ciudad Juárez (Ramírez-Pimienta, 2011: 53).

Cabe decir que Ignacia Jasso estuvo protegida por un militar de alto rango, hasta que fue detenida y trasladada al penal de las Islas Marías, en 1943, luego de que la Suprema Corte decidiera que la “reina fronteriza de la droga”, como era también conocida “La Nacha”, debía pagar su condena. El negocio no terminó ahí; siguió operando a través de su socia Consuelo Sánchez, quien se encargaba del traslado de “la mercancía” hasta la frontera de Tijuana con California. Y lo mismo hicieron las hijas de “La Nacha” tras la detención de

su madre: se dedicaron a administrar el negocio en Ciudad Juárez en tanto Ignacia Jasso cumplía su condena (Astorga, 2003: 91; Carey en Trujillo, 2010: 379-403).

#### EL NARCOTRÁFICO Y ALGUNAS MUJERES SINALOENSES

En Sinaloa, el “milagro mexicano” fue posible gracias al impulso de la agricultura que, junto con la infraestructura hidráulica, benefició a los valles del estado. Durante la década de los años cuarenta, la zona del Valle de Culiacán incrementó la producción de legumbres con fines de exportación, creándose sistemas de irrigación para el mantenimiento de lo que posteriormente se convertiría en un polo de desarrollo económico sinaloense. La agricultura fue —como hasta ahora— un negocio rentable de carácter industrial que dio por resultado obras de infraestructura pública e indicios de urbanización en Culiacán.

La urbanización producto del crecimiento agrícola contrastaba con lo que acontecía en la sierra sinaloense. En el negocio de la goma comenzaron a surgir nombres, como los de Manuela Caro, Gil Caro y Rafael Fonseca— todos con vínculos sanguíneos y comerciales— que tomaron el control de la producción, distribución y comercialización de la droga, un negocio familiar donde estaban también involucrados el honor y la lealtad. En la economía regional cada cual desempeñaba su labor. Manuela, por ejemplo, se encargaba de la cocina; compraba agua destilada y la echaba en ollas junto con la goma, cal de piedra, cloruro de sodio y amoníaco; de ese agua se sacaba la heroína, se prensaba hasta quedar en forma similar a la de un “queso” (Fernández Gastélum, 2009).

El caso de Manuela Caro merece especial atención. Nacida y criada en la población de Santiago Los Caballeros, Badiraguato, aprendió el tratamiento de la goma como parte de un oficio familiar en el que las mujeres eran empleadas del mismo modo para la “raya de la bola”, es decir, para la recolección de goma extraída de la planta de amapola, pues ésta se consideraba una labor “delicada” y debía realizarse con una precisión casi artesanal. Esta práctica puede asociarse con la concepción machista que por esos años prevalecía sobre las mujeres, empleadas con funciones y roles específicos en la estructura criminal, para la cosecha y procesamiento del enervante.

Con el fin de acercarnos a la vida cotidiana de la sierra sinaloense y el entorno del narcotráfico en esos años, vale la pena exponer aquí el testimonio de Teresa Leyva Valenzuela, quien comparte, en entrevista, su versión al respecto; habla además sobre su pueblo La Lapara, Badiraguato, y cuenta con cierta nostalgia cómo su esposo, dedicado en aquel entonces al oficio de la goma, se encargaba de ciertas actividades con respecto a la forma de compraventa del enervante en cooperativas, en las que estaban también involucrados algunos de los habitantes del poblado.

Era muy tranquilo cuando llegamos a vivir ahí mi esposo y yo, había pocas casas; lo que tenía es que ahí llegaban a cargar mandado que subían a otros ranchos. Como no había carretera, pues ahí se concentraba toda la gente. Yo tenía mi casita cerca de un arroyo, vendía comida a la gente que

llegaba ahí; a veces se quedaban varios días, de eso me mantenía. Yo estaba chiquilla, me acuerdo, y estaba casada; vivía en La Lapara, tenía 17 años, mi esposo tenía 47. En aquel entonces, él había sembrado goma. Juntaban una cooperación (a él le había tocado juntarla esa vez), se la compraban a todos los sembradores, esperaban a que fuera tiempo de pizar; después se la llevaban a Nacho Landell. Cuando falleció mi esposo, en ese tiempo, ya habían guardado cerca de ochenta kilos en una bodega. A fin de cuentas, la “goma” me la quitaron otras gentes de ahí del rancho (T. Leyva, entrevista, 2009).

Durante la cuarta y quinta décadas del siglo XX, Culiacán presentaba marcadas particularidades, expresadas en la dicotomía urbano/rural: era un mundo urbano con sus pautas de vida, donde los visos de apego a costumbres rurales no dejaban de estar presentes; en otras palabras, era un mundo tradicional que se negaba a morir ante el avasallante repunte de la modernidad.<sup>3</sup> En ese contexto, como resultado de los cambios efectuados en la estructura social y económica de la entidad y particularmente de Culiacán, el narcotráfico se convirtió en una actividad ilegal, alternativa, para que las mujeres —utilizadas ya entonces como el típico “gancho” para transportar la droga hacia la frontera— obtuvieran recursos económicos, ya por tierra o por aire, siendo la parte menor del sistema la de las familias dedicadas al tráfico de estupefacientes.

De nuevo ante el funcionario judicial, la muchacha reveló su verdadero nombre, Baudelia Rivera Ortiz y dijo que Martín Valenzuela Ortiz, el individuo que también fue detenido en el Aeropuerto Local, era su primo y era él quien en realidad traía el cargamento, solo que ella fue utilizada como gancho (*Diario de Culiacán*, 1952: 2-3).

La década de 1970, al contrario de las anteriores, marca una inflexión en la historia del narcotráfico sinaloense. La dinámica migratoria del campo a la ciudad continuó en forma constante, lo que provocó que en Culiacán se enfatizara el contraste rural-urbano, que a su vez posibilitó que la ciudad se convirtiera en el centro de operaciones de los narcotraficantes sinaloenses. De acuerdo con la prensa local, se multiplicó entonces la violencia en la capital del estado, debido a los enfrentamientos entre bandas dedicadas al ilícito de las drogas. Es pues en estos años cuando la actividad del tráfico de enervantes en Sinaloa alcanza su etapa de consolidación (*El Diario de Culiacán*, 1970: 3-4).

Huelga decir que el trasiego de droga hacia la frontera continuó siendo una constante, como era también común el empleo de mujeres encargadas de trasladar la droga por tierra, como pasajeras de autobús o acompañantes en camiones de carga. No obstante, las consecuencias de ello y las ganancias obtenidas por su labor no eran siempre las mejores.

---

<sup>3</sup> Pero estos dos conceptos (tradición y modernidad) no pueden ser pensados como fenómenos separados o antagónicos, sino como eslabones, con confluencias y desarrollos diversos, pero sobre todo como procesos complejos que adquieren historicidad y esencia específica al ocurrir en un espacio y tiempo determinado. (Ramírez Topete, 2009: 16-17).

A mi prima “La Pacha”, en aquellos años, seguido la mandaban para Tijuana o Nogales con goma. Le ponían una faja hecha de látex que le cubría el estómago, y ahí es donde iban poniendo la goma prensada al cuerpo. Se aventaba los viajes por carretera; lo hacía más bien por necesidad, porque no le quedaba mucho o más bien le daban cualquier bicoca (J. Beltrán, entrevista, 2010).

En este contexto de violencia y transgresión, inició la más grande campaña contra el narcotráfico en México: La “Operación Cóndor”, implementada por la Novena Zona Militar, la Procuraduría General de la República y la Zona Naval. Participaron en ella más de veinte mil elementos al mando del entonces comandante de la PGR, Carlos Aguilar Garza, y de los generales Ricardo Cervantes García y José Hernández Toledo. La actividad de la siembra y tráfico de drogas se había enraizado no solo en Sinaloa, sino también en los estados de Chihuahua y Durango, por lo que el gobierno federal en torno al combate antidrogas extendería sus tentáculos hacia dichas entidades. Al respecto, encontramos la siguiente noticia de la época:

La “Operación Cóndor” inicia en las tres entidades, mediante el despliegue de miles de elementos del Ejército y la Procuraduría General de Justicia de la Nación. Esos 80 mil kilómetros cuadrados es la zona de la siembra de mariguana y amapola en fuertes cantidades, por lo que los mayores esfuerzos se concentrarán en esas regiones, en los tres sectores que se ha dividido considerándose “zona crítica” localizada en los municipios de Choix Sinaloa, Batopilas y Morelos, Chihuahua, el primero; Guadalupe y Calvo, Chihuahua, Sinaloa de Leyva y Badiraguato, Sinaloa, el segundo; y Tamazula y Canelas Durango, el tercero, con el objeto de obtener resultados (*El Diario de Culiacán*, 1977: 1-5; *Noroeste*, 1977: 1-5).

A pesar de los operativos implementados por las fuerzas del Ejército y la Policía Judicial, las autoridades reconocían que, en respuesta a sus acciones, los grupos delictivos habían optado por el recrudecimiento de la violencia en ciudades como Culiacán, que “ha sido escenario de actos bochornosos [...] Mientras que en la sierra se realizara la “Operación Cóndor” contra el narcotráfico a Culiacán están llegando delincuentes de todo tipo” (*Noroeste*, 1977: 1-5). Además, el tráfico de droga hacia la frontera —cuyo destino era el mercado estadounidense— no cesaba y era cada vez más común el empleo de mujeres en estas actividades delictivas: acudían en grupos, portando pequeñas porciones del enervante entre sus ropas o pertenencias personales, aunque no siempre lograban su cometido. De acuerdo con la prensa de la época:

Elementos de la Policía Judicial Federal, aprehendieron ayer a cuatro mujeres, presuntas narcotraficantes, quienes se disponían a abordar el Ferrocarril del Pacífico con destino a Mexicali, Baja California, las mencionadas mujeres llevaban consigo la cantidad de diez kilos de heroína en las piernas, envueltas en bolsas de polietileno, mismas que respondían a los nombres de Sofía y Ana Esparza López, María de los Ángeles Lugo y Guadalupe Quintero Ortiz, el estupefaciente fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal con sede en Culiacán (*El Diario de Culiacán*, 1977: 5).

No es fortuito, entonces, que para esta época la mujer fuera inspiración y figura de diversas representaciones simbólicas expresadas, entre otros espacios, en los corridos de traficantes. Así surgen esos personajes míticos “encarnados” en la historia de “Camelia la Texana” (1973) o que aparecen en temas como “Mujeres contrabandistas” y “Pollitas de cuenta” (1975). Es en este escenario donde confluyen situaciones en las que la muerte y la trasgresión se encuentran asociadas. Y en el entendido de que en nuestro país existe todo un mosaico cultural y con ello gran diversidad de músicas, es aquí también donde el corrido de traficantes se convierte en un medio que posibilita la enunciación de estos sucesos como parte de la cultura musical norteña. (Fernández Velázquez, 2011).

## EL TRIÁNGULO DE ORO

Para conocer la experiencia que encierra el papel de las mujeres en el narcotráfico mexicano, es necesario acudir no sólo a libros y documentación al respecto, sino además a testimonios vivos de algunos de los actores que han escenificado su vida y su propia historia en las diferentes facetas de la economía ilegal del narcotráfico, como un negocio familiar en el que los vínculos sanguíneos y comerciales resultan determinantes para el arraigo y consolidación de dicha actividad.

Un caso particular es el de Teresa Payan, quien nació y creció en el noroeste mexicano, en los límites o puntos de contacto entre el estado de Chihuahua y Sinaloa; una zona alejada de algunos de los centros urbanos que se podía encontrar en la región hacia los años setenta; un territorio caracterizado por su colindancia con la Sierra Madre Occidental. De padre culiacanense y madre nativa de Chihuahua, Teresa es hija única y de tercera generación por parte de la familia materna. “Tere”, como una gran cantidad de niños de esos poblados del norte sinaloense y sur de Chihuahua, tuvo una vida tradicional de campo, conforme a las condiciones territoriales y poco urbanizadas del noroeste mexicano. Cabe recordar que durante la década de los setenta el cultivo de la tierra representaba la única alternativa económica para la subsistencia rural. Así pues, desde muy pequeña —de acuerdo con la “vida” de rancho y la falta de la figura paterna en el hogar—, Teresa incursionó en diversas actividades características de este tipo de espacios.

Además de asistir a la escuela primaria, relativamente cercana a su casa, “Tere” se encargaba de algunas tareas del hogar, mientras su madre atendía un modesto restaurante cerca de la zona donde ambas residían. La niña se encargaba de desempeñar desde labores domésticas hasta otras más complicadas que le exigían práctica, fuerza y experiencia. Una serie de actividades tales como pastorear vacas y chivas, acarrear agua, cortar y trasladar leña, cultivar la tierra y levantar cosechas; esto y algunas otras cosas más eran parte de su día a día en calidad de contribución al sustento familiar.

En contraste con la gran mayoría de niños ciudadanos de su edad, cuando “Tere” —al igual que los infantes de su comunidad y de poblados “sierreros” alledaños— incursionó en el mundo de la agricultura y la siembra de la tierra, no fue precisamente con verduras o

frutas, sino con la marihuana. “Tere” no era la única en hacerlo: antes de que ella naciera, habitantes de su comunidad y los alrededores tenían antecedentes generacionales a cargo de esta labor. La propia madre fue su influencia inicial; de hecho, su progenitora fue una de las primeras mujeres encargadas del cultivo de la hierba en esa zona microscópica del noroeste mexicano.

Así pues, de manera tradicional y desde temprana edad, “Tere” aprendió el “arte” de la siembra de la marihuana. Las formas y métodos heredados generacionalmente fueron adquiridos por ella en un ambiente en el que dicha práctica era de lo más común, era el *modus vivendi* para los grupos humanos enclavados en la sierra del noroeste, en donde eso que aparecía en la prensa de la región denominado progreso y aquello entonces llamado modernidad todavía no llegaba.

Este tipo de códigos no escritos que involucraban el respeto por la propiedad de la tierra y entre familias, comunidades y pueblos de la zona; la unión por el cuidado y mantenimiento del “negocio” practicado por la mayoría; la solidaridad humana en los momentos en que llegaban las fuerzas del ejército; el valor de la palabra al hacer tratos entre los grupos familiares, con los compradores del producto y hasta con los representantes locales de la ley fueron algunos de los principios con los cuales creció y vivió Teresa durante una etapa de su vida. Al respecto, ella misma comenta:

Cada familia preparaba su propia siembra; no había restricciones de tierras. La gente levantaba sus pedazos de tierra en lugares alejados a donde vivía uno, escondidos, solamente nosotros cocinamos esas veredas donde la mayoría de las veces llegábamos a pie; entre más escondidos estuvieran los plantíos, era más difícil que los guachos lo encontrarán. A veces se apalabraba con la ley, pero no siempre. La siembra era respetada entre la comunidad. (T. Payan, entrevista, 2011).

En este sentido, los y las narcotraficantes, por vivir al margen de la ley, ejercen sus propias formas de operar y llevar a cabo sus actividades; construyen simbólicamente estatutos válidos y hechos legítimos dentro de su organización, frente a las formas de dominación estatales; en otras palabras, si bien infringen los parámetros legales establecidos, también construyen sus propios mecanismos y campos de acción, así como una serie de códigos que se erigen como reglas dentro del grupo delincuencia. Estos individuos son, entonces, quienes al interior de su organización definen lo que es legítimo e ilegítimo, haciendo prevalecer sus intereses y los de su grupo: “Para nosotros la siembra de la droga era como algo normal; de lo único que nos cuidábamos era de los soldados; cuando llegaban al rancho, los hombres se escondían. Para que no los agarraran dejaban en las casas las mujeres solas, y una se las ingeniaba para despistarlos” (T. Payán, entrevista, 2011).

De este modo, tenemos que surgen de diversas formas tanto la figura de la ley como los límites entre las prácticas y espacios considerados parte del Estado y aquellos que quedaban excluidos de éste. La legitimidad emergió entonces como resultado de esta demarcación de límites, efecto de las prácticas estatales. Así, la violencia de la guerra entre

los estados y el control policial de la difusa violencia social fueron constituidas como legítimas por provenir del Estado, mientras que otras, que parecen imitar la violencia de Estado o desafiar su control —como el narcotráfico—, han sido consideradas ilegítimas (Das y Pole, 2008: 22-28).

Ahora bien, los códigos de honor de los grupos delictivos en la región cambiaron de manera radical hacia los años ochenta y noventa, producto de una marcada pérdida de valores entre los protagonistas de la industria del narcotráfico. Esta ausencia de respeto y moral impactó y lastimó también la vida interna de las comunidades productoras. Lo que antes eran acuerdos se transformó en una guerra entre los llamados cárteles, que trajo como consecuencia una mutación de las prácticas y las relaciones internas de los grupos delictivos —una vez que se hubo extendido el consumo de drogas hacia lugares donde este fenómeno no tenía presencia anteriormente—, cuestión que a su vez desencadenó la violencia generalizada. En suma, los preceptos que en otro tiempo involucraron el respeto a la familia, los niños, las mujeres y los ancianos dejaron de tener sentido, pues se generó un círculo vicioso de venganza y muerte.

En esta época es cuando se produce la ruptura entre los cárteles de Sinaloa y Tijuana; este último caracterizado por contar con una estructura comandada por el matriarcado. Destaca la presencia de Alicia Félix Zazueta, prima del antiguo capo Miguel Ángel Félix Gallardo, actualmente preso. Según Belmont Vázquez (2001), ella es quien toma las decisiones más importantes en la organización: “La voz de Doña Alicia es una orden determinante: sus sugerencias deben ser obedecidas sin objeción alguna tanto por sus 10 hijos como por el personal más cercano al cártel de Tijuana”. Sobre Enedina Arellano Félix, agrega: “nacida el 12 de abril de 1961, licenciada en contaduría pública, la PGR agrega que es prestanombres para importantes operaciones de lavado y fue representante legal de la compañía Grupo Constructor del Noroeste”. La mujer ha ocupado diversos puestos al interior de las redes delictivas dedicadas al tráfico de drogas y muchas de éstas han logrado consolidarse dentro de los llamados cárteles o grupos, cuya principal característica es la asociación colectiva entre quienes comparten objetivos comunes ligados a esta economía ilícita.

Existe entonces una tradición ilegal, heredada de vínculos sanguíneos y empleada de diversas formas en el comercio de las drogas. La instrucción académica recibida por algunos traficantes ha sido útil para satisfacer los intereses que la familia tenía en común y de esa forma controlar los circuitos y negocios en torno al narcotráfico, con el fin de blanquear las ganancias obtenidas a través de empresas-fachada y diversos giros comerciales.

## CONCLUSIONES

En la historia del narcotráfico mexicano, las mujeres suelen ocupar posiciones subordinadas; no obstante, en ocasiones logran liderar espacios centrales de esta economía



ilegal. Al interior de los cárteles, el papel de las mujeres adquiere formas singulares según la región: en el estado de Sinaloa, éstas no sólo acompañan a los hombres sino que ejercen roles de mando y toma de decisiones en el negocio. Ahora sabemos, por distintas fuentes, que las mujeres han participado en el proceso de crecimiento y expansión del tráfico de drogas, y que en ocasiones lo han hecho protagónicamente.

Por ahora, el análisis de la participación de las mujeres en el narcotráfico no nos permite conocer sino indicios de que, a lo largo del siglo XX, algunas mujeres han estado inmersas en una extensa y productiva red de la economía ilegal. Anécdotas de la historia de mujeres líderes de las redes familiares u organizacionales, dedicadas al tráfico de estupefacientes, permiten imaginar la compleja construcción de la subjetividad femenina en un universo masculino, predominantemente machista, en cuyo interior se articula lo legal e ilegal, la vida y la muerte. Podemos señalar entonces que dichas anécdotas contribuyen a la desnaturalización de las relaciones de poder, mediante las cuales se construyen las mujeres en la economía ilegal, a veces fuera de los reflectores. Otras fuentes —bibliográficas, hemerográficas, orales— posibilitan la reconstrucción de fragmentos de historia y experiencias que nos ayudan a recrear el contexto de una época en la que el narcotráfico se manifestaba, considerablemente, en ciertas regiones enclavadas en la Sierra Madre Occidental, en el Noroeste Mexicano.

#### FUENTES

- ASTORGA ALMANZA, L. A. (2003). *El siglo de las drogas*. México: Plaza y Valdés.
- BELMONT VÁZQUEZ, J. (2001, 12 de febrero). Una estirpe matriarcal. *Revista Proceso. Edición especial Los Rostros del Narco. Primera parte* (32), p. 48.
- BELTRÁN, J. Entrevista realizada el 6 de septiembre de 2010 en Culiacán, Sinaloa (México). Entrevistador. José A. Fernández V.
- CAREY, E. (2010). Mujeres de armas doradas: el narcotráfico en Norteamérica (1900-1970). En Jorge Trujillo Bretón (coord.), *En la encrucijada: historia, marginalidad y delito en América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica (siglos xix y xx)*. (pp. 379-403). México: Universidad de Guadalajara/CUCSH.
- DAS, V.; Poole, D. (2008, julio). El Estado y sus márgenes. *Etnográficas comparadas. Cuadernos de Antropología Social* (27), pp. 22-28. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires/Facultad de Filosofía y Letras.
- FERNÁNDEZ GASTÉLUM, J. M. Entrevista realizada el 9 de febrero de 2009 en Culiacán, Sinaloa (México). Entrevistador: José A. Fernández V.
- FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, J. A. (2011). *Los sinaloenses: entre gustos musicales, gozos y representaciones. De los corridos sobre narcotráfico y traficantes a los narcocorridos (1970-2000)*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.
- FINK, M., Rodríguez, F., Chávez, L. (2013, mayo). *Mujeres del narco: entre el glamour y las armas*. Consultado en <http://mujeresdelnarco.wordpress.com/jefas/jefas-2/>

- LEYVA VALENZUELA, T. Entrevista realizada el 10 de mayo de 2009 en La Lapa, Badiraguato, Sinaloa (México). Entrevistador: José A. Fernández V.
- MONDACA COTA, A. (2004). *Las mujeres también pueden. Género y narcocorrido*. Culiacán: Universidad de Occidente.
- PAYÁN, T. Entrevista realizada el 8 de junio de 2012 en Tijuana, Baja California (México). Entrevistador: Héctor Manuel Pimienta Fernández.
- RAMÍREZ-PIMIENTA, J. C. (2011). *Cantar a los narcos. Voces y versos del narcocorrido*. México: Editorial Planeta.
- RAMÍREZ TOPETE, R. Y. (2009). *Voces del Culiacán ausente. Esparcimiento, idilios y vida familiar, 1940-1960*. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia, Culiacán.

# Bauman, Zygmunt (2011). Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global

Ernesto Treviño Ronzón  
IIH-S, Universidad Veracruzana  
México

## Resumen

Este libro de Zygmunt Bauman es la traducción al español del libro titulado *Collateral Damage: Social Inequalities in a Global Age*, publicado en el 2011 por Polity Press (Reino Unido). La obra se compone de una introducción y once capítulos, algunos de los cuales han aparecido parcialmente en publicaciones previas. Aquí, Bauman aborda diversas problemáticas de procesos y tendencias globales en materia económica, tecnológica, cultural y social, tomando como punto de reflexión central a las personas que sufren sus más graves consecuencias.

Texto completo: [PDF](#)

Bauman, Zygmunt (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México, DF. FCE, pp. 233.

Ernesto Treviño Ronzón

Doctor en Ciencias

Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Universidad Veracruzana

Este libro de Zygmunt Bauman es la traducción al español del libro titulado *Collateral Damage: Social Inequalities in a Global Age*, publicado en el 2011 por Polity Press (Reino Unido). La obra se compone de una introducción y once capítulos, algunos de los cuales han aparecido parcialmente en publicaciones previas. Aquí, Bauman aborda diversas problemáticas de procesos y tendencias globales en materia económica, tecnológica, cultural y social, tomando como punto de reflexión central a las personas que sufren sus más graves consecuencias.

Para ello, el libro abre con la descripción de dos nociones básicas: una es *daño colateral*, usada regularmente en los contextos militares para hablar de aquellos que sufren las consecuencias no previstas de los actos bélicos. Bauman usa el concepto para analizar las consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales que millones de personas experimentan en sociedades cada vez más globalizadas, pautadas por el capitalismo desregulado. Según Bauman, la noción es sin duda problemática, pues usarla analíticamente implica aceptar la distinción entre personas incluidas y marginadas del

paradigma económico-social predominante, donde los inicialmente excluidos solo se hacen visibles como *daños colaterales* cuando emergen las consecuencias indeseables de las decisiones económicas, políticas, sociales o bélicas.

La otra noción clave de la discusión del libro es la de *desigualdad*. Con ella, Bauman apunta que el discurso político-económico tiende a medir las sociedades contemporáneas en términos del *promedio de sus partes*: promedios de ingreso, de riqueza, de pobreza, de edad, de participación política, etc. El efecto de esta lógica es que “oculta las desigualdades crecientes” —por ejemplo, las que se dan entre los extremos del espectro económico y social— y sus consecuencias.

En tales circunstancias, la desigualdad tiende a concebirse como un problema económico, sin observar otras dimensiones y sub-dimensiones sociales.

Bauman ubica diversos problemas a través de este binomio conceptual; uno de ellos es la creciente vinculación entre pobreza y criminalidad, que habría sido consolidada gracias a la operación de una filosofía consumista, la reducción de oportunidades para los pobres y la ausencia de perspectivas realistas, seguras y

legitimadas para evitar o superar la pobreza. Así, desigualdad y sufrimiento humano bajo el nombre de *colateralidad* son el tema del libro, y los once capítulos que lo integran están dedicados a desagregar este nudo problemático.

En la primera parte –los capítulos I a IV–, Bauman aborda la transición y la tensión entre democracia y mercado. Respecto de este punto, señala que en el pensamiento clásico la democracia tendía a unir y separar la polis en la *ekklesia* (lo público) y el *oikos* (familia), es decir, uniendo y preservando los mundos público y privado. Eventualmente esto se transformó en articulaciones mucho más complejas y paradójicas que resultaron, por ejemplo, en la transformación del Estado y en la *coincidencia* crecientemente estrecha entre el incremento de las libertades políticas de las personas y las libertades del mercado, una relación apreciada en el discurso de numerosos pensadores y gobernantes contemporáneos. Ahora bien, esto es sin duda un punto interesante y paradójico, porque como bien señala Bauman, las *libertades del mercado* no solo se aprecian en los regímenes democráticos basados en las libertades privadas, sino que son también fuertemente dinámicas en algunos regímenes dictatoriales o proto-dictatoriales.

En la misma primera parte de *Daños colaterales*, Bauman abunda sobre el argumento de que hay muchos derechos democráticos, pero poca capacidad o voluntad de los Estados para su ejercicio efectivo. El principal punto de referencia aquí es el rechazo creciente a la

consolidación del *Estado de bienestar* o *Estado Social*, el cual, según Bauman, es la forma estatal que puede formar comunidad, deteniendo las consecuencias dañinas del efecto privatizador y del individualismo que han proliferado en diferentes ámbitos de las sociedades contemporáneas.

Bauman elabora algunas de las razones para el decaimiento del *Estado social*, por ejemplo, según él, parece haber un divorcio entre poder y política. Esta relación habría dado como resultado el *Estado social* posterior a la Segunda Guerra Mundial, pero actualmente no parece interesar a quienes ahora detentan el poder; ni las políticas locales ni las instancias internacionales parecen funcionar para estos propósitos.

Al mismo tiempo, en varios países hay quienes se han beneficiado del crecimiento económico propio de un entorno liberalizado y no ven la necesidad de contar con un Estado de bienestar que los proteja. Así, no luchan por él, individual o colectivamente, y esto permea de diferentes formas la estructura y la orientación estatal. De hecho, el creciente dominio del mercado como lógica y como arena es cada vez más evidente en la forma en que se procesan las responsabilidades del Estado, y esto es efectivo también para las relaciones laborales y hasta personales.

En este punto, Bauman aporta ideas interesantes, propias de su estilo de análisis y con las cuales sus lectores estamos bastante familiarizados; por ejemplo, señala que mientras el *Estado social* parece replegarse, se observa una

conversión de la *explotación de los trabajadores* propia de la época capitalista tradicional a una *explotación de las personas como consumidores*, propia del capitalismo en los mercados liberalizados. Otra idea interesante es que, según Bauman, en la actual globalización se combinan nuevos miedos que son capitalizados como nuevos productos, nuevas reglas y nuevas medidas. Éstos, aunque en muchos casos transgreden derechos —por ejemplo, cuando invaden la privacidad física o virtual—, al generar falsos sentimientos de seguridad, no son necesariamente resistidos, lo cual genera nuevas y paradójicas relaciones entre los individuos y los Estados.

Bauman extrae varias consecuencias de esta situación. Una de ellas es que de continuar esta tendencia, no parecería avizorarse una entidad equivalente al Estado soberano, capaz de suavizar los efectos terribles de la globalización en las personas. Esta crisis en el Estado y sus políticas, llevan al pensador polaco a afirmar que podría ser el momento de que las organizaciones y las asociaciones no gubernamentales cosmopolitas asuman el papel de llevarnos efectivamente al planeta social.

Otra consecuencia descrita por Bauman es que, en efecto, la desigualdad ha tendido a intensificarse en la era global, y crece de la mano de la *despolitización*, es decir, de la retirada de la política como herramienta de defensa de la comunidad. Aquí, Bauman vuelve la mirada al rol que desempeñan las instancias burocráticas y al efecto que en ellas tienen las nuevas formas y dinámicas gerenciales. Éstas,

instrumentalizadas desde hace mucho tiempo en la empresa privada, tienden a modificar los preceptos que por décadas sostuvieron las estructuras estatales y sociales, hacia perspectivas más volátiles y cortoplacistas; con ello, las dinámicas que construyen la brecha entre poseedores y desposeídos tienden a intensificarse de forma poco promisoría.

Los capítulos IV al VII abordan diferentes aspectos de los dilemas ético-políticos de la globalización. Uno de ellos atañe al estatus de los “extraños”. El extraño en la exposición de Bauman no solo es aquel a quien no conocemos sino aquel que se puede *producir como extraño* en circunstancias extraordinarias.

La figura del extraño como una amenaza puede ser el desempleado, el inmigrante, el visitante, el criminal. En el discurso de los medios y de muchos políticos habría una creciente asociación entre estas figuras y la criminalidad o la violencia, y esto es así porque, de acuerdo con el autor, los extraños crean rutas de escape y excusas convenientes a los miedos innatos a lo desconocido e impredecible.

Esto se liga a la actual paranoia que padecen diferentes países y ciudades del mundo de incrementar la seguridad y dominar el territorio. Bauman insiste en que hay ciudades con murallas internas, blindadas con nuevas lógicas de frontera y división, lo que acentúa la paradoja de la seguridad: ésta suele volverse adictiva, ya que no parece haber una relación directa entre las contundentes estrategias de seguridad y su disminución, aun cuando pudieran observarse algunos de sus controvertibles resultados.

En un sentido adyacente, Bauman aborda la enrevesada tendencia global que alinea al consumo con la moral; según él, el mercado proporcionaría cualidades beneficiosas y hasta terapéuticas a las personas atrapadas en los circuitos de individuación y consumo. Aquí, comprar, consumir, permitirían a los sujetos subvertir ciertas fallas, ausencias, sentimientos de abandono: las compras se transformarían en una suerte de acto moral de restitución. Además, el mercado ofrecería herramientas de identificación cuyo carácter sería claramente ético. El problema es, claro, que para acceder a este proceso de restitución a identificación, el individuo requiere dinero y, para tener dinero, se ve ante la necesidad de participar de la dinámica de la compra y venta de su propia persona, en medio de un mercado laboral crecientemente desregulado.

Asimismo, Bauman reflexiona sobre la relación entre lo público y lo privado, y se detiene, en particular, sobre la relación entre las personas y las nuevas dinámicas virtuales. Apunta que la retirada del Estado de diferentes responsabilidades también se ha acompañado de una disminución de la privacidad, donde las herramientas virtuales permiten mayor publicidad, voluntaria o involuntaria, de la vida privada. Bauman extrae de aquí varias consecuencias: la evidente debilidad de los vínculos humanos, el sacrificio de la colectividad en la virtualidad y el creciente requerimiento social para que las personas busquen soluciones individuales a problemas sociales y en buena medida sistémicos.

La última sección del libro –los capítulos VIII a X–, aborda temas en sí mismos amplios y complejos. La relación Estado-soberanía, por ejemplo, una suerte de “gran misterio” que ha sido replanteada de diversas formas desde hace siglos y continúa en elaboración, con secuelas preocupantes en la época del capitalismo global.

En un diálogo directo con pensadores como Carl Schmitt y Giorgio Agamben, Bauman plantea que recientemente la relación Estado-soberanía ha tendido a reorganizarse bajo la sombra del *Estado de excepción*, donde la retórica del miedo y la seguridad están en la base de mecanismos que regulan la actuación estatal para crear y subvertir reglas, por encima de la democracia, del derecho, de los ciudadanos mismos. Así, mientras el Estado de bienestar experimenta un repliegue, acciones excepcionales en materia de seguridad, economía, asistencia social, etc., se convierten en la terrible regla que no atacan, sino que más bien incentivan y propalan la desesperanza, la desigualdad, el sufrimiento, la humillación y la angustia. Por supuesto, el Estado –como figura y como instituciones– no actúa solo; en este proceso también se debe considerar, por ejemplo, las promesas y limitaciones de la actual etapa de desarrollo tecnológico, con su fuerte incidencia en la vida de las personas, las empresas y los gobiernos; o los radicalismos políticos de izquierda y derecha que parecen aportar nuevos y siniestros elementos a la historia de la pobreza y la maldad.

En síntesis, esta obra de Bauman es relevante, presenta un diálogo incisivo y heurístico sobre temas que han sido centrales en su trabajo reciente; son preocupaciones que convocan a muchos especialistas alrededor del mundo. Su sintaxis y su fraseo, de orientación más bien ensayística, es de fácil acceso para el lector, aunque nunca renuncia a la buena argumentación sociológica. Asimismo, es pertinente su apelación a dialogar por escrito con otros pensadores contemporáneos a través de conceptos tan importantes como *democracia*, *libertad*, *soberanía* o *Estado*. Este ejercicio hace efectivos algunos de los planteamientos que él mismo aborda en el último capítulo del libro –XI–, que trata sobre el pasado y el futuro inmediato de la sociología.

Por otro lado, al ser una obra pensada para incentivar el debate, hay de hecho varias tesis del autor que son sin duda controvertibles. Por ejemplo, su discusión sobre *los extraños*, si bien interesante, parece considerar muy elementalmente el hecho de que el extranjero o el inmigrante han tenido una vieja e insistente presencia en los discursos políticos durante varios siglos. *Los extraños*, como amenaza y excusa, no son ni con mucho una creación de la época del mercado liberalizado, y me parece que su exposición se pudo haber beneficiado de este recordatorio.

Asimismo, Bauman hace afirmaciones que dejan ver su convicción hacia alternativas promisorias de acción, pero que parecen poco consistentes en el marco de su propia exposición. Es el caso de su afirmación al final del capítulo II,

según la cual, ante un fracaso de las políticas globales y locales, las organizaciones y las asociaciones no gubernamentales cosmopolitas pueden llevarnos más efectivamente al “planeta social” (2011: 40). También es el caso de su afirmación de que para avanzar a modelos de cohabitación humana se requiere del rechazo a la humillación, y la determinación a restaurar el equilibrio: “transformación que no tendrá víctimas sino solo beneficiarios” (2011: 100). Estas afirmaciones esperanzadoras y optimistas de pronto parecen poco pertinentes o, si se prefiere, poco elaboradas para sostenerse consistentemente en el complejo contexto problemático que la propia exposición de Bauman describe tan claramente.

Desde el punto de vista de su organización interna, *Daños colaterales* tiene la limitación de que algunos capítulos son mucho más cortos que otros, lo que da una sensación de falta de equilibrio. También queda la impresión de que el capítulo IX, “Historia Natural de la maldad”, podría haberse omitido para evitar la redundancia y dar paso a una lectura más fluida, una lectura que le permita al lector articular mejor el conjunto de la exposición. Por supuesto, estas observaciones no pretenden demeritar la relevancia temática de la obra, pues sin duda será de referencia para muchos de los interesados en el estudio y discusión abierta de los problemas sociales contemporáneos, en particular, de los que resultan de las dramáticas consecuencias de la creciente desigualdad social que marca a las generaciones de la era global.



# Florescano, Enrique y Cossío, José Ramón. (2012). La perspectiva mexicana en el siglo XXI

Víctor Manuel Andrade Guevara  
IIH-S, Universidad Veracruzana  
México

## Resumen

La perspectiva mexicana en el siglo XXI es una colección de ensayos coordinada por Enrique Florescano y José Ramón Cossío Díaz, que surgió como resultado de las intervenciones en el “Coloquio de otoño” de 2011, reunión que anualmente organiza la Universidad Veracruzana para discutir temas relevantes de la situación contemporánea mexicana.

Texto completo: [PDF](#)

Florescano, Enrique y José Ramón Cossío Díaz (coords.) (2012). *La perspectiva mexicana en el siglo XXI*. México. Fondo de Cultura Económica.

Víctor Manuel Andrade Guevara  
Doctor en Historia y Estudios Regionales  
Universidad Veracruzana

*La perspectiva mexicana en el siglo XXI* es una colección de ensayos coordinada por Enrique Florescano y José Ramón Cossío Díaz, que surgió como resultado de las intervenciones en el “Coloquio de otoño” de 2011, reunión que anualmente organiza la Universidad Veracruzana para discutir temas relevantes de la situación contemporánea mexicana.

Los ensayos abordan una variedad de temas como el estado de la democracia en México, los problemas de la descentralización, la impartición de justicia, los retos educativos del futuro, las modificaciones en la participación política del sector empresarial, las dificultades de la gobernanza, los déficits de la estatalidad mexicana, los problemas de la evaluación en la educación superior, la inseguridad pública, la identidad de los mexicanos y el papel de nuestro país en la arena política internacional. Sin ser exhaustivo, dado que se echa de menos algunos temas como el económico, el ambiental, la salud o las finanzas públicas, el libro aporta elementos para lo que podría ser un diagnóstico de la situación nacional al momento en que se presentaron las ponencias. En ese sentido, está directamente relacionado, como bien lo señalan los coordinadores en su texto

introdutorio, con el libro *México hoy*, que viera la luz hace 33 años y que también fuera coordinado por Enrique Florescano, pero en esa ocasión junto a Pablo González Casanova, y que pretendía igualmente hacer un balance de la situación nacional y apuntar algunas perspectivas futuras.

El intervalo que separa a ambos textos sirve a los coordinadores para llevar a cabo una reflexión sobre la validez de la problemática y los enfoques abordados en el primero de ellos, a la luz del curso de los acontecimientos que ha vivido México en ese periodo. El libro debe leerse, entonces, en dos claves temporales: por un lado, como una reflexión sobre la coyuntura que podemos enmarcar como el tiempo de la transición democrática, periodo que abarca entre 20 y 35 años, según los criterios de periodización de los diferentes autores, y, por el otro, en función de las expectativas previas al proceso electoral que tuvo lugar en 2012.

Es ahí donde empiezan las disonancias de este libro que, no obstante compartir la armonía de un objetivo común, asemeja una sinfonía contrapuntística, ya que los diversos autores se ubican en diferentes perspectivas para observar sus objetos de estudio. Para decirlo en términos del

historiador Reinhardt Koselleck, el espacio de la experiencia y el horizonte de expectativas en los que se apoyan los colaboradores del libro, en la medida en que parten de posicionamientos teóricos y políticos distintos, difiere en algunos casos.

Así, para José Woldenberg, autor del capítulo “Los déficits de la transición democrática”, ésta es un proceso concluido que va de 1977 a 1997, cuando el Partido Revolucionario Institucional perdió la mayoría en la cámara de diputados. No obstante, Woldenberg reconoce que persiste un conjunto de problemas que aún espera una solución, como las dificultades para instituir una gobernabilidad que se traduzca en eficacia y certidumbre para los ciudadanos, la falta de comprensión del proceso mismo por los propios actores y un problema de percepción de la ciudadanía, reflejado en los resultados de diversas encuestas que revelan su malestar —a pesar de que muchos encuestados declaran ser felices— y que no reconoce los logros alcanzados, entre otros. Finalmente, Woldenberg enfatiza el hecho de los horizontes extremos que caracterizan a las principales fuerzas políticas del país, al señalar que mientras unos se esfuerzan por regresar al país a un punto del pasado, otros pretenden construir un porvenir sin las ataduras de la tradición, es decir, a partir de una ruptura, de la institución de un momento cero de la historia y de una especie de *big-bang* del que brote otra República.

En esta misma perspectiva podemos ubicar los textos del propio José Ramón Cossío Díaz, relativo a los jueces y la crisis del sistema de justicia, de Mauricio Merino

sobre los desafíos del federalismo y de Marco Antonio Fernández sobre los retos de la educación en México.

El ministro Cossío Díaz hace un análisis del proceso de formación de los jueces, los mecanismos de ascenso y las modalidades en que ejercen la función jurisdiccional, destacando las incongruencias entre lo aprendido en las escuelas de derecho y la práctica que se desarrolla en los juzgados. De esa manera, Cossío Díaz concibe a los jueces como actores que, para impartir justicia, básicamente se limitan a aplicar de manera literal la voluntad del legislativo, reduciendo así su papel de mediadores de voces, eludiendo la responsabilidad de asumir una posición y sentar, por decir así, una jurisprudencia creativa, orientada a lograr la finalidad última que es la impartición de justicia.

En torno a este tema, vertebral para el funcionamiento del Estado y la convivencia democrática, a mi juicio se eluden asuntos fundamentales, relacionados más con una sociología del derecho y de la impartición de justicia; por ejemplo, la extendida y agudizada corrupción que impera en todos los tribunales, que se ha convertido en una fuente de impunidad y, por lo tanto, de ineficacia.

Lo mismo podemos decir en el caso del distorsionado federalismo que padecemos. El estudio que ha venido realizando Mauricio Merino desde hace muchos años le permite hacer una descripción bastante informada sobre la evolución que ha tenido la relación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, a

la luz de los cambios en la distribución del poder político entre los distintos partidos, destacando el papel que ejerce el pluralismo político para incrementar las demandas de autonomía tanto de los estados como de los municipios. De esa manera, Merino vislumbra una redistribución de competencias más sensata entre los gobiernos federal, estatales y municipales.

Se extraña, sin embargo, una referencia al problema principal que genera el centralismo, que es la ausencia de un federalismo fiscal, verdadera muralla que impide una reestructuración del Estado, ya que difícilmente los gobiernos estatales y municipales gozarán de autonomía si al mismo tiempo que se garantiza el pluralismo político y una redistribución de competencias, no se da un federalismo fiscal que, de paso, amplíe la base gravable a niveles decentes.

En su ensayo sobre los retos de la educación en México, Marco Antonio Fernández hace una puntual y sombría (por lo que ahí encuentra) radiografía de la forma como han venido evolucionando la cobertura educativa, las tasas de deserción y eficiencia terminal así como los resultados obtenidos en procesos de evaluación como las pruebas Enlace y PISA, en cada uno de los niveles escolares. El resultado de este examen está lejos de ser halagüeño: una baja calidad de nuestro sistema educativo, algo que la mayoría de los mexicanos ya intuíamos o adivinábamos. El autor intenta explicar este déficit de calidad a partir de tres elementos, a saber: los claroscuros de la descentralización educativa que volvieron difusas las responsabilidades

entre los distintos niveles de gobierno, la ausencia de un sistema de rendición de cuentas y el papel del sindicalismo magisterial, hegemonizado por el SNTE.

Sin restar importancia a estos elementos, es importante resaltar dos aspectos que a mi juicio no son abordados con la profundidad que uno esperaría en un trabajo sobre la educación. Uno es el relativo al gasto educativo: el autor señala que éste ha venido aumentando progresivamente, y que incluso, medido en porcentaje con respecto al presupuesto total de egresos, México tiene uno de los mayores niveles de gasto educativo de los países integrantes de la OCDE. Lo que no se dice es que mientras en estos países el porcentaje de captación fiscal sobrepasa el 40% del PIB, en México no llegamos al 13%. Así, la cantidad sobre la cual se calculan las diferencias en el gasto educativo debe reorientarse: el cálculo debe hacerse sobre el valor del PIB y no en relación con el presupuesto federal; y una vez que hayan sido ajustadas estas cuentas, salta a la vista lo insoslayable: el gasto educativo en México no es proporcionalmente mayor que el del resto de los países de la OCDE, aunque, ciertamente, existe una pésima aplicación y derroche de los recursos existentes. El otro aspecto que cabe puntualizar es el de la gobernanza del sistema educativo mexicano, un asunto clave, en el que el SNTE ha jugado un papel fundamental, obstaculizando en muchas ocasiones el mejoramiento educativo. En ello estamos completamente de acuerdo con el autor, pero no hay que olvidar ni amortiguar el hecho de que semejante reacción al cambio,

desplegada por cierta parte del sindicalismo magisterial, ha sido posible gracias a un sistema de intercambio en el que han participado y participan los partidos políticos, fundamentalmente el PRI y el PAN, así como el gobierno.

Un enfoque diferente al que asumen José Woldenberg, Mauricio Merino, el ministro Cossío y Marco Antonio Fernández es el que sostienen Luis Aguilar Villanueva, en su texto sobre gobernabilidad y gobernanza, Alberto Olvera, en “Ciudadanía precaria y crisis de la estatalidad democrática: lecciones para México”, Ernesto López Portillo, en el capítulo titulado “Seguridad en México: colapso y reconstrucción”, Manuel Gil Antón en su análisis de la educación superior en los últimos 25 años, y Guadalupe González, que presenta un estudio sobre la identidad internacional de México en el siglo XXI.

Todos ellos parten desde un espacio de la experiencia y un horizonte de expectativas completamente diferente, en la medida en que observan la transición como un proceso inacabado y en marcha, y tratan de enmarcar su análisis más allá de los procesos electorales, estableciendo correlaciones entre los diferentes niveles de la realidad, sin abandonar su perspectiva disciplinar.

Luis Aguilar Villanueva, al remarcar el problema de la baja eficiencia del gobierno mexicano, lamenta que la transición democrática haya sido entendida desde un punto de vista exclusivamente electoral, en lugar de ser concebida con una visión del gobierno en su conjunto. En ese sentido, enumera una larga serie de

cuestiones que aún esperan ser resueltas, lo que demuestra claramente que el proceso de transición está lejos de haber concluido. Y es que no puede hablarse de que México viva un periodo de postransición mientras siga prevaleciendo una inadecuada gobernabilidad y una crisis de representación, una débil (por no decir: anémica) cultura de la legalidad, una sistemática violación de la ley, una problemática relación con el mercado.

Estas ideas subyacen en el texto de Alberto Olvera, quien, a la luz de diversas experiencias latinoamericanas, plantea que no solo es necesario construir ciudadanía para apuntalar la democracia, sino que se requiere diseñar un verdadero Estado, ya que nuestra región atraviesa por una auténtica crisis de la estatalidad. Es decir, hay Estado, pero es débil y es corrupto y está enfermo y es incapaz de asegurar los derechos más elementales que tienen los ciudadanos. Así, Olvera nos invita a ver al Estado más allá de la perspectiva politológica, reubicándolo como un “Estado en sociedad”, o sea, en relación con su entorno socioeconómico, así como con la cultura política predominante. De esta manera, el pesado *cocktail* compuesto por una mezcla explosiva de Estado débil y economía rezagada, escasa captación fiscal (que impide satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos), confuso constitucionalismo, aparato judicial burocráticamente obeso (incapaz de garantizar el acceso a la justicia), además de una obstinada y proverbial cultura política clientelar, favorece el desarrollo del populismo y genera la indigestión de un proceso de transición trunco, que no solo

está lejos de haber concluido, sino que enfrenta severas involuciones en diferentes niveles y regiones del país.

Es gracias a esta transición inacabada, maltrecha en muchísimos puntos, a la falta de cultura de la legalidad, a la corrupción estructural que conecta a mandos policiacos con el crimen organizado, a la escasez de recursos para limpiar y profesionalizar los cuerpos policiacos, así como a los procesos de descomposición social que generan el empobrecimiento de la población y el crecimiento exponencial de la economía informal, que Ernesto López Portillo explica el problema de la inseguridad, un fenómeno que el gobierno no sabe enfrentar —quiero decir: no tiene una estrategia eficaz—, más allá del incremento de las medidas represivas.

Desde otro ángulo, ubicando a México en el escenario internacional, Guadalupe González aborda la preocupante ausencia de una política exterior del gobierno mexicano. México se enfrenta al mundo —dice la autora— con desánimo y desconcierto, a diferencia del protagonismo que han cobrado otros países, como los integrantes del BRIC. El papel de la política exterior se ha limitado a adaptarse a nuestra relación de dependencia con los Estados Unidos, sin buscar otros vínculos y sin contar con estrategias para subirse al tren cuyo destino es Asia, nuevo centro de la economía mundial. Ello sucede mientras va transformándose progresivamente la identidad de los mexicanos que, sin abandonar el nacionalismo, se muestran cada vez más abiertos a la cultura y a las

relaciones con otros pueblos y otras economías.

En suma, a pesar de que el libro muestra algunas zonas que podían dar lugar a cierta esperanza, el futuro que se vislumbraba antes de 2012 para México era bastante incierto, y tal vez por ello los coordinadores del libro nos hablan al principio de una doble derrota: intelectual y moral, al comparar los problemas que como nación teníamos hace 33 años con los que hoy padecemos, y que son la materia del libro. Como dicen los coordinadores: “mucho de lo que está pasando es resultado de no haber pensado bien y a tiempo lo que se estaba produciendo en el país en una diversidad de frentes. Muchos de los que debimos denunciar no lo hicimos [...] Además de ésta, creemos que, y nuevamente con todos los atenuantes de que hemos hablado, también hemos sufrido una derrota moral. Es verdad que al no haber estudiado con atención los problemas que vivimos, y menos aún, propuesto soluciones, resultaba difícil actuar. Sin embargo, no se actuó, sea por la falta de actualización de la realidad que nos desafiaba o por la falta de compromiso para llevar a cabo los estudios correspondientes, no actuamos”. Difícilmente se puede estar en desacuerdo con esta conclusión.

# La silueta de Mandela

Irlanda Villegas Salas  
Facultad de Idiomas, Universidad Veracruzana  
México

## Resumen

Han sido muchos los que han contribuido a delinear, poco a poco, procesualmente, la silueta de Nelson Mandela, uno de los más admirados líderes morales de nuestra época, no por ello poco cuestionado y criticado. En esta nota, que no pretende ser ni exhaustiva ni profunda, simplemente enlisto, a guisa de un laxo recorrido, algunos de los textos que han esbozado dicho perfil, sin entrar en cuestiones de calidad y, ni siquiera de veracidad, lo cual precisaría de un necesario estudio que se efectúe de manera acuciosa, a cargo de manos expertas.

Texto completo: [PDF](#)

## La silueta de Mandela

Irlanda Villegas

Doctora en Literatura

Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana

Han sido muchos los que han contribuido a delinear, poco a poco, procesualmente, la silueta de Nelson Mandela, uno de los más admirados líderes morales de nuestra época, no por ello poco cuestionado y criticado. En esta nota, que no pretende ser ni exhaustiva ni profunda, simplemente enlisto, a guisa de un laxo recorrido, algunos de los textos que han esbozado dicho perfil, sin entrar en cuestiones de calidad y, ni siquiera de veracidad, lo cual precisaría de un necesario estudio que se efectúe de manera acuciosa, a cargo de manos expertas. De acuerdo con WorldCat, “la red más grande del mundo en contenido y servicios de bibliotecas”<sup>1</sup> existen 1,473 textos sobre Nelson Mandela, en 2,648 publicaciones en 60 idiomas, distribuidos en 130,284 registros que forman parte de los acervos bibliográficos en el planeta. Hoy, a escasos días de su fallecimiento acaecido el pasado 5 de diciembre de 2013 en Johannesburgo, han recobrado singular importancia las biografías y los distintos homenajes artísticos realizados en torno a su innegable influencia en la lucha contra el racismo no sólo en África sino en todo el orbe. De acuerdo con esta fuente, las

historias de su vida que predominan en las bibliotecas de los cinco continentes son:

*Higher Than Hope: The Authorized Biography of Nelson Mandela* (1988), traducida a 13 idiomas, de la activista del African National Congress, Fatima Meer (Sudáfrica, 1928-2010), quien también escribiera sobre Gandhi, y cuyos textos fueron censurados durante varios años. Esta biografía clásica se centra en la vida institucional del partido político y se nutre de las cartas y el proceso de autodefensa del líder sudafricano durante 1964. De 1941 a 1950, Meer estuvo encarcelada al lado de Winnie, la segunda mujer de Mandela. Defensora de la lucha iraní, esta autora llegó a pronunciarse públicamente contra Salman Rushdie, acusándolo de blasfemia. Aunque el WorldCat no la menciona, antes que la de Meer se encuentra la biografía de Mary Benson (Pretoria 1920-2010), quien dos años antes publicara *Nelson Mandela* (1986), prologada por el Premio Nobel de la Paz 1984, Desmond Tutu. Benson, desde su exilio en Lodbres, se caracterizó siempre por su lucha contra el *apartheid*. Ambas biógrafas tuvieron estrecho contacto durante largo tiempo con la familia Mandela; su proeza estriba en que sus libros, publicados cuando Mandela era prisionero en la isla de Robben,

---

<sup>1</sup> <http://worldcat.org/identities/lccn-n85-153068#linkoverview>, consultado el 18 de enero de 2014.



indudablemente coadyuvaron a atraer la atención internacional al caso.

Los esfuerzos de Benson y Meer sirvieron como antecedentes para otra “biografía autorizada”: *Mandela: The Authorized Biography* (2000), escrita por un periodista que llegó a ser buen amigo de nuestro héroe, Anthony Sampson (1926-2004), corresponsal de *Observer* que cubrió el juicio por alta traición en los cincuenta y la masacre de Soweto (1976). Con apenas 25 años, Sampson se convirtió en el editor de la afamada revista *Drum* que por aquel entonces (1951) estaba dedicada a rescatar la música, la literatura y en general las artes africanas; por fortuna, esta publicación periódica sigue vigente. Cuenta la anécdota que, estando en prisión, Mandela había sido su lector asiduo y había quedado gratamente impresionado por su *Anatomy of Britain* (1962), lo cual facilitó que, ya siendo mandatario, le abriera las puertas de sus archivos personales que nutrieron la biografía de más de 600 páginas que además contiene fotografías contrastantes como la que Mandela se tomó con el ex presidente afrikaner Botha, responsable de su encarcelamiento durante más de 26 años.

Tal vez dos de los tres escritores que hemos revisado se precien de ser “biógrafos autorizados” porque, como alegara Sampson, también han circulado historias reprobables, o apócrifas, tal y como la de James Gregory y Bob Graham (*Goodbye Bafana: Nelson Mandela, My Prisoner, My Friend*, 1996), donde Gregory, uno de los carceleros de Mandela, alega haber sido aleccionado moralmente por

éste, haberse convertido en su seguidor y defensor de la lucha por la equidad. Bille August realizó una versión cinematográfica con el mismo título en 2007.

Siguiendo con la lista bibliográfica de WorldCat, figura entre los cinco libros más adquiridos *Tree Shaker: the Story of Nelson Mandela* (2008) que Bill Keller (1949) escribió con un público joven en mente, basándose, sobre todo, en los archivos del *New York Times* y en la biografía de Winnie Mandela, con quien Nelson estuvo casado entre 1958 y 1996, es decir, durante los años más duros de prisión. El libro de Winnie se titula *The Lady: The Life and Times of Winnie Mandela* (Londres, Vintage, 1994) y fue escrito por la esposa de Bill, Emma Gilbey Keller. El valor de este recuento radica en que Keller fungió como director del reconocido periódico neoyorquino en Sudáfrica entre 1992 y 1995 y, por lo tanto, fue testigo directo de las primeras elecciones democráticas que se realizaron en 1994, cuando Madiba resultó electo poniendo punto final al *apartheid*.

Otro periodista que supo sacar jugo a la cobertura que realizó para el *London Independent* el 11 de febrero de 1990, fecha en que Mandela fue liberado con el puño en alto, es el británico de ascendencia española John Carlin (1956) quien convenciera al primer presidente negro de Sudáfrica, ya en el retiro, de hacer un libro donde el deporte fungiera como metáfora de la unión pacífica de las razas. Publicado originalmente en los Estados Unidos, *Playing the Enemy. Nelson Mandela and the Game That Made a Nation* (2008), tuvo una extraordinaria aceptación, al

grado que Clint Eastwood lo adaptó a la pantalla grande, con Morgan Freeman y Matt Damon en los roles protagónicos: la historia del rugby como plataforma para describir al “décimosexto integrante” del equipo nacional tradicionalmente conformado por blancos, el Springbook, que ganara la copa en la dramática final de junio del 95. Carlin consiguió posicionar “el factor humano” en Mandela, dibujándolo como una sabia esfinge que supo denunciar el genocidio moral. La popularidad de este esbozo llevó de regreso el libro, un año más tarde, al Reino Unido, ahora bajo el título *Invictus. Nelson Mandela and the Game That Made a Nation* (2009), aprovechando la fidelidad que el convicto guardó a su poema favorito durante casi una década. El eco del poeta victoriano William Ernest Henley ha reverberado en una secuela de documentales para televisión, producidos por el propio Carlin: *War on Peace* (BBC, 1993) y *The Long Walk of Nelson Mandela* (PBS, 1999), que preceden a sus libros, y *The 16th Man* (ESPN, 2010) que prosigue a *Invictus*. No contento con estos logros, Carlin publicó, apenas en agosto pasado, *Knowing Mandela* (2013), donde insiste en que éste no es ni un súper hombre ni un santo, sino un hombre común.

Hay otras biografías que no reporta el WorldCat, preparadas por autores de muy distintos calibres:

Barry Denenberg (*Nelson Mandela: No Easy Walk To Freedom*, originalmente publicada en 1991) autor que también ha escrito sobre Ana Frank y la guerra de Vietnam; su nueva edición abarca unas 200 páginas, escritas en un lenguaje muy

sencillo, hasta enero de 2005, fecha en que Mandela anunciara el fallecimiento de uno de sus hijos a causa de una enfermedad relacionada con el VIH. Charlene Smith, la sudafricana que también escribe libros de autoayuda y guarda buena relación con ex líderes anti-apartheid (*Robben Island*, 1998; *Mandela*, 1999; *Mandela. In Celebration of a Great Life*, 2006 y 2012, y *Mandela and America*, 2012); el periodista Martin Meredith (*Nelson Mandela. A Biography*, 1997) que basada en entrevistas, se esmera por no caer en la mera adulación; el académico Tom Lodge (*Mandela: A Critical Life*, 2006) que resalta sus virtudes morales; o Mac Maharal, portavoz de la presidencia de Sudáfrica quien anunciara el deceso de Mandela y Ahmel Kathrada (*Mandela: The Authorized Portrait*, 2006) que incluye la visión de más de 50 figuras públicas como Bill Clinton, Nadine Gordimer o Bono, cuya fama proviene de arenas tan diversas. Por su parte, la editorial Greenwood Press que ha lanzado las biografías de, por ejemplo, Michael Jordan, Spielberg o Madonna, publicó la de Peter Limb (*Nelson Mandela. A Biography*, 2008), que pone énfasis en explicar el contexto socio-histórico del “padre de la nación” y cubre incluso hasta su periodo post-presidencial. Richard Stengel (*Mandela's Way: Fifteen Lessons on Life, Love, and Courage*, 2009 y 2010) resume en este tomo la filosofía de vida a manera de dosis magistrales que el propio estadista prologó en gratitud al editor de *Time* que le ayudara a preparar su autobiografía. Elleke Boehmer (*Nelson Mandela: A Very Short Introduction*, 2010) presenta una perspectiva poscolonialista de

Rolihlahla, el problemático icono de la libertad. Cierran esta breve lista Carlos Canales y Miguel del Rey (*Nelson Mandela (1918-2013). El triunfo de la libertad*) con su muy reciente edición en nuestra lengua.

Están, además, las ediciones “especiales”, como el homenaje que Jacques Derrida y Mustafa Tlili le rindieron al conjuntar los textos que Jorge Amado, William Burroughs, Allen Ginsberg, Nadine Gordimer, John Irving, Susan Sontag, Joyce Carol Oates y John Ashbery escribieron *ex profeso* (*For Nelson Mandela*, 1987). O la preparada por la fundación que lleva su nombre (*A Prisoner in the Garden*, 2005) que contiene imágenes nunca antes publicadas, documentos, extractos de sus diarios y cartas y notas facsimilares de su vida carcelaria. Una más es la que realizaron David Cohen y John D. Battersby (*Nelson Mandela: A Life in Photographs*, 2009), un dossier conformado por 117 fotos tomadas entre 1940 y 2009 y seis discursos. O la de Kadir Nelson (*Nelson Mandela*, 2013), bellamente ilustrada por el propio autor, escrita en verso y dirigida a niños entre 4 y 9 años de edad, que da cuenta de un solo momento de la vida del héroe: cuando muere su padre.

HBO produjo en 1987 la película para televisión *Mandela* (dirigida por el londinense Saville); *Mandela y de Klerk* data de 1997 (dirigida por Sargent) y justo ahora *Mandela: Long Walk to Freedom* (Justin Chadwick, dir., 2013), basada en su propia autobiografía, está nominada al Óscar por mejor tema musical — “Ordinary Love”— a cargo de U2, que

acaba de ganar un Golden Globe en la misma categoría.<sup>2</sup>

Tal vez atando cabos entre una y otras propuestas biográficas, podamos adquirir una imagen integral del Mandela de carne y hueso, desmitificarlo sin olvidar su innegable legado y recordar su vida como un testimonio de los acontecimientos más significativos que han caracterizado los últimos 100 años de la humanidad.

#### FUENTES

- BBC (2010). *Mrs. Mandela*, Gran Bretaña.
- BENSON, MARY (ed. orig., 1986) . *Nelson Mandela*, pról. Desmond Tutu, trad. de Fabián Chueca y Berna Wang, 2ª ed. Madrid: IEPALA, 1989, 250 pp.
- BOEHMER, ELLEKE (2010). *Nelson Mandela: a Very Short Introduction*. Nueva York: Oxford University Press, col. Brief Insights, 210 pp.
- CARLIN, JOHN (guión y entrevista) (1993). *War on Peace*. Reino Unido: BBC.
- (guión) (1999). *The Long Walk of Nelson Mandela*. Reino Unido: PBS Frontline.
- (2008). *Playing the Enemy. Nelson Mandela and the Game That Made a Nation*. Nueva York: Penguin Press, 288 pp. Ed. en español: *El factor humano*. Barcelona: Seix Barral, 2010, 360 pp.

---

<sup>2</sup> Por otra parte existen dos películas dedicadas a su esposa: *Mrs. Mandela* (2010) y *Winnie Mandela* (2011).

- . *Invictus. Nelson Mandela and the Game That Made a Nation* (1999). Londres: Atlantic Books, 288 pp.
- (guión y prod.) (2010). *The 16<sup>th</sup> Man*, Estados Unidos, ESPN.
- (2013). *Knowing Mandela*. Londres: Atlantic Books, 2013, 160 pp. Ed. en español: *La sonrisa de Mandela*, trad. de Fernando Gari Puig y Sergio Lledo Rando. Madrid: Debate, 2013, 192 pp.
- CHADWICK, JUSTIN (dir.) (2013). *Mandela: Long Walk to Freedom*, Sudáfrica.
- COHEN, DAVID ELIOT Y JOHN D. BATTERSBY (2009). *Nelson Mandela: A Life in Photographs*. Nueva York: Sterling Publishing, 224 pp.
- DENENBERG, BARRY (1991). *Nelson Mandela: No Easy Walk To Freedom*. Nueva York: Scholastic Inc, 211 pp.
- DERRIDA, JACQUES Y MUSTAFA TLILI (eds.) (1987). *For Nelson Mandela*, trad. Franklin Philip et. al. Seaver Books: Nueva York, 256 pp.
- GREGORY, JAMES Y BOB GRAHAM (1996). *Goodbye Bafana: Nelson Mandela, My Prisoner, My Friend*. Londres: Headline Book Publishing, 503 pp.
- KELLERS, BILL (2008). *Tree shaker: the story of Nelson Mandela*. Boston: Kingfisher, New York: Times book, 128 pp.
- LIMB, PETER (2008). *Nelson Mandela. A Biography*. Londres: Greenwood Press, 144 pp.
- LODGE, TOM (2006). *Mandela: A Critical Life*. Nueva York: Oxford University Press, 2006, 266 pp.
- MAHARAL, MAC Y AHMEL KATHRADA (eds.) (2006). *Mandela: The Authorized Portrait*. Kansas City: Andrews McMeel Publishing, 356 pp.
- MARTIN, MEREDITH. *Nelson Mandela. A Biography* (1997 y 2010). Nueva York: St. Martin's Press y Penguin Books, 688 pp.
- MEER, FATIMA (1988). *Higher Than Hope: The Authorized Biography of Nelson Mandela*. Nueva York: Harper & Row, 427 pp.
- NELSON, KADIR (2013). *Nelson Mandela*. Nueva York: Katerine Tegen Books / Harper Collins, 40 pp.
- NELSON MANDELA FOUNDATION (2005). *Prisoner in the Garden*. Nueva York: Penguin Books, 2005, 208 pp.
- REY, MIGUEL DEL y CARLOS CANALES. *Nelson Mandela (1918-2013). El triunfo de la libertad* (2013). Madrid: EDAF, 254 pp.
- ROODT, DARRELL (dir.) (2011). *Winnie Mandela*. Sudáfrica y Canadá.
- SAMPSON, ANTHONY (2000). *Mandela: The Authorized Biography*. Nueva York: Vintage Books, 672 pp.
- SARGENT, JOSEPH (dir.) (1997). *Nelson Mandela & de Klerk*, Estados Unidos.
- SAVILLE, PHILIP (dir.) (1987). *Mandela*. Gran Bretaña: BBC.
- SMITH, CHARLENE (1998). *Robben Island*. Johannesburgo: Struik Travel & Heritage, 160 pp.
- (1999). *Mandela*. Johannesburgo: Struik Publishers, 168 pp.
- (2012). *Mandela and America*. Cape Town: New Africa Books, 144 pp.
- (2006 y 2012). *Mandela. In Celebration of a Great Life*, Johannesburgo, Struik Travel & Heritage, 172 pp.

STENGEL, RICHARD (2009). *Mandela's Way:  
Fifteen Lessons on Life, Love, and*

*Courage.* Nueva York: Random  
House, 243 pp.

*Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Año I, número I, enero-junio, 2014.*

Publicación semestral, digital, arbitrada y de acceso gratuito, es editada por la Universidad Veracruzana (UV) a través del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IIH-S), con dirección postal: Diego Leño núm. 8, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México; teléfono +52 (228) 8 12 47 19, ext. 13813; correo electrónico: [clivajes@uv.mx](mailto:clivajes@uv.mx) y página Web: <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/index>

*Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* reivindica la toma de posiciones en el campo científico mediante argumentos y pruebas empíricas. Tiene como objetivo divulgar discusiones teóricas, análisis de datos y resultados originales de investigación aplicada, para contribuir al debate académico en torno a temas emergentes en las ciencias sociales contemporáneas.

Editor: José Alfredo Zavaleta Betancourt. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2015-022711045600-203, ISSN: 2395-9495, ambos expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor). Responsable de la publicación de este número: Judith Guadalupe Páez Paniagua, del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana: Diego Leño núm. 8, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México; teléfono +52 (228) 8 12 47 19, ext. 13813; correo electrónico: [clivajes@uv.mx](mailto:clivajes@uv.mx) y página Web: <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/index>

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la posición del Editor de la revista. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la revista sin autorización previa de la Universidad Veracruzana.

#### **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Dra. Sara Ladrón de Guevara González  
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaria Académica

Dra. Clementina Guerrero García  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dr. Octavio A. Ochoa Contreras  
Secretario de la Rectoría

Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez  
Director General de Investigaciones

Dr. Juan Ortiz Escamilla

Director del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

Equipo Editorial